INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS.

Asunción, 20 de noviembre de 2023.

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 27° de la Ley N° 2051/03, elevamos el presente Informe resultante del análisis de las ofertas presentadas en el marco de la **"LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 20/2023 – ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS – ID N° 428531".**

Así también, se aclara que el Comité de Evaluación de Ofertas se encuentra constituido conforme a la Resolución N° 3 Acta N° 22 de fecha 17 de mayo de 2012 y a la Resolución N° 6 Acta 20 de fecha 20 de marzo de 2014.

Que, por Resolución N° 5, Acta N° 53 de fecha 15 de setiembre de 2023, el Directorio del Banco Central del Paraguay aprueba el Pliego de Bases y Condiciones (PBC) para el llamado a **"LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 20/2023 – ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS – ID N° 428531".**

Una vez verificadas las ofertas, y de conformidad a lo establecido en el Decreto N° 2992/19 "*POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 2051/2003 'DE CONTRATACIONES PÚBLICAS' Y SU MODIFICATORIA LA LEY N° 3439/2007*", y en consideración a la Resolución N° 20, Acta N° 9 de fecha 23 de febrero de 2023, por la cual se aprueba el "*PROGRAMA ANUAL DE CONTRATACIONES (PAC) – PRESUPUESTO ADMINISTRATIVO y PRESUPUESTO MONETARIO – AÑO 2023*" emitida por el Directorio del Banco Central del Paraguay, pasamos a expresar cuanto sigue:

1. APERTURA DE OFERTAS.

1.1 Regulación del Acto de Apertura.

En atención a que en el presente procedimiento se presentaron once oferentes, entiende este Comité de Evaluación de Ofertas que corresponde continuar con la respectiva evaluación de oferta.

1.2. Transcripción parcial del Acta de Apertura de Ofertas.

ACTA DE APERTURA

1. ***Datos del Acta:***

ID	*428531*				
NOMBRE DE LA LICITACIÓN	*LPN 20/23 - ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS*				
ENTIDAD CONVOCANTE	*Banco Central del Paraguay / Uoc Banco Central del Paraguay*				
FECHA DE APERTURA	*23-Octubre-2023*	***HORA APERTURA***	*10:30*	***HORA FIN***	*11:45*
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	*Licitación Pública Nacional*				
LUGAR DE APERTURA	*Módulo de Ofertas Electrónicas*				
NOMBRE Y USUARIO DEL FUNCIONARIO ENCARGADO DE REALIZAR LA APERTURA DE OFERTAS A TRAVÉS DEL SICP	*MARIA CRUZ PERALTA GONZALEZ*				

NOMBRES Y USUARIOS DE LOS FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN DEL ACTO A TRAVÉS DEL SICP	*VICTOR E. CARUGATI*

2. *Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC*

En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1	***2492237-4***	***HERNANDO HUMBERTO GONZALEZ***	***nandio007@gmail.com***
2	***80000727-1***	***PARASOFT S.R.L.***	***dpto.comercial@parasoft.com.py***
3	***80001194-5***	***SIEMI SRL***	***nfleitas@siemi.com.py***
4	***80010664-4***	***EXCELSIS S.A.***	***dmorinigo@excelsis.com.py***
5	***80013889-9***	***DATA SYSTEMS SA EMISORA DE CAPITAL ABIERTO***	***datasys@data.com.py***
6	***80015538-6***	***NETLOGIC S.R.L.***	***ventas@netlogic.com.py***
7	***80027703-1***	***CELEXX S.A.***	***penciso@celexx.la***
8	***80030218-4***	***DATA LAB SA***	***datalab@datalab.com.py***
9	***80046953-4***	***INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT SOCIEDAD ANONIMA***	***licitaciones@itcs.com.py***
10	***80060858-5***	***TECHNOMA SAECA***	***licitaciones@technoma.com.py***
11	***80064041-1***	***ONE S.A.***	***administracion@onesa.com.py***

3. *Verificación cuantitativa de los documentos presentados:*

Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Oferentes	***Formulario de Oferta debidamente Firmado***	***Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta***	***Declaración Jurada del Artículo 40***	***Garantía de Mantenimiento de Oferta***
HERNANDO HUMBERTO GONZALEZ	*SI*	*SI*	*SI*	***Moneda de la oferta:*** *Guaraníes* ***Monto total de la oferta:*** *875.747.130* ***Tipo de Garantía:*** *POLIZA DE SEGURO* ***Empresa Aseguradora:*** *Aseguradora del Este S.A.* ***Monto total asegurado Gs.:*** *51.550.000* ***Vigencia de la Póliza:*** *De 23/10/2023 a 29/02/2024, 129 días*
PARASOFT S.R.L.	*SI*	*SI*	*SI*	***Moneda de la oferta:*** *Guaraníes* ***Monto total de la oferta:*** *1.504.114.000* ***Tipo de Garantía:*** *POLIZA DE SEGURO* ***Empresa Aseguradora:*** *Sancor Seguros* ***Monto total asegurado Gs.:*** *750.000.000* ***Vigencia de la Póliza:*** *De 23/10/2023 a 21/03/2024, 150 días*
SIEMI SRL	*SI*	*SI*	*SI*	***Moneda de la oferta:*** *Guaraníes* ***Monto total de la oferta:*** *494.313.120* ***Tipo de Garantía:*** *POLIZA DE SEGURO* ***Empresa Aseguradora:*** *La Consolidada S.A.* ***Monto total asegurado Gs.:*** *30.000.000* ***Vigencia de la Póliza:*** *De 23/10/2023 a 30/04/2024, 190 días*
EXCELSIS S.A.	*SI*	*SI*	*SI*	***Moneda de la oferta:*** *Guaraníes* ***Monto total de la oferta:*** *10.429.500.000* ***Tipo de Garantía:*** *POLIZA DE SEGURO* ***Empresa Aseguradora:*** *La Consolidada S.A.* ***Monto total asegurado Gs.:*** *542.500.000* ***Vigencia de la Póliza:*** *De 23/10/2023 a 31/03/2024, 160 días*

DATA SYSTEMS SA EMISORA DE CAPITAL ABIERTO	*SI*	*SI*	*SI*	***Moneda de la oferta:*** *Guaraníes* ***Monto total de la oferta:*** *5.948.667* ***Tipo de Garantía:*** *POLIZA DE SEGURO* ***Empresa Aseguradora:*** *La Consolidada S.A.* ***Monto total asegurado Gs.:*** *1.000.000* ***Vigencia de la Póliza:*** *De 23/10/2023 a 30/04/2024, 190 días*
NETLOGIC S.R.L.	*SI*	*SI*	*SI*	***Moneda de la oferta:*** *Guaraníes* ***Monto total de la oferta:*** *1.118.440.000* ***Tipo de Garantía:*** *POLIZA DE SEGURO* ***Empresa Aseguradora:*** *La Consolidada S.A.* ***Monto total asegurado Gs.:*** *75.000.000* ***Vigencia de la Póliza:*** *De 23/10/2023 a 31/03/2024, 160 días*
CELEXX S.A.	*SI*	*SI*	*SI*	***Moneda de la oferta:*** *Guaraníes* ***Monto total de la oferta:*** *2.351.460.000* ***Tipo de Garantía:*** *POLIZA DE SEGURO* ***Empresa Aseguradora:*** *Patria S.A.* ***Monto total asegurado Gs.:*** *130.000.000* ***Vigencia de la Póliza:*** *De 23/10/2023 a 21/03/2024, 150 días*
DATA LAB SA	*SI*	*SI*	*SI*	***Moneda de la oferta:*** *Guaraníes* ***Monto total de la oferta:*** *1.608.261.300* ***Tipo de Garantía:*** *POLIZA DE SEGURO* ***Empresa Aseguradora:*** *La Consolidada S.A.* ***Monto total asegurado Gs.:*** *95.000.000* ***Vigencia de la Póliza:*** *De 23/10/2023 a 31/03/2024, 160 días*
INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT SOCIEDAD ANONIMA	*SI*	*SI*	*SI*	***Moneda de la oferta:*** *Guaraníes* ***Monto total de la oferta:*** *1.546.887.000* ***Tipo de Garantía:*** *POLIZA DE SEGURO* ***Empresa Aseguradora:*** *Royal Seguros S.A.* ***Monto total asegurado Gs.:*** *90.000.000* ***Vigencia de la Póliza:*** *De 23/10/2023 a 21/03/2024, 150 días*
TECHNOMA SAECA	*SI*	*SI*	*SI*	***Moneda de la oferta:*** *Guaraníes* ***Monto total de la oferta:*** *8.436.166.808* ***Tipo de Garantía:*** *POLIZA DE SEGURO* ***Empresa Aseguradora:*** *Ueno Seguros* ***Monto total asegurado Gs.:*** *404.000.000* ***Vigencia de la Póliza:*** *De 19/10/2023 a 18/03/2024, 151 días*
ONE S.A.	*SI*	*SI*	*SI*	***Moneda de la oferta:*** *Guaraníes* ***Monto total de la oferta:*** *1.796.478.104* ***Tipo de Garantía:*** *POLIZA DE SEGURO* ***Empresa Aseguradora:*** *La Consolidada S.A.* ***Monto total asegurado Gs.:*** *98.500.000* ***Vigencia de la Póliza:*** *De 23/10/2023 a 30/04/2024, 190 días*

Oferentes	***Constancia del SIPE N°***	***Muestras***
HERNANDO HUMBERTO GONZALEZ	*1766944*	*NO*
PARASOFT S.R.L.	*1766598*	*NO*
SIEMI SRL	*1766607*	*NO*
EXCELSIS S.A.	*1766566*	*NO*
DATA SYSTEMS SA EMISORA DE CAPITAL ABIERTO	*1767098*	*NO*
NETLOGIC S.R.L.	*1767082*	*NO*
CELEXX S.A.	*1766679*	*NO*
DATA LAB SA	*1765809*	*NO*
INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT SOCIEDAD ANONIMA	*1766761*	*NO*
TECHNOMA SAECA	*1766445*	*NO*
ONE S.A.	*1766697*	*NO*

Observaciones de oferentes
Observación a la oferta: 80000727-1 - PARASOFT S.R.L.

Observación a la oferta	***Observador***	***Representante***	***Fecha/Hora***
La procedencia declarada por este oferente para los ítems 1 y 2 es incorrecta al indicar "China/México", ya que los equipos de la marca DELL son fabricados en China y la importación a nuestro país se realiza desde EE.UU. Esta información puede ser corroborada solicitando una aclaración al fabricante.	*80046953-4 - INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING*	*ESCULIES ARDITI, GABRIEL*	*2023-10-23 11:12:36*

	SUPPORT SOCIEDAD ANONIMA		
Con relación a la empresa PARASOFT S.R.L. no se observa la Autorización del Fabricante de la marca CANON esto con relación al al lote 8 ESCANER DE DOCUMENTOS, solicitado en Datos de la licitación y en las Especificaciones técnicas específicamente TABLA DE CERTIFICACIONES, GARANTÍAS, SOPORTE TÉCNICO Y AUTORIZACIÓN DEL FABRICANTE.	*80013889-9 - DATA SYSTEMS SA EMISORA DE CAPITAL ABIERTO*	*GONZALEZ ANUF, TANIA ROMINA*	*2023-10-23 11:20:31*

Observación a la oferta: 80001194-5 - SIEMI SRL

Observación a la oferta	*Observador*	*Representante*	*Fecha/Hora*
Solicitamos el cumplimiento: "Para los Ítems N° 1 y 2 y para los Lotes N° 1, 2, 4, 5 y 8: Demostrar experiencia en la provisión de equipos de características técnicas similares al lote ofertado, conforme a lo requerido en el apartado Suministros Requeridos - Especificaciones Técnicas, dentro del periodo comprendido entre los años 2018 a 2022, con la documentación requerida en los inc. b) y c) del siguiente apartado Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia".... ES DECIR la experiencia debe ser en AAP IN ROW...	*80015538-6 - NETLOGIC S.R.L.*	*BAREIRO ORTIZ, TALITA*	*2023-10-23 10:38:08*
r. Nota en carácter de declaración jurada en la cual se detalle la lista de los equipos y componentes principales con su número de parte original del fabricante ofertado para cada Ítem y/o Lote, de tal manera a corroborar en el catálogo online del fabricante. No presenta los números de parte de AIRE para ver su cumplimiento.	*80015538-6 - NETLOGIC S.R.L.*	*BAREIRO ORTIZ, TALITA*	*2023-10-23 10:47:50*
Solicitamos a la convocante hacer la VERIFICACION in - Situ de la implementación realizada en Equipos de CARACTERISTICAS SIMILIARES AL OFERTADO, es decir IN-ROW para verificar la veracidad del cumplimiento. de los solicitado en el apartado i. Para los Lotes N° 1, 2, 4, 5 y 8: Nota en carácter de declaración jurada emitida por el Oferente en la cual detalle al menos 1 (una) experiencia del personal propuesto en implementación de los equipos de características similares al ofertado, con aclaración del cliente final y número telefónico del mismo. El BCP se reserva el derecho de corroborar la información otorgada. RECUERDO: que esto fue ratificado en la consulta 22, 23 y principalmente en la consulta 25 realizada. A modo de la igualdad en las competencias, solicitamos sea verificada y atendida este requerimiento.	*80015538-6 - NETLOGIC S.R.L.*	*BAREIRO ORTIZ, TALITA*	*2023-10-23 10:55:32*

Observación a la oferta: 80027703-1 - CELEXX S.A.

Observación a la oferta	*Observador*	*Representante*	*Fecha/Hora*
La planilla de especificaciones técnicas presentada por este oferente adolece de información crucial para su evaluación por parte de la entidad convocante. En su contenido, únicamente se limita a emplear la palabra "CUMPLE" sin proporcionar detalles precisos sobre cómo se satisface cada uno de los requisitos. Este hecho constituye un incumplimiento que no admite corrección, ya que ello contravendría el principio de igualdad de competencia.	*80046953-4 - INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT SOCIEDAD ANONIMA*	*ESCULIES ARDITI, GABRIEL*	*2023-10-23 11:21:33*
Sugerimos al comité de evaluación que verifique el cumplimiento del listado de componentes y la cantidad de piezas, mediante su validación en el sitio web de Lenovo.	*80046953-4 - INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT SOCIEDAD ANONIMA*	*ESCULIES ARDITI, GABRIEL*	*2023-10-23 11:23:26*

En la EETT presentada por la firma Celexx, omitieron uno de los ítems solicitados en el PBC. Que corresponde al número de parte de fabricante para ambos ítems. También en la EETT presentada, solicita el vinculo (link) para Marca y modelo de carácter exigido, los cuales son omitidos por el oferente.	*80000727-1 - PARASOFT S.R.L.*	*ARECO VALENZUELA, MARIA LUCIA*	*2023-10-23 11:28:30*
La no especificación clara en la planilla de especificaciones técnicas para los ítems 1 y 2 no puede ser subsanada ya que estaría violentando el Artículo 58. de la ley 2051/03 que dice "Conformidad de la oferta con el Pliego de Bases y Condiciones. La determinación por parte de la Convocante de si una oferta se ajusta al Pliego de Bases y Condiciones, se basará solamente en el contenido de la propia oferta. Una oferta se ajusta sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones cuando concuerda con todos los términos, condiciones y especificaciones de los mismos, sin desviación, reserva u omisiones significativas"	*80046953-4 - INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT SOCIEDAD ANONIMA*	*ESCULIES ARDITI, GABRIEL*	*2023-10-23 11:29:19*
En referencia a las observaciones emitidas por las empresas INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT SOCIEDAD ANONIMA y PARASOFT S.R.L. referencian a un requerimiento no señalado como sustancial en el presente PBC, (mencionamos que por este mismo principio ninguna de estas empresas ni siquiera la han presentado el mismo documento en este acto). Por procedimiento establecido en las Leyes aplicables, ante pedido del Comité pueden ser presentados todos aquellos documentos y aclaraciones que este requiera.	*80027703-1 - CELEXX S.A.*	*Enciso, Pablo Daniel*	*2023-10-23 11:43:11*
La autorización del fabricante presentada por este oferente NO CUMPLE con el Pliego de Bases y Condiciones que Solicita: "Para los Ítems 1 y 2: Documento vigente que acredite fehacientemente que el Oferente es Fabricante y/o Representante Oficial y/o Distribuidor Oficial y/o Partner Autorizado por el Fabricante para la República del Paraguay de los equipos y/o hardware ofertados, autorizado a prestar el servicio técnico y el cambio de partes por garantía autorizado para la República del Paraguay, ya sea mediante documento emitido por la firma autorizante o mediante la presentación del Formulario correspondiente incluido en la Sección Formularios debidamente suscripto por la firma autorizante." ya que no menciona en dicha autorización la capacidad de prestar el servicio técnico y el cambio de partes por garantía autorizado para la República del Paraguay, ya sea mediante documento emitido por la firma autorizante o mediante la presentación del Formulario correspondiente incluido en la Sección Formularios debidamente suscripto por la firma autorizante. De solicitar la sustitución de este documento se estaría violentando el Artículo 58. de la ley 2051/03 que dice "Conformidad de la oferta con el Pliego de Bases y Condiciones. La determinación por parte de la Convocante de si una oferta se ajusta al Pliego de Bases y Condiciones, se basará solamente en el contenido de la propia oferta. Una oferta se ajusta sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones cuando concuerda con todos los términos, condiciones y especificaciones de los mismos, sin desviación, reserva u omisiones significativas"	*80046953-4 - INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT SOCIEDAD ANONIMA*	*ESCULIES ARDITI, GABRIEL*	*2023-10-23 11:44:27*

4. ***Constancia de las observaciones realizadas por terceros asistentes al acto:***

No hubo observaciones de terceros.
Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido de la presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 11:45 horas, constatándose la participación de los oferentes y terceros interesados según registros del SICP y firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento. ***Fin de la transcripción parcial del Acta de Apertura.***

1.3. Consideraciones del Comité de Evaluación de Ofertas con relación a las observaciones realizadas en el acta de apertura.

Con relación a las observaciones realizadas en el Acto de Apertura, este Comité de Evaluación de Ofertas (CEO) expresa cuanto sigue:

OBSERVACIONES A PARASOFT S.R.L.

Observación.	Análisis del Comité de Evaluación de Ofertas sobre las observaciones formuladas en el acto de apertura de ofertas.
La procedencia declarada por este oferente para los Ítems 1 y 2 es incorrecta al indicar "China/México", ya que los equipos de la marca DELL son fabricados en China y la importación a nuestro país se realiza desde EE.UU. Esta información puede ser corroborada solicitando una aclaración al fabricante.	Al respecto, esta situación no constituye una desviación que altera la sustancialidad de la oferta, por lo que sobre este punto corresponde convalidar la oferta presentada por PARASOFT S.R.L.
Con relación a la empresa PARASOFT S.R.L. no se observa la Autorización del Fabricante de la marca CANON esto con relación al lote 8 ESCANER DE DOCUMENTOS, solicitado en Datos de la licitación y en las Especificaciones técnicas específicamente TABLA DE CERTIFICACIONES, GARANTÍAS, SOPORTE TÉCNICO Y AUTORIZACIÓN DEL FABRICANTE.	Cabe señalar que constituye una documentación de carácter formal, la cual podrá ser requerida en la etapa pertinente en caso de ser necesaria.

OBSERVACIONES A SIEMI S.R.L.

Observación.	Análisis del Comité de Evaluación de Ofertas sobre las observaciones formuladas en el acto de apertura de ofertas.
Solicitamos el cumplimiento: "Para los Ítems N° 1 y 2 y para los Lotes N° 1, 2, 4, 5 y 8: Demostrar experiencia en la provisión de equipos de características técnicas similares al lote ofertado, conforme a lo requerido en el apartado Suministros Requeridos - Especificaciones Técnicas, dentro del periodo comprendido entre los años 2018 a 2022, con la documentación requerida en los inc. b) y c) del siguiente apartado Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia".... ES DECIR la experiencia debe ser en AAP IN ROW...	Al respecto, refirió el Área Técnica: *"(…) se procedió a realizar consultas al oferente SIEMI S.R.L., cuyas respuestas fueron remitidas en tiempo y forma, acreditando suficientemente dichos requerimientos. Remitirse a la planilla de evaluación de los criterios técnicos del Lote N° 4.* *Las experiencias presentadas por el oferente corresponden a equipos de la misma marca y de características similares*".
r. Nota en carácter de declaración jurada en la cual se detalle la lista de los equipos y componentes principales con su número de parte original del fabricante ofertado para cada Ítem y/o Lote, de tal manera a corroborar en el catálogo online del fabricante. No presenta los números de parte de AIRE para ver su cumplimiento.	
Solicitamos a la convocante hacer la VERIFICACION in - Situ de la implementación realizada en Equipos de CARACTERISTICAS SIMILIARES AL OFERTADO, es decir IN-ROW para verificar la veracidad del cumplimiento. de los solicitado en el apartado i. Para los Lotes N° 1, 2, 4, 5 y 8: Nota en carácter de declaración jurada emitida por el Oferente en la cual detalle al menos 1 (una) experiencia del personal propuesto en implementación de los equipos de características similares al ofertado, con aclaración del cliente final y número telefónico del mismo. El BCP se reserva el derecho de corroborar la información otorgada. RECUERDO: que esto fue	Al respecto, refirió el Área Técnica: *"(…) se procedió a realizar consultas al oferente SIEMI S.R.L., cuyas respuestas fueron remitidas en tiempo y forma, acreditando suficientemente dicho requerimiento. Remitirse a la planilla de evaluación de los criterios técnicos del Lote N° 4.* *Las experiencias del personal presentadas por el oferente corresponden a equipos de la misma marca y de características similares*".

ratificado en la consulta 22, 23 y principalmente en la consulta 25 realizada. A modo de la igualdad en las competencias, solicitamos sea verificada y atendida este requerimiento.	

OBSERVACIONES A CELEXX S.A.

Observación.	Análisis del Comité de Evaluación de Ofertas sobre las observaciones formuladas en el acto de apertura de ofertas.
La planilla de especificaciones técnicas presentada por este oferente adolece de información crucial para su evaluación por parte de la entidad convocante. En su contenido, únicamente se limita a emplear la palabra "CUMPLE" sin proporcionar detalles precisos sobre cómo se satisface cada uno de los requisitos. Este hecho constituye un incumplimiento que no admite corrección, ya que ello contravendría el principio de igualdad de competencia.	Se ha verificado el cumplimiento de la planilla de especificaciones técnicas con los documentos presentados por CELEXX S.A. en su oferta y además otros documentos que fueron consultados al oferente, cuyas respuestas fueron remitidas en tiempo y forma, acreditando suficientemente dicho requerimiento. Remitirse a la planilla de evaluación de las especificaciones técnicas del Ítem N° 2.
Sugerimos al comité de evaluación que verifique el cumplimiento del listado de componentes y la cantidad de piezas, mediante su validación en el sitio web de Lenovo.	Cabe señalar que constituye una documentación de carácter formal, la cual podrá ser requerida en la etapa pertinente en caso de ser necesaria. Sin embargo, se procedió a realizar consultas al oferente CELEXX S.A., cuyas respuestas fueron remitidas en tiempo y forma, acreditando suficientemente dicho requerimiento. Remitirse a la planilla de evaluación de los criterios técnicos del Ítem N° 2.
En la EETT presentada por la firma Celexx, omitieron uno de los items solicitados en el PBC. Que corresponde al número de parte de fabricante para ambos items. También en la EETT presentada, solicita el vinculo (link) para Marca y modelo de carácter exigido, los cuales son omitidos por el oferente.	Cabe señalar que constituye una documentación de carácter formal, la cual podrá ser requerida en la etapa pertinente en caso de ser necesaria. Sin embargo, se procedió a realizar consultas al oferente CELEXX S.A., cuyas respuestas fueron remitidas en tiempo y forma, acreditando suficientemente dicho requerimiento. Remitirse a la planilla de evaluación de las especificaciones técnicas del Ítem N° 2.
La no especificación clara en la planilla de especificaciones técnicas para los items 1 y 2 no puede ser subsanada ya que estaría violentando el Artículo 58. de la ley 2051/03 que dice "Conformidad de la oferta con el Pliego de Bases y Condiciones. La determinación por parte de la Convocante de si una oferta se ajusta al Pliego de Bases y Condiciones, se basará solamente en el contenido de la propia oferta. Una oferta se ajusta sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones cuando concuerda con todos los términos, condiciones y especificaciones de los mismos, sin desviación, reserva u omisiones significativas"	Cabe señalar que constituye una documentación de carácter formal, la cual podrá ser requerida en la etapa pertinente en caso de ser necesaria. Sin embargo, se procedió a realizar consultas al oferente CELEXX S.A., cuyas respuestas fueron remitidas en tiempo y forma, acreditando suficientemente dicho requerimiento. Remitirse a la planilla de evaluación de las especificaciones técnicas del Ítem N° 2.

En referencia a las observaciones emitidas por las empresas INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT SOCIEDAD ANONIMA y PARASOFT S.R.L. referencian a un requerimiento no señalado como sustancial en el presente PBC, (mencionamos que por este mismo principio ninguna de estas empresas ni siquiera la han presentado el mismo documento en este acto). Por procedimiento establecido en las Leyes aplicables, ante pedido del Comite pueden ser presentados todos aquellos documentos y aclaraciones que este requiera.	Efectivamente constituye una documentación de carácter formal, la cual podrá ser requerida en la etapa pertinente en caso de ser necesaria.
La autorización del fabricante presentada por este oferente NO CUMPLE con el Pliego de Bases y Condiciones que Solicita: "Para los Ítems 1 y 2: Documento vigente que acredite fehacientemente que el Oferente es Fabricante y/o Representante Oficial y/o Distribuidor Oficial y/o Partner Autorizado por el Fabricante para la República del Paraguay de los equipos y/o hardware ofertados, autorizado a prestar el servicio técnico y el cambio de partes por garantía autorizado para la República del Paraguay, ya sea mediante documento emitido por la firma autorizante o mediante la presentación del Formulario correspondiente incluido en la Sección Formularios debidamente suscripto por la firma autorizante." ya que no menciona en dicha autorización la capacidad de prestar el servicio técnico y el cambio de partes por garantía autorizado para la República del Paraguay, ya sea mediante documento emitido por la firma autorizante o mediante la presentación del Formulario correspondiente incluido en la Sección Formularios debidamente suscripto por la firma autorizante. De solicitar la sustitución de este documento se estaría violentando el Artículo 58. de la ley 2051/03 que dice "Conformidad de la oferta con el Pliego de Bases y Condiciones. La determinación por parte de la Convocante de si una oferta se ajusta al Pliego de Bases y Condiciones, se basará solamente en el contenido de la propia oferta. Una oferta se ajusta sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones cuando concuerda con todos los términos, condiciones y especificaciones de los mismos, sin desviación, reserva u omisiones significativas"	Cabe señalar que constituye una documentación de carácter formal, la cual podrá ser requerida en la etapa pertinente en caso de ser necesaria. Sin embargo, se procedió a realizar consultas al oferente CELEXX S.A., cuyas respuestas fueron remitidas en tiempo y forma, acreditando suficientemente dicho requerimiento. Remitirse a la planilla de evaluación de los criterios técnicos del Ítem N° 2.

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL:

Posteriormente, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de las ofertas respecto a la presentación de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el **artículo 67º del Decreto Nº 2992/19**, y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

OFERENTE	RESUMEN DE CUMPLIMIENTO SUSTANCIAL: CUMPLE / NO CUMPLE.
INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT S.A.	**CUMPLE.**
DATA LAB S.A.	**CUMPLE.**
CELEXX S.A.	**CUMPLE.**
TECHNOMA S.A.E.C.A.	**CUMPLE.**
EXCELSIS S.A.	**CUMPLE.**
ONE S.A.	**CUMPLE.**

SIEMI S.R.L.	**CUMPLE.**
NETLOGIC S.R.L.	**CUMPLE.**
PARASOFT S.R.L.	**CUMPLE.**
HERNANDO HUMBERTO GONZÁLEZ – AV RENTAL.	**CUMPLE.**
DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.	**CUMPLE.**

3. TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS.

3.1. Correcciones aritméticas.

De conformidad a la disposición contenida en el **Artículo 67º inciso "d" del Decreto N° 2992/19**, se ha procedido a la verificación de la planilla de precios presentadas por los oferentes, resultando que no presentan errores aritméticos.

3.2. Verificación de los precios ofertados:

En atención a que el sistema de adjudicación es combinada (por ítems y lotes) y por contrato cerrado, se procede en detallar las ofertas económicas de la siguiente manera:

ÍTEM N° 1 ESTACIÓN DE TRABAJO PORTÁTIL TIPO 1 AVANZADA (NOTEBOOK POTENCIADA).

OFERENTE.		PRECIO TOTAL OFERTADO GUARANIES (IVA INCLUIDO).
1.	**INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT S.A.**	₲ 83.247.000.-
2.	**DATA LAB S.A.**	₲ 85.032.300.-
3.	**CELEXX S.A.**	₲ 93.960.000.-
4.	**PARASOFT S.R.L.**	₲ 117.642.000.-

ÍTEM N° 2 - ESTACIÓN DE TRABAJO PORTÁTIL TIPO 2 INTERMEDIA (NOTEBOOK).

OFERENTE.		PRECIO TOTAL OFERTADO GUARANIES (IVA INCLUIDO).
1.	**CELEXX S.A.**	₲ 1.243.500.000.-
2.	**PARASOFT S.R.L.**	₲ 1.369.050.000.-
3.	**INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT S.A.**	₲ 1.463.640.000.-
4.	**DATA LAB S.A.**	₲ 1.523.229.000.-

LOTE N° 1 - SERVIDORES HIPERCONVERGENTES.

OFERENTE.		PRECIO TOTAL OFERTADO GUARANIES (IVA INCLUIDO).
1.	**TECHNOMA S.A.E.C.A.**	₲ 8.436.166.808.-
2.	**EXCELSIS S.A.**	₲ 9.255.000.000.-

LOTE N° 2 - SERVIDOR DE BASE DE DATOS PARA EL SITIO SECUNDARIO.

OFERENTE.		PRECIO TOTAL OFERTADO GUARANIES (IVA INCLUIDO).
1.	**EXCELSIS S.A.**	₲ 1.174.500.000.-

LOTE N° 3 - DISPOSITIVO DE ALMACENAMIENTO CON INMUTABILIDAD DE DATOS.

OFERENTE.		PRECIO TOTAL OFERTADO GUARANIES (IVA INCLUIDO).
1.	**ONE S.A.**	₲ 1.796.478.104.-

LOTE N° 4 - AIRE ACONDICIONADO DE PRECISION PARA SALA DE UPS DEL SITIO SECUNDARIO.

OFERENTE.		PRECIO TOTAL OFERTADO GUARANIES (IVA INCLUIDO).
1.	**SIEMI S.R.L.**	₲ 494.313.120.-
2.	**NETLOGIC S.R.L.**	₲ 525.940.000.-

LOTE N° 5 - NGFW CHECKPOINT BORDE - SITIO SECUNDARIO.

OFERENTE.		PRECIO TOTAL OFERTADO GUARANIES (IVA INCLUIDO).
1.	**NETLOGIC S.R.L.**	₲ 592.500.000.-

LOTE N° 6 - PANTALLAS TIPO WALL LED.

OFERENTE.		PRECIO TOTAL OFERTADO GUARANIES (IVA INCLUIDO).
1.	**HERNANDO HUMBERTO GONZÁLEZ – AV RENTAL.**	₲ 875.747.130.-
2.	**CELEXX S.A.**	₲ 1.014.000.000.-

LOTE N° 7 - DISCO DURO EXTERNO.

OFERENTE.		PRECIO TOTAL OFERTADO GUARANIES (IVA INCLUIDO).
1.	**PARASOFT S.R.L.**	₲ 7.148.000.-

LOTE N° 8 - ESCANER DE DOCUMENTOS.

OFERENTE.		PRECIO TOTAL OFERTADO GUARANIES (IVA INCLUIDO).
1.	**DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.**	₲ 5.948.667.-
2.	**PARASOFT S.R.L.**	₲ 10.274.000.-

3.3. Aplicación del margen de preferencia:

Al respecto, el Pliego de Bases y Condiciones del llamado dispone: "*A los efectos de acogerse al beneficio de la aplicación del margen de preferencia, el oferente deberá contar con el Certificado de Producto y Empleo Nacional (CPEN). El certificado debe ser emitido como máximo a la fecha y hora tope de presentación de ofertas. La falta del CPEN no será motivo de descalificación de la oferta, sin embargo, el oferente no podrá acogerse al beneficio. El comité de evaluación verificará en el portal oficial indicado por el Ministerio de Industria y Comercio (MIC) la emisión en tiempo y forma del CPEN declarado por los oferentes. No será necesaria la presentación física del Certificado de Producto y Empleo Nacional*".

Del portal del MIC, se observa que ningún oferente cuenta con el referido certificado de producto y empleo nacional, por lo que el orden de los oferentes permanecen conforme a lo expuesto en el apartado: "***3.2. Verificación de los precios ofertados***" del presente informe.

4. VERIFICACIÓN DE LAS OFERTAS RESPECTO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS EN EL PBC.

4.1. Verificación documental por parte del Área Técnica.

Que, por **MEMORANDO GTIC N° 149/2023**, la Gerencia de Tecnología de la Información y Comunicaciones se expide en relación a los requerimientos técnicos del presente llamado en los siguientes términos:

En atención al Memorando GPL.UOC Nº 403/2023 de fecha 24/10/2023, se detalla a continuación las firmas que presentaron ofertas, en el marco del llamado de referencia:

1. *HERNANDO HUMBERTO GONZALEZ (AV RENTAL) - (Lote N° 6).*
2. *PARASOFT S.R.L. (Ítems N° 1, 2 y Lotes N° 7 y 8).*
3. *SIEMI S.R.L. (Lote N° 4).*
4. *EXCELSIS S.A. (Lotes N° 1 y 2).*
5. *DATA SYSTEMS SA EMISORA DE CAPITAL ABIERTO (DATA SYSTEMS SAECA) - (Lote N° 8).*
6. *NETLOGIC S.R.L. (Lotes N° 4 y 5).*
7. *CELEXX S.A. (Ítems N° 1, 2 y Lote N° 6).*
8. *DATA LAB S.A. (Ítems N° 1 y 2)*
9. *INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT SOCIEDAD ANONIMA (ITCS S.A.) – (Lote N°*
10. *TECHNOMA SAECA (Lote N° 1).*
11. *ONE S.A. (Lote N° 3).*

Conforme a lo expuesto en el Portal del Ministerio de Industria y Comercio, en relación con el Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional (CPEN), se observa que ningún oferente presentó dicho certificado, por lo tanto, resulta innecesaria la aplicación de la metodología de evaluación de ofertas con margen de preferencia.

Análisis de cumplimiento técnico.

Respecto al Ítem N° 1, se procedió a la verificación y análisis técnico de los antecedentes documentales de la oferta más económica presentada por firma ITCS S.A., la cual cumple con todos los aspectos técnicos exigidos. En cuanto a los precios, estos se encuentran dentro de los parámetros definidos en la Resolución de la DNCP N° 1890/2020 del 07 de mayo de 2020. Por lo tanto, conforme a lo establecido en el Artículo 63º del Decreto N° 2992/19, reglamentario de la Ley de Contrataciones Públicas, no fueron analizadas técnicamente las demás ofertas.

Respecto al Ítem N° 2, se procedió a la verificación y análisis técnico de los antecedentes documentales de la oferta más económica presentada por firma CELEXX S.A., la cual cumple con todos los aspectos técnicos exigidos. En cuanto a los precios, estos se encuentran dentro de los parámetros definidos en la Resolución de la DNCP N° 1890/2020 del 07 de mayo de 2020. Por lo tanto, conforme a lo establecido en el Artículo 63º del Decreto N° 2992/19, reglamentario de la Ley de Contrataciones Públicas, no fueron analizadas técnicamente las demás ofertas.

Respecto al Lote N° 1, se procedió a la verificación y análisis técnico de los antecedentes documentales de la oferta más económica presentada por firma TECHNOMA SAECA, la cual cumple con todos los aspectos técnicos exigidos. En cuanto a los precios, estos se encuentran dentro de los parámetros definidos en la Resolución de la DNCP N° 1890/2020 del 07 de mayo de 2020. Por lo tanto, conforme a

lo establecido en el Artículo 63º del Decreto N° 2992/19, reglamentario de la Ley de Contrataciones Públicas, no fue analizada técnicamente la oferta de la firma EXCELSIS S.A.

Respecto al Lote N° 2, se procedió a la verificación y análisis técnico de los antecedentes documentales de la única oferta presentada por firma EXCELSIS S.A., la cual cumple con todos los aspectos técnicos exigidos. En cuanto a los precios, estos se encuentran dentro de los parámetros definidos en la Resolución de la DNCP N° 1890/2020 del 07 de mayo de 2020.

Respecto al Lote N° 3, se procedió a la verificación y análisis técnico de los antecedentes documentales de la única oferta presentada por firma ONE S.A., la cual cumple con todos los aspectos técnicos exigidos. En cuanto a los precios, estos se encuentran dentro de los parámetros definidos en la Resolución de la DNCP N° 1890/2020 del 07 de mayo de 2020.

Respecto al Lote N° 4, se procedió a la verificación y análisis técnico de los antecedentes documentales de la oferta más económica presentada por firma SIEMI S.R.L., la cual cumple con todos los aspectos técnicos exigidos. En cuanto a los precios, estos se encuentran dentro de los parámetros definidos en la Resolución de la DNCP N° 1890/2020 del 07 de mayo de 2020. Por lo tanto, conforme a lo establecido en el Artículo 63º del Decreto N° 2992/19, reglamentario de la Ley de Contrataciones Públicas, no fue analizada técnicamente la oferta de la firma NETLOGIC S.R.L.

Respecto al Lote N° 5, se procedió a la verificación y análisis técnico de los antecedentes documentales de la única oferta presentada por firma NETLOGIC S.R.L., la cual cumple con todos los aspectos técnicos exigidos. En cuanto a los precios, estos se encuentran dentro de los parámetros definidos en la Resolución de la DNCP N° 1890/2020 del 07 de mayo de 2020.

Respecto al Lote N° 6, se procedió primeramente a la verificación y análisis técnico de los antecedentes documentales de la oferta más económica presentada por la firma AV RENTAL, sin embargo, la misma NO CUMPLE con las especificaciones técnicas en lo referente al Controlador VX600 el cual no cumple con las especificaciones de puertos requeridos en el PBC en el apartado Sistema de control. Por lo tanto, se procedió a la verificación y análisis técnico de los antecedentes documentales de la siguiente oferta correspondiente a la firma CELEXX S.A., la cual cumple con todos los aspectos técnicos exigidos. En cuanto a los precios, estos se encuentran dentro de los parámetros definidos en la Resolución de la DNCP N° 1890/2020 del 07 de mayo de 2020.

Respecto al Lote N° 7, se procedió a la verificación y análisis técnico de los antecedentes documentales de la única oferta presentada por firma PARASOFT S.R.L., la cual cumple con todos los aspectos técnicos exigidos. En cuanto a los precios, estos se encuentran dentro de los parámetros definidos en la Resolución de la DNCP N° 1890/2020 del 07 de mayo de 2020.

*Respecto al Lote N° 8, se procedió a la verificación y análisis técnico de los antecedentes documentales de la oferta más económica presentada por firma DATA SYSTEMS SAECA, la cual cumple con todos los aspectos técnicos exigidos. En cuanto al precio, este se encuentra fuera del rango establecido en la Resolución de la DNCP N° 1890/2020 del 07 de mayo de 2020, siendo establecido por debajo del precio referencial **(-33%)**, motivo por el cual se ha solicitado al oferente la justificación y correspondiente explicación en detalle del precio ofertado. Según la respuesta recibida, consideramos razonable el precio ofrecido de acuerdo con desglose de precios remitido donde se encuentra previsto la totalidad del bien requerido, garantizando el cumplimiento de lo licitado para dicho lote. Por lo tanto, conforme a lo establecido en el Artículo 63º del Decreto N° 2992/19, reglamentario de la Ley de Contrataciones Públicas, no fue analizada técnicamente la oferta de la firma PARASOFT S.R.L.*

Durante el proceso de evaluación técnica se han realizado consultas a los oferentes, obteniendo las respuestas de estos.

Se adjunta el MEMORANDO GTIC N° 149/2023 en el presente informe, en el que consta la evaluación técnica detallada.

5. VERIFICACIÓN DE LAS OFERTAS RESPECTO A LOS DEMÁS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL PBC:

Con respecto a la **Capacidad Financiera**, acorde a los datos suministrados por la empresa, este Comité de Evaluación procedió al cálculo de las ratios financieros, cuyos resultados se adecuan a lo exigido por el PBC.

INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT S.A.

Ratios Principales	2.020	2.021	2.022	Promedio
Índice de Liquidez (razón corriente): promedio ≥ 1	2,09	1,53	1,60	1,74
Índice de Endeudamiento (PT/AT): promedio NO >80%	45%	64%	61%	57%
Rentabilidad/Patrimonio: el promedio no deberá ser negativo	0,04	0,06	0,22	0,10

CELEXX S.A.

Ratios Principales	2.020	2.021	2.022	Promedio
Índice de Liquidez (razón corriente): promedio ≥ 1	1,74	1,88	3,93	2,52
Índice de Endeudamiento (PT/AT): promedio NO >80%	56%	51%	24%	43%
Rentabilidad/Patrimonio: el promedio no deberá ser negativo	0,26	0,33	0,24	0,27

TECHNOMA S.A.E.C.A.

Ratios Principales	2.020	2.021	2.022	Promedio
Índice de Liquidez (razón corriente): promedio ≥ 1	1,92	1,63	3,80	2,45
Índice de Endeudamiento (PT/AT): promedio NO >80%	59%	75%	72%	69%
Rentabilidad/Patrimonio: el promedio no deberá ser negativo	0,15	0,21	0,34	0,23

EXCELSIS S.A.

Ratios Principales	2.020	2.021	2.022	Promedio
Índice de Liquidez (razón corriente): promedio ≥ 1	1,26	1,27	1,18	1,24
Índice de Endeudamiento (PT/AT): promedio NO >80%	77%	77%	81%	79%
Rentabilidad/Patrimonio: el promedio no deberá ser negativo	0,39	0,41	0,34	0,38

ONE S.A.

Ratios Principales	2.020	2.021	2.022	Promedio
Índice de Liquidez (razón corriente): promedio ≥ 1	2,85	5,85	5,75	4,82
Índice de Endeudamiento (PT/AT): promedio NO >80%	30%	16%	17%	21%
Rentabilidad/Patrimonio: el promedio no deberá ser negativo	0,19	0,19	0,42	0,27

SIEMI S.R.L.

Ratios Principales	2.020	2.021	2.022	Promedio
Índice de Liquidez (razón corriente): promedio ≥ 1	3,36	4,15	1,83	3,11
Índice de Endeudamiento (PT/AT): promedio NO >80%	27%	25%	51%	34%
Rentabilidad/Patrimonio: el promedio no deberá ser negativo	0,27	0,34	0,11	0,24

NETLOGIC S.R.L.

Ratios Principales	2.020	2.021	2.022	Promedio
Índice de Liquidez (razón corriente): promedio ≥ 1	1,33	1,44	1,49	1,42
Índice de Endeudamiento (PT/AT): promedio NO >80%	68%	62%	60%	63%
Rentabilidad/Patrimonio: el promedio no deberá ser negativo	0,24	0,30	0,30	0,28

PARASOFT S.R.L.

Ratios Principales	2.020	2.021	2.022	Promedio
Índice de Liquidez (razón corriente): promedio ≥ 1	1,40	1,40	1,51	1,44
Índice de Endeudamiento (PT/AT): promedio NO >80%	53%	55%	54%	54%
Rentabilidad/Patrimonio: el promedio no deberá ser negativo	0,02	0,06	0,14	0,07

DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.

Ratios Principales	2.020	2.021	2.022	Promedio
Índice de Liquidez (razón corriente): promedio ≥ 1	1,96	2,19	2,65	2,27
Índice de Endeudamiento (PT/AT): promedio NO >80%	46%	44%	34%	41%
Rentabilidad/Patrimonio: el promedio no deberá ser negativo	0,14	0,18	0,26	0,19

Conforme con lo expresado por el Área Técnica en cuanto al cumplimiento de las especificaciones Técnicas, Capacidad Técnica y Experiencia, en el presente apartado el Comité de Evaluación de Ofertas se ha abocado al análisis de los documentos presentados por **INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT S.A. (ÍTEM N° 1), CELEXX S.A. (ÍTEM N° 2 Y LOTE N° 6), TECHNOMA S.A.E.C.A. (LOTE N° 1), EXCELSIS S.A. (LOTE N° 2), ONE S.A. (LOTE N° 3), SIEMI S.R.L. (LOTE N° 4), NETLOGIC S.R.L. (LOTE N° 5), PARASOFT S.R.L. (LOTE N° 7), DATA SYSTEMS S.A.E.C.A. (LOTE N° 8)**, a los efectos de verificar el cumplimiento documental con respecto a los requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones referentes a: Documentos Sustanciales, Capacidad Legal; Capacidad Financiera, Experiencia Requerida, Capacidad Técnica y Otros concluyendo que los oferentes **CUMPLEN** con los requerimientos del PBC.

Calificación Legal: Incompatibilidades.

La Señora **ANA INES COSP DE CAÑETE**, accionista de **EXCELSIS S.A.,** figura como Docente de la Universidad Nacional de Asunción. Sin embargo, la misma no reviste calidad de funcionario público conforme a lo establecido en la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", que en su artículo 2, inciso f) dispone: *"Aun cuando cumplan una función pública, se exceptúan expresamente: (…) Los docentes de la Universidad Nacional y de las Instituciones oficiales de educación primaria, secundaria y técnica*".

Los demás directores y accionistas de **EXCELSIS S.A., INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT S.A, CELEXX S.A., TECHNOMA S.A.E.C.A., ONE S.A., SIEMI S.R.L. , NETLOGIC S.R.L., PARASOFT S.R.L. y DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.**no figuran como activos, según los informes emitidos por el Sistema Nacional de Administración de RRHH del Estado (SINARH) de la Secretaría de la Función Pública.

Según los informes emitidos por el SICP de la DNCP los mencionados, sus directivos y accionistas no registran sanción que les prohíba ofertar o contratar. Por todo lo anterior, se concluye que **INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT S.A, CELEXX S.A., TECHNOMA S.A.E.C.A., EXCELSIS S.A., ONE S.A., SIEMI S.R.L. , NETLOGIC S.R.L., PARASOFT S.R.L. y DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.** no se encuentran comprendidos en las inhabilidades previstas en los incisos "a", "b", "d", "m" y "n" del artículo 40 de la Ley 2051/03 modificado por Ley N° 6716/21, conforme estipulan la Resolución DNCP N° 849/2015 del 27/03/2015 y la Circular DNCP N° 05/2021, ambos emitidos por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Análisis de los costos estimados - (RESOLUCIÓN DNCP N° 1890/2020).

En relación a lo establecido en la Resolución **DNCP N° 1890/20 del 07 de mayo de 2020,** en la cual se establecen directrices relativas a la estimación de costos y se aprueba el criterio para la evaluación de los precios ofertados en los procedimientos de contrataciones regidos por la Ley N° 2051/03 "*De Contrataciones Públicas*", el precio ofertado por **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.** en el **Lote N° 8** presenta una variación de -33% por debajo del precio referencial, en consecuencia el área técnica solicita un

desglose de precios y con base en la respuesta brindada por el oferente, la Gerencia de Tecnología de la Información y Comunicaciones concluyen que son aceptables exponiendo: "*consideramos razonable el precio ofrecido de acuerdo con desglose de precios remitido donde se encuentra previsto la totalidad del bien requerido, garantizando el cumplimiento de lo licitado para dicho lote*".

Así también, los precios ofertados por **INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT S.A. (ÍTEM N° 1), CELEXX S.A. (ÍTEM N° 2 Y LOTE N° 6), TECHNOMA S.A.E.C.A. (LOTE N° 1), EXCELSIS S.A. (LOTE N° 2), ONE S.A. (LOTE N° 3), SIEMI S.R.L. (LOTE N° 4), NETLOGIC S.R.L. (LOTE N° 5), PARASOFT S.R.L. (LOTE N° 7)** se encuentran dentro de los márgenes establecidos por la Resolución DNCP N° 1890/20.

7. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA.

Que, dispone el artículo 14° de la Ley Nº 2051/03 *"De Contrataciones Públicas*", DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA, la cual menciona: *"No podrá comprometerse pago alguno que no se encuentre expresamente previsto en el Presupuesto General de la Nación o en el Presupuesto Municipal respectivo o determinado en ley u ordenanza posterior.* ***Sólo podrán adjudicarse o contratarse adquisiciones, locaciones, servicios, cuando se cuente con saldo disponible en la correspondiente partida presupuestaria****, salvo autorización previa del Ministerio de Hacienda o la Junta Municipal, según corresponda, en cuyo caso, se deberá señalar en los pliegos de bases que la validez de la contratación quedará sujeta a la aprobación de la partida presupuestaria correspondiente"*.

En vista a que el presente llamado es de un solo objeto de gasto (543) con disponibilidad de ₲ 15.223.100.000 conforme al reporte del PAC y en consideración a que el monto total a ser ejecutado asciende a ₲ 14.847.801.699, por lo que entiende el Comité de Evaluación de Ofertas que el Banco Central del Paraguay cuenta con suficiente disponibilidad para ejecutar el contrato.

8. RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN.

Por tanto, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 8° del Decreto N° 2992/19, concordante con los artículos 26° y 27° de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, y basado en las consideraciones previas, este Comité de Evaluación de Ofertas recomienda adjudicar el llamado **"LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 20/2023 – ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS – ID N° 428531"**, conforme al siguiente detalle:

INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT S.A.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN/SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO GUARANÍES (IVA INC.)	PRECIO TOTAL GUARANÍES (IVA INC.)
1	ESTACIÓN DE TRABAJO PORTÁTIL TIPO 1 AVANZADA (NOTEBOOK POTENCIADA).	Unidad	Unidad	6	₲ 13.874.500	₲ 83.247.000
PRECIO TOTAL GUARANIES (IVA INCLUIDO)						**₲ 83.247.000**

CELEXX S.A.

ÍTEM O LOTE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN/SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO GUARANÍES (IVA INC.)	PRECIO TOTAL GUARANÍES (IVA INC.)
ÍTEM 2	ESTACIÓN DE TRABAJO PORTÁTIL TIPO 2 INTERMEDIA (NOTEBOOK).	Unidad	Unidad	150	₲ 8.290.000	₲ 1.243.500.000
LOTE 6	PANTALLAS TIPO WALL LED.	Unidad	Unidad	3	₲ 338.000.000	₲ 1.014.000.000
PRECIO TOTAL GUARANIES (IVA INCLUIDO)						**₲ 2.257.500.000**

TECHNOMA S.A.E.C.A.

LOTE N° 1 - SERVIDORES HIPERCONVERGENTES.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN/SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO GUARANÍES (IVA INC.)	PRECIO TOTAL GUARANÍES (IVA INC.)
1	SERVIDOR HIPERCONVERGENTE DESARROLLO GTIC SITIO PRIMARIO.	Unidad	Unidad	1	₲ 2.975.850.886	₲ 2.975.850.886
2	SERVIDOR HIPERCONVERGENTE DMZ GTIC (SITIO PRIMARIO Y SECUNDARIO)	Unidad	Unidad	2	₲ 2.730.157.961	₲ 5.460.315.922
PRECIO TOTAL GUARANIES (IVA INCLUIDO)						**₲ 8.436.166.808**

EXCELSIS S.A.

LOTE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN/SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO GUARANÍES (IVA INC.)	PRECIO TOTAL GUARANÍES (IVA INC.)
2	SERVIDOR DE BASE DE DATOS PARA EL SITIO SECUNDARIO.	Unidad	Unidad	1	₲ 1.174.500.000	₲ 1.174.500.000
PRECIO TOTAL GUARANIES (IVA INCLUIDO)						**₲ 1.174.500.000**

ONE S.A.

LOTE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN/SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO GUARANÍES (IVA INC.)	PRECIO TOTAL GUARANÍES (IVA INC.)
3	DISPOSITIVO DE ALMACENAMIENTO CON INMUTABILIDAD DE DATOS.	Unidad	Unidad	2	₲ 898.239.052	₲ 1.796.478.104
PRECIO TOTAL GUARANIES (IVA INCLUIDO)						**₲ 1.796.478.104**

SIEMI S.R.L.

LOTE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN/SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO GUARANÍES (IVA INC.)	PRECIO TOTAL GUARANÍES (IVA INC.)
4	AIRE ACONDICIONADO DE PRECISION PARA SALA DE UPS DEL SITIO SECUNDARIO.	Unidad	Unidad	2	₲ 247.156.560	₲ 494.313.120
PRECIO TOTAL GUARANIES (IVA INCLUIDO)						**₲ 494.313.120**

NETLOGIC S.R.L.

LOTE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN/SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO GUARANÍES (IVA INC.)	PRECIO TOTAL GUARANÍES (IVA INC.)
5	NGFW CHECKPOINT BORDE - SITIO SECUNDARIO.	Unidad	Unidad	1	₲ 592.500.000	₲ 592.500.000
PRECIO TOTAL GUARANIES (IVA INCLUIDO)						**₲ 592.500.000**

PARASOFT S.R.L.

LOTE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN/SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO GUARANÍES (IVA INC.)	PRECIO TOTAL GUARANÍES (IVA INC.)
7	DISCO DURO EXTERNO.	Unidad	Unidad	4	₲ 1.787.000	₲ 7.148.000
PRECIO TOTAL GUARANIES (IVA INCLUIDO)						**₲ 7.148.000**

DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.

LOTE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN/SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO GUARANÍES (IVA INC.)	PRECIO TOTAL GUARANÍES (IVA INC.)
8	ESCANER DE DOCUMENTOS.	Unidad	Unidad	1	₲ 5.948.667	₲ 5.948.667
					PRECIO TOTAL GUARANIES (IVA INCLUIDO)	**₲ 5.948.667**

El plazo de vigencia del Contrato será desde la suscripción del Contrato, hasta el cumplimiento total de las obligaciones contractuales.

Es nuestro informe.

FATIMA FRANCISCA VAZQUEZ FLEITAS
Firmado digitalmente por FATIMA FRANCISCA VAZQUEZ FLEITAS
Fecha: 2023.11.20 10:08:27 -03'00'

Secretaría Ejecutiva
Comité Evaluacion de Ofertas

GUSTAVO ALBERTO ZAYAS CENTURION
Firmado digitalmente por GUSTAVO ALBERTO ZAYAS CENTURION
Fecha: 2023.11.20 11:49:08 -03'00'

Gerencia de Contabiidad y Finanzas

SILVIA PATRICIA NUÑEZ MAZACOTTE
Firmado digitalmente por SILVIA PATRICIA NUÑEZ MAZACOTTE
Fecha: 2023.11.20 11:17:40 -03'00'

Gerencia de Patrimonio y Logistica

WALTER ANTONIO ZARATE ALMIRON
Firmado digitalmente por WALTER ANTONIO ZARATE ALMIRON
Fecha: 2023.11.20 12:09:26 -03'00'

Sub-Gerencia General de Administración y Finanzas

HOLGER ANIBAL INSFRAN IBARROLA
Firmado digitalmente por HOLGER ANIBAL INSFRAN IBARROLA
Fecha: 2023.11.20 13:00:20 -03'00'

Gerencia General

MEMORANDO GTIC. Nº 149/2023
RESERVADO
Asunción, 08 de noviembre de 2023

PARA : **FÁTIMA FRANCISCA VÁZQUEZ,** Secretaria Ejecutiva
Comité de Evaluación de Ofertas

DE : **PORFIRIO FEDERICO VELAZCO,** Encargado de Despacho
Gerencia de Tecnología de la Información y Comunicaciones

PORFIRIO FEDERICO VELAZCO OVELAR
Firmado digitalmente por PORFIRIO FEDERICO VELAZCO OVELAR
Fecha: 2023.11.17 20:44:50 -03'00'

ZINZIA MARLIE ABADIE, Jefa
División Procesos Administrativos

ZINZIA MARLIE ABADIE PASTORE
Firmado digitalmente por ZINZIA MARLIE ABADIE PASTORE
Fecha: 2023.11.17 20:29:58 -03'00'

TEMA : **EVALUACIÓN TÉCNICA LPN 20/2023 - ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS - ID Nº 428531 (INFORME TÉCNICO)**

EXP-2023-010369

En atención al Memorando GPL.UOC Nº 403/2023 de fecha 24/10/2023, se detalla a continuación las firmas que presentaron ofertas, en el marco del llamado de referencia:

1. HERNANDO HUMBERTO GONZALEZ (AV RENTAL) - (Lote N° 6).
2. PARASOFT S.R.L. (Ítems N° 1, 2 y Lotes N° 7 y 8).
3. SIEMI S.R.L. (Lote N° 4).
4. EXCELSIS S.A. (Lotes N° 1 y 2).
5. DATA SYSTEMS SA EMISORA DE CAPITAL ABIERTO (DATA SYSTEMS SAECA) - (Lote N° 8).
6. NETLOGIC S.R.L. (Lotes N° 4 y 5).
7. CELEXX S.A. (Ítems N° 1, 2 y Lote N° 6).
8. DATA LAB S.A. (Ítems N° 1 y 2)
9. INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT SOCIEDAD ANONIMA (ITCS S.A.) – (Lote N°
10. TECHNOMA SAECA (Lote N° 1).
11. ONE S.A. (Lote N° 3).

Conforme a lo expuesto en el Portal del Ministerio de Industria y Comercio, en relación con el Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional (CPEN), se observa que ningún oferente presentó dicho certificado, por lo tanto, resulta innecesaria la aplicación de la metodología de evaluación de ofertas con margen de preferencia.

Análisis de cumplimiento técnico.

Respecto al Ítem N° 1, se procedió a la verificación y análisis técnico de los antecedentes documentales de la oferta más económica presentada por firma ITCS S.A., la cual cumple con todos los aspectos técnicos exigidos. En cuanto a los precios, estos se encuentran dentro de los parámetros definidos en la Resolución de la DNCP N° 1890/2020 del 07 de mayo de 2020. Por lo tanto, conforme a lo establecido en el Artículo 63° del Decreto N° 2992/19, reglamentario de la Ley de Contrataciones Públicas, no fueron analizadas técnicamente las demás ofertas.

Respecto al Ítem N° 2, se procedió a la verificación y análisis técnico de los antecedentes documentales de la oferta más económica presentada por firma CELEXX S.A., la cual cumple con todos los aspectos técnicos exigidos. En cuanto a los precios, estos se encuentran dentro de los parámetros definidos en la Resolución de la DNCP N° 1890/2020 del 07 de mayo de 2020. Por lo tanto, conforme a lo establecido en el Artículo 63° del Decreto N° 2992/19, reglamentario de la Ley de Contrataciones Públicas, no fueron analizadas técnicamente las demás ofertas.

Respecto al Lote N° 1, se procedió a la verificación y análisis técnico de los antecedentes documentales de la oferta más económica presentada por firma TECHNOMA SAECA, la cual cumple con todos los aspectos técnicos exigidos. En cuanto a los precios, estos se encuentran dentro de los parámetros definidos en la Resolución de la DNCP N° 1890/2020 del 07 de mayo de 2020. Por lo tanto, conforme a lo establecido en el Artículo 63º del Decreto N° 2992/19, reglamentario de la Ley de Contrataciones Públicas, no fue analizada técnicamente la oferta de la firma EXCELSIS S.A.

Respecto al Lote N° 2, se procedió a la verificación y análisis técnico de los antecedentes documentales de la única oferta presentada por firma EXCELSIS S.A., la cual cumple con todos los aspectos técnicos exigidos. En cuanto a los precios, estos se encuentran dentro de los parámetros definidos en la Resolución de la DNCP N° 1890/2020 del 07 de mayo de 2020.

Respecto al Lote N° 3, se procedió a la verificación y análisis técnico de los antecedentes documentales de la única oferta presentada por firma ONE S.A., la cual cumple con todos los aspectos técnicos exigidos. En cuanto a los precios, estos se encuentran dentro de los parámetros definidos en la Resolución de la DNCP N° 1890/2020 del 07 de mayo de 2020.

Respecto al Lote N° 4, se procedió a la verificación y análisis técnico de los antecedentes documentales de la oferta más económica presentada por firma SIEMI S.R.L., la cual cumple con todos los aspectos técnicos exigidos. En cuanto a los precios, estos se encuentran dentro de los parámetros definidos en la Resolución de la DNCP N° 1890/2020 del 07 de mayo de 2020. Por lo tanto, conforme a lo establecido en el Artículo 63º del Decreto N° 2992/19, reglamentario de la Ley de Contrataciones Públicas, no fue analizada técnicamente la oferta de la firma NETLOGIC S.R.L.

Respecto al Lote N° 5, se procedió a la verificación y análisis técnico de los antecedentes documentales de la única oferta presentada por firma NETLOGIC S.R.L., la cual cumple con todos los aspectos técnicos exigidos. En cuanto a los precios, estos se encuentran dentro de los parámetros definidos en la Resolución de la DNCP N° 1890/2020 del 07 de mayo de 2020.

Respecto al Lote N° 6, se procedió primeramente a la verificación y análisis técnico de los antecedentes documentales de la oferta más económica presentada por la firma AV RENTAL, sin embargo, la misma NO CUMPLE con las especificaciones técnicas en lo referente al Controlador VX600 el cual no cumple con las especificaciones de puertos requeridos en el PBC en el apartado Sistema de control. Por lo tanto, se procedió a la verificación y análisis técnico de los antecedentes documentales de la siguiente oferta correspondiente a la firma CELEXX S.A., la cual cumple con todos los aspectos técnicos exigidos. En cuanto a los precios, estos se encuentran dentro de los parámetros definidos en la Resolución de la DNCP N° 1890/2020 del 07 de mayo de 2020.

Respecto al Lote N° 7, se procedió a la verificación y análisis técnico de los antecedentes documentales de la única oferta presentada por firma PARASOFT S.R.L., la cual cumple con todos los aspectos técnicos exigidos. En cuanto a los precios, estos se encuentran dentro de los parámetros definidos en la Resolución de la DNCP N° 1890/2020 del 07 de mayo de 2020.

Respecto al Lote N° 8, se procedió a la verificación y análisis técnico de los antecedentes documentales de la oferta más económica presentada por firma DATA SYSTEMS SAECA, la cual cumple con todos los aspectos técnicos exigidos. En cuanto al precio, este se encuentra fuera del rango establecido en la Resolución de la DNCP N° 1890/2020 del 07 de mayo de 2020, siendo establecido por debajo del precio referencial **(-33%)**, motivo por el cual se ha solicitado al oferente la justificación y correspondiente explicación en detalle del precio ofertado. Según la respuesta recibida, consideramos razonable el precio ofrecido de acuerdo con desglose de precios remitido donde se encuentra previsto la totalidad del bien

requerido, garantizando el cumplimiento de lo licitado para dicho lote. Por lo tanto, conforme a lo establecido en el Artículo 63° del Decreto N° 2992/19, reglamentario de la Ley de Contrataciones Públicas, no fue analizada técnicamente la oferta de la firma PARASOFT S.R.L.

Durante el proceso de evaluación técnica se han realizado consultas a los oferentes, obteniendo las respuestas de estos.

En el acta de apertura constan las siguientes observaciones:

Observación a la oferta: PARASOFT S.R.L.

Observación a la oferta	Observador	Análisis del Área Técnica sobre la objeción formulada en el acto de apertura de ofertas
La procedencia declarada por este oferente para los Items 1 y 2 es incorrecta al indicar "China/Mexico", ya que los equipos de la marca DELL son fabricados en China y la importación a nuestro país se realiza desde EE.UU. Esta información puede ser corroborada solicitando una aclaración al fabricante.	ITCS S.A.	Cabe señalar que constituye una documentación de carácter formal, la cual podrá ser requerida en la etapa pertinente en caso de ser necesaria.
Con relación a la empresa PARASOFT S.R.L. no se observa la Autorización del Fabricante de la marca CANON esto con relación al al lote 8 ESCANER DE DOCUMENTOS, solicitado en Datos de la licitacion y en las Especificaciones técnicas específicamente TABLA DE CERTIFICACIONES, GARANTÍAS, SOPORTE TÉCNICO Y AUTORIZACIÓN DEL FABRICANTE	DATA LAB S.A.	Cabe señalar que constituye una documentación de carácter formal, la cual podrá ser requerida en la etapa pertinente en caso de ser necesaria.

Observación a la oferta: SIEMI S.R.L.

Observación a la oferta	Observador	Análisis del Área Técnica sobre la objeción formulada en el acto de apertura de ofertas
Solicitamos el cumplimiento: "Para los Ítems N° 1 y 2 y para los Lotes N° 1, 2, 4, 5 y 8: Demostrar experiencia en la provisión de equipos de características técnicas similares al lote ofertado, conforme a lo requerido en el apartado Suministros Requeridos - Especificaciones Técnicas, dentro del periodo comprendido entre los años 2018 a 2022, con la documentación requerida en los inc. b) y c) del siguiente apartado Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia".... ES DECIR la experiencia debe ser en AAP IN ROW...	NETLOGIC S.R.L.	Cabe señalar que constituye una documentación de carácter formal, la cual podrá ser requerida en la etapa pertinente en caso de ser necesaria. Sin embargo, se procedió a realizar consultas al oferente SIEMI S.R.L., cuyas respuestas fueron remitidas en tiempo y forma, acreditando suficientemente dicho requerimiento. Remitirse a la planilla de evaluación de los criterios técnicos del Lote N° 4. Las experiencias presentadas por el oferente corresponden a equipos de la misma marca y de características similares.
r. Nota en carácter de declaración jurada en la cual se detalle la lista de los equipos y componentes principales con su número de parte original del fabricante ofertado para cada Ítem y/o Lote, de tal manera a corroborar en el catálogo online del		Cabe señalar que constituye una documentación de carácter formal, la cual podrá ser requerida en la etapa pertinente en caso de ser necesaria. Sin embargo, se procedió a realizar consultas al oferente SIEMI S.R.L., cuyas respuestas

fabricante. No presenta los numeros de parte de AIRE para ver su cumplimiento.		fueron remitidas en tiempo y forma, acreditando suficientemente dicho requerimiento. Remitirse a la planilla de evaluación de los criterios técnicos del Lote N° 4.
Solicitamos a la convocante hacer la VERIFICACION in - Situ de la implementación realizada en Equipos de CARACTERISTICAS SIMILIARES AL OFERTADO, es decir IN-ROW para verficar la veracidad del cumplimiento. de los solicitado en el apartodo i. Para los Lotes N° 1, 2, 4, 5 y 8: Nota en carácter de declaración jurada emitida por el Oferente en la cual detalle al menos 1 (una) experiencia del personal propuesto en implementación de los equipos de características similares al ofertado, con aclaración del cliente final y número telefónico del mismo. El BCP se reserva el derecho de corroborar la información otorgada. RECUERDO: que esto fue ratificado en la consulta 22, 23 y principalmente en la consulta 25 realizada. A modo de la igualdad en las competencias, solicitamos sea verificada y atendida este requerimiento.		Cabe señalar que constituye una documentación de carácter formal, la cual podrá ser requerida en la etapa pertinente en caso de ser necesaria. Sin embargo, se procedió a realizar consultas al oferente SIEMI S.R.L., cuyas respuestas fueron remitidas en tiempo y forma, acreditando suficientemente dicho requerimiento. Remitirse a la planilla de evaluación de los criterios técnicos del Lote N° 4. Las experiencias del personal presentadas por el oferente corresponden a equipos de la misma marca y de características similares.

Observación a la oferta: CELEXX S.A.

Observación a la oferta	Observador	Análisis del Área Técnica sobre la objeción formulada en el acto de apertura de ofertas
La planilla de especificaciones técnicas presentada por este oferente adolece de información crucial para su evaluación por parte de la entidad convocante. En su contenido, únicamente se limita a emplear la palabra "CUMPLE" sin proporcionar detalles precisos sobre cómo se satisface cada uno de los requisitos. Este hecho constituye un incumplimiento que no admite corrección, ya que ello contravendría el principio de igualdad de competencia.	ITCS S.A.	Se ha verificado el cumplimiento de la planilla de especificaciones técnicas con los documentos presentados por CELEXX S.A. en su oferta y además otros documentos que fueron consultados al oferente, cuyas respuestas fueron remitidas en tiempo y forma, acreditando suficientemente dicho requerimiento. Remitirse a la planilla de evaluación de las especificaciones técnicas del Ítem N° 2.
Sugerimos al comité de evaluación que verifique el cumplimiento del listado de componentes y la cantidad de piezas, mediante su validación en el sitio web de Lenovo.	ITCS S.A.	Cabe señalar que constituye una documentación de carácter formal, la cual podrá ser requerida en la etapa pertinente en caso de ser necesaria. Sin embargo, se procedió a realizar consultas al oferente CELEXX S.A., cuyas respuestas fueron remitidas en tiempo y forma, acreditando suficientemente dicho requerimiento. Remitirse a la planilla de evaluación de los criterios técnicos del Ítem N° 2.

En la EETT presentada por la firma Celexx, omitieron uno de los items solicitados en el PBC. Que corresponde al número de parte de fabricante para ambos items. También en la EETT presentada, solicita el vinculo (link) para Marca y modelo de carácter exigido, los cuales son omitidos por el oferente.	PARASOFT S.R.L.	Cabe señalar que constituye una documentación de carácter formal, la cual podrá ser requerida en la etapa pertinente en caso de ser necesaria. Sin embargo, se procedió a realizar consultas al oferente CELEXX S.A., cuyas respuestas fueron remitidas en tiempo y forma, acreditando suficientemente dicho requerimiento. Remitirse a la planilla de evaluación de las especificaciones técnicas del Ítem N° 2.
La no especificación clara en la planilla de especificaciones técnicas para los items 1 y 2 no puede ser subsanada ya que estaría violentando el Artículo 58. de la ley 2051/03 que dice "Conformidad de la oferta con el Pliego de Bases y Condiciones. *La determinación por parte de la Convocante de si una oferta se ajusta al Pliego de Bases y Condiciones, se basará solamente en el contenido de la propia oferta. Una oferta se ajusta sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones cuando concuerda con todos los términos, condiciones y especificaciones de los mismos, sin desviación, reserva u omisiones significativas"*	ITCS S.A.	Cabe señalar que constituye una documentación de carácter formal, la cual podrá ser requerida en la etapa pertinente en caso de ser necesaria. Sin embargo, se procedió a realizar consultas al oferente CELEXX S.A., cuyas respuestas fueron remitidas en tiempo y forma, acreditando suficientemente dicho requerimiento. Remitirse a la planilla de evaluación de las especificaciones técnicas del Ítem N° 2.
En referencia a las observaciones emitidas por las empresas INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT SOCIEDAD ANONIMA y PARASOFT S.R.L. referencian a un requerimiento no señalado como sustancial en el presente PBC, (mencionamos que por este mismo principio ninguna de estas empresas ni siquiera la han presentado el mismo documento en este acto). Por procedimiento establecido en las Leyes aplicables, ante pedido del Comite pueden ser presentados todos aquellos documentos y aclaraciones que este requiera.	CELEXX S.A.	Efectivamente constituye una documentación de carácter formal, la cual podrá ser requerida en la etapa pertinente en caso de ser necesaria.
La autorización del fabricante presentada por este oferente NO CUMPLE con el el Pliego de Bases y Condiciones que Solicita: "Para los Ítems 1 y 2: Documento vigente que acredite fehacientemente que el Oferente es Fabricante y/o Representante Oficial y/o Distribuidor Oficial y/o Partner Autorizado por el Fabricante para la República del Paraguay de los equipos y/o hardware ofertados, autorizado a prestar el servicio técnico y el cambio de partes por garantía autorizado para la República del Paraguay, ya sea mediante documento emitido por la firma autorizante o mediante la presentación del Formulario correspondiente incluido en la Sección Formularios debidamente suscripto por la firma autorizante." ya que no menciona en dicha autorización la capacidad de prestar el servicio técnico y el cambio de partes por	ITCS S.A.	Cabe señalar que constituye una documentación de carácter formal, la cual podrá ser requerida en la etapa pertinente en caso de ser necesaria. Sin embargo, se procedió a realizar consultas al oferente CELEXX S.A., cuyas respuestas fueron remitidas en tiempo y forma, acreditando suficientemente dicho requerimiento. Remitirse a la planilla de evaluación de los criterios técnicos del Ítem N° 2.

garantía autorizado para la República del Paraguay, ya sea mediante documento emitido por la firma autorizante o mediante la presentación del Formulario correspondiente incluido en la Sección Formularios debidamente suscripto por la firma autorizante. De solicitar la sustitución de este documento se estaría violentando el Artículo 58. de la ley 2051/03 que dice "Conformidad de la oferta con el Pliego de Bases y Condiciones. *La determinación por parte de la Convocante de si una oferta se ajusta al Pliego de Bases y Condiciones, se basará solamente en el contenido de la propia oferta. Una oferta se ajusta sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones cuando concuerda con todos los términos, condiciones y especificaciones de los mismos, sin desviación, reserva u omisiones significativas".*		

Se adjuntan los siguientes documentos:

- Consultas realizadas y respuestas recibidas de las firmas DATA SYSTEMS SAECA, ITCS S.A., TECHNOMA SAECA, EXCELSIS S.A., CELEXX S.A., NETLOGIC S.R.L., ONE S.A., PARASOFT S.R.L. y SIEMI S.R.L.
- Formulario de lista de precios y evaluación técnica de las firmas oferentes ITCS S.A. (Ítem 1), CELEXX S.A. (Ítem 2 y Lote N° 6), TECHNOMA SAECA (Lote N° 1), EXCELSIS S.A. (Lote N° 2), ONE S.A. (Lote N° 3), SIEMI S.R.L. (Lote N° 4), NETLOGIC S.R.L. (Lote N° 5), PARASOFT S.R.L. (Lote N° 7) y DATA SYSTEMS SAECA (Lote N° 8) y planilla de especificaciones técnicas AV RENTAL (Lote N° 6).

Quedamos a disposición ante cualquier consulta adicional.

BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
Gerencia de Tecnología de la Información y Comunicaciones

VISIÓN: "Ser una institución técnica e independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus talentos y reconocida en el ámbito nacional e internacional, orientada a preservar el valor de la moneda y la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero."

PROGRAMA ANUAL DE CONTRATACIONES 2023

LPN 20/23 - ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS - ID N° 428531

INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT SOCIEDAD ANONIMA

ÍTEM N° 1 - ESTACIÓN DE TRABAJO PORTÁTIL TIPO 1 AVANZADA (NOTEBOOK POTENCIADA)

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	Precio estimado	Diferencia	%
1	43211509-001	ESTACIÓN DE TRABAJO PORTÁTIL TIPO 1 AVANZADA (NOTEBOOK POTENCIADA)	Unidad	UNIDAD	6	HP	EE.UU.	13.874.500	83.247.000	13.103.000	771.500	6%
								Precio Total	**83.247.000**			

Criterios de Evaluación	Nro. de página	Tabla de Cumplimiento	Observación
EXPERIENCIA REQUERIDA			
a. Fotocopia simple de Estatuto de Constitución y/o Constancia de RUC que demuestren una antigüedad mínima de 5 (cinco) años de existencia legal (inclusive para las firmas unipersonales).	reporte EXP-2023-010369.pdf SIPE Constancia N° 1766761 pag. 878-879 Fotocopia de Estatuto de Constitución pag. 882-900	CUMPLE	
b. Para los Ítems N° 1 y 2 y para los Lotes N° 1, 2, 4, 5 y 8: Fotocopia/s simple/s de contrato/s finalizado /s, y/o facturas, y/o recepciones finales de haber suministrado equipos de características técnicas similares al lote ofertado conforme a lo requerido en el apartado Suministros Requeridos - Especificaciones Técnica, a Instituciones Públicas y/o Privadas, dentro del periodo comprendido entre los años 2018 a 2022, cuyos montos sumados representen un monto igual o superior al 40% del monto total del Ítem y/o Lote ofertado en la presente licitación. Podrán presentarse la cantidad de fotocopia/s de contrato/s finalizado /s, y/o factura/s, y/o recepciones finales que fueren necesarias para acreditar el monto solicitado, siempre y cuando dichas provisiones hayan sido realizadas dentro del periodo mencionado.	reporte EXP-2023-010369.pdf Contrato N° CP-C3-B-03/2022 MUVH Gs.172.840.000 Pág 2125 - 2134	CUMPLE	Se realizó consulta. Respuesta correo de fecha 30-oct-23
c. Para los Ítems N° 1 y 2 y para los Lotes N° 1, 2, 4, 5 y 8: Fotocopia simple de referencias satisfactorias de clientes finales, como mínimo 3 (tres), mediante documentos que contengan la debida identificación y suscripción del emisor, de haber proveído equipos de características técnicas similares a lo solicitado en el Ítem y/o Lote ofertado, conforme a lo requerido en el apartado Suministros Requeridos - Especificaciones Técnicas, que sean de la misma marca de lo ofertado y además de haber prestado los servicios de instalación, configuración y soporte técnico de los mismos, cuando ello se requiera para el lote ofertado de acuerdo a la Tabla de certificaciones, garantías, soporte técnico y autorización del fabricante obrante en la Sección citada, dentro del periodo comprendido entre los años 2018 al 2022, expedidas por Instituciones Públicas y/o Privadas con quienes mantiene y/o mantuvo relaciones comerciales.	reporte EXP-2023-010369.pdf Constancia de Cumplimiento de Rasp S.A. Pág 2137 Nota de conformidad de Grupo Cartones Yaguarete S.A. Pag 2138 - Factura 001-001-0014995 Pag 2119 Acta de conformidad de Arivoir Pag 2139	CUMPLE	Se realizó consulta. Respuesta correo de fecha 30-oct-23

BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
Gerencia de Tecnología de la Información y Comunicaciones

VISIÓN: "Ser una institución técnica e independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus talentos y reconocida en el ámbito nacional e internacional, orientada a preservar el valor de la moneda y la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero."

PROGRAMA ANUAL DE CONTRATACIONES 2023

LPN 20/23 - ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS - ID N° 428531

INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT SOCIEDAD ANONIMA

ÍTEM N° 1 - ESTACIÓN DE TRABAJO PORTÁTIL TIPO 1 AVANZADA (NOTEBOOK POTENCIADA)

CAPACIDAD TÉCNICA			
a. Catálogos o impresos descriptivos de los bienes ofertados, incluyendo el modelo exacto a ser ofertado con los vínculos (links/URL) oficiales del fabricante, en los cuales se puedan corroborar las especificaciones técnicas de estos.	reporte EXP-2023-010369.pdf Catálogo Pag 2147 - 2198 Vinculos Pag 2143	CUMPLE	Se realizó consulta. Respuesta correo de fecha 30-oct-23
b. Detalle de las Especificaciones técnicas mediante una nota en carácter de declaración jurada a nombre de la Convocante, en el cual se incluyan las descripciones y demás requisitos exigidos en la Sección Suministros Requeridos - Especificaciones Técnicas.	reporte EXP-2023-010369.pdf Declaración Jurada de EETT Pag 2143 - 2144	CUMPLE	Se realizó consulta. Respuesta correo de fecha 30-oct-23 y respuesta correo de fecha 02-nov-23
c. Garantía de Buen Funcionamiento y Calidad, emitida por el Oferente mediante una nota en carácter de declaración jurada a nombre del Banco Central del Paraguay, en virtud de la cual manifieste que correrá a su cargo, por cuenta propia y sin costo para el BCP, las reposiciones, sustituciones, reparaciones y/o modificaciones que correspondan, cuando se observasen fallas y/o deficiencias en los equipos ofertados, por causas que le fueran imputables, durante el plazo establecido para cada Ítem y/o Lote en la Tabla de certificaciones, garantías, soporte técnico y autorización del fabricante del apartado Suministros Requeridos - Especificaciones Técnicas.	reporte EXP-2023-010369.pdf Declaración Jurada Pag 2292	CUMPLE	Se realizó consulta. Respuesta correo de fecha 30-oct-23
d. Garantía del Fabricante, documento expedido por el Fabricante por el cual el mismo otorga garantía del equipo ofertado por el plazo establecido en la Tabla de certificaciones, garantías, soporte técnico y autorización del fabricante del apartado Suministros Requeridos - Especificaciones Técnicas.	reporte EXP-2023-010369.pdf Garantía del Fabricante Pag 2294	CUMPLE	Se realizó consulta. Respuesta correo de fecha 30-oct-23
k. Nota en carácter de declaración jurada, en la cual el Oferente manifieste que se obliga a otorgar el Soporte Técnico de los bienes ofertados de acuerdo con los plazos y detalles establecidos para cada Ítem y/o Lote en la Tabla de certificaciones, garantías, soporte técnico y autorización del fabricante de la Sección Especificaciones Técnicas y Suministros Requeridos a partir de la fecha de la emisión de la conformidad del área técnica correspondiente para cada Lote ofertado.	reporte EXP-2023-010369.pdf Declaración Jurada de Soporte Pag 2296	CUMPLE	Se realizó consulta. Respuesta correo de fecha 30-oct-23
l. Para los Ítems N° 1 y 2: Certificación tipo ISO 9001:2015 o similar del fabricante del equipo.	reporte EXP-2023-010369.pdf Copia de Certificado ISO 9001:2015 para HP Pag 2299-2301	CUMPLE	Se realizó consulta. Respuesta correo de fecha 30-oct-23

PROGRAMA ANUAL DE CONTRATACIONES 2023

LPN 20/23 - ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS - ID N° 428531

INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT SOCIEDAD ANONIMA

ÍTEM N° 1 - ESTACIÓN DE TRABAJO PORTÁTIL TIPO 1 AVANZADA (NOTEBOOK POTENCIADA)

m. Para el Ítem N° 1: Certificación ISV verificable en la página WEB del fabricante del equipo.	reporte EXP-2023-010369.pdf Declaración Jurada de Certificación ISV Pag 2303 - 2314 URL https://www.hp.com/us-en/workstations/isv-certifications/mcad-isv-certification.html	CUMPLE	Se realizó consulta. Respuesta correo de fecha 30-oct-23
n. Para los Ítems N° 1 y 2 y para los Lotes N° 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 8: Documento vigente que acredite fehacientemente que el Oferente es Fabricante y/o Representante Oficial y/o Distribuidor Oficial y/o Partner Autorizado por el Fabricante para la República del Paraguay de los equipos y/o hardware ofertados, autorizado a prestar el servicio técnico y el cambio de partes por garantía autorizado para la República del Paraguay, ya sea mediante documento emitido por la firma autorizante o mediante la presentación del Formulario correspondiente incluido en la Sección Formularios debidamente suscripto por la firma autorizante.	reporte EXP-2023-010369.pdf Presenta Autorización de HP Panama Sales and Distribution en calidad de subsidiaria indirecta de HP Autorización de HP Panama Sales a ITCS S.A. Pag 2723, 2736-2738	CUMPLE	Se realizó consulta. Respuesta correo de fecha 30-oct-23 y respuesta correo de fecha 02-nov-23
p. Para los Ítems N° 1 y 2 y para los Lotes N° 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 8: Declaración Jurada por la cual el Oferente indique que el fabricante del equipo ofertado posee como mínimo un Centro Autorizado de Servicios (CAS) dentro del Departamento Central del Paraguay con la posibilidad de dar cobertura completa para la ejecución de la Garantía del Fabricante solicitada. El BCP se reserva el derecho a verificar la veracidad de lo declarado.	reporte EXP-2023-010369.pdf Declaración Jurada CAS NSG Paraguay SRL Pag 2323	CUMPLE	Se realizó consulta. Respuesta correo de fecha 30-oct-23
q. Para los Ítems N° 1 y 2 y para los Lotes N° 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 8: Certificado del Fabricante, por el cual éste autoriza al Oferente a ejecutar las tareas de reparación y/o cambios de partes en virtud de la Garantía del Fabricante, ya sea directamente o a través de algún Centro Autorizado de Servicios (CAS); en este último caso, se mantiene en todo momento la responsabilidad del Oferente respecto a la gestión y ejecución de la garantía solicitada.	reporte EXP-2023-010369.pdf Certificado de subsidiaria Indirecta HP Panama Sales and Distribution Pag 2325-2327, 2723 - 2724.	CUMPLE	Se realizó consulta. Respuesta correo de fecha 30-oct-23
r. Nota en carácter de declaración jurada en la cual se detalle la lista de los equipos y componentes principales con su número de parte original del fabricante ofertado para cada Ítem y/o Lote, de tal manera a corroborar en el catálogo online del fabricante.	reporte EXP-2023-010369.pdf Declaración jurada de partes Pag 2329	CUMPLE	Se realizó consulta. Respuesta correo de fecha 30-oct-23

BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY Gerencia de Tecnología de la Información y Comunicaciones	**VISIÓN: "Ser una institución técnica e independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus talentos y reconocida en el ámbito nacional e internacional, orientada a preservar el valor de la moneda y la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero."**

PROGRAMA ANUAL DE CONTRATACIONES 2023			
LPN 20/23 - ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS - ID N° 428531			
INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT SOCIEDAD ANONIMA			
ÍTEM N° 1 - ESTACIÓN DE TRABAJO PORTÁTIL TIPO 1 AVANZADA (NOTEBOOK POTENCIADA)			
s. Para los Ítems N° 1 y 2 y para los Lotes 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 8: Nota en carácter de declaración jurada en la que el Oferente manifieste contar con el personal técnico capacitado para la prestación del soporte durante el plazo de vigencia de la garantía de los equipos ofertados.	reporte EXP-2023-010369.pdf Declaración jurada Pag 2332	CUMPLE	Se realizó consulta. Respuesta correo de fecha 30-oct-23

Gustavo Rodrigo Benitez Ramirez
Firmado digitalmente por Gustavo Rodrigo Benitez Ramirez
Fecha: 2023.11.09 15:42:57 -03'00'

PORFIRIO FEDERICO VELAZCO OVELAR
Firmado digitalmente por PORFIRIO FEDERICO VELAZCO OVELAR
Fecha: 2023.11.09 15:57:43 -03'00'

ZINZIA MARLIE ABADIE PASTORE
Firmado digitalmente por ZINZIA MARLIE ABADIE PASTORE
Fecha: 2023.11.09 09:16:32 -03'00'

Diego Armando Morinigo Guillén
Firmado digitalmente por Diego Armando Morinigo Guillén
Fecha: 2023.11.09 11:14:40 -03'00'

LPN 20/23 - ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS - ID N° 428531

Evaluación Técnica: INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT SOCIEDAD ANONIMA

ÍTEM N° 1 ESTACIÓN DE TRABAJO PORTÁTIL TIPO 1 AVANZADA (NOTEBOOK POTENCIADA)

ESPECIFICACIONES TECNICAS

Vínculos
https://h20195.www2.hp.com/v2/GetDocument.aspx?docname=c08150789
https://partsurfer.hp.com/partsurfer?searchtext=6Q113LA

Descripción	Características	Mínimo exigido	Configuración Ofrecida	Tabla de Cumplimiento
Marca	Indicar exactamente, de manera a comprobar en el catálogo on-line del fabricante, incluir vínculo (link)	Exigido	HP	CUMPLE
Modelo	Indicar exactamente, de manera a comprobar en el catálogo on-line del fabricante, incluir vínculo (link)	Exigido	ZBOOK POWER G9	CUMPLE
Número de Parte del fabricante del Equipo	Indicar exactamente, de manera a comprobar en el catálogo on-line del fabricante, incluir vínculo (link)	Exigido	6Q113LA	CUMPLE
Tipo	Workstation	Exigido	Wokstation	CUMPLE
Origen / Procedencia	Especificar	Exigido	EEUU	
Color	Blanco, negro o escala de grises	Exigido	Escala de grises	CUMPLE
BIOS del sistema	Debe ser actualizable desde la web del Fabricante.	Exigido	Actualizable desde la web del fabricante	CUMPLE
Procesador (CPU)	04 (cuatro) núcleos físicos como mínimo (en el caso que se ofrezcan procesadores que informen núcleos tipo Eficiencia "E-core" y performance "P-core", este requisito mínimo se debe cumplir el detalle: P-Core >= 2 y E-Core >= 8.	Velocidad 4.5 GHz o superior	Intel Core ID-12500H Velocidad 4.5 Ghz P-Core =4 y E-Core = 8.	CUMPLE
	La velocidad puede ser alcanzada con frecuencia Turbo o similar	Exigido	Es alcanzada con turbo	CUMPLE
	Memoria Cache	12 MB mínimo	18 Mb	CUMPLE
	Soporte de virtualización de hardware	Exigido	Virtualización Intel	CUMPLE
	Sin importar la marca o modelo ofertado, el Procesador tendrá una antigüedad de lanzamiento al	Exigido	Lanzamiento enero 2022	CUMPLE

LPN 20/23 - ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS - ID N° 428531

Evaluación Técnica: INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT SOCIEDAD ANONIMA

ÍTEM N° 1 ESTACIÓN DE TRABAJO PORTÁTIL TIPO 1 AVANZADA (NOTEBOOK POTENCIADA)

	mercado internacional no mayor a 24 meses. La misma deber ser verificable en la web del fabricante.			
Memorias RAM	Memoria RAM Tipo DDR4 2666 MHz o superior	16 GB como mínimo (con slot adicional para ampliación hasta al menos 32GB)	16GB DDR5 4800 Mhz, Slot adicional hasta 64 Gb	CUMPLE
Grabador DVD	Tipo SATA	Opcional	No cuenta, es opcional	CUMPLE
	Velocidad de grabación de DVD soportada (8x mínimo)			CUMPLE
	Velocidad de grabación CD soportada (16x mínimo)			CUMPLE
Almacenamiento	Tipo SATA-3 o M2 o similar de 512 GB SSD como mínimo.	Exigido	M2 SSD 1TB	CUMPLE
Tarjeta de sonido	Incorporado, puerto jack para auriculares o parlantes y entrada Micrófono de 3,5 mm.	Exigido	Conector combinado 3.5 mm	CUMPLE
Parlantes	Integrados e internos	Exigido	Integrados e internos	CUMPLE
Tarjeta de video integrada	Deberá soportar la resolución 1920 x 1080. Deberá tener al menos una salida de video tipo HDMI. La tarjeta deberá ser la recomendada por el Fabricante para este tipo de equipo.	2GB GDDR5 o superior	NVIDIA T600 4GB GDDR6, soporta 1920x1080, especificación del fabricante. 1 HDMI	CUMPLE
Pantalla Integrada	HD no menor a 15,6 y no superior a 16" pulgadas, con antirreflejo, Resolución 1920×1080 o superior.	Exigido	FHD 15,6, antirreflejo, Resolución 1920x1080	CUMPLE
Webcam	Incorporada de fábrica 720p HD como mínimo.	Exigido	HD 720p	CUMPLE
Teclado	Standard para Windows en español con teclado numérico incorporado.	Exigido	Teclado español y con numérico incorporado	CUMPLE
TouchPad	Touch Pad multitáctil con 2 botones como mínimo.	Exigido	Touch Pad multitáctil con 2 botones	CUMPLE

LPN 20/23 - ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS - ID N° 428531

Evaluación Técnica: INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT SOCIEDAD ANONIMA

ÍTEM N° 1 ESTACIÓN DE TRABAJO PORTÁTIL TIPO 1 AVANZADA (NOTEBOOK POTENCIADA)

Comunicaciones	Tarjeta de Red 10/100/1000 full dúplex con puerto RJ-45 integrado e interno	Exigido	Tarjeta 10/100/1000 con puerto RJ-45	CUMPLE
	Tarjeta de red inalámbrica 802.11ac o superior	Exigido	802.11ax	CUMPLE
	Tarjeta bluetooth 4.0 integrada a la placa.	Exigido	Bluetooth 5.3	CUMPLE
Puertos / Ranuras	Mínimamente deberá poseer los siguientes puertos: 2 USB Tipo 3.0 y 1 puerto Tipo C con DisplayPort 1.4	Exigido	3 USB 3.2 1 USB tipo C Display Port 1.4	CUMPLE
Fuente de Alimentación	Voltaje 100-240 Voltios a 50-60 Hertz	Exigido	Adaptador 100-240 50-60 Hz	CUMPLE
Batería	3 celdas de Ion-Litio como mínimo	Exigido	6 Celdas	CUMPLE
Seguridad	TPM v1.2 o superior	Exigido	TPM 2.0	CUMPLE
Accesorios	Mouse óptico USB con scroll de la misma marca que el equipo. Auriculares estéreo con micrófono (con la función de cancelación de ruido para mejor calidad de sonido), control de volumen y conexión USB.	Exigido	Mouse HP 125 265A9AA Auricular Logitech USB H390	CUMPLE
	Mouse PAD	Exigido	Incluye	CUMPLE
	Mochila de color negro, de material nylon o combinación de cuero de alta resistencia. Con protección contra impactos, compartimiento acolchado, diseñado específicamente para notebooks y adicionales para otros accesorios. Ejemplo: cargador, carpetas, etc.	Exigido	Incluye	CUMPLE
	Supresor de picos con al menos 1.5 metros de cable de conexión. Enchufes y clavija del Tipo A, 220V 50Hz, americano.	Exigido	Incluye	CUMPLE
Licencias	Licencia de Windows PRO de 64 bits OEM en español última versión, preinstalado y configurado con todas las actualizaciones y activaciones	Exigido	Licencia Windows PRO 64 bits instalado.	CUMPLE

LPN 20/23 - ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS - ID N° 428531

Evaluación Técnica: INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT SOCIEDAD ANONIMA

ÍTEM N° 1 ESTACIÓN DE TRABAJO PORTÁTIL TIPO 1 AVANZADA (NOTEBOOK POTENCIADA)

	necesarias, con posibilidad de Downgrade.			
Instaladores	Instalador original del sistema operativo en pendrive y/o de la página web del fabricante	Exigido	En la página del fabricante	CUMPLE
	Drivers de equipo (red, video, sonido, etc.) en Pendrive y/o de la página web del fabricante.		En la página del fabricante	CUMPLE
Garantía (escrita)	Del fabricante. Mínimo de 48 (cuarenta y ocho) meses. Incluye: soporte de atención de Hardware, Mano de Obra y Repuestos incluyendo traslado de los equipos de la oficina del BCP al Proveedor y viceversa, a cargo del Proveedor. Si la reparación implica la indisponibilidad del equipo por más de 48 horas, el Proveedor deberá comunicar por escrito el motivo de la demora y proporcionar un equipo de reemplazo de similar o mejor característica del equipo con fallas, hasta concluir las tareas y reponer operativamente el equipo en reparación sin costo para el BCP. Al momento de retirar el equipo, el Proveedor debe extraer la/s unidad/es de almacenamiento del equipo y los mismos no deberán salir del BCP. Cuando el fallo se deba a alguna unidad de almacenamiento, los mismos deben ser destruidos físicamente antes de ser retirados.	Exigido	Presenta Garantía de HP Panamá Sales and Distribution Subsidiaria Indirecta de HP	CUMPLE
Respaldo técnico	Para garantizar a la institución, la garantía, así como la asistencia técnica especializada, será un requisito indispensable que la garantía pueda ser ejecutada en cualquiera de los CAS del país. El Oferente deberá indicar cuales son los CAS que existen en el país. La	Exigido	Presenta CAS	CUMPLE

LPN 20/23 - ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS - ID N° 428531

Evaluación Técnica: INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT SOCIEDAD ANONIMA

ÍTEM N° 1 ESTACIÓN DE TRABAJO PORTÁTIL TIPO 1 AVANZADA (NOTEBOOK POTENCIADA)

	gestión de la ejecución de la garantía deberá poder ser hecha, directamente a través de cualquiera de los CAS del país, o en su defecto, a través del Oferente, corriendo en su caso, por cuenta del Oferente que resulte adjudicado, la gestión de dicha ejecución.			
Certificación y documentaciones requeridas	Certificación tipo ISO 9001:2015 o similar del fabricante del equipo	Exigido	Presenta	CUMPLE
	Deberá contar con certificación EPEAT comprobable desde el sitio web del mismo	Exigido	Presenta	CUMPLE
	Compatibilidad del equipo con el sistema operativo (Verificable en la web de Microsoft)	Exigido	Presenta	CUMPLE
	Certificación ISV verificable en la página WEB del fabricante del equipo	Exigido	Certificación ISV	CUMPLE
	Certificación tipo ISO 14000:2015 del fabricante del equipo.	Opcional	Presenta	CUMPLE
	Debe contar con certificación en eficiencia en el consumo energético en sus fuentes de alimentación. (Energy Star o ErP lot 3)	Exigido	Presenta	CUMPLE
	Carta de Distribución del Representante	Exigido	Presenta	CUMPLE
	Carta de Autorización del Fabricante	Exigido	Presenta Autorización de HP Panamá Sales and Distribution Subsidiaria Indirecta de HP	CUMPLE
	Catálogos y Especificaciones originales del Equipo Ofertado.	Exigido	Presenta	CUMPLE
Componentes del equipo y números de parte	Deberá ser presentada una lista por escrito que contenga: procesador, pantalla, memoria, batería, placa madre, unidad de almacenamiento, mouse con sus respectivos	Exigido	Presenta	CUMPLE

LPN 20/23 - ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS - ID N° 428531

Evaluación Técnica: INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT SOCIEDAD ANONIMA

ÍTEM N° 1 ESTACIÓN DE TRABAJO PORTÁTIL TIPO 1 AVANZADA (NOTEBOOK POTENCIADA)

	números de parte original del fabricante, de tal manera a corroborarse con el catálogo online del fabricante.			
Verificación de la entrega	En la entrega se verificarán las partes internas certificadas por fábrica previa al lacrado de los equipos.	Exigido	Se verificará en la entrega	CUMPLE
Cantidad	**6 (seis) unidades**			

PORFIRIO FEDERICO VELAZCO OVELAR
Firmado digitalmente por PORFIRIO FEDERICO VELAZCO OVELAR
Fecha: 2023.11.09 15:53:14 -03'00'

Gustavo Rodrigo Benitez Ramirez
Firmado digitalmente por Gustavo Rodrigo Benitez Ramirez
Fecha: 2023.11.09 15:38:55 -03'00'

Diego Armando Morinigo Guillén
Firmado digitalmente por Diego Armando Morinigo Guillén
Fecha: 2023.11.09 11:10:31 -03'00'

BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
Gerencia de Tecnología de la Información y Comunicaciones

VISIÓN: "Ser una institución técnica e independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus talentos y reconocida en el ámbito nacional e internacional, orientada a preservar el valor de la moneda y la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero."

PROGRAMA ANUAL DE CONTRATACIONES 2023

LPN 20/23 - ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS - ID N° 428531

CELEXX S.A.

ÍTEM N° 2 - ESTACIÓN DE TRABAJO PORTÁTIL TIPO 2 INTERMEDIA (NOTEBOOK)

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	Precio estimado	Diferencia	%
1	43211509-001	ESTACIÓN DE TRABAJO PORTÁTIL TIPO 2 INTERMEDIA (NOTEBOOK)	Unidad	UNIDAD	150	LENOVO	CHINA	8.290.000	1.243.500.000	8.484.208	-194.208	-2%
								Precio Total	**1.243.500.000**			

Criterios de Evaluación	Nro. de página	Tabla de Cumplimiento	Observación
EXPERIENCIA REQUERIDA			
a. Fotocopia simple de Estatuto de Constitución y/o Constancia de RUC que demuestren una antigüedad mínima de 5 (cinco) años de existencia legal (inclusive para las firmas unipersonales).	SIPE Constancia N° 1766679 pag. 660 Fotocopia de Estatuto de Constitución pag. 661 -688	CUMPLE	
b. Para los Ítems N° 1 y 2 y para los Lotes N° 1, 2, 4, 5 y 8: Fotocopia/s simple/s de contrato/s finalizado /s, y/o facturas, y/o recepciones finales de haber suministrado equipos de características técnicas similares al lote ofertado conforme a lo requerido en el apartado Suministros Requeridos - Especificaciones Técnica, a Instituciones Públicas y/o Privadas, dentro del periodo comprendido entre los años 2018 a 2022, cuyos montos sumados representen un monto igual o superior al 40% del monto total del Ítem y/o Lote ofertado en la presente licitación. Podrán presentarse la cantidad de fotocopia/s de contrato/s finalizado /s, y/o factura/s, y/o recepciones finales que fueren necesarias para acreditar el monto solicitado, siempre y cuando dichas provisiones hayan sido realizadas dentro del periodo mencionado.	reporte EXP-2023-010369.pdf Contrato N° 01-2021 MEC Gs. 15.430.800.000 Pág 735 - 738 Contrato N° 02-2021 MEC Gs. 21.567.900.00 Pág 739 - 742	CUMPLE	
c. Para los Ítems N° 1 y 2 y para los Lotes N° 1, 2, 4, 5 y 8: Fotocopia simple de referencias satisfactorias de clientes finales, como mínimo 3 (tres), mediante documentos que contengan la debida identificación y suscripción del emisor, de haber proveído equipos de características técnicas similares a lo solicitado en el Ítem y/o Lote ofertado, conforme a lo requerido en el apartado Suministros Requeridos - Especificaciones Técnicas, que sean de la misma marca de lo ofertado y además de haber prestado los servicios de instalación, configuración y soporte técnico de los mismos, cuando ello se requiera para el lote ofertado de acuerdo a la Tabla de certificaciones, garantías, soporte técnico y autorización del fabricante obrante en la Sección citada, dentro del periodo comprendido entre los años 2018 al 2022, expedidas por Instituciones Públicas y/o Privadas con quienes mantiene y/o mantuvo relaciones comerciales.	reporte EXP-2023-010369.pdf Acta de Recepción de equipos MEC Pag 743 - 3507 Noteboks Acta de Recepción de equipos MEC Pag 744 - 4.229 Notebooks Acta de Recepción Final MEC Pag 749 - 195 Notebooks	CUMPLE	Se realizó consulta. Respuesta correo de fecha 02-nov-23

BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
Gerencia de Tecnología de la Información y Comunicaciones

VISIÓN: "Ser una institución técnica e independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus talentos y reconocida en el ámbito nacional e internacional, orientada a preservar el valor de la moneda y la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero."

PROGRAMA ANUAL DE CONTRATACIONES 2023

LPN 20/23 - ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS - ID N° 428531

CELEXX S.A.

ÍTEM N° 2 - ESTACIÓN DE TRABAJO PORTÁTIL TIPO 2 INTERMEDIA (NOTEBOOK)

CAPACIDAD TÉCNICA			
a. Catálogos o impresos descriptivos de los bienes ofertados, incluyendo el modelo exacto a ser ofertado con los vínculos (links/URL) oficiales del fabricante, en los cuales se puedan corroborar las especificaciones técnicas de estos.	reporte EXP-2023-010369.pdf Catálogo Pag 772 - 780 Vinculos Pag 2747	CUMPLE	Se realizó consulta. Respuesta correo de fecha 02-nov-23
b. Detalle de las Especificaciones técnicas mediante una nota en carácter de declaración jurada a nombre de la Convocante, en el cual se incluyan las descripciones y demás requisitos exigidos en la Sección Suministros Requeridos - Especificaciones Técnicas.	reporte EXP-2023-010369.pdf Declaración Jurada de EETT Pag 750, 768-771	CUMPLE	
c. Garantía de Buen Funcionamiento y Calidad, emitida por el Oferente mediante una nota en carácter de declaración jurada a nombre del Banco Central del Paraguay, en virtud de la cual manifieste que correrá a su cargo, por cuenta propia y sin costo para el BCP, las reposiciones, sustituciones, reparaciones y/o modificaciones que correspondan, cuando se observasen fallas y/o deficiencias en los equipos ofertados, por causas que le fueran imputables, durante el plazo establecido para cada Ítem y/o Lote en la Tabla de certificaciones, garantías, soporte técnico y autorización del fabricante del apartado Suministros Requeridos - Especificaciones Técnicas.	reporte EXP-2023-010369.pdf Declaración Jurada Pag 752	CUMPLE	
d. Garantía del Fabricante, documento expedido por el Fabricante por el cual el mismo otorga garantía del equipo ofertado por el plazo establecido en la Tabla de certificaciones, garantías, soporte técnico y autorización del fabricante del apartado Suministros Requeridos - Especificaciones Técnicas.	reporte EXP-2023-010369.pdf Presenta Garantía del Fabricante Pag 2761	CUMPLE	Se realizó consulta. Respuesta correo de fecha 02-nov-23
k. Nota en carácter de declaración jurada, en la cual el Oferente manifieste que se obliga a otorgar el Soporte Técnico de los bienes ofertados de acuerdo con los plazos y detalles establecidos para cada Ítem y/o Lote en la Tabla de certificaciones, garantías, soporte técnico y autorización del fabricante de la Sección Especificaciones Técnicas y Suministros Requeridos a partir de la fecha de la emisión de la conformidad del área técnica correspondiente para cada Lote ofertado.	reporte EXP-2023-010369.pdf Declaración Jurada de Soporte Pag 753	CUMPLE	
l. Para los Ítems N° 1 y 2: Certificación tipo ISO 9001:2015 o similar del fabricante del equipo	reporte EXP-2023-010369.pdf Copia de Certificado ISO 9001:2015 para Lenovo Pag 728-732	CUMPLE	

PROGRAMA ANUAL DE CONTRATACIONES 2023

LPN 20/23 - ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS - ID N° 428531

CELEXX S.A.

ÍTEM N° 2 - ESTACIÓN DE TRABAJO PORTÁTIL TIPO 2 INTERMEDIA (NOTEBOOK)

m. Para el Ítem N° 1: Certificación ISV verificable en la página WEB del fabricante del equipo.	reporte EXP-2023-010369.pdf Declaración Jurada de Certificación ISV Pag 719-727 URL https://support.lenovo.com/py/en/solutions/ht101713	CUMPLE	
n. Para los Ítems N° 1 y 2 y para los Lotes N° 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 8: Documento vigente que acredite fehacientemente que el Oferente es Fabricante y/o Representante Oficial y/o Distribuidor Oficial y/o Partner Autorizado por el Fabricante para la República del Paraguay de los equipos y/o hardware ofertados, autorizado a prestar el servicio técnico y el cambio de partes por garantía autorizado para la República del Paraguay, ya sea mediante documento emitido por la firma autorizante o mediante la presentación del Formulario correspondiente incluido en la Sección Formularios debidamente suscripto por la firma autorizante.	reporte EXP-2023-010369.pdf Autorización de fabricante Lenovo a Celexx S.A. Pag 694, 2761, 2763	CUMPLE	Se realizó consulta. Respuesta correo de fecha 02-nov-23
p. Para los Ítems N° 1 y 2 y para los Lotes N° 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 8: Declaración Jurada por la cual el Oferente indique que el fabricante del equipo ofertado posee como mínimo un Centro Autorizado de Servicios (CAS) dentro del Departamento Central del Paraguay con la posibilidad de dar cobertura completa para la ejecución de la Garantía del Fabricante solicitada. El BCP se reserva el derecho a verificar la veracidad de lo declarado.	reporte EXP-2023-010369.pdf Declaración Jurada CAS Aeromar Internacional SRL Pag 754	CUMPLE	Se realizó consulta. Respuesta correo de fecha 02-nov-23
q. Para los Ítems N° 1 y 2 y para los Lotes N° 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 8: Certificado del Fabricante, por el cual éste autoriza al Oferente a ejecutar las tareas de reparación y/o cambios de partes en virtud de la Garantía del Fabricante, ya sea directamente o a través de algún Centro Autorizado de Servicios (CAS); en este último caso, se mantiene en todo momento la responsabilidad del Oferente respecto a la gestión y ejecución de la garantía solicitada.	reporte EXP-2023-010369.pdf Certificado del Fabricante Lenovo a Celexx S.A., presenta CAS Pag 2763	CUMPLE	Se realizó consulta. Respuesta correo de fecha 02-nov-23
r. Nota en carácter de declaración jurada en la cual se detalle la lista de los equipos y componentes principales con su número de parte original del fabricante ofertado para cada Ítem y/o Lote, de tal manera a corroborar en el catálogo online del fabricante.	reporte EXP-2023-010369.pdf Declaración jurada Pag 2764	CUMPLE	Se realizó consulta. Respuesta correo de fecha 02-nov-23

BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY Gerencia de Tecnología de la Información y Comunicaciones	**VISIÓN: "Ser una institución técnica e independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus talentos y reconocida en el ámbito nacional e internacional, orientada a preservar el valor de la moneda y la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero."**

PROGRAMA ANUAL DE CONTRATACIONES 2023			
LPN 20/23 - ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS - ID N° 428531			
CELEXX S.A.			
ÍTEM N° 2 - ESTACIÓN DE TRABAJO PORTÁTIL TIPO 2 INTERMEDIA (NOTEBOOK)			
s. Para los Ítems N° 1 y 2 y para los Lotes 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 8: Nota en carácter de declaración jurada en la que el Oferente manifieste contar con el personal técnico capacitado para la prestación del soporte durante el plazo de vigencia de la garantía de los equipos ofertados.	reporte EXP-2023-010369.pdf Declaración jurada Pag 755	CUMPLE	

Gustavo Rodrigo Benitez Ramirez
Firmado digitalmente por Gustavo Rodrigo Benitez Ramirez
Fecha: 2023.11.09 15:44:19 -03'00'

PORFIRIO FEDERICO VELAZCO OVELAR
Firmado digitalmente por PORFIRIO FEDERICO VELAZCO OVELAR
Fecha: 2023.11.09 15:55:41 -03'00'

ZINZIA MARLIE ABADIE PASTORE
Firmado digitalmente por ZINZIA MARLIE ABADIE PASTORE
Fecha: 2023.11.09 09:17:32 -03'00'

Diego Armando Morinigo Guillén
Firmado digitalmente por Diego Armando Morinigo Guillén
Fecha: 2023.11.09 11:12:53 -03'00'

LPN 20/23 - ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS - ID N° 428531

Evaluación Técnica: CELEXX S.A.

ÍTEM N° 2 - ESTACIÓN DE TRABAJO PORTÁTIL TIPO 2 INTERMEDIA (NOTEBOOK)

ESPECIFICACIONES TECNICAS

Vínculos
https://psref.lenovo.com.
https://psref.lenovo.com/Product/ThinkPad/ThinkPad_E16_Gen_1_Intel

Descripción	Características	Mínimo exigido	Configuración Ofrecida	Tabla de Cumplimiento
Marca	Indicar exactamente, de manera a comprobar en el catálogo on-line del fabricante. Incluir vínculo (link)	Exigido	Lenovo Presenta vinculo	CUMPLE
Modelo	Indicar exactamente, de manera a comprobar en el catálogo on-line del fabricante. Incluir vínculo (link)	Exigido	ThinkPad E16 Gen 1 Presenta vinculo	CUMPLE
Número de Parte del fabricante del Equipo	Indicar exactamente, de manera a comprobar en el catálogo on-line del fabricante. Incluir vínculo (link)	Exigido	21JQ Presenta vinculo	CUMPLE
Origen / Procedencia	Especificar	Exigido	China	CUMPLE
Color	Blanco, negro, o escala de grises	Exigido	Negro grafito	CUMPLE
BIOS del sistema	Debe ser actualizable desde la web del Fabricante.	Exigido	La BIOS es actualizable	CUMPLE
Procesador (CPU)	04 (cuatro) núcleos físicos como mínimo (en el caso que se ofrezcan procesadores que informen núcleos tipo Eficiencia "E-core" y performance "P-core", este requisito mínimo se debe cumplir el detalle: P-Core >= 2 y E-Core >= 8.	Velocidad 4.5 GHz o superior	Intel Core i5-1335U P-Core = 2 y E-Core = 8. 4,6 Ghz	CUMPLE
	La velocidad puede ser alcanzada con frecuencia Turbo o similar	Exigido	La velocidad es alcanzada con turbo	CUMPLE

LPN 20/23 - ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS - ID N° 428531

Evaluación Técnica: CELEXX S.A.

ÍTEM N° 2 - ESTACIÓN DE TRABAJO PORTÁTIL TIPO 2 INTERMEDIA (NOTEBOOK)

	Memoria Cache	12 MB mínimo	12 MB	CUMPLE
	Soporte de Virtualización de Hardware	Exigido	Virtualización de Intel	CUMPLE
	Sin importar la marca o modelo ofertado, el Procesador tendrá una antigüedad de lanzamiento al mercado internacional no mayor a 24 meses. La misma deber ser verificable en la web del fabricante.	Exigido	Enero 2023	CUMPLE
Memorias RAM	Memoria RAM Tipo DDR4 2666 MHz o superior	8 GB como mínimo (con slot adicional para ampliación hasta al menos 16GB)	8GB DDR4-3200 Mhz ampliable hasta 40GB	CUMPLE
Grabador DVD	Tipo SATA	Opcional	No incluido Opcional	CUMPLE
	Velocidad de grabación de DVD soportada (8x mínimo)			CUMPLE
	Velocidad de grabación CD (16x mínimo)			CUMPLE
Almacenamiento	Tipo SATA-3 o M2 o similar de 256 GB SSD como mínimo.	Exigido	512 M2 SSD	CUMPLE
Tarjeta de sonido	Incorporado, puerto jack para auriculares o parlantes y entrada Micrófono de 3,5 mm.	Exigido	Incluido combo Jack 3.5 mm	CUMPLE
Parlantes	Integrados e internos	Exigido	Integrados e internos	CUMPLE
Tarjeta de Video Integrada	Deberá soportar la resolución 1920 x 1080. La tarjeta deberá ser la recomendada por el Fabricante para este tipo de equipo. Deberá tener al menos una salida de video tipo HDMI. La tarjeta deberá ser la recomendada	1GB GDDR5 o superior	Nvidia GeForce MX550 2GB GDDR6 1 HDMI Especificación del Fabricante	CUMPLE

LPN 20/23 - ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS - ID N° 428531

Evaluación Técnica: CELEXX S.A.

ÍTEM N° 2 - ESTACIÓN DE TRABAJO PORTÁTIL TIPO 2 INTERMEDIA (NOTEBOOK)

	por el Fabricante para este tipo de equipo.			
Pantalla integrada	HD no menor a 15 y no superior a 16" pulgadas, con antirreflejo, Resolución 1920 x 1080 o superior.	Exigido	16" HD 1920x1200	CUMPLE
Webcam	Incorporada de fábrica.	Exigido	FHD 1080p	CUMPLE
Teclado	Standard para Windows en español con teclado numérico incorporado.	Exigido	Español y numerico	CUMPLE
TouchPad	Touch Pad multitáctil con 2 botones como mínimo.	Exigido	Touch Pad con dos botones	CUMPLE
Comunicaciones	Tarjeta de Red 10/100/1000 full dúplex con puerto RJ-45 integrado e interno	Exigido	10/100/1000 RJ-45	CUMPLE
	Tarjeta de red inalámbrica 802.11ac o superior	Exigido	802.11ax	CUMPLE
	Tarjeta bluetooth 4.0 integrada a la placa.	Exigido	Bluetooh 5.1	CUMPLE
Puertos / Ranuras	Mínimamente deberá poseer los siguientes puertos: 2 USB Tipo 3.0 y 1 puerto Tipo C con DisplayPort 1.4 o superior	Exigido	2 USB 3.0 1 Puerto Tipo C Display port1.4	CUMPLE
Fuente de Alimentación	Voltaje 100-240 Voltios a 50-60 Hertz	Exigido	Adaptador 100-240 V 50-60 Hz	CUMPLE
Batería	3 celdas de Ion-Litio como mínimo	Exigido	3 celdas litio	CUMPLE
Seguridad	TPM v1.2 o superior	Exigido	TPM v2.0	CUMPLE
Accesorios	Mouse óptico USB con scroll de la misma marca que el equipo. Auriculares estéreo con micrófono (con la función de cancelación de ruido para mejor calidad de sonido), control de volumen y conexión USB.	Exigido	Mouse Lenovo Essential USB Mouse Auricular Lenovo 100 Stereo USB HeadSet	CUMPLE
	Mochila de color negro, de material nylon o combinación de cuero de	Exigido	Incluye	CUMPLE

LPN 20/23 - ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS - ID N° 428531

Evaluación Técnica: CELEXX S.A.

ÍTEM N° 2 - ESTACIÓN DE TRABAJO PORTÁTIL TIPO 2 INTERMEDIA (NOTEBOOK)

	alta resistencia. Con protección contra impactos, compartimiento acolchado, diseñado específicamente para notebooks y adicionales para otros accesorios. Ejemplo: cargador, carpetas, etc.			
	Mouse PAD	Exigido	Incluye	CUMPLE
	Supresor de picos con al menos 1.5 metros de cable de conexión. Enchufes y clavija del Tipo A, 220V 50Hz, americano.	Exigido	Incluye	CUMPLE
	Adaptador USB-C a HDMI/VGA/USB 3.0 como mínimo para uso con segundo monitor.	Exigido	Incluye	CUMPLE
Licencias	Licencia de Windows PRO de 64 bits OEM en español última versión, preinstalado y configurado con todas las actualizaciones y activaciones necesarias, con posibilidad de Downgrade.	Exigido	Incluye	CUMPLE
Instaladores	Instalador original del sistema operativo en pendrive y/o de la página web del fabricante.	Exigido	Instalador desde la página web del fabricante	CUMPLE
	Drivers de equipo (red, video, sonido, etc) en Pendrive y/o de la página web del fabricante.		Drivers desde la página web del fabricante	CUMPLE
Garantía (escrita)	Del fabricante. Mínimo de 48 (cuarenta y ocho) meses. Incluye: soporte de atención de hardware, mano de obra y repuestos incluyendo traslado de los equipos de la oficina del	Exigido	Presenta garantía del Fabricante	CUMPLE

LPN 20/23 - ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS - ID N° 428531

Evaluación Técnica: CELEXX S.A.

ÍTEM N° 2 - ESTACIÓN DE TRABAJO PORTÁTIL TIPO 2 INTERMEDIA (NOTEBOOK)

	BCP al Proveedor y viceversa, a cargo del Proveedor. Si la reparación implica la indisponibilidad del equipo por más de 48 horas, el Proveedor deberá comunicar por escrito el motivo de la demora y proporcionar un equipo de reemplazo de similar o mejor característica del equipo con fallas, hasta concluir las tareas y reponer operativamente el equipo en reparación sin costo para el BCP. Al momento de retirar el equipo, el Proveedor debe extraer la/s unidad/es de almacenamiento del equipo y los mismos no deberán salir del BCP. Cuando el fallo se deba a alguna unidad de almacenamiento, los mismos deben ser destruidos físicamente antes de ser retirados.			
Respaldo técnico	Para garantizar a la institución, la garantía, así como la asistencia técnica especializada, será un requisito indispensable que la garantía pueda ser ejecutada en cualquiera de los CAS del país. El Oferente deberá indicar cuales son los CAS que existen en el país. La gestión de la ejecución de la garantía deberá poder ser hecha, directamente a través de cualquiera de los CAS del país, o en su	Exigido	Presenta	CUMPLE

LPN 20/23 - ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS - ID N° 428531

Evaluación Técnica: CELEXX S.A.

ÍTEM N° 2 - ESTACIÓN DE TRABAJO PORTÁTIL TIPO 2 INTERMEDIA (NOTEBOOK)

	defecto, a través del Oferente, corriendo en su caso, por cuenta del Oferente que resulte adjudicado, la gestión de dicha ejecución.			
Certificación y documentaciones requeridas	Certificación tipo ISO 9001:2015 o similar del fabricante del equipo	Exigido	Presenta	CUMPLE
	Deberá contar con certificación EPEAT comprobable desde el sitio web del mismo	Exigido	Cuenta con EPEAT	CUMPLE
	Compatibilidad del equipo con el sistema operativo (Verificable en la web de Microsoft)	Exigido	Presenta certificado de compatibilidad	CUMPLE
	Certificación tipo ISO 14000:2015 del fabricante del equipo.	Opcional	Cumple	CUMPLE
	Debe contar con certificación en eficiencia en el consumo energético en sus fuentes de alimentación. (Energy Star o ErP lot 3)	Exigido	Cuenta con Energy Star	CUMPLE
	Carta de Distribución del Representante	Exigido	Celexx es el representante	CUMPLE
	Carta de Autorización del Fabricante	Exigido	Presenta	CUMPLE
	Catálogos y Especificaciones originales del Equipo Ofertado.	Exigido	Presenta	CUMPLE
Componentes del equipo y números de parte	Deberá ser presentada una lista por escrito que contenga: procesador, pantalla, memoria, batería, placa madre, unidad de almacenamiento, mouse con sus respectivos números de parte original del fabricante, de tal	Exigido	Presenta	CUMPLE

LPN 20/23 - ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS - ID N° 428531

Evaluación Técnica: CELEXX S.A.

ÍTEM N° 2 - ESTACIÓN DE TRABAJO PORTÁTIL TIPO 2 INTERMEDIA (NOTEBOOK)

	manera a corroborarse con el catálogo online del fabricante.			
Verificación de la entrega	En la entrega se verificarán las partes internas certificadas por fábrica previa al lacrado de los equipos.	Exigido	Se verificará en la entrega.	CUMPLE
Cantidad	**150 (ciento cincuenta) unidades**			

PORFIRIO FEDERICO VELAZCO OVELAR
Firmado digitalmente por PORFIRIO FEDERICO VELAZCO OVELAR
Fecha: 2023.11.09 15:53:34 -03'00'

Gustavo Rodrigo Benitez Ramirez
Firmado digitalmente por Gustavo Rodrigo Benitez Ramirez
Fecha: 2023.11.09 15:41:18 -03'00'

Diego Armando Morinigo Guillén
Firmado digitalmente por Diego Armando Morinigo Guillén
Fecha: 2023.11.09 11:11:15 -03'00'

BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
Gerencia de Tecnología de la Información y Comunicaciones

VISIÓN: "Ser una institución técnica e independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus talentos y reconocida en el ámbito nacional e internacional, orientada a preservar el valor de la moneda y la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero."

PROGRAMA ANUAL DE CONTRATACIONES 2023

LPN 20/23 - ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS - ID N° 428531

CELEXX S.A.

LOTE N° 6 - PANTALLAS TIPO WALL LED

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	Precio estimado	Diferencia	%
1	43211509-001	PANTALLAS TIPO WALL LED	Unidad	UNIDAD	3	ABSEN	CHINA	338.000.000	1.014.000.000	343.430.247	-5.430.247	-2%
								Precio Total	**1.014.000.000**			

Criterios de Evaluación	Nro. de página	Tabla de Cumplimiento	Observación
EXPERIENCIA REQUERIDA			
a. Fotocopia simple de Estatuto de Constitución y/o Constancia de RUC que demuestren una antigüedad mínima de 5 (cinco) años de existencia legal (inclusive para las firmas unipersonales).	reporte EXP-2023-010369.pdf SIPE Constancia N° 1766679 pag. 660	Cumple	
f. Para el Lote N° 6: Fotocopia/s simple/s de contrato/s finalizado /s, y/o facturas, y/o recepciones finales de provisión de equipos audiovisuales, a Instituciones Públicas y/o Privadas, dentro del periodo comprendido entre los años 2018 a 2022, cuyos montos sumados representen un monto igual o superior al 40% del monto total del Lote ofertado en la presente licitación. Podrán presentarse la cantidad de fotocopia/s de contrato/s finalizado /s, y/o factura/s, y/o recepciones finales que fueren necesarias para acreditar el monto solicitado, siempre y cuando dichas provisiones hayan sido realizadas dentro del periodo mencionado.	reporte EXP-2023-010369.pdf Contrato 07/2022 (ID406691) - Ministerio de Educación y Ciencias pag. 745 - 748 Monto: 290.000.000 + 880.000.000	Cumple	
g. Para el Lote N° 6: Fotocopias simples de referencias satisfactorias, formalizadas por notas y/o documentos de recepciones emitidas por clientes finales, que contengan la debida identificación del emisor, como mínimo 2 (dos), de haber proveído equipos audiovisuales, dentro del periodo comprendido entre los años 2018 al 2022, expedidas por Instituciones Públicas y/o Privadas con quienes mantiene y/o mantuvo relaciones comerciales.	reporte EXP-2023-010369.pdf Acta Recepción Final Contrato 07/2022 Pag. 749 Acta Recepción Final Contrato 03/2020 Pag. 2753	Cumple	Se realizó consulta. Respuesta correo de fecha 02-nov-23
CAPACIDAD TÉCNICA			
a. Catálogos o impresos descriptivos de los bienes ofertados, incluyendo el modelo exacto a ser ofertado con los vínculos (links/URL) oficiales del fabricante, en los cuales se puedan corroborar las especificaciones técnicas de estos.	reporte EXP-2023-010369.pdf Pag. 782; 802-825; 2767	Cumple	Se realizó consulta. Respuesta correo de fecha 02-nov-23

PROGRAMA ANUAL DE CONTRATACIONES 2023

LPN 20/23 - ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS - ID N° 428531

CELEXX S.A.

LOTE N° 6 - PANTALLAS TIPO WALL LED

b. Detalle de las Especificaciones técnicas mediante una nota en carácter de declaración jurada a nombre de la Convocante, en el cual se incluyan las descripciones y demás requisitos exigidos en la Sección Suministros Requeridos - Especificaciones Técnicas.	reporte EXP-2023-010369.pdf Declaración Jurada de EETT Pag. 750, 781	Cumple	
c. Garantía de Buen Funcionamiento y Calidad, emitida por el Oferente mediante una nota en carácter de declaración jurada a nombre del Banco Central del Paraguay, en virtud de la cual manifieste que correrá a su cargo, por cuenta propia y sin costo para el BCP, las reposiciones, sustituciones, reparaciones y/o modificaciones que correspondan, cuando se observasen fallas y/o deficiencias en los equipos ofertados, por causas que le fueran imputables, durante el plazo establecido para cada Ítem y/o Lote en la Tabla de certificaciones, garantías, soporte técnico y autorización del fabricante del apartado Suministros Requeridos - Especificaciones Técnicas.	reporte EXP-2023-010369.pdf Declaración Jurada Pag. 752	Cumple	
d. Garantía del Fabricante, documento expedido por el Fabricante por el cual el mismo otorga garantía del equipo ofertado por el plazo establecido en la Tabla de certificaciones, garantías, soporte técnico y autorización del fabricante del apartado Suministros Requeridos - Especificaciones Técnicas.	reporte EXP-2023-010369.pdf Nota Absent - Pag. 2760	Cumple	Se realizó consulta. Respuesta correo de fecha 02-nov-23
g. Para los Lotes N° 3 y 6: Fotocopia simple del Certificado o Curso emitido por el Fabricante que acredite que al menos 1 (un) personal técnico especializado responsable del Oferente está capacitado para la instalación o puesta en marcha de los bienes ofertados.	Nota Absent - Pag. 2760	Cumple	
k. Nota en carácter de declaración jurada, en la cual el Oferente manifieste que se obliga a otorgar el Soporte Técnico de los bienes ofertados de acuerdo con los plazos y detalles establecidos para cada Ítem y/o Lote en la Tabla de certificaciones, garantías, soporte técnico y autorización del fabricante de la Sección Especificaciones Técnicas y Suministros Requeridos a partir de la fecha de la emisión de la conformidad del área técnica correspondiente para cada Lote ofertado.	reporte EXP-2023-010369.pdf Declaración Jurada de Soporte Pag 753	Cumple	

PROGRAMA ANUAL DE CONTRATACIONES 2023

LPN 20/23 - ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS - ID N° 428531

CELEXX S.A.

LOTE N° 6 - PANTALLAS TIPO WALL LED

n. Para los Ítems N° 1 y 2 y para los Lotes N° 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 8: Documento vigente que acredite fehacientemente que el Oferente es Fabricante y/o Representante Oficial y/o Distribuidor Oficial y/o Partner Autorizado por el Fabricante para la República del Paraguay de los equipos y/o hardware ofertados, autorizado a prestar el servicio técnico y el cambio de partes por garantía autorizado para la República del Paraguay, ya sea mediante documento emitido por la firma autorizante o mediante la presentación del Formulario correspondiente incluido en la Sección Formularios debidamente suscripto por la firma autorizante.	reporte EXP-2023-010369.pdf Absen documento - Pag. 693	Cumple	Se realizó consulta. Respuesta correo de fecha 02-nov-23
p. Para los Ítems N° 1 y 2 y para los Lotes N° 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 8: Declaración Jurada por la cual el Oferente indique que el fabricante del equipo ofertado posee como mínimo un Centro Autorizado de Servicios (CAS) dentro del Departamento Central del Paraguay con la posibilidad de dar cobertura completa para la ejecución de la Garantía del Fabricante solicitada. El BCP se reserva el derecho a verificar la veracidad de lo declarado.	reporte EXP-2023-010369.pdf Pag. 2762	Cumple	Se realizó consulta. Respuesta correo de fecha 02-nov-23
q. Para los Ítems N° 1 y 2 y para los Lotes N° 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 8: Certificado del Fabricante, por el cual éste autoriza al Oferente a ejecutar las tareas de reparación y/o cambios de partes en virtud de la Garantía del Fabricante, ya sea directamente o a través de algún Centro Autorizado de Servicios (CAS); en este último caso, se mantiene en todo momento la responsabilidad del Oferente respecto a la gestión y ejecución de la garantía solicitada.	reporte EXP-2023-010369.pdf Nota Absent - Pag. 2760	Cumple	Se realizó consulta. Respuesta correo de fecha 02-nov-23
r. Nota en carácter de declaración jurada en la cual se detalle la lista de los equipos y componentes principales con su número de parte original del fabricante ofertado para cada Ítem y/o Lote, de tal manera a corroborar en el catálogo online del fabricante.	reporte EXP-2023-010369.pdf KLCOB 1.2 v2 - Pag. 2767	Cumple	Se realizó consulta. Respuesta correo de fecha 02-nov-23
s. Para los Ítems N° 1 y 2 y para los Lotes 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 8: Nota en carácter de declaración jurada en la que el Oferente manifieste contar con el personal técnico capacitado para la prestación del soporte durante el plazo de vigencia de la garantía de los equipos ofertados.	reporte EXP-2023-010369.pdf Declaración jurada - Pag 755	Cumple	

PROGRAMA ANUAL DE CONTRATACIONES 2023

LPN 20/23 - ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS - ID N° 428531

CELEXX S.A.

LOTE N° 6 - PANTALLAS TIPO WALL LED

PARA LOS LOTES N° 4 y 6 VISITA TÉCNICA: Constancia de participación en la visita técnica o nota en carácter de Declaración Jurada de que conoce suficientemente el sitio y que cuenta con toda la información necesaria para preparar la oferta y celebrar el contrato.	reporte EXP-2023-010369.pdf Constancia de Visita Tecnica - Pag. 718	Cumple	

ZINZIA MARLIE ABADIE PASTORE
Firmado digitalmente por ZINZIA MARLIE ABADIE PASTORE
Fecha: 2023.11.17 10:12:46 -03'00'

Gustavo Rodrigo Benitez Ramirez
Firmado digitalmente por Gustavo Rodrigo Benitez Ramirez
Fecha: 2023.11.17 10:34:19 -03'00'

PORFIRIO FEDERICO VELAZCO OVELAR
Firmado digitalmente por PORFIRIO FEDERICO VELAZCO OVELAR
Fecha: 2023.11.17 10:39:01 -03'00'

LPN 20/23 - ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS - ID N° 428531

Evaluación Técnica: CELEXX S.A.

LOTE N° 6 - PANTALLAS TIPO WALL LED

ESPECIFICACIONES TECNICAS

ÍTEM N° 1 PANTALLAS TIPO WALL LED			
Descripción	**Mínimo Exigido**	**Configuración Ofrecida**	**Tabla de Cumplimiento**
Marca	Especificar	Absen	Cumple
Modelo	Especificar	Absen KLCOB1.2 V2	Cumple
Procedencia	Especificar	China	Cumple
Procesador	Especificar	H2 Nova (1- Input Card: SDI*4 1- Input Card: HDMI 2.0*1 1- Input Card: DVI*4 1- Output Card:RJ45x16	Cumple
Resolución del Modulo	120 x 270 (px) - LED tipo SMD o superior	Flip-chip RGB	Cumple
Resolución de la pantalla	2400 x 1350 (px)	2400 x 1350	Cumple
Diagonal de la Pantalla	136 pulgadas en total (3m x 1.70 m)	3m x 1.70 m	Cumple
Cantidad de módulos	Necesaria para cubrir al menos 5 m2	5.1 m2	Cumple
Pixel Pitch del modulo	1.2 mm o inferior	1.2mm	Cumple
Resolución del Gabinete	480 x 270 (px)	480 x 270	Cumple
Tamaño del Gabinete	600 x 337,5 mm	600 x 337,5 mm	Cumple
Relación de Aspecto de la pantalla	16:9	16:09	Cumple
Brillo	600~800 nits	600nits	Cumple
Vida útil	Como mínimo 100.000 hs o superior	100.000 hs	Cumple
Contraste	5000:1 o superior	15000:1	Cumple
Protección IP	IP 30 o superior	IP40/1P21	Cumple
Cuadros por seg	60 o superior	60	Cumple
Certificación de calidad del modulo	FCC, CCC, EMC y ROHS	CCC, CE, EMC, FCC, ETL, ROHSS	Cumple
Repuestos	Deberá contemplar la provisión de al menos 5% del total de la cantidad de los Módulos, Receiving Card, PSU en carácter de repuestos para mantenerlos en stock en caso de avería. Para el total de las pantallas requeridas en la presente sección.	5 módulos, 5 receiving cards, 5 PSH adicionales	Cumple
Sistema de control	Se deberá incluir el controlador de los paneles con soporte de los siguientes puertos: 2xSDI, 1xHDMI 2.0, 4xDVI	4xSDI, 1xHDMI 2.0, 4xDVI 16 puertos RJ45 y 2 puertos ópticos	Cumple

LPN 20/23 - ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS - ID N° 428531

Evaluación Técnica: CELEXX S.A.

LOTE N° 6 - PANTALLAS TIPO WALL LED

	y como mínimo 16 (dieciséis) puertos RJ45 para control de los módulos LEDs. Deberá poseer soporte de 4K×2K@60Hz.		
Tensión de trabajo	240V/50 Hz	100-240 V / 50 or 60 Hz	Cumple
Accesorios	Para el montaje físico, además de cables, conectores y sistema de control. Se deberá incluir por cada pantalla un kit de transmisión HDMI Wireless, con soporte de resolución de 4K @60Hz, distancia de transmisión de 30 metros y soporte de HDCP 2.0.	HDMI que soporta HDCP 2.0, 30mts cables de red para la transmisión a distancia.	Cumple
Puesta en marcha	Se deberá incluir todos los trabajos necesarios para la instalación y puesta en marcha de estos equipos en los equipos en el BCP. Además, se deberá comprender todos accesorios, conectores e interfaces, conforme a las indicaciones del equipo técnico del BCP.	Incluidos todos los accesorios, connectores e interfaces necesarios como OPT, 30m cable de red etc.	Cumple
Documentación	Luego de la instalación y puesta en marcha se deberá proveer toda la documentación de lo instalado, así como los diagramas físicos, lógicos y manuales de operación.	Incluidos los manuales de operación y de instalación.	Cumple
Garantía y Soporte técnico	Se requiere garantía y soporte técnico por un periodo de al menos 24 (meses) con posibilidad de escalamiento al fabricante y reemplazo de partes por garantía. Se deberá comprender una capacitación al equipo técnico del BCP para la utilización de la pantalla.	24 meses de garantía	Cumple
Cantidad	3 (tres) unidades	3 unidades	Cumple

BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
Gerencia de Tecnología de la Información y Comunicaciones

VISIÓN: "Ser una institución técnica e independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus talentos y reconocida en el ámbito nacional e internacional, orientada a preservar el valor de la moneda y la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero."

PROGRAMA ANUAL DE CONTRATACIONES 2023

LPN 20/23 - ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS - ID N° 428531

TECHNOMA SAECA

LOTE N° 1 - SERVIDORES HIPERCONVERGENTES

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	Precio estimado	Diferencia	%
1	43211509-001	SERVIDOR HIPERCONVERGENTE DESARROLLO GTIC SITIO PRIMARIO	Unidad	UNIDAD	1	NUTANIX	EE.UU	2.975.850.886	2.975.850.886	2.692.631.579	283.219.307	11%
2	43211509-001	SERVIDOR HIPERCONVERGENTE DMZ GTIC (SITIO PRIMARIO Y SECUNDARIO)	Unidad	UNIDAD	2	NUTANIX	EE.UU	2.730.157.961	5.460.315.922	2.519.242.424	210.915.537	8%
								Precio Total	**8.436.166.808**			

Criterios de Evaluación	Nro. de página	Tabla de Cumplimiento	Observación
EXPERIENCIA REQUERIDA			
a. Fotocopia simple de Estatuto de Constitución y/o Constancia de RUC que demuestren una antigüedad mínima de 5 (cinco) años de existencia legal (inclusive para las firmas unipersonales).	SIPE Constancia N° 1766445 pag. 1056	Cumple	
b. Para los Ítems N° 1 y 2 y para los Lotes N° 1, 2, 4, 5 y 8: Fotocopia/s simple/s de contrato/s finalizado /s, y/o facturas, y/o recepciones finales de haber suministrado equipos de características técnicas similares al lote ofertado conforme a lo requerido en el apartado Suministros Requeridos - Especificaciones Técnica, a Instituciones Públicas y/o Privadas, dentro del periodo comprendido entre los años 2018 a 2022, cuyos montos sumados representen un monto igual o superior al 40% del monto total del Ítem y/o Lote ofertado en la presente licitación. Podrán presentarse la cantidad de fotocopia/s de contrato/s finalizado /s, y/o factura/s, y/o recepciones finales que fueren necesarias para acreditar el monto solicitado, siempre y cuando dichas provisiones hayan sido realizadas dentro del periodo mencionado.	1077 - 1081 - MH Gs 2.688.000.000.- 1082 - 1086 - SET Gs 5.619.000.000.- 1087 - 1094 - CJPP ANDE Gs 577.195.000.-	Cumple	

PROGRAMA ANUAL DE CONTRATACIONES 2023

LPN 20/23 - ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS - ID N° 428531

TECHNOMA SAECA

LOTE N° 1 - SERVIDORES HIPERCONVERGENTES

c. Para los Ítems N° 1 y 2 y para los Lotes N° 1, 2, 4, 5 y 8: Fotocopia simple de referencias satisfactorias de clientes finales, como mínimo 3 (tres), mediante documentos que contengan la debida identificación y suscripción del emisor, de haber proveído equipos de características técnicas similares a lo solicitado en el Ítem y/o Lote ofertado, conforme a lo requerido en el apartado Suministros Requeridos - Especificaciones Técnicas, que sean de la misma marca de lo ofertado y además de haber prestado los servicios de instalación, configuración y soporte técnico de los mismos, cuando ello se requiera para el lote ofertado de acuerdo a la Tabla de certificaciones, garantías, soporte técnico y autorización del fabricante obrante en la Sección citada, dentro del periodo comprendido entre los años 2018 al 2022, expedidas por Instituciones Públicas y/o Privadas con quienes mantiene y/o mantuvo relaciones comerciales.	2601 - 2602 - SET 2603 - DGIC 2604 - CJPP ANDE	Cumple	Se realizó consulta. Respuesta correo de fecha 01-nov-23
CAPACIDAD TÉCNICA			
a. Catálogos o impresos descriptivos de los bienes ofertados, incluyendo el modelo exacto a ser ofertado con los vínculos (links/URL) oficiales del fabricante, en los cuales se puedan corroborar las especificaciones técnicas de estos.	2606 - 2632		Se realizó consulta. Respuesta correo de fecha 01-nov-23
b. Detalle de las Especificaciones técnicas mediante una nota en carácter de declaración jurada a nombre de la Convocante, en el cual se incluyan las descripciones y demás requisitos exigidos en la Sección Suministros Requeridos - Especificaciones Técnicas.	2634	Cumple	Se realizó consulta. Respuesta correo de fecha 01-nov-23
c. Garantía de Buen Funcionamiento y Calidad, emitida por el Oferente mediante una nota en carácter de declaración jurada a nombre del Banco Central del Paraguay, en virtud de la cual manifieste que correrá a su cargo, por cuenta propia y sin costo para el BCP, las reposiciones, sustituciones, reparaciones y/o modificaciones que correspondan, cuando se observasen fallas y/o deficiencias en los equipos ofertados, por causas que le fueran imputables, durante el plazo establecido para cada Ítem y/o Lote en la Tabla de certificaciones, garantías, soporte técnico y autorización del fabricante del apartado Suministros Requeridos - Especificaciones Técnicas.	reporte EXP-2023-010369.pdf 1062	Cumple	
d. Garantía del Fabricante, documento expedido por el Fabricante por el cual el mismo otorga garantía del equipo ofertado por el plazo establecido en la Tabla de certificaciones, garantías, soporte técnico y autorización del fabricante del apartado Suministros Requeridos - Especificaciones Técnicas.	reporte EXP-2023-010369.pdf 1070 - Nutanix	Cumple	

PROGRAMA ANUAL DE CONTRATACIONES 2023

LPN 20/23 - ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS - ID N° 428531

TECHNOMA SAECA

LOTE N° 1 - SERVIDORES HIPERCONVERGENTES

e. Para el Lote N° 1: Fotocopia simple de certificación NCP (Nutanix Certified Professional) o nivel superior, emitida por el fabricante y otorgada al personal técnico local responsable del Oferente, al menos a 1 (un) personal técnico, que realizará la integración de los bienes ofertados con la infraestructura actual existente.	reporte EXP-2023-010369.pdf 1063 1065 - 1066 - José Paredes 1072 - NCP - José Paredes 1073 - NCP - Carlos Florenciano	Cumple	
i. Para los Lotes N° 1, 2, 4, 5 y 8: Nota en carácter de declaración jurada emitida por el Oferente en la cual detalle al menos 1 (una) experiencia del personal propuesto en implementación de los equipos de características similares al ofertado, con aclaración del cliente final y número telefónico del mismo. El BCP se reserva el derecho de corroborar la información otorgada.	2642	Cumple	Se realizó consulta. Respuesta correo de fecha 01-nov-23
k. Nota en carácter de declaración jurada, en la cual el Oferente manifieste que se obliga a otorgar el Soporte Técnico de los bienes ofertados de acuerdo con los plazos y detalles establecidos para cada Ítem y/o Lote en la Tabla de certificaciones, garantías, soporte técnico y autorización del fabricante de la Sección Especificaciones Técnicas y Suministros Requeridos a partir de la fecha de la emisión de la conformidad del área técnica correspondiente para cada Lote ofertado.	reporte EXP-2023-010369.pdf 1062	Cumple	
n. Para los Ítems N° 1 y 2 y para los Lotes N° 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 8: Documento vigente que acredite fehacientemente que el Oferente es Fabricante y/o Representante Oficial y/o Distribuidor Oficial y/o Partner Autorizado por el Fabricante para la República del Paraguay de los equipos y/o hardware ofertados, autorizado a prestar el servicio técnico y el cambio de partes por garantía autorizado para la República del Paraguay, ya sea mediante documento emitido por la firma autorizante o mediante la presentación del Formulario correspondiente incluido en la Sección Formularios debidamente suscripto por la firma autorizante.	reporte EXP-2023-010369.pdf 1068	Cumple	
o. Para el Lote N° 1: Autorización del Fabricante del software del equipo ofertado: documento vigente que acredite fehacientemente que el Oferente es Fabricante y/o Representante Oficial y/o Distribuidor para la República del Paraguay de la licencia del software proveído con el equipo ofertado, ya sea mediante documento emitido por la firma autorizante o mediante la presentación del Formulario correspondiente incluido en la Sección Formularios debidamente suscripto por la firma autorizante.	2646	Cumple	Se realizó consulta. Respuesta correo de fecha 01-nov-23

PROGRAMA ANUAL DE CONTRATACIONES 2023

LPN 20/23 - ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS - ID N° 428531

TECHNOMA SAECA

LOTE N° 1 - SERVIDORES HIPERCONVERGENTES

p. Para los Ítems N° 1 y 2 y para los Lotes N° 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 8: Declaración Jurada por la cual el Oferente indique que el fabricante del equipo ofertado posee como mínimo un Centro Autorizado de Servicios (CAS) dentro del Departamento Central del Paraguay con la posibilidad de dar cobertura completa para la ejecución de la Garantía del Fabricante solicitada. El BCP se reserva el derecho a verificar la veracidad de lo declarado.	2647	Cumple	Se realizó consulta. Respuesta correo de fecha 01-nov-23
q. Para los Ítems N° 1 y 2 y para los Lotes N° 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 8: Certificado del Fabricante, por el cual éste autoriza al Oferente a ejecutar las tareas de reparación y/o cambios de partes en virtud de la Garantía del Fabricante, ya sea directamente o a través de algún Centro Autorizado de Servicios (CAS); en este último caso, se mantiene en todo momento la responsabilidad del Oferente respecto a la gestión y ejecución de la garantía solicitada.	2646	Cumple	Se realizó consulta. Respuesta correo de fecha 01-nov-23
r. Nota en carácter de declaración jurada en la cual se detalle la lista de los equipos y componentes principales con su número de parte original del fabricante ofertado para cada Ítem y/o Lote, de tal manera a corroborar en el catálogo online del fabricante.	2650 - 2652	Cumple	Se realizó consulta. Respuesta correo de fecha 01-nov-23
s. Para los Ítems N° 1 y 2 y para los Lotes 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 8: Nota en carácter de declaración jurada en la que el Oferente manifieste contar con el personal técnico capacitado para la prestación del soporte durante el plazo de vigencia de la garantía de los equipos ofertados.	reporte EXP-2023-010369.pdf 1063	Cumple	
t. Para el Lote N° 1, Ítems 1 y 2: Fotocopia simple de las Certificaciones CSAus, FCC, CSA, ICES, CE, KCC, RCM, VCCI-A, BSMI, EAC, SABS, INMETRO (opcional), S-MARK, BIS de los equipos ofertados.	2615	Cumple	Se realizó consulta. Respuesta correo de fecha 01-nov-23

ZINZIA MARLIE ABADIE PASTORE

Firmado digitalmente por ZINZIA MARLIE ABADIE PASTORE
Fecha: 2023.11.09 09:22:37 -03'00'

LPN 20/23 - ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS - ID N° 428531

Evaluación Técnica: TECHNOMA SAECA

LOTE N° 1 - SERVIDORES HIPERCONVERGENTES

ESPECIFICACIONES TECNICAS

ÍTEM N° 1 SERVIDOR HIPERCONVERGENTE PARA DESARROLLO SITIO PRIMARIO			
Característica	**Descripción de requisitos mínimos**	**Ofrecido**	**Tabla de Cumplimiento**
Marca	Especificar	Nutanix	Cumple
Modelo	Especificar	NX-3460-G8 (https://portal.nutanix.com/page/documents/details? targetId=System-Specs-NX3060G8:sys-NX-3060-G8-r.html)	Cumple
Tipo	Especificar	X86-64	Cumple
Arquitectura	Debe estar compuesto por al menos 4 (cuatro) nodos hiperconvergentes para virtualización de escritorios y aplicaciones, y soporte para una cantidad mínima de 4 (cuatro) nodos de cómputo/storage hiperconvergentes y redundancia N+1, en el mismo appliance.	El equipo está compuesto de 4 (cuatro) nodos hiperconvergentes para virtualización de escritorios y aplicaciones en el mismo appliance con redundancia N+1	Cumple
Cantidad Requerida	01 appliance con al menos 4 nodos de cómputo, en un mismo appliance único.	Se oferta 01 (uno) appliance con 4 (cuatro) nodos de cómputo en un mismo appliance único.	Cumple
CPU por nodo	2 (dos) x procesadores de 24 (veinte y cuatro) núcleos físicos de 2.1 GHz de frecuencia y 36 MB de Cache de cada uno, por cada nodo. (deberán ser de la última generación disponible) Se podrán ofrecer procesadores que sean técnicamente superiores a lo requerido, siempre y cuando se demuestre esto mediante catálogos del fabricante.	Se ofertan 2 (dos) procesadores Intel Xeon Gold 6338T processor (2.1GHz/24 cores/ 36MB de cache) por cada nodo	Cumple
Almacenamiento por nodo	4 (cuatro) discos SSD de al menos 7.68TB por cada nodo	Se ofertan 4 (cuatro) discos SSD de 7.68TB por cada nodo.	Cumple
Memoria por nodo	Al menos 1500 GB DDR4 o superior, por cada nodo	Se ofertan 12 (doce) memorias de 128GB (3200MHz, DDR4, RDIMM) por cada nodo	Cumple
Conexiones de Red por nodo	Adaptador de red con al menos 2 (dos) puertos 25Gbps del tipo SFP, por cada nodo (se deberán incluir los SFP del lado de los servidores, así	Se oferta un adaptador de red Mellanox 25/10GbE, 2 puertos, SFP28.Se incluyen los SFP del lado de los servidores, así como del lado de los conmutadores Cisco Nexus a	Cumple

LPN 20/23 - ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS - ID N° 428531

Evaluación Técnica: TECHNOMA SAECA

LOTE N° 1 - SERVIDORES HIPERCONVERGENTES

	como del lado de los conmutadores Cisco Nexus a los cuales los equipos estarán conectados. Además de sus correspondientes cables de FO (Multimodo, Dúplex, LC/LC, tipo OM4 de al menos 3 metros de longitud).	los cuales los equipos estarán conectados. También se incluyen sus correspondientes cables de FO con las características solicitadas	
Certificaciones	CSAus, FCC, CSA, ICES, CE, KCC, RCM, VCCI-A, BSMI, EAC, SABS, INMETRO (opcional), S-MARK, BIS.	Se cumplen con las certificaciones CSAus, FCC, CSA, ICES, CE, KCC, RCM, VCCI-A, BSMI, EAC, SABS, S-MARK,BIS	Cumple
Compatibilidad y dependencias tecnológicas.	Deberán ser totalmente certificados y compatibles con la solución hiperconvergente de NUTANIX la cual, se encuentra actualmente instalada y en funcionamiento en el entorno de producción en el BCP (adquirido en la LPN N° 24/2022), de modo a que pueda ser completamente administrada por el software de control PRISM Central y conforme parte del clúster NUTANIX. Por lo cual es un requerimiento que el equipo ofertado sea completamente compatible e integrable con lo expuesto. Esto deberá ser demostrado en la oferta de forma documental mediante catálogos, impresos descriptivos o vínculos oficiales, que indiquen la compatibilidad de la solución ofertada con estas tecnologías.	Los equipos ofertados son totalmente certificados y compatibles con la solución hiperconvergente de NUTANIX la cual, se encuentra actualmente instalada y en funcionamiento en el entorno de producción en el BCP (adquirido en la LPN N° 24/2022), de modo a que pueda ser completamente administrada por el software de control PRISM Central y conforme parte del clúster NUTANIX.	Cumple
Aplicaciones y Licenciamiento	Se deberán incluir todas las licencias necesarias para la puesta en marcha del equipo, así como las necesarias en el PRISM Central del BCP para la adopción de estos nuevos equipos al Clúster NUTANIX y además de las licencias del hipervisor nativo. El nivel de licenciamiento deberá ser el más avanzado ofrecido por el fabricante, permitiendo desplegar	Se incluyen todas las licencias necesarias para la puesta en marcha del equipo, así como las necesarias en el PRISM Central del BCP para la adopción de estos nuevos equipos al Clúster NUTANIX y además de las licencias del hipervisor nativo. El nivel de licenciamiento es el más avanzado ofrecido por el fabricante, permitiendo desplegar todas las funciones o características del equipo, y se incluye el licenciamiento del hipervisor Acrópolis y	Cumple

LPN 20/23 - ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS - ID N° 428531

Evaluación Técnica: TECHNOMA SAECA

LOTE N° 1 - SERVIDORES HIPERCONVERGENTES

	todas las funciones o características del equipo, e incluir el licenciamiento del hipervisor Acrópolis y PRISM Central, por la duración de la Garantía y Soporte Técnico.	PRISM Central, por la duración de la Garantía y Soporte Técnico	
Garantía y Soporte Técnico	Se requiere garantía y soporte técnico por un periodo de al menos 24 (veinticuatro) meses con posibilidad de escalamiento al fabricante y reemplazo de partes por garantía, a computarse a partir de la fecha de emisión de la conformidad del área técnica.	Se cotiza garantía y soporte técnico por un periódo de 24 (veinticuatro) meses con posibilidad de escalamiento al fabricante y reemplazo de partes por garantía, a computarse a partir de la fecha de emisión de la conformidad del área técnica	Cumple
Cantidad	**1 (uno)**		

ÍTEM N° 2 SERVIDOR HIPERCONVERGENTE DMZ (SITIO PRIMARIO Y SECUNDARIO)			
Característica	**Descripción de requisitos mínimos**	**Ofrecido**	**Tabla de Cumplimiento**
Marca	Especificar	Nutanix	Cumple
Modelo	Especificar	NX-3360-G8 (https://portal.nutanix.com/page/documents/details?targetId=System-Specs-NX3060G8:sys-NX-3060-G8- r.html)	Cumple
Tipo	Especificar	X86-64	Cumple
Arquitectura	Debe estar compuesto por al menos 3 (tres) nodos hiperconvergente para virtualización de escritorios y aplicaciones.	El equipo está compuesto de 3 (tres) nodos hiperconvergentes para virtualización de escritorios y aplicaciones en el mismo appliance.	Cumple
Cantidad Requerida	02 appliances con al menos 3 nodos de cómputo, en un mismo appliance único.	Se ofertan 02 (dos) appliance con 3 (tres) nodos de cómputo en un mismo appliance único	Cumple
CPU por nodo	2 (dos) x procesadores de 20 (veinte) núcleos físicos de 2.3 GHz de frecuencia y 30MB de Cache de cada uno, por cada nodo. (deberán ser de la última generación disponible) Se podrán ofrecer procesadores que sean técnicamente superiores a lo requerido, siempre y cuando se demuestre esto mediante catálogos del fabricante.	Se ofertan 2 (dos) procesadores Intel Xeon-Gold 5320T processor (2.3 GHz/ 20-core/ 30MB de caché) por cada nodo.	Cumple

LPN 20/23 - ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS - ID N° 428531

Evaluación Técnica: TECHNOMA SAECA

LOTE N° 1 - SERVIDORES HIPERCONVERGENTES

Almacenamiento por nodo	Capacidad requerida por nodo: 4 (cuatro) discos SSD de al menos 1.92TB	Se ofertan 4 (cuatro) discos SSD de 1.92TB por cada nodo	Cumple
Memoria por nodo	Al menos 1500 GB DDR4 o superior, por cada nodo	Se ofertan 12 (doce) memorias de 128GB (3200MHz, DDR4, RDIMM) por cada nodo	Cumple
Conexiones de Red por nodo	Adaptador de red con al menos 2 (dos) puertos 25Gbps del tipo SFP, por cada nodo (se deberán incluir los SFP del lado de los servidores, así como del lado de los conmutadores Cisco Nexus a los cuales los equipos estarán conectados. Además de sus correspondientes cables de FO (Multimodo, Dúplex, LC/LC, tipo OM4 de al menos 3 metros de longitud).	Se oferta un adaptador de red Mellanox 25/10GbE, 2 puertos, SFP28. Se incluyen los SFP del lado de los servidores, así como del lado de los conmutadores Cisco Nexus a los cuales los equipos estarán conectados. También se incluyen sus correspondientes cables de FO con las características solicitadas	Cumple
Certificaciones	CSAus, FCC, CSA, ICES, CE, KCC, RCM, VCCI-A, BSMI, EAC, SABS, INMETRO (opcional), S-MARK, BIS.	Se cumplen con las certificaciones CSAus, FCC, CSA, ICES, CE, KCC, RCM, VCCI-A, BSMI, EAC, SABS, S-MARK,BIS.	Cumple
Compatibilidad y dependencias tecnológicas.	Deberán ser totalmente certificados y compatibles con la solución hiperconvergente de NUTANIX la cual, se encuentra actualmente instalada y en funcionamiento en el entorno de producción en el BCP (adquirido en la LPN N° 24/2022), de modo a que pueda ser completamente administrada por el software de control PRISM Central y conforme parte del clúster NUTANIX. Por lo cual es un requerimiento que el equipo ofertado sea completamente compatible e integrable con lo expuesto. Esto deberá ser demostrado en la oferta de forma documental mediante catálogos, impresos descriptivos o vínculos oficiales, que indiquen la compatibilidad de la solución ofertada con estas tecnologías.	Los equipos ofertados son totalmente certificados y compatibles con la solución hiperconvergente de NUTANIX la cual, se encuentra actualmente instalada y en funcionamiento en el entorno de producción en el BCP (adquirido en la LPN N° 24/2022), de modo a que pueda ser completamente administrada por el software de control PRISM Central y conforme parte del clúster NUTANIX.	Cumple
Aplicaciones y Licenciamiento	Se deberán incluir todas las licencias necesarias para la puesta en marcha del equipo, así como las necesarias en el PRISM Central del BCP para la adopción de estos nuevos equipos al Clúster NUTANIX.	Se incluyen todas las licencias necesarias para la puesta en marcha del equipo, así como las necesarias en el PRISM Central del BCP para la adopción de estos nuevos equipos al Clúster NUTANIX y además de las licencias del hipervisor nativo.	Cumple

LPN 20/23 - ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS - ID N° 428531

Evaluación Técnica: TECHNOMA SAECA

LOTE N° 1 - SERVIDORES HIPERCONVERGENTES

	El nivel de licenciamiento deberá ser el más avanzado ofrecido por el fabricante, permitiendo desplegar todas las funciones o características del equipo, e incluir el licenciamiento del hipervisor Acrópolis y PRISM Central.	El nivel de licenciamiento es el más avanzado ofrecido por el fabricante, permitiendo desplegar todas las funciones o características del equipo, y se incluye el licenciamiento del hipervisor Acrópolis y PRISM Central.	
Garantía y Soporte Técnico	Se requiere garantía y soporte técnico por un periodo de al menos 36 (treinta y seis) meses con posibilidad de escalamiento al fabricante y reemplazo de partes por garantía, a computarse a partir de la fecha de emisión de la conformidad del área técnica.	Se cotiza garantía y soporte técnico por un periodo de 36 (treinta y seis) meses con posibilidad de escalamiento al fabricante y reemplazo de partes por garantía, a computarse a partir de la fecha de emisión de la conformidad del área técnica.	Cumple
Cantidad	**2 (dos)**		

BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
Gerencia de Tecnología de la Información y Comunicaciones

VISIÓN: "Ser una institución técnica e independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus talentos y reconocida en el ámbito nacional e internacional, orientada a preservar el valor de la moneda y la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero."

PROGRAMA ANUAL DE CONTRATACIONES 2023

LPN 20/23 - ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS - ID N° 428531

EXCELSIS S.A.

LOTE N° 2 - SERVIDOR DE BASE DE DATOS PARA EL SITIO SECUNDARIO

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	Precio estimado	Diferencia	%
1	43211509-001	SERVIDOR DE BASE DE DATOS PARA DESARROLLO Y HOMOLOGACIÓN DEL SITIO SECUNDARIO	Unidad	UNIDAD	1	ORACLE	EE.UU	1.174.500.000	1.174.500.000	1.180.066.878	-5.566.878	0%
								Precio Total	**1.174.500.000**			

Criterios de Evaluación	Nro. de página	Tabla de Cumplimiento	Observación
EXPERIENCIA REQUERIDA			
a. Fotocopia simple de Estatuto de Constitución y/o Constancia de RUC que demuestren una antigüedad mínima de 5 (cinco) años de existencia legal (inclusive para las firmas unipersonales).	SIPE Constancia N° 1766566 pag. 166-167	Cumple	
b. Para los Ítems N° 1 y 2 y para los Lotes N° 1, 2, 4, 5 y 8: Fotocopia/s simple/s de contrato/s finalizado /s, y/o facturas, y/o recepciones finales de haber suministrado equipos de características técnicas similares al lote ofertado conforme a lo requerido en el apartado Suministros Requeridos - Especificaciones Técnica, a Instituciones Públicas y/o Privadas, dentro del periodo comprendido entre los años 2018 a 2022, cuyos montos sumados representen un monto igual o superior al 40% del monto total del Ítem y/o Lote ofertado en la presente licitación. Podrán presentarse la cantidad de fotocopia/s de contrato/s finalizado /s, y/o factura/s, y/o recepciones finales que fueren necesarias para acreditar el monto solicitado, siempre y cuando dichas provisiones hayan sido realizadas dentro del periodo mencionado.	186 - 190 - BANCO CONTINENTAL USD 21.632.- 193 - BANCO ATLAS 203 - 207 - BCP Gs 10.790.000.000.- 215 - COOPERATIVA CHORTITZER USD 137.000.-	Cumple	

BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY Gerencia de Tecnología de la Información y Comunicaciones	VISIÓN: "Ser una institución técnica e independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus talentos y reconocida en el ámbito nacional e internacional, orientada a preservar el valor de la moneda y la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero."		
PROGRAMA ANUAL DE CONTRATACIONES 2023			
LPN 20/23 - ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS - ID N° 428531			
EXCELSIS S.A.			
LOTE N° 2 - SERVIDOR DE BASE DE DATOS PARA EL SITIO SECUNDARIO			
c. Para los Ítems N° 1 y 2 y para los Lotes N° 1, 2, 4, 5 y 8: Fotocopia simple de referencias satisfactorias de clientes finales, como mínimo 3 (tres), mediante documentos que contengan la debida identificación y suscripción del emisor, de haber proveído equipos de características técnicas similares a lo solicitado en el Ítem y/o Lote ofertado, conforme a lo requerido en el apartado Suministros Requeridos - Especificaciones Técnicas, que sean de la misma marca de lo ofertado y además de haber prestado los servicios de instalación, configuración y soporte técnico de los mismos, cuando ello se requiera para el lote ofertado de acuerdo a la Tabla de certificaciones, garantías, soporte técnico y autorización del fabricante obrante en la Sección citada, dentro del periodo comprendido entre los años 2018 al 2022, expedidas por Instituciones Públicas y/o Privadas con quienes mantiene y/o mantuvo relaciones comerciales.	199 - BANCO CONTINENTAL 226 - MOPC 223 - ADUANA 275 - BCP	Cumple	
CAPACIDAD TÉCNICA			
a. Catálogos o impresos descriptivos de los bienes ofertados, incluyendo el modelo exacto a ser ofertado con los vínculos (links/URL) oficiales del fabricante, en los cuales se puedan corroborar las especificaciones técnicas de estos.	2666 - 2673	Cumple	Se realizó consulta. Respuesta correo de fecha 02-nov-23
b. Detalle de las Especificaciones técnicas mediante una nota en carácter de declaración jurada a nombre de la Convocante, en el cual se incluyan las descripciones y demás requisitos exigidos en la Sección Suministros Requeridos - Especificaciones Técnicas.	296 - 307	Cumple	
c. Garantía de Buen Funcionamiento y Calidad, emitida por el Oferente mediante una nota en carácter de declaración jurada a nombre del Banco Central del Paraguay, en virtud de la cual manifieste que correrá a su cargo, por cuenta propia y sin costo para el BCP, las reposiciones, sustituciones, reparaciones y/o modificaciones que correspondan, cuando se observasen fallas y/o deficiencias en los equipos ofertados, por causas que le fueran imputables, durante el plazo establecido para cada Ítem y/o Lote en la Tabla de certificaciones, garantías, soporte técnico y autorización del fabricante del apartado Suministros Requeridos - Especificaciones Técnicas.	DDJJ pag. 289	Cumple	

PROGRAMA ANUAL DE CONTRATACIONES 2023

LPN 20/23 - ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS - ID N° 428531

EXCELSIS S.A.

LOTE N° 2 - SERVIDOR DE BASE DE DATOS PARA EL SITIO SECUNDARIO

d. Garantía del Fabricante, documento expedido por el Fabricante por el cual el mismo otorga garantía del equipo ofertado por el plazo establecido en la Tabla de certificaciones, garantías, soporte técnico y autorización del fabricante del apartado Suministros Requeridos - Especificaciones Técnicas.	290 - 291	Cumple	
f. Para el Lote N° 2: Se requerirá como mínimo 2 (dos) técnicos o personal capacitado para la instalación de Bases de Datos Oracle, debiendo presentar: Documento emitido por el fabricante que acredite que el personal propuesto se encuentra certificado con nivel mínimo OCP (Oracle Certified Professional) y/o documento emitido por el fabricante que acredite que el personal propuesto se encuentra certificado en la configuración e instalación del hardware ofertado (Oracle Database Appliance Installation and Configuration Specialist)	319 - Mario Cano 320 - Marcelo Ferreira	Cumple	
i. Para los Lotes N° 1, 2, 4, 5 y 8: Nota en carácter de declaración jurada emitida por el Oferente en la cual detalle al menos 1 (una) experiencia del personal propuesto en implementación de los equipos de características similares al ofertado, con aclaración del cliente final y número telefónico del mismo. El BCP se reserva el derecho de corroborar la información otorgada.	213 - Bancop 213 - Banco Continental	Cumple	
k. Nota en carácter de declaración jurada, en la cual el Oferente manifieste que se obliga a otorgar el Soporte Técnico de los bienes ofertados de acuerdo con los plazos y detalles establecidos para cada Ítem y/o Lote en la Tabla de certificaciones, garantías, soporte técnico y autorización del fabricante de la Sección Especificaciones Técnicas y Suministros Requeridos a partir de la fecha de la emisión de la conformidad del área técnica correspondiente para cada Lote ofertado.	294	Cumple	
n. Para los Ítems N° 1 y 2 y para los Lotes N° 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 8: Documento vigente que acredite fehacientemente que el Oferente es Fabricante y/o Representante Oficial y/o Distribuidor Oficial y/o Partner Autorizado por el Fabricante para la República del Paraguay de los equipos y/o hardware ofertados, autorizado a prestar el servicio técnico y el cambio de partes por garantía autorizado para la República del Paraguay, ya sea mediante documento emitido por la firma autorizante o mediante la presentación del Formulario correspondiente incluido en la Sección Formularios debidamente suscripto por la firma autorizante.	Carta Oracle pag. 197	Cumple	

PROGRAMA ANUAL DE CONTRATACIONES 2023

LPN 20/23 - ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS - ID N° 428531

EXCELSIS S.A.

LOTE N° 2 - SERVIDOR DE BASE DE DATOS PARA EL SITIO SECUNDARIO

ñ. Para el Lote N° 2: Fotocopia simple del documento emitido por el fabricante que el Oferente es distribuidor y canal de soporte autorizado por el fabricante.	197	Cumple	
p. Para los Ítems N° 1 y 2 y para los Lotes N° 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 8: Declaración Jurada por la cual el Oferente indique que el fabricante del equipo ofertado posee como mínimo un Centro Autorizado de Servicios (CAS) dentro del Departamento Central del Paraguay con la posibilidad de dar cobertura completa para la ejecución de la Garantía del Fabricante solicitada. El BCP se reserva el derecho a verificar la veracidad de lo declarado.	2674	Cumple	Se realizó consulta. Respuesta correo de fecha 02-nov-23
q. Para los Ítems N° 1 y 2 y para los Lotes N° 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 8: Certificado del Fabricante, por el cual éste autoriza al Oferente a ejecutar las tareas de reparación y/o cambios de partes en virtud de la Garantía del Fabricante, ya sea directamente o a través de algún Centro Autorizado de Servicios (CAS); en este último caso, se mantiene en todo momento la responsabilidad del Oferente respecto a la gestión y ejecución de la garantía solicitada.	293	Cumple	
r. Nota en carácter de declaración jurada en la cual se detalle la lista de los equipos y componentes principales con su número de parte original del fabricante ofertado para cada Ítem y/o Lote, de tal manera a corroborar en el catálogo online del fabricante.	2677	Cumple	Se realizó consulta. Respuesta correo de fecha 02-nov-23
s. Para los Ítems N° 1 y 2 y para los Lotes 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 8: Nota en carácter de declaración jurada en la que el Oferente manifieste contar con el personal técnico capacitado para la prestación del soporte durante el plazo de vigencia de la garantía de los equipos ofertados.	DDJJ pag 212	Cumple	

ZINZIA MARLIE ABADIE PASTORE

Firmado digitalmente por ZINZIA MARLIE ABADIE PASTORE
Fecha: 2023.11.09 09:24:54 -03'00'

LPN 20/23 - ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS - ID N° 428531

Evaluación Técnica: EXCELSIS S.A.

LOTE N° 2 - SERVIDOR DE BASE DE DATOS PARA EL SITIO SECUNDARIO

ESPECIFICACIONES TECNICAS

ÍTEM N° 1 SERVIDOR DE BASE DE DATOS PARA DESARROLLO Y HOMOLOGACIÓN DEL SITIO SECUNDARIO			
Descripción	**Configuración Mínima Exigida**	**Configuración Ofrecida**	**Tabla de Cumplimiento**
Solución para Base de Datos	Se requiere una solución integrada que incluya nodos de cómputo, almacenamiento, infraestructura de redes y software para albergar base de datos. La solución deberá poder instalarse, configurarse y administrarse como una sola unidad de manera que no se requieran recursos adicionales para administrar los componentes individuales.	Se ofrece una solución con un servidor Oracle con su propio almacenamiento y software dedicado para albergar base de datos. La solución se instala desde su propio entorno sin necesidad de recursos o equipos adicionales.	Cumple
Solución Integrada de servidores y almacenamiento	Debe contar con la siguiente configuración mínima		
Cantidad de Servidores / Nodos de Procesamiento	1 (un) servidor, con las siguientes características:	1 servidor Oracle Server.	Cumple
Cantidad de Sockets	Al menos 2 (dos)	2 procesadores Intel Xeon	Cumple
Procesador	x86	Intel® Xeon® Silver 4314	Cumple
Cache	Al menos 24MB	Cache de 24MB	Cumple
Niveles de cache	Al menos 3 (tres)	Se Provisiona 3 niveles de cache.	Cumple
Velocidad	Al menos 2.4 GHz	2.4 GHz	Cumple
Cores por procesador	Al menos 16 (dieciséis)	16 cores por procesador	Cumple
Total Cores por nodo	Al menos 32 (treinta y dos)	2x16 cores = 32 cores por nodo	Cumple
Capacidad Memoria RAM por nodo	>= 1.0 TB independientemente de la cantidad de Cores activos en cada nodo	1TB (32x32 GB) de memoria RAM	Cumple
Interfaces para conexión a red LAN	Al menos 2 (dos) puertos 10/25 Gigabit Ethernet, con módulos SFP+ activos de corta distancia de 10/25Gbps (En caso de requerirse módulos y/o interfaces para la puesta a punto de todos los equipos, quedará completamente a cargo del Proveedor la provisión de estos sin implicar costo extra para el BCP). Se deberá incluir sus respectivos patch	2 (dos) puertos 10/25 Gigabit Ethernet, con módulos SFP+ activos de corta distancia de 10/25Gbps	Cumple

LPN 20/23 - ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS - ID N° 428531

Evaluación Técnica: EXCELSIS S.A.

LOTE N° 2 - SERVIDOR DE BASE DE DATOS PARA EL SITIO SECUNDARIO

	cord de FO del tipo multimododo LC/LC de al menos 3 metros.		
Discos de Boot	Al menos 2 (dos) discos de estado sólido de 240GB en configuración espejo	2 discos internos de 240GB M.2 SSDs	Cumple 2661
Puerto de Administración LAN	Al menos un 1 (un) puerto dedicado RJ45 10/100/1000 Ethernet	1 interfaz de 10MB/100MB/1GB ethernet	Cumple 2662
Interfaces para Administración Serial	Al menos 1 (un) puerto dedicado RJ45	1 puerto serial de administración RJ45	Cumple 2662
Puertos USB	Al menos 1 (un) puerto USB 3.0	1 puerto USB 3.0	Cumple
Fuentes de poder	2 (dos) fuentes de poder redundantes, intercambiables en caliente	2 fuentes de alimentación intercambiables en caliente	Cumple
Sistema Operativo	Linux	Oracle Enterprise Linux	Cumple
Almacenamiento			
Cantidad de Discos para Datos	Al menos 12 (doce)	12x6.8TB discos	Cumple
Tecnología de Discos para Datos	Estado sólido del tipo NVMe	Discos NVMe SSDs para datos	Cumple
Capacidad por Disco para Datos	Al menos 6.8TB	Tamaño de discos de 6.8TB	Cumple
Opciones RAID	Triple Espejo, Espejo	Posible crear RAID con Mirroring and Triple Mirroring	Cumple
Capacidad inicial cruda	Al menos 80 TB	Espacio crudo de discos de 81.6TB	Cumple
Capacidad inicial Efectiva (Después de RAID)	Al menos 20 TB después de Triple Espejo o 31 TB después de Doble Espejo	Espacio utilizable: * Triple espejo=21TB * Doble Espejo= 31.5TB	Cumple
Hipervisor			
Tipo	Cada solución integrada debe permitir virtualización con hipervisores del tipo Oracle Linux KVM: Máquinas virtuales basadas en kernel KVM de aplicación y KVM de base de datos (Oracle Database Systems). Administración vía interfaz de software unificada con gestión simplificad la implementación, la gestión y el soporte de los ambientes Oracle desplegados en el appliance.	La solución ofrece virtualización con Linux KVM aplicaciones Database System KVM para base de datos.	Cumple

LPN 20/23 - ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS - ID N° 428531

Evaluación Técnica: EXCELSIS S.A.

LOTE N° 2 - SERVIDOR DE BASE DE DATOS PARA EL SITIO SECUNDARIO

Licenciamiento	Cada solución integrada debe incluir licencias para la totalidad de los recursos de procesamiento y memoria ofrecidos	La solución ofrece licenciamiento para todos los recursos del servidor.	Cumple
	Cada solución integrada debe incluir una herramienta para la administración de los ambientes virtuales con sus respectivas licencias. Soporte de Hard Partitioning para Oracle Database, actualmente instaladas en la infraestructura del BCP.	La solución ofrece una administración centralizada tanto web como CLI para todos los ambientes. La solución ofrece el licenciamiento bajo demanda para licencias Enterprise Edition	Cumple
	Cada solución integrada debe tener una capacidad de licenciamiento por demanda de la base de datos. Con soporte de Licencias de software Capacity-On-Demand para Oracle Database Enterprise Edition	La solución ofrece el licenciamiento bajo demanda para licencias Enterprise Edition	Cumple
Soporte	Cada solución integrada debe garantizar el acceso directo a disco, evitando la virtualización de IO para los ambientes de base de datos	La solución permite el acceso directo a disco para el ambiente de base de datos	
	El Hipervisor debe estar soportado y certificado por el fabricante del software ofertado.	El hipervisor está soportado y certificado por Oracle	Cumple
Formato			
Formato	Rack	El servidor es rackeable	Cumple
Espacio (RU)	Hasta 2 (dos) unidades de rack como máximo. Incluyendo todos los componentes.	La solución tiene 2 rack units.	Cumple
Alta Disponibilidad			
Componentes Hot-Swap	Discos, Fuentes de Poder, Ventiladores	La solución permite realizar el reemplazo en caliente de discos, fuentes de alimentación y ventiladores	Cumple
Hardware Redundante	Cada solución integrada no debe tener puntos únicos de falla. Se debe tener redundancia en, discos, puertos de red, fuentes de poder y ventiladores.	La solución ofrece redundancia ante fallos en los servidores, discos, puertos de red, fuentes de alimentación y ventiladores	Cumple 2662
Administración y Servicio			

LPN 20/23 - ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS - ID N° 428531

Evaluación Técnica: EXCELSIS S.A.

LOTE N° 2 - SERVIDOR DE BASE DE DATOS PARA EL SITIO SECUNDARIO

Manejador de Volúmenes	Cada solución integrada debe incluir un manejador de volúmenes y sistema de archivos independiente del sistema operativo que se integre al software de base de datos para administrar el almacenamiento destinado para los datos. El manejador de volúmenes y sistema de archivos deberá cumplir con las siguientes características: Manejo de grupos de discos para facilitar la administración del almacenamiento de la base de datos. Espejo (Mirror) que permita mantener una copia en disco de cada dato, para ayudar a evitar la pérdida de datos causada por fallos de disco. Triple Espejo (Triple Mirror) que permita mantener dos copias en disco de cada dato, para ayudar a evitar la pérdida de datos causada por fallos de disco. Reconfiguración en línea que permita agregar o quitar los discos del almacenamiento, mientras que la base de datos está en funcionamiento. Rebalanceo Dinámico que permita que cuando se agregue un disco, el manejador de volúmenes redistribuya automáticamente los datos para que se repartan uniformemente entre todos los discos del grupo de discos, incluyendo el nuevo disco.	La solución ofrece un administrador discos ASM y ACFS para filesystem integrado para la base de datos. Dichos componentes ofrecen: *Administración discos de la base de datos. * Espejado con redundancia ante falla de discos. (Triple espejado con redundancia ante falla de discos. * Expansión y reemplazo de discos en caliente. * Rebalanceo de datos automático ante una expansión de discos.	Cumple
Hard Partitioning para base de datos Oracle	Requerido conforme establece el fabricante.	La marca soporta Hard Partitioning para la base de datos	Cumple
Herramientas de Configuración	Cada solución integrada debe manejar su instalación y configuración de forma automatizada a través de una interfaz única de usuario tanto para Hardware, Manejador de volúmenes, Base de Datos.	La solución ofrece el provisionamiento, administración y mantenimiento mediante una interfaz web y CLI para los componentes de Hardware, Software, ASM y base de datos.	Cumple

LPN 20/23 - ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS - ID N° 428531

Evaluación Técnica: EXCELSIS S.A.

LOTE N° 2 - SERVIDOR DE BASE DE DATOS PARA EL SITIO SECUNDARIO

Actualizaciones	Cada solución integrada debe poder actualizarse con un único parche para todos los elementos: Firmware, Sistema Operativo, Software de Clúster, Base de Datos.	La solución ofrece un único parche con la cual actualizar el entorno completo de la solución.	Cumple
Herramienta de Administración	La interfaz de administración de cada solución integrada debe permitir la recolección y empaquetamiento de la totalidad de logs (hardware y software) en un solo paso para solicitar soporte al proveedor de esta. Debe proveer herramientas gráficas de monitoreo vía web que no representen un costo adicional.	La solución ofrece una interfaz de administración por lo cual se puede generar un paquete con los logs de todo el entorno para ser levantados en los Service Request con Oracle. Provee herramientas web de monitoreo de forma gráfica.	Cumple 2663
Virtualización	La administración de ambientes virtuales debe realizarse a través de la herramienta de administración unificada que provea cada solución integrada.	Es posible administrar las máquinas virtuales desde el entorno web.	Cumple 2664
Soporte			
Capacidad de Diagnóstico	Cada solución integrada debe soportar la funcionalidad "Phone Home" para registrar casos de soporte directamente al fabricante, de manera automatizada, sin la intervención de un administrador para el hardware.	La solución ofrece la herramienta Auto Service Request (ASR) la cual crea automáticamente casos con la marca en caso de fallas de hardware	Cumple
Compatibilidad	Todos los componentes de cada solución integrada deben estar certificados para el motor de base de datos Oracle Enterprise Edition 19 en adelante.	La solución está completamente certificada con la base de datos 19c	Cumple
Hardware y software	Todos los elementos de hardware y software de cada solución integrada deben ser manufacturados y soportados por un solo Proveedor.	Todos los componentes de la solución están manufacturados y soportados por el proveedor de la solución.	Cumple
Cantidad	**1 (uno)**		

BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
Gerencia de Tecnología de la Información y Comunicaciones

VISIÓN: "Ser una institución técnica e independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus talentos y reconocida en el ámbito nacional e internacional, orientada a preservar el valor de la moneda y la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero."

PROGRAMA ANUAL DE CONTRATACIONES 2023

LPN 20/23 - ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS - ID N° 428531

ONE S.A.

LOTE N° 3 - DISPOSITIVO DE ALMACENAMIENTO CON INMUTABILIDAD DE DATOS

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	Precio estimado	Diferencia	%
1	43211509-001	DISPOSITIVO DE ALMACENAMIENTO CON INMUTABILIDAD DE DATOS	Unidad	UNIDAD	2	ARCserve	EE.UU	898.239.052	1.796.478.104	980.487.750	-82.248.698	-8%
								Precio Total	**1.796.478.104**			

Criterios de Evaluación	Nro. de página	Tabla de Cumplimiento	Observación
EXPERIENCIA REQUERIDA			
a. Fotocopia simple de Estatuto de Constitución y/o Constancia de RUC que demuestren una antigüedad mínima de 5 (cinco) años de existencia legal (inclusive para las firmas unipersonales).	SIPE Constancia N° 1766697 pag. 1177		
d. Para el Lote N° 3: Fotocopia/s simple/s de contrato/s finalizado /s, y/o facturas, y/o recepciones finales de provisión de dispositivos de almacenamiento de respaldo de datos, a Instituciones Públicas y/o Privadas, dentro del periodo comprendido entre los años 2018 a 2022, cuyos montos sumados representen un monto igual o superior al 40% del monto total del Lote ofertado en la presente licitación. Podrán presentarse la cantidad de fotocopia/s de contrato/s finalizado /s, y/o factura/s, y/o recepciones finales que fueren necesarias para acreditar el monto solicitado, siempre y cuando dichas provisiones hayan sido realizadas dentro del periodo mencionado.	Paginas 2356, 2357 y 2360	CUMPLE	Se realizó consulta. Respuesta correo de fecha 30-oct-23
e. Para el Lote N° 3: Fotocopia simple de referencias satisfactorias de clientes finales, como mínimo 2 (dos), mediante documentos que contengan la debida identificación y suscripción del emisor, de haber proveído dispositivos de almacenamiento de respaldo de datos, dentro del periodo comprendido entre los años 2018 al 2022, expedidas por Instituciones Públicas y/o Privadas con quienes mantiene y/o mantuvo relaciones comerciales.	Paginas 2361 y 2362	CUMPLE	Se realizó consulta. Respuesta correo de fecha 30-oct-23
CAPACIDAD TÉCNICA			
a. Catálogos o impresos descriptivos de los bienes ofertados, incluyendo el modelo exacto a ser ofertado con los vínculos (links/URL) oficiales del fabricante, en los cuales se puedan corroborar las especificaciones técnicas de estos.	Paginas 2366 al 2367	CUMPLE	Se realizó consulta. Respuesta correo de fecha 30-oct-23

PROGRAMA ANUAL DE CONTRATACIONES 2023

LPN 20/23 - ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS - ID N° 428531

ONE S.A.

LOTE N° 3 - DISPOSITIVO DE ALMACENAMIENTO CON INMUTABILIDAD DE DATOS

b. Detalle de las Especificaciones técnicas mediante una nota en carácter de declaración jurada a nombre de la Convocante, en el cual se incluyan las descripciones y demás requisitos exigidos en la Sección Suministros Requeridos - Especificaciones Técnicas.	Paginas 2340 al 2350	CUMPLE	Se realizó consulta. Respuesta correo de fecha 30-oct-23
c. Garantía de Buen Funcionamiento y Calidad, emitida por el Oferente mediante una nota en carácter de declaración jurada a nombre del Banco Central del Paraguay, en virtud de la cual manifieste que correrá a su cargo, por cuenta propia y sin costo para el BCP, las reposiciones, sustituciones, reparaciones y/o modificaciones que correspondan, cuando se observasen fallas y/o deficiencias en los equipos ofertados, por causas que le fueran imputables, durante el plazo establecido para cada Ítem y/o Lote en la Tabla de certificaciones, garantías, soporte técnico y autorización del fabricante del apartado Suministros Requeridos - Especificaciones Técnicas.	Pagina 2351	CUMPLE	Se realizó consulta. Respuesta correo de fecha 30-oct-23
d. Garantía del Fabricante, documento expedido por el Fabricante por el cual el mismo otorga garantía del equipo ofertado por el plazo establecido en la Tabla de certificaciones, garantías, soporte técnico y autorización del fabricante del apartado Suministros Requeridos - Especificaciones Técnicas.	Pagina 2352	CUMPLE	Se realizó consulta. Respuesta correo de fecha 30-oct-23
g. Para los Lotes N° 3 y 6: Fotocopia simple del Certificado o Curso emitido por el Fabricante que acredite que al menos 1 (un) personal técnico especializado responsable del Oferente está capacitado para la instalación o puesta en marcha de los bienes ofertados.	Paginas 2368 al 2372	CUMPLE	Se realizó consulta. Respuesta correo de fecha 30-oct-23
k. Nota en carácter de declaración jurada, en la cual el Oferente manifieste que se obliga a otorgar el Soporte Técnico de los bienes ofertados de acuerdo con los plazos y detalles establecidos para cada Ítem y/o Lote en la Tabla de certificaciones, garantías, soporte técnico y autorización del fabricante de la Sección Especificaciones Técnicas y Suministros Requeridos a partir de la fecha de la emisión de la conformidad del área técnica correspondiente para cada Lote ofertado.	Pagina 2352	CUMPLE	Se realizó consulta. Respuesta correo de fecha 30-oct-23

PROGRAMA ANUAL DE CONTRATACIONES 2023

LPN 20/23 - ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS - ID N° 428531

ONE S.A.

LOTE N° 3 - DISPOSITIVO DE ALMACENAMIENTO CON INMUTABILIDAD DE DATOS

n. Para los Ítems N° 1 y 2 y para los Lotes N° 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 8: Documento vigente que acredite fehacientemente que el Oferente es Fabricante y/o Representante Oficial y/o Distribuidor Oficial y/o Partner Autorizado por el Fabricante para la República del Paraguay de los equipos y/o hardware ofertados, autorizado a prestar el servicio técnico y el cambio de partes por garantía autorizado para la República del Paraguay, ya sea mediante documento emitido por la firma autorizante o mediante la presentación del Formulario correspondiente incluido en la Sección Formularios debidamente suscripto por la firma autorizante.	Pagina 2373 AL 2376	CUMPLE	Se realizó consulta. Respuesta correo de fecha 30-oct-23
p. Para los Ítems N° 1 y 2 y para los Lotes N° 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 8: Declaración Jurada por la cual el Oferente indique que el fabricante del equipo ofertado posee como mínimo un Centro Autorizado de Servicios (CAS) dentro del Departamento Central del Paraguay con la posibilidad de dar cobertura completa para la ejecución de la Garantía del Fabricante solicitada. El BCP se reserva el derecho a verificar la veracidad de lo declarado.	Pagina 2353	CUMPLE	Se realizó consulta. Respuesta correo de fecha 30-oct-23
q. Para los Ítems N° 1 y 2 y para los Lotes N° 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 8: Certificado del Fabricante, por el cual éste autoriza al Oferente a ejecutar las tareas de reparación y/o cambios de partes en virtud de la Garantía del Fabricante, ya sea directamente o a través de algún Centro Autorizado de Servicios (CAS); en este último caso, se mantiene en todo momento la responsabilidad del Oferente respecto a la gestión y ejecución de la garantía solicitada.	Pagina 2376	CUMPLE	Se realizó consulta. Respuesta correo de fecha 30-oct-23
r. Nota en carácter de declaración jurada en la cual se detalle la lista de los equipos y componentes principales con su número de parte original del fabricante ofertado para cada Ítem y/o Lote, de tal manera a corroborar en el catálogo online del fabricante.	Pagina 2354	CUMPLE	Se realizó consulta. Respuesta correo de fecha 30-oct-23
s. Para los Ítems N° 1 y 2 y para los Lotes 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 8: Nota en carácter de declaración jurada en la que el Oferente manifieste contar con el personal técnico capacitado para la prestación del soporte durante el plazo de vigencia de la garantía de los equipos ofertados.	Pagina 2355	CUMPLE	Se realizó consulta. Respuesta correo de fecha 30-oct-23

ZINZIA MARLIE ABADIE PASTORE
Firmado digitalmente por ZINZIA MARLIE ABADIE PASTORE
Fecha: 2023.11.09 09:27:30 -03'00'

Julio Cesar Torres Gonzalez
Firmado digitalmente por Julio Cesar Torres Gonzalez
Fecha: 2023.11.09 10:57:34 -03'00'

Gustavo Rodrigo Benitez Ramirez
Firmado digitalmente por Gustavo Rodrigo Benitez Ramirez
Fecha: 2023.11.09 15:45:04 -03'00'

PORFIRIO FEDERICO VELAZCO OVELAR
Firmado digitalmente por PORFIRIO FEDERICO VELAZCO OVELAR
Fecha: 2023.11.09 15:59:46 -03'00'

LPN 20/23 - ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS - ID N° 428531

Evaluación Técnica: ONE S.A.

LOTE N° 3 - DISPOSITIVO DE ALMACENAMIENTO CON INMUTABILIDAD DE DATOS

ESPECIFICACIONES TECNICAS

Descripción	Configuración Mínima Exigida	Configuración Ofrecida	Tabla de Cumplimiento
Tipo	Se requiere una solución de almacenamiento de respaldo que posee la capacidad de inmutabilidad de los datos que se almacenan en él, de esta manera ante un ataque de Ransomware a la estructura de respaldos se prevendría que las copias de respaldo sean alteradas o encriptadas. Debe contar con la siguiente configuración mínima:		
Características del equipo	Marca	**Arcserve**	CUMPLE
	Modelo	**OneXafe 4512-216**	CUMPLE
	Características de la plataforma de Backup: Backup Inmutable de datos	**OneXafe 4500 Series es un almacenamiento inmutable (inmutabilidad por hardware). Algunos casos de uso más significativos:** · **Protección contra el ransomware** · **Storage inmutable nativo** · **Destino de respaldo o copia de soluciones de backup** · **File Server (se integra com Active Directory)** **Para más información, referirse a:** https://www.arcserve.com/sites/default/files/2022-11/onexafe%204500-data-sheet.pdf	CUMPLE
	Instalación: Instalación local de la solución en instalaciones.	**Se contempla la instalación completa de la solución, incluyendo el rackeo, conectividad, energización y configuraciones acorde a las necesidades del BCP.**	CUMPLE
	Capacidad Bruta de almacenamiento: 216 TB	**El equipamiento ofertado es el OneXafe 4512-216, cumpliendo con la especificación requerida.** **Acceda a los siguientes links para información detallada:**	CUMPLE

LPN 20/23 - ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS - ID N° 428531

Evaluación Técnica: ONE S.A.

LOTE N° 3 - DISPOSITIVO DE ALMACENAMIENTO CON INMUTABILIDAD DE DATOS

		https://www.arcserve.com/sites/default/files/2022-11/onexafe%204500-data-sheet.pdf https://documentation.arcserve.com/Arcserve-OneXafe/Available/OX_UG/Default.htm#OneXafe%204512%20Appliance%20Specifications.htm?TocPath=Understanding%2520OneXafe%2520and%2520OneSystem%257CSpecifications%257C_____3	
	Capacidad individual de discos de almacenamiento: 18 TB	**El equipamento ofertado, OneXafe 4512-216, cuenta con discos de 18 TB c/u, como se puede notar en los siguientes links:** https://www.arcserve.com/sites/default/files/2022-11/onexafe%204500-data-sheet.pdf https://documentation.arcserve.com/Arcserve-OneXafe/Available/OX_UG/Default.htm#OneXafe%204512%20Appliance%20Specifications.htm?TocPath=Understanding%2520OneXafe%2520and%2520OneSystem%257CSpecifications%257C_____3	CUMPLE
	Espacio utilizado en rack: 2 U	**El equipamiento ofertado es de 2 Racks Units (2U), tal cual lo muestran las especificaciones:** https://www.arcserve.com/sites/default/files/2022-11/onexafe%204500-data-sheet.pdf https://documentation.arcserve.com/Arcserve-OneXafe/Available/OX_UG/Default.htm#OneXafe%204512%20Appliance%20Specifications.htm?TocPath=Understanding%2520OneXafe%2520and%2520OneSystem%257CSpecifications%257C_____3	CUMPLE
	Tipo de arquitectura de escalabilidad mediante adición de más equipos sin tiempos de parada.	**La solución de almacenamiento inmutable ofrece una arquitectura con escalabilidad horizontal soportando uno o múltiples nodos OneXafe en un cluster. Agregar más almacenamiento es extremadamente ágil con OneXafe, ya**	CUMPLE

LPN 20/23 - ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS - ID N° 428531

Evaluación Técnica: ONE S.A.

LOTE N° 3 - DISPOSITIVO DE ALMACENAMIENTO CON INMUTABILIDAD DE DATOS

		sea agregando más discos a un dispositivo o agregando nuevos OneXafe Appliances (nodos) a un cluster; todo esto, sin tiempos de parada del servicio. En el siguiente link: https://www.arcserve.com/sites/default/files/2022-11/onexafe%204500-data-sheet.pdf **(Apartado Scale-Out Architecture y Hilights Powerful, Near-Zero Configuration).** **En el siguiente en enlace se muestra detalles de cómo realizar el setup de un OneXafe Cluster.** https://documentation.arcserve.com/Arcserve-OneXafe/Available/OX_UG/Default.htm#How%20do%20I%20set%20up%20OneXafe%20Cluster.htm?TocPath=Understanding%2520OneXafe%2520and%2520OneSystem%257CCommon%2520Tasks%2520-%2520Setup%257CHow%2520do%2520I%2520set%2520up%2520OneXafe%2520Cluster%257C_____0 **Aquí podrá encontrar Información de como agregar un nodo a un cluster existente:** https://documentation.arcserve.com/Arcserve-OneXafe/Available/OX_UG/Default.htm#How%20do%20I%20add%20OneXafe%20to%20an%20Existing%20Cluster.htm?TocPath=Understanding%2520OneXafe%2520and%2520OneSystem%257CCommon%2520Tasks%2520-%2520Setup%257CHow%2520do%2520I%2520set%2520up%2520OneXafe%2520Cluster%257C_____2 **En este enlace, apartado How to increase the Storage Capacity, podrá acceder a Información mas detallada:**	

LPN 20/23 - ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS - ID N° 428531

Evaluación Técnica: ONE S.A.

LOTE N° 3 - DISPOSITIVO DE ALMACENAMIENTO CON INMUTABILIDAD DE DATOS

		https://support.storagecraft.com/s/article/concepts?language=en_US#continuousdataprotectionch4	
Principales funcionalidades:	Inmutabilidad de datos de forma nativa	**Los appliances OneXafe ofrece un robusto object-base filesystem escalable con inmutabilidad nativa. Incluye características embebidas tales como: deduplicación en línea, compresión, protección continua (CDP), encriptación, expansión de la capacidad con zero-configuración y replicación en tiempo real optimizada para WAN.** **Para informaciones adicionales, visite los siguientes enlaces:** https://www.arcserve.com/products/arcserve-onexafe-overview https://www.arcserve.com/sites/default/files/2022-11/onexafe%204500-data-sheet.pdf **(Apartados: Immutable Storage, OneXafe Capacity Use Case Examples)**	CUMPLE
	Deduplicacion de datos en línea	**Los appliances OneXafe ofrece un robusto object-base filesystem escalable con inmutabilidad nativa. Incluye características embebidas tales como: deduplicación en línea, compresión, protección continua (CDP), encriptación, expansión de la capacidad con zero-configuración y replicación en tiempo real optimizada para WAN.** **Para informaciones adicionales, visite los siguientes enlaces:** https://www.arcserve.com/sites/default/files/2022-11/onexafe%204500-data-sheet.pdf **(Apartados: Hilights Powerful)**	CUMPLE
	Compresión de datos	**Los appliances OneXafe ofrece un robusto object-base filesystem escalable con inmutabilidad nativa. Incluye características embebidas tales como: deduplicación en línea, compresión, protección continua (CDP), encriptación, expansión de la capacidad con zero-**	CUMPLE

LPN 20/23 - ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS - ID N° 428531

Evaluación Técnica: ONE S.A.

LOTE N° 3 - DISPOSITIVO DE ALMACENAMIENTO CON INMUTABILIDAD DE DATOS

		configuración y replicación en tiempo real optimizada para WAN. **Para informaciones adicionales, visite los siguientes enlaces:** https://www.arcserve.com/sites/default/files/2022-11/onexafe%204500-data-sheet.pdf **(Apartados: Hilights Powerful)**	
	Protección nativa frente a Ransomware	**El file system de OneXafe es un inmutable object store en donde cada objeto se escribe una sola vez. Cualquier modificación que se realiza en el file system resulta en la creación de nuevo objeto.** https://www.arcserve.com/products/arcserve-onexafe-overview	CUMPLE
	Replicación de datos sobre redes WAN	**OneXafe, almacenamiento inmutable con características de tipo Enterprise y con capacidades de replicación en tiempo real sobre WAN. En el siguiente enlace podrá encontrar información al respecto:** https://www.arcserve.com/sites/default/files/2022-05/AD220045C-OneXafe-Solution-Brief-EN.pdf **Página 1 y Página 2, apartado Backup and Archive Target** **En el siguiente enlace podrá encontrar un video explicativo de como configurar y administrar la replicación de OneXafe:** https://support.storagecraft.com/s/article/Video-How-to-manage-Oneblox-replication?language=en_US	CUMPLE
	Capacidad de copia desde VMWare, Linux, Windows	**Con el acceso standarizado via SMB o NFS, las copias pueden realizarse desde cualquier sistema operativo.** **Ver en el siguiente enlace, Diagrama de la arquitectura:** https://www.arcserve.com/sites/default/files/2022-05/AD220045C-OneXafe-Solution-Brief-EN.pdf **E**	CUMPLE

LPN 20/23 - ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS - ID N° 428531

Evaluación Técnica: ONE S.A.

LOTE N° 3 - DISPOSITIVO DE ALMACENAMIENTO CON INMUTABILIDAD DE DATOS

		n el cuadro de especificaciones, se muestra el File Service Protocol: https://www.arcserve.com/sites/default/files/2022-11/onexafe%204500-data-sheet.pdf	
	El dispositivo deberá ser configurable con factor de replicación 2 o 3, permitiendo así la tolerancia a fallos de 1 a 2 discos sin perder información ni operaciones	**Con la característica de Object Oriented File system, OneXafe permite replicar y distribuir inteligentemente los objetos sobre múltiples discos, pudiendo configurarse los factores de replicación, RF3 (replica sobre 3 discos, con tolerancia a falla de 2 discos) o RF2 (replica sobre 2 discos, con tolerancia a falla de 1 disco).** **En el apartado Always-On Information, podrá acceder a más detalles:** https://www.arcserve.com/sites/default/files/2022-11/onexafe%204500-data-sheet.pdf **Replication Factor vs Raid:** https://goto.arcserve.com/AMER-FY23Q1-ArcserveOneXafeWebinar-Feb28_LP.html	CUMPLE
	El almacenamiento deberá ser administrado desde una consola web, accesible desde cualquier enlace a internet.	**OneSystem es un servicio de administración unificado para OneXafe; aportando sencilles, potencia e intuición a las tareas de supervisión.** **Administre su dispositivo OneXafe desde cualquier ubicación y mediante cualquier explorador web con esta segura administración basada en la nube:** https://www.arcserve.com/es/products/arcserve-onesystem	CUMPLE
	Se deberá poder configurar un cluster de almacenamiento inmutable de tal manera a permitir el crecimiento horizontal y sin interrupciones en el servicio.	**La solución de almacenamiento inmutable ofrece una arquitectura con escalabilidad horizontal soportando uno o múltiples nodos OneXafe en un cluster.** **Agregar más almacenamiento es extremadamente ágil con OneXafe, ya sea agregando más discos a un dispositivo o agregando nuevos OneXafe Appliances (nodos) a un cluster; todo esto, sin tiempos de parada del servicio.** **En el siguiente link:**	CUMPLE

LPN 20/23 - ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS - ID N° 428531

Evaluación Técnica: ONE S.A.

LOTE N° 3 - DISPOSITIVO DE ALMACENAMIENTO CON INMUTABILIDAD DE DATOS

		https://www.arcserve.com/sites/default/files/2022-11/onexafe%204500-data-sheet.pdf **(Apartado Scale-Out Architecture y Hilights Powerful, Near-Zero Configuration).** **En el siguiente enlace se muestra detalles de cómo realizar el setup de un OneXafe Cluster.** https://documentation.arcserve.com/Arcserve-OneXafe/Available/OX_UG/Default.htm#How%20do%20I%20set%20up%20OneXafe%20Cluster.htm?TocPath=Understanding%2520OneXafe%2520and%2520OneSystem%257CCommon%2520Tasks%2520-%2520Setup%257CHow%2520do%2520I%2520set%2520up%2520OneXafe%2520Cluster%257C_____0 **Aquí podrá encontrar Información de como agregar un nodo a un cluster existente:** https://documentation.arcserve.com/Arcserve-OneXafe/Available/OX_UG/Default.htm#How%20do%20I%20add%20OneXafe%20to%20an%20Existing%20Cluster.htm?TocPath=Understanding%2520OneXafe%2520and%2520OneSystem%257CCommon%2520Tasks%2520-%2520Setup%257CHow%2520do%2520I%2520set%2520up%2520OneXafe%2520Cluster%257C_____2 **En este enlace, apartado How to increase the Storage Capacity, podrá acceder a Información mas detallada:** https://support.storagecraft.com/s/article/concepts?language=en_US#continuousdataprotectionch4	
	El almacenamiento deberá contar con tecnología CDT (continuos data protection), en donde los datos	**CDP (Continuos Data Protection), utiliza técnicas avanzadas que permite proteger**	CUMPLE

LPN 20/23 - ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS - ID N° 428531

Evaluación Técnica: ONE S.A.

LOTE N° 3 - DISPOSITIVO DE ALMACENAMIENTO CON INMUTABILIDAD DE DATOS

	que se vayan copiando permanezcan inmutables de acuerdo con configuraciones de tiempo de retención de datos inmutables (retention policy) definidos por el administrador.	**cada archivo que se guarda en appliance de inmutabilidad OneXafe.** **En el siguiente enlace, podrá encontrar más información, apartado: Continuos Data Protection** https://support.storagecraft.com/s/article/concepts?language=en_US#continuousdataprotectionch4 **Adicionalmente, podrá encontrar información en el siguiente enlace, apartado Continuos Data Protection** https://www.arcserve.com/sites/default/files/2022-11/onexafe%204500-data-sheet.pdf **Adicionalmente, en el siguiente enlace, podrá encontrar un video explicativo de como ajustar las políticas de retención de snapshots CDP:** https://support.storagecraft.com/s/article/Video-Managing-OneBlox-Continuous-Data-Protection-Retention?language=en_US	
	El dispositivo deberá de soportar mínimamente los siguientes protocolos para el acceso al espacio de almacenamiento: SMB en sus versiones: 1.0, 2.0, 2.1, 3.0 NFS en su versión: v3	**En el siguiente enlace, se muestra el soporte de File Service Protocols:** https://www.arcserve.com/sites/default/files/2022-11/onexafe%204500-data-sheet.pdf	CUMPLE
	El dispositivo deberá de contar con fuente de poder redundante	**En el apartado Power Supply, podrá encontrar referencia sobre la especificación de fuente redundante:** https://www.arcserve.com/sites/default/files/2022-11/onexafe%204500-data-sheet.pdf	CUMPLE
	Cuando exista una configuración en cluster con varios dispositivos de almacenamiento inmutable, deberá tolerar la perdida y reemplazo de dispositivos sin detener operaciones ni perder datos.	**En este enlace, apartado How to increase the Storage Capacity, podrá acceder a Información mas detallada:** https://support.storagecraft.com/s/article/concepts?language=en_US#continuousdataprotectionch4 https://support.storagecraft.com/s/article/onexafe-glossary?language=en_US	CUMPLE

LPN 20/23 - ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS - ID N° 428531

Evaluación Técnica: ONE S.A.

LOTE N° 3 - DISPOSITIVO DE ALMACENAMIENTO CON INMUTABILIDAD DE DATOS

	Se deberá poder tolerar la perdida de hasta 2 discos por equipo y su reemplazo en caliente (how-swap), sin detener operaciones ni perder datos.	https://support.storagecraft.com/s/article/onexafe-glossary?language=en_US **Apartado Protecting the information on OneXafe**	CUMPLE
	El dispositivo de almacenamiento inmutable deberá contar con al menos 4 puertos de 10G, ya sean de fibra o base T (cobre).	**En la tabla de especificaciones técnicas, se podrá encontrar la referencia de puertos de red del OneXafe ofertado:** https://www.arcserve.com/sites/default/files/2022-11/onexafe%204500-data-sheet.pdf Según respuesta a consulta se ofrece: 4 puertos 10Gbe BASE-T (cobre)	CUMPLE
Compatibilidad y dependencias tecnológicas.	Deberán ser totalmente integrables con la solución actual de backup utilizada en el BCP (Arcserve Unified Data Protection (UDP) permitiendo almacenar de forma inmutables los respaldos, la cual se encuentra actualmente instalada y en funcionamiento en el entorno de producción en el BCP. Esto deberá ser demostrado en la oferta de forma documental mediante catálogos, impresos descriptivos o vínculos oficiales, que indiquen la compatibilidad de la solución ofertada con estas tecnologías.	**El appliance de almacenamiento inmutable OneXafe es totalmente integrable con la solución de respaldo Arcserve Unified Data Protection (UDP).** **En el siguiente enlace, se muestra como armar una Unified Data Resilience Platform, utilizando Arcserve appliances 9000 series y OneXafe inmutable appliances.** https://arcserve.my.salesforce.com/sfc/p/#360000000JVmG/a/1R000000c4kT/pbuaO5J5lsFLyIX37wpyuf3ye10hXADlJPjcs1s_PJE **Adicionalmente, podrá encontrar información detallada sobre cómo realizar dicha integración, en el siguiente enlace:** https://arcserve.my.salesforce.com/sfc/p/#360000000JVmG/a/1R00000028Wo/cEOsRpZfOL1vrkP_C.5EGxBBrOOiMs25.JNSgJznRCc	CUMPLE
Puesta en marcha	Se deberá incluir todos los trabajos necesarios para la instalación y puesta en marcha de estos equipos en los equipos en el BCP. Además, se deberá comprender todos los trabajos de integración, migración, actualización y backups que se	**Nuestra propuesta, incluye todos los trabajos necesarios para la instalación, implementación e integración de la solución de almacenamiento inmutable en el ecosistema de respaldo y continuidad de negocios del BCP.**	CUMPLE

LPN 20/23 - ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS - ID N° 428531

Evaluación Técnica: ONE S.A.

LOTE N° 3 - DISPOSITIVO DE ALMACENAMIENTO CON INMUTABILIDAD DE DATOS

	requieran para el despliegue de la solución, conforme a las indicaciones del equipo técnico del BCP.		
Licenciamiento	Se deberán incluir todas las licencias necesarias para la puesta en marcha del equipo. El nivel de licenciamiento deberá ser el más avanzado ofrecido por el fabricante, permitiendo desplegar todas las funciones o características del equipo. La duración del licenciamiento deberá cubrir al menos todo el periodo de garantía y soporte técnico del equipo.	**El appliance OneXafe de almacenamiento inmutable tiene incluida las licencias necesarias para su funcionamiento full. El periodo de mantenimiento y garantía se encuentran conforme a las especificaciones del pliego (OneSystem OneXafe 4512-216 Gold Maintenance)**	CUMPLE
Garantía y Soporte técnico	Se requiere garantía y soporte técnico por un periodo de al menos 24 (meses) con posibilidad de escalamiento al fabricante y reemplazo de partes por garantía.	**Se incluye garantía y soporte técnico local y del fabricante por el término de 24 meses: OneSystem OneXafe 4512-216 Gold Maintenance**	CUMPLE
Cantidad	**2 (dos)**		

Julio Cesar Torres Gonzalez
Firmado digitalmente por Julio Cesar Torres Gonzalez
Fecha: 2023.11.09 11:00:04 -03'00'

Gustavo Rodrigo Benitez Ramirez
Firmado digitalmente por Gustavo Rodrigo Benitez Ramirez
Fecha: 2023.11.09 15:39:28 -03'00'

PORFIRIO FEDERICO VELAZCO OVELAR
Firmado digitalmente por PORFIRIO FEDERICO VELAZCO OVELAR
Fecha: 2023.11.09 15:55:08 -03'00'

BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
Gerencia de Tecnología de la Información y Comunicaciones

VISIÓN: "Ser una institución técnica e independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus talentos y reconocida en el ámbito nacional e internacional, orientada a preservar el valor de la moneda y la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero."

PROGRAMA ANUAL DE CONTRATACIONES 2023

LPN 20/23 - ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS - ID N° 428531

SIEMI SRL

LOTE N° 4 - AIRE ACONDICIONADO DE PRECISION PARA SALA DE UPS DEL SITIO SECUNDARIO

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	Precio estimado	Diferencia	%
1	43211509-001	AIRE ACONDICIONADO DE PRECISION PARA SALA DE UPS DEL SITIO SECUNDARIO	Unidad	UNIDAD	2	VERTIV-LIEBERT	CHINA	247.156.560	494.313.120	271.633.174	-24.476.614	-9%
								Precio Total	**494.313.120**			

Criterios de Evaluación	Nro. de página	Tabla de Cumplimiento	Observación
EXPERIENCIA REQUERIDA			
a. Fotocopia simple de Estatuto de Constitución y/o Constancia de RUC que demuestren una antigüedad mínima de 5 (cinco) años de existencia legal (inclusive para las firmas unipersonales).	SIPE Constancia N° 1766607 pag. 70-71	CUMPLE	
b. Para los Ítems N° 1 y 2 y para los Lotes N° 1, 2, 4, 5 y 8: Fotocopia/s simple/s de contrato/s finalizado /s, y/o facturas, y/o recepciones finales de haber suministrado equipos de características técnicas similares al lote ofertado conforme a lo requerido en el apartado Suministros Requeridos - Especificaciones Técnica, a Instituciones Públicas y/o Privadas, dentro del periodo comprendido entre los años 2018 a 2022, cuyos montos sumados representen un monto igual o superior al 40% del monto total del Ítem y/o Lote ofertado en la presente licitación. Podrán presentarse la cantidad de fotocopia/s de contrato/s finalizado /s, y/o factura/s, y/o recepciones finales que fueren necesarias para acreditar el monto solicitado, siempre y cuando dichas provisiones hayan sido realizadas dentro del periodo mencionado.	Pagina 2391 al 2395 BANCARD = 23.300 + 23.300 = 46.600 US Recibo 0808 + 0254 Pagina 2777-2779	CUMPLE	Se realizó consulta. Respuesta correo de fecha 30-oct-23 y correo de fecha 02-nov-23

PROGRAMA ANUAL DE CONTRATACIONES 2023

LPN 20/23 - ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS - ID N° 428531

SIEMI SRL

LOTE N° 4 - AIRE ACONDICIONADO DE PRECISION PARA SALA DE UPS DEL SITIO SECUNDARIO

c. Para los Ítems N° 1 y 2 y para los Lotes N° 1, 2, 4, 5 y 8: Fotocopia simple de referencias satisfactorias de clientes finales, como mínimo 3 (tres), mediante documentos que contengan la debida identificación y suscripción del emisor, de haber proveído equipos de características técnicas similares a lo solicitado en el Ítem y/o Lote ofertado, conforme a lo requerido en el apartado Suministros Requeridos - Especificaciones Técnicas, que sean de la misma marca de lo ofertado y además de haber prestado los servicios de instalación, configuración y soporte técnico de los mismos, cuando ello se requiera para el lote ofertado de acuerdo a la Tabla de certificaciones, garantías, soporte técnico y autorización del fabricante obrante en la Sección citada, dentro del periodo comprendido entre los años 2018 al 2022, expedidas por Instituciones Públicas y/o Privadas con quienes mantiene y/o mantuvo relaciones comerciales.	Página 2394 al 2396 BANCARD - Página 2397; 2792 PETROPAR y página 2793 DNIT	CUMPLE	Se realizó consulta. Respuesta correo de fecha 30-oct-23 y correo de fecha 02-nov-23
CAPACIDAD TÉCNICA			
a. Catálogos o impresos descriptivos de los bienes ofertados, incluyendo el modelo exacto a ser ofertado con los vínculos (links/URL) oficiales del fabricante, en los cuales se puedan corroborar las especificaciones técnicas de estos.	Pagina 2398 al 2414	CUMPLE	Se realizó consulta. Respuesta correo de fecha 30-oct-23.
b. Detalle de las Especificaciones técnicas mediante una nota en carácter de declaración jurada a nombre de la Convocante, en el cual se incluyan las descripciones y demás requisitos exigidos en la Sección Suministros Requeridos - Especificaciones Técnicas.	Pagina 2418 al 2422	CUMPLE	Se realizó consulta. Respuesta correo de fecha 30-oct-23.
c. Garantía de Buen Funcionamiento y Calidad, emitida por el Oferente mediante una nota en carácter de declaración jurada a nombre del Banco Central del Paraguay, en virtud de la cual manifieste que correrá a su cargo, por cuenta propia y sin costo para el BCP, las reposiciones, sustituciones, reparaciones y/o modificaciones que correspondan, cuando se observasen fallas y/o deficiencias en los equipos ofertados, por causas que le fueran imputables, durante el plazo establecido para cada Ítem y/o Lote en la Tabla de certificaciones, garantías, soporte técnico y autorización del fabricante del apartado Suministros Requeridos - Especificaciones Técnicas.	Página 2428	CUMPLE	Se realizó consulta. Respuesta correo de fecha 30-oct-23.

PROGRAMA ANUAL DE CONTRATACIONES 2023

LPN 20/23 - ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS - ID N° 428531

SIEMI SRL

LOTE N° 4 - AIRE ACONDICIONADO DE PRECISION PARA SALA DE UPS DEL SITIO SECUNDARIO

d. Garantía del Fabricante, documento expedido por el Fabricante por el cual el mismo otorga garantía del equipo ofertado por el plazo establecido en la Tabla de certificaciones, garantías, soporte técnico y autorización del fabricante del apartado Suministros Requeridos - Especificaciones Técnicas.	Pagina 2427	CUMPLE	Se realizó consulta. Respuesta correo de fecha 30-oct-23.
i. Para los Lotes N° 1, 2, 4, 5 y 8: Nota en carácter de declaración jurada emitida por el Oferente en la cual detalle al menos 1 (una) experiencia del personal propuesto en implementación de los equipos de características similares al ofertado, con aclaración del cliente final y número telefónico del mismo. El BCP se reserva el derecho de corroborar la información otorgada.	Pagina 2434	CUMPLE	Se realizó consulta. Respuesta correo de fecha 30-oct-23.
k. Nota en carácter de declaración jurada, en la cual el Oferente manifieste que se obliga a otorgar el Soporte Técnico de los bienes ofertados de acuerdo con los plazos y detalles establecidos para cada Ítem y/o Lote en la Tabla de certificaciones, garantías, soporte técnico y autorización del fabricante de la Sección Especificaciones Técnicas y Suministros Requeridos a partir de la fecha de la emisión de la conformidad del área técnica correspondiente para cada Lote ofertado.	Pagina 2429	CUMPLE	Se realizó consulta. Respuesta correo de fecha 30-oct-23.
n. Para los Ítems N° 1 y 2 y para los Lotes N° 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 8: Documento vigente que acredite fehacientemente que el Oferente es Fabricante y/o Representante Oficial y/o Distribuidor Oficial y/o Partner Autorizado por el Fabricante para la República del Paraguay de los equipos y/o hardware ofertados, autorizado a prestar el servicio técnico y el cambio de partes por garantía autorizado para la República del Paraguay, ya sea mediante documento emitido por la firma autorizante o mediante la presentación del Formulario correspondiente incluido en la Sección Formularios debidamente suscripto por la firma autorizante.	Pagina 2427	CUMPLE	Se realizó consulta. Respuesta correo de fecha 30-oct-23.

PROGRAMA ANUAL DE CONTRATACIONES 2023

LPN 20/23 - ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS - ID N° 428531

SIEMI SRL

LOTE N° 4 - AIRE ACONDICIONADO DE PRECISION PARA SALA DE UPS DEL SITIO SECUNDARIO

p. Para los Ítems N° 1 y 2 y para los Lotes N° 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 8: Declaración Jurada por la cual el Oferente indique que el fabricante del equipo ofertado posee como mínimo un Centro Autorizado de Servicios (CAS) dentro del Departamento Central del Paraguay con la posibilidad de dar cobertura completa para la ejecución de la Garantía del Fabricante solicitada. El BCP se reserva el derecho a verificar la veracidad de lo declarado.	Pagina 2430	CUMPLE	Se realizó consulta. Respuesta correo de fecha 30-oct-23.
q. Para los Ítems N° 1 y 2 y para los Lotes N° 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 8: Certificado del Fabricante, por el cual éste autoriza al Oferente a ejecutar las tareas de reparación y/o cambios de partes en virtud de la Garantía del Fabricante, ya sea directamente o a través de algún Centro Autorizado de Servicios (CAS); en este último caso, se mantiene en todo momento la responsabilidad del Oferente respecto a la gestión y ejecución de la garantía solicitada.	Pagina 2430	CUMPLE	Se realizó consulta. Respuesta correo de fecha 30-oct-23.
r. Nota en carácter de declaración jurada en la cual se detalle la lista de los equipos y componentes principales con su número de parte original del fabricante ofertado para cada Ítem y/o Lote, de tal manera a corroborar en el catálogo online del fabricante.	Pagina 2431	CUMPLE	Se realizó consulta. Respuesta correo de fecha 30-oct-23.
s. Para los Ítems N° 1 y 2 y para los Lotes 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 8: Nota en carácter de declaración jurada en la que el Oferente manifieste contar con el personal técnico capacitado para la prestación del soporte durante el plazo de vigencia de la garantía de los equipos ofertados.	Pagina 2432	CUMPLE	Se realizó consulta. Respuesta correo de fecha 30-oct-23.
PARA LOS LOTES N° 4 y 6 VISITA TÉCNICA: Constancia de participación en la visita técnica o nota en carácter de Declaración Jurada de que conoce suficientemente el sitio y que cuenta con toda la información necesaria para preparar la oferta y celebrar el contrato.	Pagina 2433	CUMPLE	Se realizó consulta. Respuesta correo de fecha 30-oct-23.

José Daniel Candia
Firmado digitalmente por José Daniel Candia
Fecha: 2023.11.09 09:56:42 -03'00'

Gustavo Rodrigo Benitez Ramirez
Firmado digitalmente por Gustavo Rodrigo Benitez Ramirez
Fecha: 2023.11.09 15:45:35 -03'00'

ZINZIA MARLIE ABADIE PASTORE
Firmado digitalmente por ZINZIA MARLIE ABADIE PASTORE
Fecha: 2023.11.09 09:30:26 -03'00'

PORFIRIO FEDERICO VELAZCO OVELAR
Firmado digitalmente por PORFIRIO FEDERICO VELAZCO OVELAR
Fecha: 2023.11.09 15:55:56 -03'00'

LPN 20/23 - ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS - ID N° 428531

Evaluación Técnica: SIEMI SRL

LOTE N° 4 - AIRE ACONDICIONADO DE PRECISION PARA SALA DE UPS DEL SITIO SECUNDARIO

ESPECIFICACIONES TECNICAS

ÍTEM N° 1 AIRE ACONDICIONADO DE PRECISION PARA SALA DE UPS DEL SITIO SECUNDARIO			
Descripción	**Mínimo Exigido**	**Configuración Ofrecida**	**Tabla de Cumplimiento**
Marca	Especificar	Vertiv - Liebert	CUMPLE
Modelo	Especificar	CRV4 - CR025	CUMPLE
Procedencia	Especificar	China	CUMPLE
Características solicitadas para la provisión del equipo:			
Deberá ser auto regulable de modo a mantener una temperatura ambiente de 20 °C ± 10% y una humedad relativa del 50 %.	Exigido	Será auto regulable de modo a mantener una temperatura ambiente de 20 °C ± 10% y una humedad relativa del 50 %.	CUMPLE
En ningún caso se aceptarán ofertas que propongan como solución equipos de Aire Acondicionado del tipo Confort.	Exigido	Nuestra oferta no propone como solución equipos de Aire Acondicionado del tipo Confort.	CUMPLE
Capacidad frigorífica requerida:			
Dimensiones de la Sala de UPS	>= a 60 m²	>= a 60 m²	CUMPLE
Carga térmica estimada (CC): Observación: se deberán tener en cuenta las siguientes características de los equipos (servidores, switches, etc.) y su respectiva disipación térmica para el dimensionamiento de los equipos de refrigeración.	>= 25 kW entre los equipos activos dentro del	28,8 kW	CUMPLE – página 2404-datasheet
Dimensiones de la Unidad Interior:	Altura <= 2000 mm Profundidad <= 1100 mm Ancho <= 300 mm	Altura <= 2000 mm Profundidad <= 1100 mm Ancho <= 300 mm	CUMPLE – página 2404-datasheet
Caudal de aire	>= 5.000 m3/h	5.200 m3/h	CUMPLE – página 2404 datasheet
Debe tener capacidad de gestionar el siguiente rango de temperaturas externas	Mínimo -10 ° grados C y máximo 45 ° grados C y deberá soportar temperaturas de retorno de al menos 40 ° C	Mínimo -10 °C y máximo 45 °C y soportará temperaturas de retorno de al menos 40 ° C	CUMPLE – página 2410-datasheet

LPN 20/23 - ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS - ID N° 428531

Evaluación Técnica: SIEMI SRL

LOTE N° 4 - AIRE ACONDICIONADO DE PRECISION PARA SALA DE UPS DEL SITIO SECUNDARIO

Condiciones sala de equipos	Temperatura 20°C +/- 2°C. Humedad relativa 50 %	Temperatura 20°C +/- 2°C. Humedad relativa 50 %	CUMPLE – página 2410-datasheet
Sistema redundante	(n+1)	(n+1)	CUMPLE
Certificaciones	UL o CE	CE	CUMPLE
Consideraciones para el sistema de climatización			
Filtros de aire con posibilidad de filtrado superior al 90 %	Exigido	Filtros de aire con posibilidad de filtrado superior al 90 %	CUMPLE página 2782
Los Ventiladores deberán ser del tipo EC, de accionamiento directo y de velocidad variable conmutados electrónicamente.	Exigido	Los Ventiladores serán del tipo EC, de accionamiento directo y de velocidad variable conmutados electrónicamente.	CUMPLE
Los equipos deberán contar con una bomba de condensado, la misma se suministrará cableada de fábrica y conectada internamente con tubería a la bandeja de desagüe de la condensación y la salida del humidificador. Deberá contar con mecanismo para detectar a tiempo fugas de agua que se puedan producir en la sala de datos	Exigido	Los equipos contarán con una bomba de condensado, la misma se suministrará cableada de fábrica y conectada internamente con tubería a la bandeja de desagüe de la condensación y la salida del humidificador. Contará con mecanismo para detectar a tiempo fugas de agua que se puedan producir en la sala de datos	CUMPLE
El filtro deberá ser resistente a la humedad hasta una humedad relativa del 100%. Los filtros se deberán poder sustituir fácilmente	Exigido	El filtro será resistente a la humedad hasta una humedad relativa del 100%. Los filtros se podrán sustituir fácilmente. Además, se proveerá de fábrica un sistema de autosecado de filtro.	CUMPLE página 2786
La unidad deberá soportar configuración con un compresor de velocidad variable utilizando un VFD (variador de frecuencia) correspondiente. El compresor estará protegido eléctricamente por medio del VFD.	Exigido	La unidad soportará configuración con un compresor de velocidad variable utilizando un VFD (variador de frecuencia)	CUMPLE

LPN 20/23 - ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS - ID N° 428531

Evaluación Técnica: SIEMI SRL

LOTE N° 4 - AIRE ACONDICIONADO DE PRECISION PARA SALA DE UPS DEL SITIO SECUNDARIO

El compresor deberá utilizar un sistema anti-ruido para la reducción del ruido.		correspondiente. El compresor estará protegido eléctricamente por medio del VFD. El compresor utilizará un sistema anti-ruido para la reducción del ruido.	
El equipo deberá contar con una válvula de expansión electrónica	Exigido	El equipo contará con una válvula de expansión electrónica	CUMPLE
Las unidades deberán soportar doble fuente de alimentación principal posibilitando desconectar la entrada de alimentación definida como primaria para acoplar a la secundaria automáticamente ante un corte de la red principal.	Exigido	Las unidades soportarán doble fuente de alimentación principal posibilitando desconectar la entrada de alimentación definida como primaria para acoplar a la secundaria automáticamente ante un corte de la red principal.	CUMPLE
El equipo deberá contar con placas de gestión para protocolos MODBUS o TCP/IP que permitan el acceso en varios niveles a las funciones de supervisión, control y notificación de sucesos a través de la red del usuario. El equipo deberá contar con una conexión de entrada para el apagado remoto y una salida de alarma.	Exigido	El equipo contará con placas de gestión para protocolos MODBUS o TCP/IP que permitan el acceso en varios niveles a las funciones de supervisión, control y notificación de sucesos a través de la red del usuario. El equipo contará con una conexión de entrada para el apagado remoto y una salida de alarma.	CUMPLE
La unidad contará con un display para realizar las configuraciones de ajuste necesarias en la unidad. La pantalla deberá permitir la supervisión y configuración de la unidad de aire acondicionado mediante un control basado en menús. Las funciones incluirán presentación de informes de estado, configuración y valores de referencia de temperatura.	Exigido	La unidad contará con un display para realizar las configuraciones de ajuste necesarias en la unidad. La pantalla permitirá la supervisión y configuración de la unidad de aire acondicionado mediante un control basado en menús. Las funciones incluirán	CUMPLE

LPN 20/23 - ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS - ID N° 428531

Evaluación Técnica: SIEMI SRL

LOTE N° 4 - AIRE ACONDICIONADO DE PRECISION PARA SALA DE UPS DEL SITIO SECUNDARIO

El controlador por microprocesador deberá registrar y mostrar todos los sucesos disponibles. Cada registro de alarma deberá contener un sello de hora/fecha y las condiciones operativas existentes en el momento del suceso. El controlador mostrará las horas de funcionamiento de los principales componentes.		presentación de informes de estado, configuración y valores de referencia de temperatura. El controlador por microprocesador registrará y mostrará todos los sucesos disponibles. Cada registro de alarma contendrá un sello de hora/fecha y las condiciones operativas existentes en el momento del suceso. El controlador mostrará las horas de funcionamiento de los principales componentes.	
Condensador Remoto enfriado por aire Los condensadores remotos deberán contar con ventiladores axiales del tipo EC (electrónicamente Controlados), con bajo número de revoluciones no canalizables, adecuadas para la instalación al aire libre, con flujo de aire vertical. Los condensadores enfriados por aire tendrán circuitos de refrigeración simple, la instalación eléctrica contará con interruptor seccionador IP65, colocado en un lado de las unidades. Los condensadores estarán dotados de un control modulante de la velocidad de los ventiladores para garantizar la presión de condensación estable en el circuito. Los motores ventiladores deberán contar con rejillas de seguridad.	Exigido	Condensador Remoto enfriado por aire Los condensadores remotos contarán con ventiladores axiales del tipo EC (electrónicamente Controlados), con bajo número de revoluciones no canalizables, adecuadas para la instalación al aire libre, con flujo de aire vertical. Los condensadores enfriados por aire tendrán circuitos de refrigeración simple, la instalación eléctrica contará con interruptor seccionador IP65, colocado en un lado de las unidades. Los condensadores estarán dotados de un control modulante de la velocidad de los ventiladores para garantizar la presión de condensación estable en el circuito. Los motores	CUMPLE página 2783

LPN 20/23 - ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS - ID N° 428531

Evaluación Técnica: SIEMI SRL

LOTE N° 4 - AIRE ACONDICIONADO DE PRECISION PARA SALA DE UPS DEL SITIO SECUNDARIO

		ventiladores contarán con rejillas de seguridad	
El formato de las unidades interiores será del tipo INROW con descarga de aire frontal en pasillo frio y retorno en pasillo caliente.	Exigido	El formato de las unidades interiores será del tipo INROW con descarga de aire frontal en pasillo frio y retorno en pasillo caliente	CUMPLE
Deberá contar con ventiladores frontales en las cantidades adecuadas para lograr el caudal de aire requerido	Exigido	Contará con ventiladores frontales en las cantidades adecuadas para lograr el caudal de aire requerido	CUMPLE
Capacidad de Controlar la condensación para época invernal.	Exigido	Capacidad de Controlar la condensación para época invernal.	CUMPLE
Se deberá poder configurar el trabajo en grupo y/o rotación de las unidades	Exigido	Se podrá configurar el trabajo en grupo y/o rotación de las unidades	CUMPLE
El sistema debe contemplar la función de apagado automático del sistema de aire acondicionado por alarma de incendio.	Exigido	El sistema contempla la función de apagado automático del sistema de aire acondicionado por alarma de incendio.	CUMPLE
Tanto la unidad interna como la Externa deberán tener la capacidad de ser energizados por dos fuentes de energía independiente (doble alimentación)	Exigido	Tanto la unidad interna como la Externa tendrán la capacidad de ser energizados por dos fuentes de energía independiente (doble alimentación)	CUMPLE Página 2780 y 2783
Deberá poseer control por microprocesador y contar con sensores de filtro sucio; capacidad de programación; mantenimiento on-line y capacidad de monitoreo del sistema. Instalado y configurado contra la infraestructura actual del BCP. Deberá soportar nativamente protocolo SNMP V2 o superior, a través de interface RJ45 soportando el protocolo TCP/IP.	Exigido	Poseerá control por microprocesador y contará con sensores de filtro sucio; capacidad de programación; mantenimiento on-line y capacidad de monitoreo del sistema. Instalado y configurado contra la infraestructura actual del BCP. Soportará nativamente protocolo SNMP V2 o superior, a través de interface	CUMPLE

LPN 20/23 - ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS - ID N° 428531

Evaluación Técnica: SIEMI SRL

LOTE N° 4 - AIRE ACONDICIONADO DE PRECISION PARA SALA DE UPS DEL SITIO SECUNDARIO

		RJ45 soportando el protocolo TCP/IP.	
Se deben incluir todos los materiales necesarios para la instalación electromecánica, interconexión de energía eléctrica, montaje, instalación de drenaje y todo lo necesario para su correcto funcionamiento, estas instalaciones serán totalmente entubadas.	Exigido	Se incluirán todos los materiales necesarios para la instalación electromecánica, interconexión de energía eléctrica, montaje, instalación de drenaje y todo lo necesario para su correcto funcionamiento, estas instalaciones serán totalmente entubadas.	CUMPLE
Proveer e instalar el tablero de mando con todos los accesorios requeridos para el efecto. Realizar la conexión desde conductor alimentador existente en sala de energía (SALA DE UPS) del Sitio Secundario, para lo cual el oferente deberá presentar la documentación sobre el cálculo de la sección del conductor, diagrama y toda la documentación sobre el equipo y accesorios instalados.	Exigido	Se proveerá e instalará el tablero de mando con todos los accesorios requeridos para el efecto. Se Realizará la conexión desde conductor alimentador existente en sala de energía (SALA DE UPS) del Sitio Secundario, para lo cual presentaremos la documentación sobre el cálculo de la sección del conductor, diagrama y toda la documentación sobre el equipo y accesorios instalados.	CUMPLE
Se deberá hacer entrega de la documentación completa del proyecto, Diagramas; hojas de cálculo de la sección del conductor, interruptores, conmutador y accesorios requeridos. El cual deberá estar firmado por profesional habilitado de acuerdo con la reglamentación local vigente.	Exigido	Se hará entrega de la documentación completa del proyecto, Diagramas; hojas de cálculo de la sección del conductor, interruptores, conmutador y accesorios requeridos. El cual estará firmado por profesional habilitado de acuerdo con la reglamentación local vigente.	CUMPLE
El equipo no podrá ser desarmado y rearmado en su lugar de instalación, el mismo debe ser montado en fábrica.	Exigido	El equipo no será desarmado y rearmado en su lugar de	CUMPLE

LPN 20/23 - ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS - ID N° 428531

Evaluación Técnica: SIEMI SRL

LOTE N° 4 - AIRE ACONDICIONADO DE PRECISION PARA SALA DE UPS DEL SITIO SECUNDARIO

		instalación, el mismo será montado en fábrica.	
Ductos de gas, cableados, sistema de agua/desagüe desde ubicación del compresor al DC, incluyendo todos los materiales y servicios.	Exigido	Ductos de gas, cableados, sistema de agua/desagüe desde ubicación del compresor al DC, incluyendo todos los materiales y servicios.	CUMPLE
Para la puesta en marcha, prueba y regulación de los equipos, el Proveedor designará ingenieros certificados y técnicos calificados, los cuales utilizarán los procedimientos recomendados en fábrica que certifiquen la validez de las respectivas garantías de fábrica.	Exigido	Para la puesta en marcha, prueba y regulación de los equipos, designaremos ingenieros certificados y técnicos calificados, los cuales utilizarán los procedimientos recomendados en fábrica que certifiquen la validez de las respectivas garantías de fábrica.	CUMPLE
Se deberá incluir la garantía y soporte técnico con posibilidad de escalamiento al fabricante, así como el servicio de cambio de partes por garantía, también deberán incluir las revisiones periódicas que resulten de la recomendación del fabricante durante el periodo de 36 meses, a computarse a partir de la fecha de emisión de la conformidad del área técnica.	Exigido	Se incluirá la garantía y soporte técnico con posibilidad de escalamiento al fabricante, así como el servicio de cambio de partes por garantía, también se incluirán las revisiones periódicas que resulten de la recomendación del fabricante durante el periodo de 36 meses, a computarse a partir de la fecha de emisión de la conformidad del área técnica	CUMPLE
El Proveedor deberá considerar todos los trabajos necesarios para el acondicionamiento de los puntos de drenaje, puntos de agua y de todo lo necesario para que el sistema de aire acondicionado funcione correctamente.	Exigido	Hemos considerado todos los trabajos necesarios para el acondicionamiento de los puntos de drenaje, puntos de agua y de todo lo necesario para que el sistema de aire acondicionado funcione correctamente.	CUMPLE

LPN 20/23 - ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS - ID N° 428531

Evaluación Técnica: SIEMI SRL

LOTE N° 4 - AIRE ACONDICIONADO DE PRECISION PARA SALA DE UPS DEL SITIO SECUNDARIO

Los equipos de aire acondicionado deben considerar sus propios detectores de aniego.	Exigido	Los equipos de aire acondicionado considerarán sus propios detectores de aniego.	CUMPLE
Cantidad	**2 (dos) unidades**		

José Daniel Candia — Firmado digitalmente por José Daniel Candia Fecha: 2023.11.09 09:57:57 -03'00'

Gustavo Rodrigo Benitez Ramirez — Firmado digitalmente por Gustavo Rodrigo Benitez Ramirez Fecha: 2023.11.09 15:41:55 -03'00'

PORFIRIO FEDERICO VELAZCO OVELAR — Firmado digitalmente por PORFIRIO FEDERICO VELAZCO OVELAR Fecha: 2023.11.09 15:54:03 -03'00'

BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
Gerencia de Tecnología de la Información y Comunicaciones

VISIÓN: "Ser una institución técnica e independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus talentos y reconocida en el ámbito nacional e internacional, orientada a preservar el valor de la moneda y la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero."

PROGRAMA ANUAL DE CONTRATACIONES 2023

LPN 20/23 - ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS - ID N° 428531

NETLOGIC S.R.L.

LOTE N° 5 - NGFW CHECKPOINT BORDE - SITIO SECUNDARIO

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	Precio estimado	Diferencia	%
1	43211509-001	NGFW CHECKPOINT BORDE - SITIO SECUNDARIO	Unidad	UNIDAD	1	Check Point	ISRAEL	592.500.000	592.500.000	592.630.682	-130.682	0%
								Precio Total	**592.500.000**			

Criterios de Evaluación	Nro. de página	Tabla de Cumplimiento	Observación
EXPERIENCIA REQUERIDA			
a. Fotocopia simple de Estatuto de Constitución y/o Constancia de RUC que demuestren una antigüedad mínima de 5 (cinco) años de existencia legal (inclusive para las firmas unipersonales).	SIPE Constancia N° 1767082 pag. 425-426	Cumple	
b. Para los Ítems N° 1 y 2 y para los Lotes N° 1, 2, 4, 5 y 8: Fotocopia/s simple/s de contrato/s finalizado /s, y/o facturas, y/o recepciones finales de haber suministrado equipos de características técnicas similares al lote ofertado conforme a lo requerido en el apartado Suministros Requeridos - Especificaciones Técnica, a Instituciones Públicas y/o Privadas, dentro del periodo comprendido entre los años 2018 a 2022, cuyos montos sumados representen un monto igual o superior al 40% del monto total del Ítem y/o Lote ofertado en la presente licitación. Podrán presentarse la cantidad de fotocopia/s de contrato/s finalizado /s, y/o factura/s, y/o recepciones finales que fueren necesarias para acreditar el monto solicitado, siempre y cuando dichas provisiones hayan sido realizadas dentro del periodo mencionado.	Contrato BNF-P 759/2022 Gs. 1.078.119.526 Pag. 2684-2686	Cumple	Se realizó consulta. Respuesta correo de fecha 02-nov-23.

PROGRAMA ANUAL DE CONTRATACIONES 2023

LPN 20/23 - ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS - ID N° 428531

NETLOGIC S.R.L.

LOTE N° 5 - NGFW CHECKPOINT BORDE - SITIO SECUNDARIO

c. Para los Ítems N° 1 y 2 y para los Lotes N° 1, 2, 4, 5 y 8: Fotocopia simple de referencias satisfactorias de clientes finales, como mínimo 3 (tres), mediante documentos que contengan la debida identificación y suscripción del emisor, de haber proveído equipos de características técnicas similares a lo solicitado en el Ítem y/o Lote ofertado, conforme a lo requerido en el apartado Suministros Requeridos - Especificaciones Técnicas, que sean de la misma marca de lo ofertado y además de haber prestado los servicios de instalación, configuración y soporte técnico de los mismos, cuando ello se requiera para el lote ofertado de acuerdo a la Tabla de certificaciones, garantías, soporte técnico y autorización del fabricante obrante en la Sección citada, dentro del periodo comprendido entre los años 2018 al 2022, expedidas por Instituciones Públicas y/o Privadas con quienes mantiene y/o mantuvo relaciones comerciales.	Constancia emitida por el BCP + Certificado MAPFRE + Certificado BNF Pag. 2691-2693	Cumple	Se realizó consulta. Respuesta correo de fecha 02-nov-23.
CAPACIDAD TÉCNICA			
a. Catálogos o impresos descriptivos de los bienes ofertados, incluyendo el modelo exacto a ser ofertado con los vínculos (links/URL) oficiales del fabricante, en los cuales se puedan corroborar las especificaciones técnicas de estos.	Presenta	Cumple	Pagina 1412 al 1417
b. Detalle de las Especificaciones técnicas mediante una nota en carácter de declaración jurada a nombre de la Convocante, en el cual se incluyan las descripciones y demás requisitos exigidos en la Sección Suministros Requeridos - Especificaciones Técnicas.	Pagina 472	Cumple	
c. Garantía de Buen Funcionamiento y Calidad, emitida por el Oferente mediante una nota en carácter de declaración jurada a nombre del Banco Central del Paraguay, en virtud de la cual manifieste que correrá a su cargo, por cuenta propia y sin costo para el BCP, las reposiciones, sustituciones, reparaciones y/o modificaciones que correspondan, cuando se observasen fallas y/o deficiencias en los equipos ofertados, por causas que le fueran imputables, durante el plazo establecido para cada Ítem y/o Lote en la Tabla de certificaciones, garantías, soporte técnico y autorización del fabricante del apartado Suministros Requeridos - Especificaciones Técnicas.	Pagina 457	Cumple	

PROGRAMA ANUAL DE CONTRATACIONES 2023

LPN 20/23 - ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS - ID N° 428531

NETLOGIC S.R.L.

LOTE N° 5 - NGFW CHECKPOINT BORDE - SITIO SECUNDARIO

d. Garantía del Fabricante, documento expedido por el Fabricante por el cual el mismo otorga garantía del equipo ofertado por el plazo establecido en la Tabla de certificaciones, garantías, soporte técnico y autorización del fabricante del apartado Suministros Requeridos - Especificaciones Técnicas.	Nota Checkpoint	Cumple	Pagina 1292
h. Para el Lote N° 5: Fotocopia simple de certificación CCSE (CheckPoint Certified Security Expert) o nivel superior, emitida por el fabricante y otorgada al personal técnico local responsable del Oferente, al menos 1 (un) personal técnico, que realizará la integración de los bienes ofertados con la infraestructura actual existente.	Pagina 479 CCTE Derlis Garica	Cumple	https://training-certifications.checkpoint.com/#/courses/Troubleshooting%20Expert%20(CCTE)%20R81.20
i. Para los Lotes N° 1, 2, 4, 5 y 8: Nota en carácter de declaración jurada emitida por el Oferente en la cual detalle al menos 1 (una) experiencia del personal propuesto en implementación de los equipos de características similares al ofertado, con aclaración del cliente final y número telefónico del mismo. El BCP se reserva el derecho de corroborar la información otorgada.	Pagina 460 Derlis Garcia	Cumple	
j. Para el Lote N° 5: Nota en carácter de declaración jurada emitida por el Oferente en la cual detalle al menos 1 (una) experiencia del personal propuesto en implementación, migración y soporte de Firewall CheckPoint, con aclaración del cliente final y número telefónico del mismo. El BCP se reserva el derecho de corroborar la información otorgada.	Pagina 460 Derlis Garcia	Cumple	
k. Nota en carácter de declaración jurada, en la cual el Oferente manifieste que se obliga a otorgar el Soporte Técnico de los bienes ofertados de acuerdo con los plazos y detalles establecidos para cada Ítem y/o Lote en la Tabla de certificaciones, garantías, soporte técnico y autorización del fabricante de la Sección Especificaciones Técnicas y Suministros Requeridos a partir de la fecha de la emisión de la conformidad del área técnica correspondiente para cada Lote ofertado.	Pagina 461	Cumple	

PROGRAMA ANUAL DE CONTRATACIONES 2023

LPN 20/23 - ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS - ID N° 428531

NETLOGIC S.R.L.

LOTE N° 5 - NGFW CHECKPOINT BORDE - SITIO SECUNDARIO

n. Para los Ítems N° 1 y 2 y para los Lotes N° 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 8: Documento vigente que acredite fehacientemente que el Oferente es Fabricante y/o Representante Oficial y/o Distribuidor Oficial y/o Partner Autorizado por el Fabricante para la República del Paraguay de los equipos y/o hardware ofertados, autorizado a prestar el servicio técnico y el cambio de partes por garantía autorizado para la República del Paraguay, ya sea mediante documento emitido por la firma autorizante o mediante la presentación del Formulario correspondiente incluido en la Sección Formularios debidamente suscripto por la firma autorizante.	Nota Checkpoint	Cumple	Pagina 1292
p. Para los Ítems N° 1 y 2 y para los Lotes N° 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 8: Declaración Jurada por la cual el Oferente indique que el fabricante del equipo ofertado posee como mínimo un Centro Autorizado de Servicios (CAS) dentro del Departamento Central del Paraguay con la posibilidad de dar cobertura completa para la ejecución de la Garantía del Fabricante solicitada. El BCP se reserva el derecho a verificar la veracidad de lo declarado.	Pagina 463	Cumple	
q. Para los Ítems N° 1 y 2 y para los Lotes N° 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 8: Certificado del Fabricante, por el cual éste autoriza al Oferente a ejecutar las tareas de reparación y/o cambios de partes en virtud de la Garantía del Fabricante, ya sea directamente o a través de algún Centro Autorizado de Servicios (CAS); en este último caso, se mantiene en todo momento la responsabilidad del Oferente respecto a la gestión y ejecución de la garantía solicitada.	Pagina 464	Cumple	
r. Nota en carácter de declaración jurada en la cual se detalle la lista de los equipos y componentes principales con su número de parte original del fabricante ofertado para cada Ítem y/o Lote, de tal manera a corroborar en el catálogo online del fabricante.	Pagina 465	Cumple	
s. Para los Ítems N° 1 y 2 y para los Lotes 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 8: Nota en carácter de declaración jurada en la que el Oferente manifieste contar con el personal técnico capacitado para la prestación del soporte durante el plazo de vigencia de la garantía de los equipos ofertados.	Pagina 462	Cumple	

José Daniel Candia — Firmado digitalmente por José Daniel Candia Fecha: 2023.11.09 09:59:01 -03'00'

Gustavo Rodrigo Benitez Ramirez — Firmado digitalmente por Gustavo Rodrigo Benitez Ramirez Fecha: 2023.11.09 15:46:02 -03'00'

ZINZIA MARLIE ABADIE PASTORE — Firmado digitalmente por ZINZIA MARLIE ABADIE PASTORE Fecha: 2023.11.09 09:33:31 -03'00'

PORFIRIO FEDERICO VELAZCO OVELAR — Firmado digitalmente por PORFIRIO FEDERICO VELAZCO OVELAR Fecha: 2023.11.09 15:59:29 -03'00'

LPN 20/23 - ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS - ID N° 428531

Evaluación Técnica: NETLOGIC S.R.L.

LOTE N° 5 - NGFW CHECKPOINT BORDE - SITIO SECUNDARIO

ESPECIFICACIONES TECNICAS

ÍTEM N° 1 NGFW CHECKPOINT BORDE - SITIO SECUNDARIO			
Descripción	**Mínimo Exigido**	**Configuración Ofrecida**	**Tabla de Cumplimiento**
Marca	Especificar	Checkpoint	Cumple
Modelo	Especificar	CPAP-SG600 SERIES	Cumple
Procedencia	Especificar	ISRAEL	Cumple
Arquitectura	Appliance Físico del Fabricante tipo 6600 Security Gateway	Declara que cumple	Cumple
Firewall troughout (Gbps)	18	Declara que cumple	Cumple – datasheet pag 1413
IPS troughout (Gbps)	10.14	Declara que cumple	Cumple – datasheet pag 1415
NGFW troughout (Gbps)	6.2	Declara que cumple	Cumple – datasheet pag 1415
Conexiones Concurrentes	8 millones	Declara que cumple	Cumple – datasheet pag 1415
VPN-AES128(Gbps)	4.9	Declara que cumple	Cumple – datasheet pag 1415
Memoria RAM	32 Gb por cada equipo	Declara que cumple	Cumple – datasheet pag 1414
Almacenamiento interno	1x240 GB SSD	Declara que cumple	Cumple – datasheet pag 1415
Comunicaciones	Puerto 8x10/100/1000Gb Base-T - RJ45 Puerto 4x10 GBase-F SFP+ Puerto 4 x 1000 G Base-F SFP	Declara que cumple	Cumple – datasheet pag 1415
Fuente de alimentación	Fuentes Redundantes 100 a 240 V (50-60Hz) 300 Wattios	Declara que cumple	Cumple – datasheet pag 1415
Factor de Forma	Montable en Rack nativo de 19	Declara que cumple	Cumple – datasheet pag 1414

LPN 20/23 - ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS - ID N° 428531

Evaluación Técnica: NETLOGIC S.R.L.

LOTE N° 5 - NGFW CHECKPOINT BORDE - SITIO SECUNDARIO

Administración y reportería	Se deberá contemplar licencias de Administración y reportería por el periodo contratado de los equipos. Versión On-premise	Declara que cumple	Cumple
Instalación, configuración e implementación del servidor y sistema operativo GAIA plataforma de los NGFW	Deberá incluir el soporte para la migración de las licencias, plataforma y configuraciones existentes de los equipos NGFW CheckPoint ya en producción en el BCP, por personal certificado en la solución CheckPoint ya existente y en producción en el BCP. El oferente deberá contar con al menos 2 (dos) técnicos CCSE	Declara que cumple	Cumple
Cables de alimentación eléctrica	02 (dos) unidades IEC C13-C14 por cada equipo.	Declara que cumple Alfredo Servín - Derlis Garcia	Cumple
Especialidades de la Mano de obra e instalación	Comprende el suministro y la instalación con todos los materiales y componentes que correspondan para la entrega en perfecto estado de funcionamiento, según las recomendaciones y guías de diseño e implementación del fabricante y las necesidades específicas y particulares mencionadas en el presente documento por el BCP. Todos los equipos ofertados deberán ser nuevos totalmente compatibles en todas sus funcionalidades con los equipos, servicios, configuraciones y aplicaciones existentes actualmente en Producción en la infraestructura del BCP. La Configuración, integración, instalación y puesta a punto deberá ser proporcionada por el Proveedor, contemplando los servicios de configuración e integración con los demás dispositivos de redes, servidores y aplicaciones en funcionamiento en el BCP. La configuración deberá de cumplir con las políticas y normas de seguridad informática de la Red Institucional del BCP.	Declara que cumple	Cumple

LPN 20/23 - ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS - ID N° 428531

Evaluación Técnica: NETLOGIC S.R.L.

LOTE N° 5 - NGFW CHECKPOINT BORDE - SITIO SECUNDARIO

	La modalidad del servicio de soporte para implementación, configuración e integración requerido es del tipo llave en mano y deberá ser adecuada a la infraestructura existente del BCP. El servicio debe incluir el suministro, actividades de montaje, instalaciones necesarias en general, configuraciones, puesta en funcionamiento e integración de los equipos en los lugares indicados por el BCP. Mantener el equipamiento en su estado operacional nominal a través de un programa de mantenimiento preventivo y correctivo. Se deberá proporcionar la capacitación de al menos 20 (veinte) horas para 4 (cuatro) funcionarios, a coordinar con el equipo técnico de la GTIC dentro de los 30 días posteriores a la instalación. La misma deberá ser impartida en las instalaciones del BCP o en forma virtual, a mejor entender del equipo técnico del BCP. El Proveedor deberá emitir una Constancia de participación donde se deberá considerar los datos del llamado de la licitación, el número del Contrato, los funcionarios del área técnica y el personal de la contraparte, la duración, fecha y el lugar o medio por el cual se lleva a cabo dicha capacitación.		
Soporte del fabricante	Soporte técnico por al menos 24 (veinticuatro) meses. El soporte del fabricante deberá ser tipo Collaborative Support, garantizando la posibilidad de escalamiento y actualización de nuevas funcionalidades y protecciones desarrolladas por el Fabricante. Tipo 24x7x365 en menos de 4 horas desde la comunicación del incidente.	Declara que cumple	Cumple
Cantidad	**1 (uno)**		

José Daniel Candia Firmado digitalmente por José Daniel Candia Fecha: 2023.11.09 09:59:58 -03'00'

Gustavo Rodrigo Benitez Ramirez Firmado digitalmente por Gustavo Rodrigo Benitez Ramirez Fecha: 2023.11.09 15:40:00 -03'00'

PORFIRIO FEDERICO VELAZCO OVELAR Firmado digitalmente por PORFIRIO FEDERICO VELAZCO OVELAR Fecha: 2023.11.09 15:54:43 -03'00'

BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
Gerencia de Tecnología de la Información y Comunicaciones

VISIÓN: "Ser una institución técnica e independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus talentos y reconocida en el ámbito nacional e internacional, orientada a preservar el valor de la moneda y la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero."

PROGRAMA ANUAL DE CONTRATACIONES 2023

LPN 20/23 - ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS - ID N° 428531

PARASOFT S.R.L.

LOTE N° 7 - DISCO DURO EXTERNO

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	Precio estimado	Diferencia	%
1	43211509-001	DISCO DURO EXTERNO	Unidad	UNIDAD	4	Western Digital	EE.UU	1.787.000	7.148.000	2.316.000	-529.000	-23%
								Precio Total	**7.148.000**			

Criterios de Evaluación	Nro. de página	Tabla de Cumplimiento	Observación
EXPERIENCIA REQUERIDA			
a. Fotocopia simple de Estatuto de Constitución y/o Constancia de RUC que demuestren una antigüedad mínima de 5 (cinco) años de existencia legal (inclusive para las firmas unipersonales).	Constancia SIPE Nº 1766598 - Pagina 45 Oferta Electronica y Pagina 1434 Oferta Fisica	CUMPLE	
h. Para el Lote N° 7: Fotocopia/s simple/s de contrato/s finalizado /s, y/o facturas, y/o recepciones finales de provisión de accesorios informáticos, a Instituciones Públicas y/o Privadas, dentro del periodo comprendido entre los años 2018 a 2022, cuyos montos sumados representen un monto igual o superior al 40% del monto total del Lote ofertado en la presente licitación. Podrán presentarse la cantidad de fotocopia/s de contrato/s finalizado /s, y/o factura/s, y/o recepciones finales que fueren necesarias para acreditar el monto solicitado, siempre y cuando dichas provisiones hayan sido realizadas dentro del periodo mencionado.	Paginas 2469 al 2473 y 2486	CUMPLE	Se realizó consulta. Respuesta correo de fecha 30-oct-23.
i. Para el Lote N° 7: Fotocopias simples de referencias satisfactorias, formalizadas por notas y/o documentos de recepciones emitidas por clientes finales, que contengan la debida identificación del emisor, como mínimo 2 (dos), de haber proveído accesorios informáticos, dentro del periodo comprendido entre los años 2018 al 2022, expedidas por Instituciones Públicas y/o Privadas con quienes mantiene y/o mantuvo relaciones comerciales.	Paginas 2498 y 2500	CUMPLE	Se realizó consulta. Respuesta correo de fecha 30-oct-23.
CAPACIDAD TÉCNICA			
a. Catálogos o impresos descriptivos de los bienes ofertados, incluyendo el modelo exacto a ser ofertado con los vínculos (links/URL) oficiales del fabricante, en los cuales se puedan corroborar las especificaciones técnicas de estos.	Pagina 2543 y 2544	CUMPLE	Se realizó consulta. Respuesta correo de fecha 30-oct-23.

PROGRAMA ANUAL DE CONTRATACIONES 2023

LPN 20/23 - ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS - ID N° 428531

PARASOFT S.R.L.

LOTE N° 7 - DISCO DURO EXTERNO

b. Detalle de las Especificaciones técnicas mediante una nota en carácter de declaración jurada a nombre de la Convocante, en el cual se incluyan las descripciones y demás requisitos exigidos en la Sección Suministros Requeridos - Especificaciones Técnicas.	Pagina 2552	CUMPLE	Se realizó consulta. Respuesta correo de fecha 30-oct-23.
c. Garantía de Buen Funcionamiento y Calidad, emitida por el Oferente mediante una nota en carácter de declaración jurada a nombre del Banco Central del Paraguay, en virtud de la cual manifieste que correrá a su cargo, por cuenta propia y sin costo para el BCP, las reposiciones, sustituciones, reparaciones y/o modificaciones que correspondan, cuando se observasen fallas y/o deficiencias en los equipos ofertados, por causas que le fueran imputables, durante el plazo establecido para cada Ítem y/o Lote en la Tabla de certificaciones, garantías, soporte técnico y autorización del fabricante del apartado Suministros Requeridos - Especificaciones Técnicas.	Pagina 2553	CUMPLE	Se realizó consulta. Respuesta correo de fecha 30-oct-23.
k. Nota en carácter de declaración jurada, en la cual el Oferente manifieste que se obliga a otorgar el Soporte Técnico de los bienes ofertados de acuerdo con los plazos y detalles establecidos para cada Ítem y/o Lote en la Tabla de certificaciones, garantías, soporte técnico y autorización del fabricante de la Sección Especificaciones Técnicas y Suministros Requeridos a partir de la fecha de la emisión de la conformidad del área técnica correspondiente para cada Lote ofertado.	Pagina 2555	CUMPLE	Se realizó consulta. Respuesta correo de fecha 30-oct-23.

Gustavo Rodrigo Benitez Ramirez
Firmado digitalmente por Gustavo Rodrigo Benitez Ramirez
Fecha: 2023.11.09 15:46:29 -03'00'

PORFIRIO FEDERICO VELAZCO OVELAR
Firmado digitalmente por PORFIRIO FEDERICO VELAZCO OVELAR
Fecha: 2023.11.09 15:56:09 -03'00'

ZINZIA MARLIE ABADIE PASTORE
Firmado digitalmente por ZINZIA MARLIE ABADIE PASTORE
Fecha: 2023.11.09 09:36:33 -03'00'

Julio Cesar Torres Gonzalez
Firmado digitalmente por Julio Cesar Torres Gonzalez
Fecha: 2023.11.09 11:00:52 -03'00'

LPN 20/23 - ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS - ID N° 428531

Evaluación Técnica: PARASOFT S.R.L.

LOTE N° 7 - DISCO DURO EXTERNO

ESPECIFICACIONES TECNICAS

ÍTEM N° 1 DISCO DURO EXTERNO			
Descripción	**Mínimo Exigido**	**Configuración Ofrecida**	**Tabla de Cumplimiento**
Tipo	Disco duro externo y portátil SSD	SSD NVMeExterno y portátil.	CUMPLE
Marca	Especificar	Western Digital	CUMPLE
Modelo	Especificar	My Passport WDBAGF0020BGY-WESN	CUMPLE
Capacidad	2 TB	2 TB	CUMPLE
Tipo de Conexión	USB 3.2	USB 3.2 Gen 2	CUMPLE
Velocidad de Lectura y Escritura	1,000 Mb/s	Velocidad de lectura y escritura hasta 1000Mb/s	CUMPLE
Garantía	Se requiere garantía por un periodo de al menos 12 (doce) meses con posibilidad de reemplazo del disco duro por garantía.	Cuenta con garantía y soporte técnico por el periodo de 12 meses.	CUMPLE
Cantidad	**4 (cuatro) unidades**		

Julio Cesar Torres Gonzalez
Firmado digitalmente por Julio Cesar Torres Gonzalez
Fecha: 2023.11.09 11:01:59 -03'00'

Gustavo Rodrigo Benitez Ramirez
Firmado digitalmente por Gustavo Rodrigo Benitez Ramirez
Fecha: 2023.11.09 15:40:26 -03'00'

PORFIRIO FEDERICO VELAZCO OVELAR
Firmado digitalmente por PORFIRIO FEDERICO VELAZCO OVELAR
Fecha: 2023.11.09 15:54:28 -03'00'

BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
Gerencia de Tecnología de la Información y Comunicaciones

VISIÓN: "Ser una institución técnica e independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus talentos y reconocida en el ámbito nacional e internacional, orientada a preservar el valor de la moneda y la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero."

PROGRAMA ANUAL DE CONTRATACIONES 2023

LPN 20/23 - ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS - ID N° 428531

DATA SYSTEMS SA EMISORA DE CAPITAL ABIERTO

LOTE N° 8 - ESCANER DE DOCUMENTOS

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	Precio estimado	Diferencia	%
1	43211509-001	ESCANER DE DOCUMENTOS	Unidad	UNIDAD	1	CANON	JAPON	5.948.667	5.948.667	8.923.000	-2.974.333	-33%
								Precio Total	**5.948.667**			

Criterios de Evaluación	Nro. de página	Tabla de Cumplimiento	Observación
EXPERIENCIA REQUERIDA			
a. Fotocopia simple de Estatuto de Constitución y/o Constancia de RUC que demuestren una antigüedad mínima de 5 (cinco) años de existencia legal (inclusive para las firmas unipersonales).	Constancia SIPE Nº 1767098 - Pagina 115 y Pagina 1775	CUMPLE	
b. Para los Ítems N° 1 y 2 y para los Lotes N° 1, 2, 4, 5 y 8: Fotocopia/s simple/s de contrato/s finalizado /s, y/o facturas, y/o recepciones finales de haber suministrado equipos de características técnicas similares al lote ofertado conforme a lo requerido en el apartado Suministros Requeridos - Especificaciones Técnica, a Instituciones Públicas y/o Privadas, dentro del periodo comprendido entre los años 2018 a 2022, cuyos montos sumados representen un monto igual o superior al 40% del monto total del Ítem y/o Lote ofertado en la presente licitación. Podrán presentarse la cantidad de fotocopia/s de contrato/s finalizado /s, y/o factura/s, y/o recepciones finales que fueren necesarias para acreditar el monto solicitado, siempre y cuando dichas provisiones hayan sido realizadas dentro del periodo mencionado.	Pagina 1968 y 1971	CUMPLE	Se realizó consulta. Respuesta correo de fecha 30-oct-23
c. Para los Ítems N° 1 y 2 y para los Lotes N° 1, 2, 4, 5 y 8: Fotocopia simple de referencias satisfactorias de clientes finales, como mínimo 3 (tres), mediante documentos que contengan la debida identificación y suscripción del emisor, de haber proveído equipos de características técnicas similares a lo solicitado en el Ítem y/o Lote ofertado, conforme a lo requerido en el apartado Suministros Requeridos - Especificaciones Técnicas, que sean de la misma marca de lo ofertado y además de haber prestado los servicios de instalación, configuración y soporte técnico de los mismos, cuando ello se requiera para el lote ofertado de acuerdo a la Tabla de certificaciones, garantías, soporte técnico y autorización del fabricante obrante en la Sección citada, dentro del periodo comprendido entre los años 2018 al 2022, expedidas por Instituciones Públicas y/o Privadas con quienes mantiene y/o mantuvo relaciones comerciales.	Pagina 1972, 1980, 1987	CUMPLE	Se realizó consulta. Respuesta correo de fecha 30-oct-23

BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
Gerencia de Tecnología de la Información y Comunicaciones

VISIÓN: "Ser una institución técnica e independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus talentos y reconocida en el ámbito nacional e internacional, orientada a preservar el valor de la moneda y la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero."

PROGRAMA ANUAL DE CONTRATACIONES 2023

LPN 20/23 - ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS - ID N° 428531

DATA SYSTEMS SA EMISORA DE CAPITAL ABIERTO

LOTE N° 8 - ESCANER DE DOCUMENTOS

CAPACIDAD TÉCNICA			
a. Catálogos o impresos descriptivos de los bienes ofertados, incluyendo el modelo exacto a ser ofertado con los vínculos (links/URL) oficiales del fabricante, en los cuales se puedan corroborar las especificaciones técnicas de estos.	Pagina 1959 y 1960	CUMPLE	Se realizó consulta. Respuesta correo de fecha 30-oct-23
b. Detalle de las Especificaciones técnicas mediante una nota en carácter de declaración jurada a nombre de la Convocante, en el cual se incluyan las descripciones y demás requisitos exigidos en la Sección Suministros Requeridos - Especificaciones Técnicas.	Paginas 1948 al 1958	CUMPLE	Se realizó consulta. Respuesta correo de fecha 30-oct-23
c. Garantía de Buen Funcionamiento y Calidad, emitida por el Oferente mediante una nota en carácter de declaración jurada a nombre del Banco Central del Paraguay, en virtud de la cual manifieste que correrá a su cargo, por cuenta propia y sin costo para el BCP, las reposiciones, sustituciones, reparaciones y/o modificaciones que correspondan, cuando se observasen fallas y/o deficiencias en los equipos ofertados, por causas que le fueran imputables, durante el plazo establecido para cada Ítem y/o Lote en la Tabla de certificaciones, garantías, soporte técnico y autorización del fabricante del apartado Suministros Requeridos - Especificaciones Técnicas.	Pagina 2705	CUMPLE	SEGUN CONSULTA REALIZADA EN FECHA 2/11/2023
d. Garantía del Fabricante, documento expedido por el Fabricante por el cual el mismo otorga garantía del equipo ofertado por el plazo establecido en la Tabla de certificaciones, garantías, soporte técnico y autorización del fabricante del apartado Suministros Requeridos - Especificaciones Técnicas.	Pagina 2709; 2713	CUMPLE	SEGUN CONSULTA REALIZADA EN FECHA 2/11/2023
i. Para los Lotes N° 1, 2, 4, 5 y 8: Nota en carácter de declaración jurada emitida por el Oferente en la cual detalle al menos 1 (una) experiencia del personal propuesto en implementación de los equipos de características similares al ofertado, con aclaración del cliente final y número telefónico del mismo. El BCP se reserva el derecho de corroborar la información otorgada.	DDJJ Pagina 3370	CUMPLE	SEGUN CONSULTA REALIZADA EN FECHA 16/11/2023
k. Nota en carácter de declaración jurada, en la cual el Oferente manifieste que se obliga a otorgar el Soporte Técnico de los bienes ofertados de acuerdo con los plazos y detalles establecidos para cada Ítem y/o Lote en la Tabla de certificaciones, garantías, soporte técnico y autorización del fabricante de la Sección Especificaciones Técnicas y Suministros Requeridos a partir de la fecha de la emisión de la conformidad del área técnica correspondiente para cada Lote ofertado.	Pagina 2706	CUMPLE	SEGUN CONSULTA REALIZADA EN FECHA 2/11/2023

PROGRAMA ANUAL DE CONTRATACIONES 2023

LPN 20/23 - ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS - ID N° 428531

DATA SYSTEMS SA EMISORA DE CAPITAL ABIERTO

LOTE N° 8 - ESCANER DE DOCUMENTOS

n. Para los Ítems N° 1 y 2 y para los Lotes N° 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 8: Documento vigente que acredite fehacientemente que el Oferente es Fabricante y/o Representante Oficial y/o Distribuidor Oficial y/o Partner Autorizado por el Fabricante para la República del Paraguay de los equipos y/o hardware ofertados, autorizado a prestar el servicio técnico y el cambio de partes por garantía autorizado para la República del Paraguay, ya sea mediante documento emitido por la firma autorizante o mediante la presentación del Formulario correspondiente incluido en la Sección Formularios debidamente suscripto por la firma autorizante.	Pagina 2710	CUMPLE	SEGUN CONSULTA REALIZADA EN FECHA 2/11/2023
p. Para los Ítems N° 1 y 2 y para los Lotes N° 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 8: Declaración Jurada por la cual el Oferente indique que el fabricante del equipo ofertado posee como mínimo un Centro Autorizado de Servicios (CAS) dentro del Departamento Central del Paraguay con la posibilidad de dar cobertura completa para la ejecución de la Garantía del Fabricante solicitada. El BCP se reserva el derecho a verificar la veracidad de lo declarado.	Pagina 2707	CUMPLE	SEGUN CONSULTA REALIZADA EN FECHA 2/11/2023
q. Para los Ítems N° 1 y 2 y para los Lotes N° 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 8: Certificado del Fabricante, por el cual éste autoriza al Oferente a ejecutar las tareas de reparación y/o cambios de partes en virtud de la Garantía del Fabricante, ya sea directamente o a través de algún Centro Autorizado de Servicios (CAS); en este último caso, se mantiene en todo momento la responsabilidad del Oferente respecto a la gestión y ejecución de la garantía solicitada.	Pagina 2711	CUMPLE	SEGUN CONSULTA REALIZADA EN FECHA 2/11/2023
r. Nota en carácter de declaración jurada en la cual se detalle la lista de los equipos y componentes principales con su número de parte original del fabricante ofertado para cada Ítem y/o Lote, de tal manera a corroborar en el catálogo online del fabricante.	Pagina 2712	CUMPLE	SEGUN CONSULTA REALIZADA EN FECHA 2/11/2023
s. Para los Ítems N° 1 y 2 y para los Lotes 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 8: Nota en carácter de declaración jurada en la que el Oferente manifieste contar con el personal técnico capacitado para la prestación del soporte durante el plazo de vigencia de la garantía de los equipos ofertados.	Pagina 2708	CUMPLE	SEGUN CONSULTA REALIZADA EN FECHA 2/11/2023

Gustavo Rodrigo Benitez Ramirez
Firmado digitalmente por Gustavo Rodrigo Benitez Ramirez
Fecha: 2023.11.17 10:45:26 -03'00'

PORFIRIO FEDERICO VELAZCO OVELAR
Firmado digitalmente por PORFIRIO FEDERICO VELAZCO OVELAR
Fecha: 2023.11.17 10:50:01 -03'00'

ZINZIA MARLIE ABADIE PASTORE
Firmado digitalmente por ZINZIA MARLIE ABADIE PASTORE
Fecha: 2023.11.17 10:14:27 -03'00'

Julio Cesar Torres Gonzalez
Firmado digitalmente por Julio Cesar Torres Gonzalez
Fecha: 2023.11.17 10:41:17 -03'00'

LPN 20/23 - ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS - ID N° 428531

Evaluación Técnica: DATA SYSTEMS SA EMISORA DE CAPITAL ABIERTO

LOTE N° 8 - ESCANER DE DOCUMENTOS

ESPECIFICACIONES TECNICAS

ÍTEM N° 1 ESCANER DE DOCUMENTOS			
Descripción	**Mínimo Exigido**	**Configuración Ofrecida**	**Tabla de Cumplimiento**
Marca	Especificar	CANON	CUMPLE
Modelo	Especificar	DR-S150	CUMPLE
Tipo	Escáner de sobremesa con alimentación de hojas	Escáner de sobremesa con alimentación de hojas	CUMPLE
Unidad de sensor de escaneado	Sensor CMOS CIS de 1 línea	Sensor CMOS CIS de 1 línea	CUMPLE
Resolución óptica	600 ppp	600 ppp	CUMPLE
Fuente de luz	LED RGB	LED RGB	CUMPLE
Lado de lectura	Anverso / reverso / a doble cara	Anverso / reverso / a doble cara	CUMPLE
Interfaz	USB 3.2 Gen1x1/USB 2.0, IEEE802.11b/g/n, 10BASE-T/100BASE-TX/1000BASE-T	USB 3.2 Gen1x1/USB 2.0, IEEE802.11b/g/n, 10BASE-T/100BASE-TX/1000BASE-T	CUMPLE
Requisito eléctrico	CA 240 V	CA 240 V	CUMPLE
Características de Escaneo			
Blanco y negro	45 ppm	45 ppm	CUMPLE
Color	45 ppm	45 ppm	CUMPLE
Modo de salida	Monocromo (umbral activo, blanco y negro, difusión de errores, mejora de texto avanzada, mejora de texto avanzada II), escala de grises de 8 bits (256 niveles), color de 24 bits	Monocromo (umbral activo, blanco y negro, difusión de errores, mejora de texto avanzada, mejora de texto avanzada II), escala de grises de 8 bits (256 niveles), color de 24 bits	CUMPLE
Volumen	3500 a 6000 escaneos/día	4000 escaneos/día	CUMPLE
Especificaciones de documentos			
Anchura	50,8 - 216 mm	50,8 - 216 mm	CUMPLE
Longitud	54 - 356 mm	54 - 356 mm	CUMPLE
Grosor	0,04 - 0,25 mm	0,04 - 0,25 mm	CUMPLE
Separación de papel	Método de rodillo de retardo	Método de rodillo de retardo	CUMPLE
Capacidad del alimentador	60 hojas	60 hojas	CUMPLE
Funciones Especiales	Detección automática de color, Detección automática de tamaño de página, Configuración automática de resolución, Suavizamiento de fondo, Énfasis de caracteres,	Detección automática de color, Detección automática de tamaño de página, Configuración automática de resolución, Suavizamiento de fondo, Énfasis	CUMPLE

LPN 20/23 - ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS - ID N° 428531

Evaluación Técnica: DATA SYSTEMS SA EMISORA DE CAPITAL ABIERTO

LOTE N° 8 - ESCANER DE DOCUMENTOS

	Eliminación/realce del color, Corrección de desviación, Liberación de alimentación doble, Reintento por alimentación, Modo Folio, Rotación de imagen, Modo de documento largo, Escaneo simple de múltiples imágenes, Escaneo previo, Evitar sangrado/eliminar fondo, Reintento de separación, Recorte de sombra, Omisión de página en blanco, Realce de texto, Reconocimiento de la orientación del texto, Detección de alimentación doble.	de caracteres, Eliminación/realce del color, Corrección de desviación, Liberación de alimentación doble, Reintento por alimentación, Modo Folio, Rotación de imagen, Modo de documento largo, Escaneo simple de múltiples imágenes, Escaneo previo, Evitar sangrado/eliminar fondo, Reintento de separación, Recorte de sombra, Omisión de página en blanco, Realce de texto, Reconocimiento de la orientación del texto, Detección de alimentación doble.	
Puesta en marcha	Se deberá incluir todos los trabajos necesarios para la instalación y puesta en marcha del equipo. Además, se deberá comprender todos los accesorios, conectores e interfaces, conforme a las indicaciones del equipo técnico del BCP.	DataSystems incluye todos los trabajos necesarios para la instalación y puesta en marcha del equipo. Además, comprenderá todos los accesorios, conectores e interfaces, conforme a las indicaciones del equipo técnico del BCP.	CUMPLE
Documentación	Luego de la instalación y puesta en marcha se deberá proveer toda la documentación de lo instalado, así como una capacitación de operación del equipo.	Luego de la instalación y puesta en marcha DataSystems proveerá toda la documentación de lo instalado, así como una capacitación de operación del equipo.	CUMPLE
Garantía y Soporte técnico	Se requiere garantía y soporte técnico por un periodo de al menos 24 (meses) con posibilidad de reemplazo de partes por garantía.	Se requiere garantía y soporte técnico por un periodo de al menos 24 (meses) con posibilidad de reemplazo de partes por garantía.	CUMPLE
Cantidad	**1 (una) unidad**		

Julio Cesar Torres Gonzalez
Firmado digitalmente por Julio Cesar Torres Gonzalez
Fecha: 2023.11.09 11:02:34 -03'00'

Gustavo Rodrigo Benitez Ramirez
Firmado digitalmente por Gustavo Rodrigo Benitez Ramirez
Fecha: 2023.11.09 15:42:26 -03'00'

PORFIRIO FEDERICO VELAZCO OVELAR
Firmado digitalmente por PORFIRIO FEDERICO VELAZCO OVELAR
Fecha: 2023.11.09 15:55:26 -03'00'

LPN 20/23 - ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS - ID N° 428531

Evaluación Técnica: HERNANDO HUMBERTO GONZALEZ (AV RENTAL)

LOTE N° 6 - PANTALLAS TIPO WALL LED

ESPECIFICACIONES TECNICAS

ÍTEM N° 1 PANTALLAS TIPO WALL LED			
Descripción	**Mínimo Exigido**	**Configuración Ofrecida**	**Tabla de Cumplimiento**
Marca	Especificar	Leyard	
Modelo	Especificar	MG012	
Procedencia	Especificar	China	
Procesador	Especificar	VX600 Novastar	
Resolución del Modulo	120 x 270 (px) - LED tipo SMD o superior	Cumple	Cumple
Resolución de la pantalla	2400 x 1350 (px)	Cumple	Cumple
Diagonal de la Pantalla	136 pulgadas en total (3m x 1.70 m)	Cumple	Cumple
Cantidad de módulos	Necesaria para cubrir al menos 5 m2	Cumple	Cumple
Pixel Pitch del modulo	1.2 mm o inferior	Cumple	Cumple
Resolución del Gabinete	480 x 270 (px)	Cumple	Cumple
Tamaño del Gabinete	600 x 337,5 mm	Cumple	Cumple
Relación de Aspecto de la pantalla	16:9	Cumple	Cumple
Brillo	600~800 nits	Cumple	Cumple
Vida útil	Como mínimo 100.000 hs o superior	Cumple	Cumple
Contraste	5000:1 o superior	Cumple	Cumple
Protección IP	IP 30 o superior	Cumple	Cumple
Cuadros por seg	60 o superior	Cumple	Cumple
Certificación de calidad del modulo	FCC, CCC, EMC y ROHS	Cumple	Cumple
Repuestos	Deberá contemplar la provisión de al menos 5% del total de la cantidad de los Módulos, Receiving Card, PSU en carácter de repuestos para mantenerlos en stock en caso de avería. Para el total de las pantallas requeridas en la presente sección.	Cumple	Cumple
Sistema de control	Se deberá incluir el controlador de los paneles con soporte de los siguientes puertos: 2xSDI, 1xHDMI 2.0, 4xDVI y como mínimo 16 (dieciséis) puertos RJ45 para control de los módulos LEDs. Deberá poseer soporte de 4K×2K@60Hz.	Cumple	***No Cumple**

LPN 20/23 - ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS - ID N° 428531

Evaluación Técnica: HERNANDO HUMBERTO GONZALEZ (AV RENTAL)

LOTE N° 6 - PANTALLAS TIPO WALL LED

Tensión de trabajo	240V/50 Hz	Cumple	Cumple
Accesorios	Para el montaje físico, además de cables, conectores y sistema de control. Se deberá incluir por cada pantalla un kit de transmisión HDMI Wireless, con soporte de resolución de 4K @60Hz, distancia de transmisión de 30 metros y soporte de HDCP 2.0.	Cumple	Cumple
Puesta en marcha	Se deberá incluir todos los trabajos necesarios para la instalación y puesta en marcha de estos equipos en los equipos en el BCP. Además, se deberá comprender todos accesorios, conectores e interfaces, conforme a las indicaciones del equipo técnico del BCP.	Cumple	Cumple
Documentación	Luego de la instalación y puesta en marcha se deberá proveer toda la documentación de lo instalado, así como los diagramas físicos, lógicos y manuales de operación.	Cumple	Cumple
Garantía y Soporte técnico	Se requiere garantía y soporte técnico por un periodo de al menos 24 (meses) con posibilidad de escalamiento al fabricante y reemplazo de partes por garantía. Se deberá comprender una capacitación al equipo técnico del BCP para la utilización de la pantalla.	Cumple	Cumple
Cantidad	3 (tres) unidades	3 unidades	Cumple

***Requerimiento:** Sistema de control: Se deberá incluir el controlador de los paneles con soporte de los siguientes puertos: 2xSDI, 1xHDMI 2.0, 4xDVI y como mínimo 16 (dieciséis) puertos RJ45 para control de los módulos LEDs. Deberá poseer soporte de 4K×2K@60Hz.

No cumple conforme a los catálogos especificados en su oferta, (reporte EXP-2023-010369.pdf) en la Pag. 1614 se puede evidenciar que el Controlador VX600 **NO CUMPLE** con las especificaciones de puertos requeridos en el PBC.

Requerido en el PBC:
2xSDI
1xHDMI 2.0

LPN 20/23 - ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS - ID N° 428531

Evaluación Técnica: HERNANDO HUMBERTO GONZALEZ (AV RENTAL)

LOTE N° 6 - PANTALLAS TIPO WALL LED

4xDVI 16 (dieciséis) puertos RJ45 **Ofrecido (VX600 Novastar):** 1xSDI 2xHDMI 1.3 1xDVI 6 (séis) puertos RJ45

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 20/2023 - ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS - ID 428531.

REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACIÓN DE LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN.

Oferente: INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT S.A. (ITCS S.A.).	**EVALUACIÓN ÍTEM 1.**
REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACIÓN DE LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN.	
1. Formulario de Oferta y Lista de Precios (*) [El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente]. Dichos documentos completados y firmados además de formar parte de la oferta ingresada en el módulo de ofertas electrónicas del SICP a más tardar en la fecha y hora establecida al efecto en el SICP, deberán ser remitidos posteriormente en formato físico en el lugar y fecha y hora máxima establecidos en el SICP, conforme a lo establecido en la Resolución DNCP N° 1930/2020 Por la cual se dispone la utilización del Sistema de Información de Contrataciones Públicas para la presentación y apertura de ofertas electrónicas en los procedimientos de contratación.	CUMPLE.
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*) La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Dicho documento además de formar parte de la oferta ingresada en el módulo de ofertas electrónicas del SICP a más tardar en la fecha y hora establecida al efecto en el SICP, deberá ser remitido posteriormente en formato físico en el lugar y fecha y hora máxima establecidos en el SICP, conforme a lo establecido en la Resolución DNCP N° 1930/2020 Por la cual se dispone la utilización del Sistema de Información de Contrataciones Públicas para la presentación y apertura de ofertas electrónicas en los procedimientos de contratación.	CUMPLE.
3. Fotocopia simple de Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. (**)	CUMPLE.
4. Fotocopia simple de Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	NO PRESENTA.
5. Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	CUMPLE.
6. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**)	CUMPLE.
7. Declaración Jurada de Aceptación de Uso de Oferta Electrónica, en virtud de la cual el Oferente acepta todas las obligaciones a partir del uso del módulo habilitado para la presentación y apertura de la oferta electrónica, en los términos de la Resolución DNCP N° 1930/2020 Por la cual se dispone la utilización del Sistema de Información de Contrataciones Públicas para la presentación y apertura de ofertas electrónicas en los procedimientos de contratación. A tales efectos, el oferente deberá proceder a descargar la proforma de la Declaración Jurada que se encuentra en la sección Formularios del SICP (www.contrataciones.gov.py/dncp/sipe.html#formularios), de conformidad a las disposiciones contenidas en las Guías de Presentación y Apertura de Ofertas Electrónicas, debiendo estar debidamente cargada y en estado ACTIVO en el SIPE al momento de la carga de la oferta electrónica. (**)	CUMPLE.
8. Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar incluido en Sección Formularios (**)	CUMPLE.
9. Documentos Legales.	
9.1 Oferentes Individuales. Personas Físicas. (NO APLICA).	
9.2 Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	
a. Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos (*).	CUMPLE.
b. Fotocopia simple de la Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes. (**)	CUMPLE.
c. Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad. (**)	CUMPLE.
d. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas (*).	CUMPLE.
9.3 Oferentes en Consorcio. NO APLICA.	
CAPACIDAD FINANCIERA.	
a. Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2020, 2021 y 2022 para contribuyentes de IRACIS/ IRE RG.	CUMPLE.
b. IVA General de los últimos 36 (treinta y seis) contados desde el mes anterior a la fecha de apertura de ofertas, para contribuyentes sólo del IVA General.	NO APLICA.
c. Formulario 106 IRPC, Formulario 501 de los años 2020, 2021 y 2022 para contribuyentes del IRPC/IRE SIMPLE, o su equivalente según la nueva reglamentación tributaria.	NO APLICA.
d. Formulario 104 IRP, Formulario 515 IRP-RSP de los años 2020, 2021 y 2022 para contribuyentes del IRP/IRP-RSP, o su equivalente según la nueva reglamentación tributaria.	NO APLICA.
EXPERIENCIA REQUERIDA.	
a. Fotocopia simple de Estatuto de Constitución y/o Constancia de RUC que demuestren una antigüedad mínima de 5 (cinco) años de existencia legal (inclusive para las firmas unipersonales).	CUMPLE.
b. Para los Ítems N° 1 y 2 y para los Lotes N° 1, 2, 4, 5 y 8: Fotocopia/s simple/s de contrato/s finalizado /s, y/o facturas, y/o recepciones finales de haber suministrado equipos de características técnicas similares al lote ofertado conforme a lo requerido en el apartado Suministros Requeridos - Especificaciones Técnica, a Instituciones Públicas y/o Privadas, dentro del periodo comprendido entre los años 2018 a 2022, cuyos montos sumados representen un monto igual o superior al 40% del monto total del Ítem y/o Lote ofertado en la presente licitación. Podrán presentarse la cantidad de fotocopia/s de contrato/s finalizado /s, y/o factura/s, y/o recepciones finales que fueren necesarias para acreditar el monto solicitado, siempre y cuando dichas provisiones hayan sido realizadas dentro del periodo mencionado.	CUMPLE.
c. Para los Ítems N° 1 y 2 y para los Lotes N° 1, 2, 4, 5 y 8: Fotocopia simple de referencias satisfactorias de clientes finales, como mínimo 3 (tres), mediante documentos que contengan la debida identificación y suscripción del emisor, de haber proveído equipos de características técnicas similares a lo solicitado en el Ítem y/o Lote ofertado, conforme a lo requerido en el apartado Suministros Requeridos - Especificaciones Técnicas, que sean de la misma marca de lo ofertado y además de haber prestado los servicios de instalación, configuración y soporte técnico de los mismos, cuando ello se requiera para el lote ofertado de acuerdo a la Tabla de certificaciones, garantías, soporte técnico y autorización del fabricante obrante en la Sección citada, dentro del periodo comprendido entre los años 2018 al 2022, expedidas por Instituciones Públicas y/o Privadas con quienes mantiene y/o mantuvo relaciones comerciales.	CUMPLE.
d. Para el Lote N° 3: Fotocopia/s simple/s de contrato/s finalizado /s, y/o facturas, y/o recepciones finales de provisión de dispositivos de almacenamiento de respaldo de datos, a Instituciones Públicas y/o Privadas, dentro del periodo comprendido entre los años 2018 a 2022, cuyos montos sumados representen un monto igual o superior al 40% del monto total del Lote ofertado en la presente licitación. Podrán presentarse la cantidad de fotocopia/s de contrato/s finalizado /s, y/o factura/s, y/o recepciones finales que fueren necesarias para acreditar el monto solicitado, siempre y cuando dichas provisiones hayan sido realizadas dentro del periodo mencionado.	NO APLICA.
e. Para el Lote N° 3: Fotocopia simple de referencias satisfactorias de clientes finales, como mínimo 2 (dos), mediante documentos que contengan la debida identificación y suscripción del emisor, de haber proveído dispositivos de almacenamiento de respaldo de datos, dentro del periodo comprendido entre los años 2018 al 2022, expedidas por Instituciones Públicas y/o Privadas con quienes mantiene y/o mantuvo relaciones comerciales.	NO APLICA.
f. Para el Lote N° 6: Fotocopia/s simple/s de contrato/s finalizado /s, y/o facturas, y/o recepciones finales de provisión de equipos audiovisuales, a Instituciones Públicas y/o Privadas, dentro del periodo comprendido entre los años 2018 a 2022, cuyos montos sumados representen un monto igual o superior al 40% del monto total del Lote ofertado en la presente licitación. Podrán presentarse la cantidad de fotocopia/s de contrato/s finalizado /s, y/o factura/s, y/o recepciones finales que fueren necesarias para acreditar el monto solicitado, siempre y cuando dichas provisiones hayan sido realizadas dentro del periodo mencionado.	NO APLICA.
g. Para el Lote N° 6: Fotocopias simples de referencias satisfactorias, formalizadas por notas y/o documentos de recepciones emitidas por clientes finales, que contengan la debida identificación del emisor, como mínimo 2 (dos), de haber proveído equipos audiovisuales, dentro del periodo comprendido entre los años 2018 al 2022, expedidas por Instituciones Públicas y/o Privadas con quienes mantiene y/o mantuvo relaciones comerciales.	NO APLICA.
h. Para el Lote N° 7: Fotocopia/s simple/s de contrato/s finalizado /s, y/o facturas, y/o recepciones finales de provisión de accesorios informáticos, a Instituciones Públicas y/o Privadas, dentro del periodo comprendido entre los años 2018 a 2022, cuyos montos sumados representen un monto igual o superior al 40% del monto total del Lote ofertado en la presente licitación. Podrán presentarse la cantidad de fotocopia/s de contrato/s finalizado /s, y/o factura/s, y/o recepciones finales que fueren necesarias para acreditar el monto solicitado, siempre y cuando dichas provisiones hayan sido realizadas dentro del periodo mencionado.	NO APLICA.
i. Para el Lote N° 7: Fotocopias simples de referencias satisfactorias, formalizadas por notas y/o documentos de recepciones emitidas por clientes finales, que contengan la debida identificación del emisor, como mínimo 2 (dos), de haber proveído accesorios informáticos, dentro del periodo comprendido entre los años 2018 al 2022, expedidas por Instituciones Públicas y/o Privadas con quienes mantiene y/o mantuvo relaciones comerciales.	NO APLICA.
CAPACIDAD TÉCNICA.	
a. Catálogos o impresos descriptivos de los bienes ofertados, incluyendo el modelo exacto a ser ofertado con los vínculos (links/URL) oficiales del fabricante, en los cuales se puedan corroborar las especificaciones técnicas de estos.	CUMPLE.
b. Detalle de las Especificaciones técnicas mediante una nota en carácter de declaración jurada a nombre de la Convocante, en el cual se incluyan las descripciones y demás requisitos exigidos en la Sección Suministros Requeridos - Especificaciones Técnicas.	CUMPLE.
c. Garantía de Buen Funcionamiento y Calidad, emitida por el Oferente mediante una nota en carácter de declaración jurada a nombre del Banco Central del Paraguay, en virtud de la cual manifieste que correrá a su cargo, por cuenta propia y sin costo para el BCP, las reposiciones, sustituciones, reparaciones y/o modificaciones que correspondan, cuando se observasen fallas y/o deficiencias en los equipos ofertados, por causas que le fueran imputables, durante el plazo establecido para cada Ítem y/o Lote en la Tabla de certificaciones, garantías, soporte técnico y autorización del fabricante del apartado Suministros Requeridos - Especificaciones Técnicas.	CUMPLE.
d. Garantía del Fabricante, documento expedido por el Fabricante por el cual el mismo otorga garantía del equipo ofertado por el plazo establecido en la Tabla de certificaciones, garantías, soporte técnico y autorización del fabricante del apartado Suministros Requeridos - Especificaciones Técnicas.	CUMPLE.
e. Para el Lote N° 1: Fotocopia simple de certificación NCP (Nutanix Certified Professional) o nivel superior, emitida por el fabricante y otorgada al personal técnico local responsable del Oferente, al menos a 1 (un) personal técnico, que realizará la integración de los bienes ofertados con la infraestructura actual existente.	NO APLICA.
f. Para el Lote N° 2: Se requerirá como mínimo 2 (dos) técnicos o personal capacitado para la instalación de Bases de Datos Oracle, debiendo presentar: Documento emitido por el fabricante que acredite que el personal propuesto se encuentra certificado con nivel mínimo OCP (Oracle Certified Professional) y/o documento emitido por el fabricante que acredite que el personal propuesto se encuentra certificado en la configuración e instalación del hardware ofertado (Oracle Database Appliance Installation and Configuration Specialist)	NO APLICA.
g. Para los Lotes N° 3 y 6: Fotocopia simple del Certificado o Curso emitido por el Fabricante que acredite que al menos 1 (un) personal técnico especializado responsable del Oferente está capacitado para la instalación o puesta en marcha de los bienes ofertados.	NO APLICA.
h. Para el Lote N° 5: Fotocopia simple de certificación CCSE (CheckPoint Certified Security Expert) o nivel superior, emitida por el fabricante y otorgada al personal técnico local responsable del Oferente, al menos 1 (un) personal técnico, que realizará la integración de los bienes ofertados con la infraestructura actual existente.	NO APLICA.
i. Para los Lotes N° 1, 2, 4, 5 y 8: Nota en carácter de declaración jurada emitida por el Oferente en la cual detalle al menos 1 (una) experiencia del personal propuesto en implementación de los equipos de características similares al ofertado, con aclaración del cliente final y número telefónico del mismo. El BCP se reserva el derecho de corroborar la información otorgada.	NO APLICA.

j. Para el Lote N° 5: Nota en carácter de declaración jurada emitida por el Oferente en la cual detalle al menos 1 (una) experiencia del personal propuesto en implementación, migración y soporte de Firewall CheckPoint, con aclaración del cliente final y número telefónico del mismo. El BCP se reserva el derecho de corroborar la información otorgada.	NO APLICA.
k. Nota en carácter de declaración jurada, en la cual el Oferente manifieste que se obliga a otorgar el Soporte Técnico de los bienes ofertados de acuerdo con los plazos y detalles establecidos para cada Ítem y/o Lote en la Tabla de certificaciones, garantías, soporte técnico y autorización del fabricante de la Sección Especificaciones Técnicas y Suministros Requeridos a partir de la fecha de la emisión de la conformidad del área técnica correspondiente para cada Lote ofertado.	CUMPLE.
l. Para los Ítems N° 1 y 2: Certificación tipo ISO 9001:2015 o similar del fabricante del equipo	CUMPLE.
m. Para el Ítem N° 1: Certificación ISV verificable en la página WEB del fabricante del equipo.	CUMPLE.
n. Para los Ítems N° 1 y 2 y para los Lotes N° 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 8: Documento vigente que acredite fehacientemente que el Oferente es Fabricante y/o Representante Oficial y/o Distribuidor Oficial y/o Partner Autorizado por el Fabricante para la República del Paraguay de los equipos y/o hardware ofertados, autorizado a prestar el servicio técnico y el cambio de partes por garantía autorizado para la República del Paraguay, ya sea mediante documento emitido por la firma autorizante o mediante la presentación del Formulario correspondiente incluido en la Sección Formularios debidamente suscripto por la firma autorizante.	CUMPLE.
ñ. Para el Lote N° 2: Fotocopia simple del documento emitido por el fabricante que el Oferente es distribuidor y canal de soporte autorizado por el fabricante.	NO APLICA.
o. Para el Lote N° 1: Autorización del Fabricante del software del equipo ofertado: documento vigente que acredite fehacientemente que el Oferente es Fabricante y/o Representante Oficial y/o Distribuidor para la República del Paraguay de la licencia del software proveído con el equipo ofertado, ya sea mediante documento emitido por la firma autorizante o mediante la presentación del Formulario correspondiente incluido en la Sección Formularios debidamente suscripto por la firma autorizante	NO APLICA.
p. Para los Ítems N° 1 y 2 y para los Lotes N° 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 8: Declaración Jurada por la cual el Oferente indique que el fabricante del equipo ofertado posee como mínimo un Centro Autorizado de Servicios (CAS) dentro del Departamento Central del Paraguay con la posibilidad de dar cobertura completa para la ejecución de la Garantía del Fabricante solicitada. El BCP se reserva el derecho a verificar la veracidad de lo declarado.	CUMPLE.
q. Para los Ítems N° 1 y 2 y para los Lotes N° 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 8: Certificado del Fabricante, por el cual éste autoriza al Oferente a ejecutar las tareas de reparación y/o cambios de partes en virtud de la Garantía del Fabricante, ya sea directamente o a través de algún Centro Autorizado de Servicios (CAS); en este último caso, se mantiene en todo momento la responsabilidad del Oferente respecto a la gestión y ejecución de la garantía solicitada.	CUMPLE.
r. Nota en carácter de declaración jurada en la cual se detalle la lista de los equipos y componentes principales con su número de parte original del fabricante ofertado para cada Ítem y/o Lote, de tal manera a corroborar en el catálogo online del fabricante.	CUMPLE.
s. Para los Ítems N° 1 y 2 y para los Lotes 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 8: Nota en carácter de declaración jurada en la que el Oferente manifieste contar con el personal técnico capacitado para la prestación del soporte durante el plazo de vigencia de la garantía de los equipos ofertados.	CUMPLE.
t. Para el Lote N° 1, Ítems 1 y 2: Fotocopia simple de las Certificaciones CSAus, FCC, CSA, ICES, CE, KCC, RCM, VCCI-A, BSMI, EAC, SABS, INMETRO (opcional), S-MARK, BIS de los equipos ofertados.	NO APLICA.
OTROS CRITERIOS QUE LA CONVOCANTE REQUIERA.	
a. PARA LOS LOTES N° 4 y 6: Constancia de participación en la visita técnica o nota en carácter de Declaración Jurada de que conoce suficientemente el sitio y que cuenta con toda la información necesaria para preparar la oferta y celebrar el contrato.	NO APLICA.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 20/2023 - ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS - ID 428531.

REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACIÓN DE LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN.

Oferente: CELEXX S.A.	**EVALUACIÓN ÍTEM 2 Y LOTE 6.**
REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACIÓN DE LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN.	
1. Formulario de Oferta y Lista de Precios (*) [El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente]. Dichos documentos completados y firmados además de formar parte de la oferta ingresada en el módulo de ofertas electrónicas del SICP a más tardar en la fecha y hora establecida al efecto en el SICP, deberán ser remitidos posteriormente en formato físico en el lugar y fecha y hora máxima establecidos en el SICP, conforme a lo establecido en la Resolución DNCP N° 1930/2020 Por la cual se dispone la utilización del Sistema de Información de Contrataciones Públicas para la presentación y apertura de ofertas electrónicas en los procedimientos de contratación.	CUMPLE.
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*) La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Dicho documento además de formar parte de la oferta ingresada en el módulo de ofertas electrónicas del SICP a más tardar en la fecha y hora establecida al efecto en el SICP, deberá ser remitido posteriormente en formato físico en el lugar y fecha y hora máxima establecidos en el SICP, conforme a lo establecido en la Resolución DNCP N° 1930/2020 Por la cual se dispone la utilización del Sistema de Información de Contrataciones Públicas para la presentación y apertura de ofertas electrónicas en los procedimientos de contratación.	CUMPLE.
3. Fotocopia simple de Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. (**)	CUMPLE.
4. Fotocopia simple de Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	NO PRESENTA.
5. Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	CUMPLE.
6. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**)	CUMPLE.
7. Declaración Jurada de Aceptación de Uso de Oferta Electrónica, en virtud de la cual el Oferente acepta todas las obligaciones a partir del uso del módulo habilitado para la presentación y apertura de la oferta electrónica, en los términos de la Resolución DNCP N° 1930/2020 Por la cual se dispone la utilización del Sistema de Información de Contrataciones Públicas para la presentación y apertura de ofertas electrónicas en los procedimientos de contratación. A tales efectos, el oferente deberá proceder a descargar la proforma de la Declaración Jurada que se encuentra en la sección Formularios del SICP (www.contrataciones.gov.py/dncp/sipe.html#formularios), de conformidad a las disposiciones contenidas en las Guías de Presentación y Apertura de Ofertas Electrónicas, debiendo estar debidamente cargada y en estado ACTIVO en el SIPE al momento de la carga de la oferta electrónica. (**)	CUMPLE.
8. Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar incluido en Sección Formularios (**)	CUMPLE.
9. Documentos Legales.	
9.1 Oferentes Individuales. Personas Físicas. (NO APLICA).	
9.2 Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	
a. Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos (*).	CUMPLE.
b. Fotocopia simple de la Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes. (**)	CUMPLE.
c. Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad. (**)	CUMPLE.
d. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas (*).	CUMPLE.
9.3 Oferentes en Consorcio. NO APLICA.	
CAPACIDAD FINANCIERA.	
a. Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2020, 2021 y 2022 para contribuyentes de IRACIS/ IRE RG.	CUMPLE.
b. IVA General de los últimos 36 (treinta y seis) contados desde el mes anterior a la fecha de apertura de ofertas, para contribuyentes sólo del IVA General.	NO APLICA.
c. Formulario 106 IRPC, Formulario 501 de los años 2020, 2021 y 2022 para contribuyentes del IRPC/IRE SIMPLE, o su equivalente según la nueva reglamentación tributaria.	NO APLICA.
d. Formulario 104 IRP, Formulario 515 IRP-RSP de los años 2020, 2021 y 2022 para contribuyentes del IRP/IRP-RSP, o su equivalente según la nueva reglamentación tributaria.	NO APLICA.
EXPERIENCIA REQUERIDA.	
a. Fotocopia simple de Estatuto de Constitución y/o Constancia de RUC que demuestren una antigüedad mínima de 5 (cinco) años de existencia legal (inclusive para las firmas unipersonales).	CUMPLE.
b. Para los Ítems N° 1 y 2 y para los Lotes N° 1, 2, 4, 5 y 8: Fotocopia/s simple/s de contrato/s finalizado /s, y/o facturas, y/o recepciones finales de haber suministrado equipos de características técnicas similares al lote ofertado conforme a lo requerido en el apartado Suministros Requeridos - Especificaciones Técnica, a Instituciones Públicas y/o Privadas, dentro del periodo comprendido entre los años 2018 a 2022, cuyos montos sumados representen un monto igual o superior al 40% del monto total del Ítem y/o Lote ofertado en la presente licitación. Podrán presentarse la cantidad de fotocopia/s de contrato/s finalizado /s, y/o factura/s, y/o recepciones finales que fueren necesarias para acreditar el monto solicitado, siempre y cuando dichas provisiones hayan sido realizadas dentro del periodo mencionado.	CUMPLE.
c. Para los Ítems N° 1 y 2 y para los Lotes N° 1, 2, 4, 5 y 8: Fotocopia simple de referencias satisfactorias de clientes finales, como mínimo 3 (tres), mediante documentos que contengan la debida identificación y suscripción del emisor, de haber proveído equipos de características técnicas similares a lo solicitado en el Ítem y/o Lote ofertado, conforme a lo requerido en el apartado Suministros Requeridos - Especificaciones Técnicas, que sean de la misma marca de lo ofertado y además de haber prestado los servicios de instalación, configuración y soporte técnico de los mismos, cuando ello se requiera para el lote ofertado de acuerdo a la Tabla de certificaciones, garantías, soporte técnico y autorización del fabricante obrante en la Sección citada, dentro del periodo comprendido entre los años 2018 al 2022, expedidas por Instituciones Públicas y/o Privadas con quienes mantiene y/o mantuvo relaciones comerciales.	CUMPLE.
d. Para el Lote N° 3: Fotocopia/s simple/s de contrato/s finalizado /s, y/o facturas, y/o recepciones finales de provisión de dispositivos de almacenamiento de respaldo de datos, a Instituciones Públicas y/o Privadas, dentro del periodo comprendido entre los años 2018 a 2022, cuyos montos sumados representen un monto igual o superior al 40% del monto total del Lote ofertado en la presente licitación. Podrán presentarse la cantidad de fotocopia/s de contrato/s finalizado /s, y/o factura/s, y/o recepciones finales que fueren necesarias para acreditar el monto solicitado, siempre y cuando dichas provisiones hayan sido realizadas dentro del periodo mencionado.	NO APLICA.
e. Para el Lote N° 3: Fotocopia simple de referencias satisfactorias de clientes finales, como mínimo 2 (dos), mediante documentos que contengan la debida identificación y suscripción del emisor, de haber proveído dispositivos de almacenamiento de respaldo de datos, dentro del periodo comprendido entre los años 2018 al 2022, expedidas por Instituciones Públicas y/o Privadas con quienes mantiene y/o mantuvo relaciones comerciales.	NO APLICA.
f. Para el Lote N° 6: Fotocopia/s simple/s de contrato/s finalizado /s, y/o facturas, y/o recepciones finales de provisión de equipos audiovisuales, a Instituciones Públicas y/o Privadas, dentro del periodo comprendido entre los años 2018 a 2022, cuyos montos sumados representen un monto igual o superior al 40% del monto total del Lote ofertado en la presente licitación. Podrán presentarse la cantidad de fotocopia/s de contrato/s finalizado /s, y/o factura/s, y/o recepciones finales que fueren necesarias para acreditar el monto solicitado, siempre y cuando dichas provisiones hayan sido realizadas dentro del periodo mencionado.	CUMPLE.
g. Para el Lote N° 6: Fotocopias simples de referencias satisfactorias, formalizadas por notas y/o documentos de recepciones emitidas por clientes finales, que contengan la debida identificación del emisor, como mínimo 2 (dos), de haber proveído equipos audiovisuales, dentro del periodo comprendido entre los años 2018 al 2022, expedidas por Instituciones Públicas y/o Privadas con quienes mantiene y/o mantuvo relaciones comerciales.	CUMPLE.
h. Para el Lote N° 7: Fotocopia/s simple/s de contrato/s finalizado /s, y/o facturas, y/o recepciones finales de provisión de accesorios informáticos, a Instituciones Públicas y/o Privadas, dentro del periodo comprendido entre los años 2018 a 2022, cuyos montos sumados representen un monto igual o superior al 40% del monto total del Lote ofertado en la presente licitación. Podrán presentarse la cantidad de fotocopia/s de contrato/s finalizado /s, y/o factura/s, y/o recepciones finales que fueren necesarias para acreditar el monto solicitado, siempre y cuando dichas provisiones hayan sido realizadas dentro del periodo mencionado.	NO APLICA.
i. Para el Lote N° 7: Fotocopias simples de referencias satisfactorias, formalizadas por notas y/o documentos de recepciones emitidas por clientes finales, que contengan la debida identificación del emisor, como mínimo 2 (dos), de haber proveído accesorios informáticos, dentro del periodo comprendido entre los años 2018 al 2022, expedidas por Instituciones Públicas y/o Privadas con quienes mantiene y/o mantuvo relaciones comerciales.	NO APLICA.
CAPACIDAD TÉCNICA.	
a. Catálogos o impresos descriptivos de los bienes ofertados, incluyendo el modelo exacto a ser ofertado con los vínculos (links/URL) oficiales del fabricante, en los cuales se puedan corroborar las especificaciones técnicas de estos.	CUMPLE.
b. Detalle de las Especificaciones técnicas mediante una nota en carácter de declaración jurada a nombre de la Convocante, en el cual se incluyan las descripciones y demás requisitos exigidos en la Sección Suministros Requeridos - Especificaciones Técnicas.	CUMPLE.
c. Garantía de Buen Funcionamiento y Calidad, emitida por el Oferente mediante una nota en carácter de declaración jurada a nombre del Banco Central del Paraguay, en virtud de la cual manifieste que correrá a su cargo, por cuenta propia y sin costo para el BCP, las reposiciones, sustituciones, reparaciones y/o modificaciones que correspondan, cuando se observasen fallas y/o deficiencias en los equipos ofertados, por causas que le fueran imputables, durante el plazo establecido para cada Ítem y/o Lote en la Tabla de certificaciones, garantías, soporte técnico y autorización del fabricante del apartado Suministros Requeridos - Especificaciones Técnicas.	CUMPLE.
d. Garantía del Fabricante, documento expedido por el Fabricante por el cual el mismo otorga garantía del equipo ofertado por el plazo establecido en la Tabla de certificaciones, garantías, soporte técnico y autorización del fabricante del apartado Suministros Requeridos - Especificaciones Técnicas.	CUMPLE.
e. Para el Lote N° 1: Fotocopia simple de certificación NCP (Nutanix Certified Professional) o nivel superior, emitida por el fabricante y otorgada al personal técnico local responsable del Oferente, al menos a 1 (un) personal técnico, que realizará la integración de los bienes ofertados con la infraestructura actual existente.	NO APLICA.
f. Para el Lote N° 2: Se requerirá como mínimo 2 (dos) técnicos o personal capacitado para la instalación de Bases de Datos Oracle, debiendo presentar: Documento emitido por el fabricante que acredite que el personal propuesto se encuentra certificado con nivel mínimo OCP (Oracle Certified Professional) y/o documento emitido por el fabricante que acredite que el personal propuesto se encuentra certificado en la configuración e instalación del hardware ofertado (Oracle Database Appliance Installation and Configuration Specialist)	NO APLICA.
g. Para los Lotes N° 3 y 6: Fotocopia simple del Certificado o Curso emitido por el Fabricante que acredite que al menos 1 (un) personal técnico especializado responsable del Oferente está capacitado para la instalación o puesta en marcha de los bienes ofertados.	CUMPLE.

h. Para el Lote N° 5: Fotocopia simple de certificación CCSE (CheckPoint Certified Security Expert) o nivel superior, emitida por el fabricante y otorgada al personal técnico local responsable del Oferente, al menos 1 (un) personal técnico, que realizará la integración de los bienes ofertados con la infraestructura actual existente.	NO APLICA.
i. Para los Lotes N° 1, 2, 4, 5 y 8: Nota en carácter de declaración jurada emitida por el Oferente en la cual detalle al menos 1 (una) experiencia del personal propuesto en implementación de los equipos de características similares al ofertado, con aclaración del cliente final y número telefónico del mismo. El BCP se reserva el derecho de corroborar la información otorgada.	NO APLICA.
j. Para el Lote N° 5: Nota en carácter de declaración jurada emitida por el Oferente en la cual detalle al menos 1 (una) experiencia del personal propuesto en implementación, migración y soporte de Firewall CheckPoint, con aclaración del cliente final y número telefónico del mismo. El BCP se reserva el derecho de corroborar la información otorgada.	NO APLICA.
k. Nota en carácter de declaración jurada, en la cual el Oferente manifieste que se obliga a otorgar el Soporte Técnico de los bienes ofertados de acuerdo con los plazos y detalles establecidos para cada Ítem y/o Lote en la Tabla de certificaciones, garantías, soporte técnico y autorización del fabricante de la Sección Especificaciones Técnicas y Suministros Requeridos a partir de la fecha de la emisión de la conformidad del área técnica correspondiente para cada Lote ofertado.	CUMPLE.
l. Para los Ítems N° 1 y 2: Certificación tipo ISO 9001:2015 o similar del fabricante del equipo	CUMPLE.
m. Para el Ítem N° 1: Certificación ISV verificable en la página WEB del fabricante del equipo.	NO APLICA.
n. Para los Ítems N° 1 y 2 y para los Lotes N° 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 8: Documento vigente que acredite fehacientemente que el Oferente es Fabricante y/o Representante Oficial y/o Distribuidor Oficial y/o Partner Autorizado por el Fabricante para la República del Paraguay de los equipos y/o hardware ofertados, autorizado a prestar el servicio técnico y el cambio de partes por garantía autorizado para la República del Paraguay, ya sea mediante documento emitido por la firma autorizante o mediante la presentación del Formulario correspondiente incluido en la Sección Formularios debidamente suscripto por la firma autorizante.	CUMPLE.
ñ. Para el Lote N° 2: Fotocopia simple del documento emitido por el fabricante que el Oferente es distribuidor y canal de soporte autorizado por el fabricante.	NO APLICA.
o. Para el Lote N° 1: Autorización del Fabricante del software del equipo ofertado: documento vigente que acredite fehacientemente que el Oferente es Fabricante y/o Representante Oficial y/o Distribuidor para la República del Paraguay de la licencia del software proveído con el equipo ofertado, ya sea mediante documento emitido por la firma autorizante o mediante la presentación del Formulario correspondiente incluido en la Sección Formularios debidamente suscripto por la firma autorizante	NO APLICA.
p. Para los Ítems N° 1 y 2 y para los Lotes N° 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 8: Declaración Jurada por la cual el Oferente indique que el fabricante del equipo ofertado posee como mínimo un Centro Autorizado de Servicios (CAS) dentro del Departamento Central del Paraguay con la posibilidad de dar cobertura completa para la ejecución de la Garantía del Fabricante solicitada. El BCP se reserva el derecho a verificar la veracidad de lo declarado.	CUMPLE.
q. Para los Ítems N° 1 y 2 y para los Lotes N° 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 8: Certificado del Fabricante, por el cual éste autoriza al Oferente a ejecutar las tareas de reparación y/o cambios de partes en virtud de la Garantía del Fabricante, ya sea directamente o a través de algún Centro Autorizado de Servicios (CAS); en este último caso, se mantiene en todo momento la responsabilidad del Oferente respecto a la gestión y ejecución de la garantía solicitada.	CUMPLE.
r. Nota en carácter de declaración jurada en la cual se detalle la lista de los equipos y componentes principales con su número de parte original del fabricante ofertado para cada Ítem y/o Lote, de tal manera a corroborar en el catálogo online del fabricante.	CUMPLE.
s. Para los Ítems N° 1 y 2 y para los Lotes 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 8: Nota en carácter de declaración jurada en la que el Oferente manifieste contar con el personal técnico capacitado para la prestación del soporte durante el plazo de vigencia de la garantía de los equipos ofertados.	CUMPLE.
t. Para el Lote N° 1, Ítems 1 y 2: Fotocopia simple de las Certificaciones CSAus, FCC, CSA, ICES, CE, KCC, RCM, VCCI-A, BSMI, EAC, SABS, INMETRO (opcional), S-MARK, BIS de los equipos ofertados.	NO APLICA.
OTROS CRITERIOS QUE LA CONVOCANTE REQUIERA.	
a. PARA LOS LOTES N° 4 y 6: Constancia de participación en la visita técnica o nota en carácter de Declaración Jurada de que conoce suficientemente el sitio y que cuenta con toda la información necesaria para preparar la oferta y celebrar el contrato.	CUMPLE.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 20/2023 - ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS - ID 428531.

REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACIÓN DE LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN.

Oferente: TECHNOMA S.A.E.C.A.	**EVALUACIÓN LOTE 1.**
REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACIÓN DE LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN.	
1. Formulario de Oferta y Lista de Precios (*) [El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente]. Dichos documentos completados y firmados además de formar parte de la oferta ingresada en el módulo de ofertas electrónicas del SICP a más tardar en la fecha y hora establecida al efecto en el SICP, deberán ser remitidos posteriormente en formato físico en el lugar y fecha y hora máxima establecidos en el SICP, conforme a lo establecido en la Resolución DNCP N° 1930/2020 Por la cual se dispone la utilización del Sistema de Información de Contrataciones Públicas para la presentación y apertura de ofertas electrónicas en los procedimientos de contratación.	CUMPLE.
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*) La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Dicho documento además de formar parte de la oferta ingresada en el módulo de ofertas electrónicas del SICP a más tardar en la fecha y hora establecida al efecto en el SICP, deberá ser remitido posteriormente en formato físico en el lugar y fecha y hora máxima establecidos en el SICP, conforme a lo establecido en la Resolución DNCP N° 1930/2020 Por la cual se dispone la utilización del Sistema de Información de Contrataciones Públicas para la presentación y apertura de ofertas electrónicas en los procedimientos de contratación.	CUMPLE.
3. Fotocopia simple de Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. (**)	CUMPLE.
4. Fotocopia simple de Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	NO PRESENTA.
5. Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	CUMPLE.
6. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**)	CUMPLE.
7. Declaración Jurada de Aceptación de Uso de Oferta Electrónica, en virtud de la cual el Oferente acepta todas las obligaciones a partir del uso del módulo habilitado para la presentación y apertura de la oferta electrónica, en los términos de la Resolución DNCP N° 1930/2020 Por la cual se dispone la utilización del Sistema de Información de Contrataciones Públicas para la presentación y apertura de ofertas electrónicas en los procedimientos de contratación. A tales efectos, el oferente deberá proceder a descargar la proforma de la Declaración Jurada que se encuentra en la sección Formularios del SICP (www.contrataciones.gov.py/dncp/sipe.html#formularios), de conformidad a las disposiciones contenidas en las Guías de Presentación y Apertura de Ofertas Electrónicas, debiendo estar debidamente cargada y en estado ACTIVO en el SIPE al momento de la carga de la oferta electrónica. (**)	CUMPLE.
8. Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar incluido en Sección Formularios (**)	CUMPLE.
9. Documentos Legales.	
9.1 Oferentes Individuales. Personas Físicas. (NO APLICA).	
9.2 Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	
a. Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos (*).	CUMPLE.
b. Fotocopia simple de la Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes. (**)	CUMPLE.
c. Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad. (**)	CUMPLE.
d. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas (*).	CUMPLE.
9.3 Oferentes en Consorcio. NO APLICA.	
CAPACIDAD FINANCIERA.	
a. Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2020, 2021 y 2022 para contribuyentes de IRACIS/ IRE RG.	CUMPLE.
b. IVA General de los últimos 36 (treinta y seis) contados desde el mes anterior a la fecha de apertura de ofertas, para contribuyentes sólo del IVA General.	NO APLICA.
c. Formulario 106 IRPC, Formulario 501 de los años 2020, 2021 y 2022 para contribuyentes del IRPC/IRE SIMPLE, o su equivalente según la nueva reglamentación tributaria.	NO APLICA.
d. Formulario 104 IRP, Formulario 515 IRP-RSP de los años 2020, 2021 y 2022 para contribuyentes del IRP/IRP-RSP, o su equivalente según la nueva reglamentación tributaria.	NO APLICA.
EXPERIENCIA REQUERIDA.	
a. Fotocopia simple de Estatuto de Constitución y/o Constancia de RUC que demuestren una antigüedad mínima de 5 (cinco) años de existencia legal (inclusive para las firmas unipersonales).	CUMPLE.
b. Para los Ítems N° 1 y 2 y para los Lotes N° 1, 2, 4, 5 y 8: Fotocopia/s simple/s de contrato/s finalizado /s, y/o facturas, y/o recepciones finales de haber suministrado equipos de características técnicas similares al lote ofertado conforme a lo requerido en el apartado Suministros Requeridos - Especificaciones Técnica, a Instituciones Públicas y/o Privadas, dentro del periodo comprendido entre los años 2018 a 2022, cuyos montos sumados representen un monto igual o superior al 40% del monto total del Ítem y/o Lote ofertado en la presente licitación. Podrán presentarse la cantidad de fotocopia/s de contrato/s finalizado /s, y/o factura/s, y/o recepciones finales que fueren necesarias para acreditar el monto solicitado, siempre y cuando dichas provisiones hayan sido realizadas dentro del periodo mencionado.	CUMPLE.
c. Para los Ítems N° 1 y 2 y para los Lotes N° 1, 2, 4, 5 y 8: Fotocopia simple de referencias satisfactorias de clientes finales, como mínimo 3 (tres), mediante documentos que contengan la debida identificación y suscripción del emisor, de haber proveído equipos de características técnicas similares a lo solicitado en el Ítem y/o Lote ofertado, conforme a lo requerido en el apartado Suministros Requeridos - Especificaciones Técnicas, que sean de la misma marca de lo ofertado y además de haber prestado los servicios de instalación, configuración y soporte técnico de los mismos, cuando ello se requiera para el lote ofertado de acuerdo a la Tabla de certificaciones, garantías, soporte técnico y autorización del fabricante obrante en la Sección citada, dentro del periodo comprendido entre los años 2018 al 2022, expedidas por Instituciones Públicas y/o Privadas con quienes mantiene y/o mantuvo relaciones comerciales.	CUMPLE.
d. Para el Lote N° 3: Fotocopia/s simple/s de contrato/s finalizado /s, y/o facturas, y/o recepciones finales de provisión de dispositivos de almacenamiento de respaldo de datos, a Instituciones Públicas y/o Privadas, dentro del periodo comprendido entre los años 2018 a 2022, cuyos montos sumados representen un monto igual o superior al 40% del monto total del Lote ofertado en la presente licitación. Podrán presentarse la cantidad de fotocopia/s de contrato/s finalizado /s, y/o factura/s, y/o recepciones finales que fueren necesarias para acreditar el monto solicitado, siempre y cuando dichas provisiones hayan sido realizadas dentro del periodo mencionado.	NO APLICA.
e. Para el Lote N° 3: Fotocopia simple de referencias satisfactorias de clientes finales, como mínimo 2 (dos), mediante documentos que contengan la debida identificación y suscripción del emisor, de haber proveído dispositivos de almacenamiento de respaldo de datos, dentro del periodo comprendido entre los años 2018 al 2022, expedidas por Instituciones Públicas y/o Privadas con quienes mantiene y/o mantuvo relaciones comerciales.	NO APLICA.
f. Para el Lote N° 6: Fotocopia/s simple/s de contrato/s finalizado /s, y/o facturas, y/o recepciones finales de provisión de equipos audiovisuales, a Instituciones Públicas y/o Privadas, dentro del periodo comprendido entre los años 2018 a 2022, cuyos montos sumados representen un monto igual o superior al 40% del monto total del Lote ofertado en la presente licitación. Podrán presentarse la cantidad de fotocopia/s de contrato/s finalizado /s, y/o factura/s, y/o recepciones finales que fueren necesarias para acreditar el monto solicitado, siempre y cuando dichas provisiones hayan sido realizadas dentro del periodo mencionado.	NO APLICA.
g. Para el Lote N° 6: Fotocopias simples de referencias satisfactorias, formalizadas por notas y/o documentos de recepciones emitidas por clientes finales, que contengan la debida identificación del emisor, como mínimo 2 (dos), de haber proveído equipos audiovisuales, dentro del periodo comprendido entre los años 2018 al 2022, expedidas por Instituciones Públicas y/o Privadas con quienes mantiene y/o mantuvo relaciones comerciales.	NO APLICA.
h. Para el Lote N° 7: Fotocopia/s simple/s de contrato/s finalizado /s, y/o facturas, y/o recepciones finales de provisión de accesorios informáticos, a Instituciones Públicas y/o Privadas, dentro del periodo comprendido entre los años 2018 a 2022, cuyos montos sumados representen un monto igual o superior al 40% del monto total del Lote ofertado en la presente licitación. Podrán presentarse la cantidad de fotocopia/s de contrato/s finalizado /s, y/o factura/s, y/o recepciones finales que fueren necesarias para acreditar el monto solicitado, siempre y cuando dichas provisiones hayan sido realizadas dentro del periodo mencionado.	NO APLICA.
i. Para el Lote N° 7: Fotocopias simples de referencias satisfactorias, formalizadas por notas y/o documentos de recepciones emitidas por clientes finales, que contengan la debida identificación del emisor, como mínimo 2 (dos), de haber proveído accesorios informáticos, dentro del periodo comprendido entre los años 2018 al 2022, expedidas por Instituciones Públicas y/o Privadas con quienes mantiene y/o mantuvo relaciones comerciales.	NO APLICA.
CAPACIDAD TÉCNICA.	
a. Catálogos o impresos descriptivos de los bienes ofertados, incluyendo el modelo exacto a ser ofertado con los vínculos (links/URL) oficiales del fabricante, en los cuales se puedan corroborar las especificaciones técnicas de estos.	CUMPLE.
b. Detalle de las Especificaciones técnicas mediante una nota en carácter de declaración jurada a nombre de la Convocante, en el cual se incluyan las descripciones y demás requisitos exigidos en la Sección Suministros Requeridos - Especificaciones Técnicas.	CUMPLE.
c. Garantía de Buen Funcionamiento y Calidad, emitida por el Oferente mediante una nota en carácter de declaración jurada a nombre del Banco Central del Paraguay, en virtud de la cual manifieste que correrá a su cargo, por cuenta propia y sin costo para el BCP, las reposiciones, sustituciones, reparaciones y/o modificaciones que correspondan, cuando se observasen fallas y/o deficiencias en los equipos ofertados, por causas que le fueran imputables, durante el plazo establecido para cada Ítem y/o Lote en la Tabla de certificaciones, garantías, soporte técnico y autorización del fabricante del apartado Suministros Requeridos - Especificaciones Técnicas.	CUMPLE.
d. Garantía del Fabricante, documento expedido por el Fabricante por el cual el mismo otorga garantía del equipo ofertado por el plazo establecido en la Tabla de certificaciones, garantías, soporte técnico y autorización del fabricante del apartado Suministros Requeridos - Especificaciones Técnicas.	CUMPLE.
e. Para el Lote N° 1: Fotocopia simple de certificación NCP (Nutanix Certified Professional) o nivel superior, emitida por el fabricante y otorgada al personal técnico local responsable del Oferente, al menos a 1 (un) personal técnico, que realizará la integración de los bienes ofertados con la infraestructura actual existente.	CUMPLE.
f. Para el Lote N° 2: Se requerirá como mínimo 2 (dos) técnicos o personal capacitado para la instalación de Bases de Datos Oracle, debiendo presentar: Documento emitido por el fabricante que acredite que el personal propuesto se encuentra certificado con nivel mínimo OCP (Oracle Certified Professional) y/o documento emitido por el fabricante que acredite que el personal propuesto se encuentra certificado en la configuración e instalación del hardware ofertado (Oracle Database Appliance Installation and Configuration Specialist)	NO APLICA.
g. Para los Lotes N° 3 y 6: Fotocopia simple del Certificado o Curso emitido por el Fabricante que acredite que al menos 1 (un) personal técnico especializado responsable del Oferente está capacitado para la instalación o puesta en marcha de los bienes ofertados.	NO APLICA.

h. Para el Lote N° 5: Fotocopia simple de certificación CCSE (CheckPoint Certified Security Expert) o nivel superior, emitida por el fabricante y otorgada al personal técnico local responsable del Oferente, al menos 1 (un) personal técnico, que realizará la integración de los bienes ofertados con la infraestructura actual existente.	NO APLICA.
i. Para los Lotes N° 1, 2, 4, 5 y 8: Nota en carácter de declaración jurada emitida por el Oferente en la cual detalle al menos 1 (una) experiencia del personal propuesto en implementación de los equipos de características similares al ofertado, con aclaración del cliente final y número telefónico del mismo. El BCP se reserva el derecho de corroborar la información otorgada.	CUMPLE.
j. Para el Lote N° 5: Nota en carácter de declaración jurada emitida por el Oferente en la cual detalle al menos 1 (una) experiencia del personal propuesto en implementación, migración y soporte de Firewall CheckPoint, con aclaración del cliente final y número telefónico del mismo. El BCP se reserva el derecho de corroborar la información otorgada.	NO APLICA.
k. Nota en carácter de declaración jurada, en la cual el Oferente manifieste que se obliga a otorgar el Soporte Técnico de los bienes ofertados de acuerdo con los plazos y detalles establecidos para cada Ítem y/o Lote en la Tabla de certificaciones, garantías, soporte técnico y autorización del fabricante de la Sección Especificaciones Técnicas y Suministros Requeridos a partir de la fecha de la emisión de la conformidad del área técnica correspondiente para cada Lote ofertado.	CUMPLE.
l. Para los Ítems N° 1 y 2: Certificación tipo ISO 9001:2015 o similar del fabricante del equipo	NO APLICA.
m. Para el Ítem N° 1: Certificación ISV verificable en la página WEB del fabricante del equipo.	NO APLICA.
n. Para los Ítems N° 1 y 2 y para los Lotes N° 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 8: Documento vigente que acredite fehacientemente que el Oferente es Fabricante y/o Representante Oficial y/o Distribuidor Oficial y/o Partner Autorizado por el Fabricante para la República del Paraguay de los equipos y/o hardware ofertados, autorizado a prestar el servicio técnico y el cambio de partes por garantía autorizado para la República del Paraguay, ya sea mediante documento emitido por la firma autorizante o mediante la presentación del Formulario correspondiente incluido en la Sección Formularios debidamente suscripto por la firma autorizante.	CUMPLE.
ñ. Para el Lote N° 2: Fotocopia simple del documento emitido por el fabricante que el Oferente es distribuidor y canal de soporte autorizado por el fabricante.	NO APLICA.
o. Para el Lote N° 1: Autorización del Fabricante del software del equipo ofertado: documento vigente que acredite fehacientemente que el Oferente es Fabricante y/o Representante Oficial y/o Distribuidor para la República del Paraguay de la licencia del software proveído con el equipo ofertado, ya sea mediante documento emitido por la firma autorizante o mediante la presentación del Formulario correspondiente incluido en la Sección Formularios debidamente suscripto por la firma autorizante	CUMPLE.
p. Para los Ítems N° 1 y 2 y para los Lotes N° 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 8: Declaración Jurada por la cual el Oferente indique que el fabricante del equipo ofertado posee como mínimo un Centro Autorizado de Servicios (CAS) dentro del Departamento Central del Paraguay con la posibilidad de dar cobertura completa para la ejecución de la Garantía del Fabricante solicitada. El BCP se reserva el derecho a verificar la veracidad de lo declarado.	CUMPLE.
q. Para los Ítems N° 1 y 2 y para los Lotes N° 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 8: Certificado del Fabricante, por el cual éste autoriza al Oferente a ejecutar las tareas de reparación y/o cambios de partes en virtud de la Garantía del Fabricante, ya sea directamente o a través de algún Centro Autorizado de Servicios (CAS); en este último caso, se mantiene en todo momento la responsabilidad del Oferente respecto a la gestión y ejecución de la garantía solicitada.	CUMPLE.
r. Nota en carácter de declaración jurada en la cual se detalle la lista de los equipos y componentes principales con su número de parte original del fabricante ofertado para cada Ítem y/o Lote, de tal manera a corroborar en el catálogo online del fabricante.	CUMPLE.
s. Para los Ítems N° 1 y 2 y para los Lotes 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 8: Nota en carácter de declaración jurada en la que el Oferente manifieste contar con el personal técnico capacitado para la prestación del soporte durante el plazo de vigencia de la garantía de los equipos ofertados.	CUMPLE.
t. Para el Lote N° 1, Ítems 1 y 2: Fotocopia simple de las Certificaciones CSAus, FCC, CSA, ICES, CE, KCC, RCM, VCCI-A, BSMI, EAC, SABS, INMETRO (opcional), S-MARK, BIS de los equipos ofertados.	CUMPLE.
OTROS CRITERIOS QUE LA CONVOCANTE REQUIERA.	
a. PARA LOS LOTES N° 4 y 6: Constancia de participación en la visita técnica o nota en carácter de Declaración Jurada de que conoce suficientemente el sitio y que cuenta con toda la información necesaria para preparar la oferta y celebrar el contrato.	NO APLICA.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 20/2023 - ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS - ID 428531.

REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACIÓN DE LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN.

Oferente: EXCELSIS S.A.	**EVALUACIÓN LOTE 2.**
REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACIÓN DE LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN.	
1. Formulario de Oferta y Lista de Precios (*) [El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente]. Dichos documentos completados y firmados además de formar parte de la oferta ingresada en el módulo de ofertas electrónicas del SICP a más tardar en la fecha y hora establecida al efecto en el SICP, deberán ser remitidos posteriormente en formato físico en el lugar y fecha y hora máxima establecidos en el SICP, conforme a lo establecido en la Resolución DNCP N° 1930/2020 Por la cual se dispone la utilización del Sistema de Información de Contrataciones Públicas para la presentación y apertura de ofertas electrónicas en los procedimientos de contratación.	CUMPLE.
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*) La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Dicho documento además de formar parte de la oferta ingresada en el módulo de ofertas electrónicas del SICP a más tardar en la fecha y hora establecida al efecto en el SICP, deberá ser remitido posteriormente en formato físico en el lugar y fecha y hora máxima establecidos en el SICP, conforme a lo establecido en la Resolución DNCP N° 1930/2020 Por la cual se dispone la utilización del Sistema de Información de Contrataciones Públicas para la presentación y apertura de ofertas electrónicas en los procedimientos de contratación.	CUMPLE.
3. Fotocopia simple de Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. (**)	CUMPLE.
4. Fotocopia simple de Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	NO PRESENTA.
5. Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	CUMPLE.
6. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**)	CUMPLE.
7. Declaración Jurada de Aceptación de Uso de Oferta Electrónica, en virtud de la cual el Oferente acepta todas las obligaciones a partir del uso del módulo habilitado para la presentación y apertura de la oferta electrónica, en los términos de la Resolución DNCP N° 1930/2020 Por la cual se dispone la utilización del Sistema de Información de Contrataciones Públicas para la presentación y apertura de ofertas electrónicas en los procedimientos de contratación. A tales efectos, el oferente deberá proceder a descargar la proforma de la Declaración Jurada que se encuentra en la sección Formularios del SICP (www.contrataciones.gov.py/dncp/sipe.html#formularios), de conformidad a las disposiciones contenidas en las Guías de Presentación y Apertura de Ofertas Electrónicas, debiendo estar debidamente cargada y en estado ACTIVO en el SIPE al momento de la carga de la oferta electrónica. (**)	CUMPLE.
8. Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar incluido en Sección Formularios (**)	CUMPLE.
9. Documentos Legales.	
9.1 Oferentes Individuales. Personas Físicas. (NO APLICA).	
9.2 Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	
a. Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos (*).	CUMPLE.
b. Fotocopia simple de la Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes. (**)	CUMPLE.
c. Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad. (**)	CUMPLE.
d. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas (*).	CUMPLE.
9.3 Oferentes en Consorcio. NO APLICA.	
CAPACIDAD FINANCIERA.	
a. Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2020, 2021 y 2022 para contribuyentes de IRACIS/ IRE RG.	CUMPLE.
b. IVA General de los últimos 36 (treinta y seis) contados desde el mes anterior a la fecha de apertura de ofertas, para contribuyentes sólo del IVA General.	NO APLICA.
c. Formulario 106 IRPC, Formulario 501 de los años 2020, 2021 y 2022 para contribuyentes del IRPC/IRE SIMPLE, o su equivalente según la nueva reglamentación tributaria.	NO APLICA.
d. Formulario 104 IRP, Formulario 515 IRP-RSP de los años 2020, 2021 y 2022 para contribuyentes del IRP/IRP-RSP, o su equivalente según la nueva reglamentación tributaria.	NO APLICA.
EXPERIENCIA REQUERIDA.	
a. Fotocopia simple de Estatuto de Constitución y/o Constancia de RUC que demuestren una antigüedad mínima de 5 (cinco) años de existencia legal (inclusive para las firmas unipersonales).	CUMPLE.
b. Para los Ítems N° 1 y 2 y para los Lotes N° 1, 2, 4, 5 y 8: Fotocopia/s simple/s de contrato/s finalizado /s, y/o facturas, y/o recepciones finales de haber suministrado equipos de características técnicas similares al lote ofertado conforme a lo requerido en el apartado Suministros Requeridos - Especificaciones Técnica, a Instituciones Públicas y/o Privadas, dentro del periodo comprendido entre los años 2018 a 2022, cuyos montos sumados representen un monto igual o superior al 40% del monto total del Ítem y/o Lote ofertado en la presente licitación. Podrán presentarse la cantidad de fotocopia/s de contrato/s finalizado /s, y/o factura/s, y/o recepciones finales que fueren necesarias para acreditar el monto solicitado, siempre y cuando dichas provisiones hayan sido realizadas dentro del periodo mencionado.	CUMPLE.
c. Para los Ítems N° 1 y 2 y para los Lotes N° 1, 2, 4, 5 y 8: Fotocopia simple de referencias satisfactorias de clientes finales, como mínimo 3 (tres), mediante documentos que contengan la debida identificación y suscripción del emisor, de haber proveído equipos de características técnicas similares a lo solicitado en el Ítem y/o Lote ofertado, conforme a lo requerido en el apartado Suministros Requeridos - Especificaciones Técnicas, que sean de la misma marca de lo ofertado y además de haber prestado los servicios de instalación, configuración y soporte técnico de los mismos, cuando ello se requiera para el lote ofertado de acuerdo a la Tabla de certificaciones, garantías, soporte técnico y autorización del fabricante obrante en la Sección citada, dentro del periodo comprendido entre los años 2018 al 2022, expedidas por Instituciones Públicas y/o Privadas con quienes mantiene y/o mantuvo relaciones comerciales.	CUMPLE.
d. Para el Lote N° 3: Fotocopia/s simple/s de contrato/s finalizado /s, y/o facturas, y/o recepciones finales de provisión de dispositivos de almacenamiento de respaldo de datos, a Instituciones Públicas y/o Privadas, dentro del periodo comprendido entre los años 2018 a 2022, cuyos montos sumados representen un monto igual o superior al 40% del monto total del Lote ofertado en la presente licitación. Podrán presentarse la cantidad de fotocopia/s de contrato/s finalizado /s, y/o factura/s, y/o recepciones finales que fueren necesarias para acreditar el monto solicitado, siempre y cuando dichas provisiones hayan sido realizadas dentro del periodo mencionado.	NO APLICA.
e. Para el Lote N° 3: Fotocopia simple de referencias satisfactorias de clientes finales, como mínimo 2 (dos), mediante documentos que contengan la debida identificación y suscripción del emisor, de haber proveído dispositivos de almacenamiento de respaldo de datos, dentro del periodo comprendido entre los años 2018 al 2022, expedidas por Instituciones Públicas y/o Privadas con quienes mantiene y/o mantuvo relaciones comerciales.	NO APLICA.
f. Para el Lote N° 6: Fotocopia/s simple/s de contrato/s finalizado /s, y/o facturas, y/o recepciones finales de provisión de equipos audiovisuales, a Instituciones Públicas y/o Privadas, dentro del periodo comprendido entre los años 2018 a 2022, cuyos montos sumados representen un monto igual o superior al 40% del monto total del Lote ofertado en la presente licitación. Podrán presentarse la cantidad de fotocopia/s de contrato/s finalizado /s, y/o factura/s, y/o recepciones finales que fueren necesarias para acreditar el monto solicitado, siempre y cuando dichas provisiones hayan sido realizadas dentro del periodo mencionado.	NO APLICA.
g. Para el Lote N° 6: Fotocopias simples de referencias satisfactorias, formalizadas por notas y/o documentos de recepciones emitidas por clientes finales, que contengan la debida identificación del emisor, como mínimo 2 (dos), de haber proveído equipos audiovisuales, dentro del periodo comprendido entre los años 2018 al 2022, expedidas por Instituciones Públicas y/o Privadas con quienes mantiene y/o mantuvo relaciones comerciales.	NO APLICA.
h. Para el Lote N° 7: Fotocopia/s simple/s de contrato/s finalizado /s, y/o facturas, y/o recepciones finales de provisión de accesorios informáticos, a Instituciones Públicas y/o Privadas, dentro del periodo comprendido entre los años 2018 a 2022, cuyos montos sumados representen un monto igual o superior al 40% del monto total del Lote ofertado en la presente licitación. Podrán presentarse la cantidad de fotocopia/s de contrato/s finalizado /s, y/o factura/s, y/o recepciones finales que fueren necesarias para acreditar el monto solicitado, siempre y cuando dichas provisiones hayan sido realizadas dentro del periodo mencionado.	NO APLICA.
i. Para el Lote N° 7: Fotocopias simples de referencias satisfactorias, formalizadas por notas y/o documentos de recepciones emitidas por clientes finales, que contengan la debida identificación del emisor, como mínimo 2 (dos), de haber proveído accesorios informáticos, dentro del periodo comprendido entre los años 2018 al 2022, expedidas por Instituciones Públicas y/o Privadas con quienes mantiene y/o mantuvo relaciones comerciales.	NO APLICA.
CAPACIDAD TÉCNICA.	
a. Catálogos o impresos descriptivos de los bienes ofertados, incluyendo el modelo exacto a ser ofertado con los vínculos (links/URL) oficiales del fabricante, en los cuales se puedan corroborar las especificaciones técnicas de estos.	CUMPLE.
b. Detalle de las Especificaciones técnicas mediante una nota en carácter de declaración jurada a nombre de la Convocante, en el cual se incluyan las descripciones y demás requisitos exigidos en la Sección Suministros Requeridos - Especificaciones Técnicas.	CUMPLE.
c. Garantía de Buen Funcionamiento y Calidad, emitida por el Oferente mediante una nota en carácter de declaración jurada a nombre del Banco Central del Paraguay, en virtud de la cual manifieste que correrá a su cargo, por cuenta propia y sin costo para el BCP, las reposiciones, sustituciones, reparaciones y/o modificaciones que correspondan, cuando se observasen fallas y/o deficiencias en los equipos ofertados, por causas que le fueran imputables, durante el plazo establecido para cada Ítem y/o Lote en la Tabla de certificaciones, garantías, soporte técnico y autorización del fabricante del apartado Suministros Requeridos - Especificaciones Técnicas.	CUMPLE.
d. Garantía del Fabricante, documento expedido por el Fabricante por el cual el mismo otorga garantía del equipo ofertado por el plazo establecido en la Tabla de certificaciones, garantías, soporte técnico y autorización del fabricante del apartado Suministros Requeridos - Especificaciones Técnicas.	CUMPLE.
e. Para el Lote N° 1: Fotocopia simple de certificación NCP (Nutanix Certified Professional) o nivel superior, emitida por el fabricante y otorgada al personal técnico local responsable del Oferente, al menos a 1 (un) personal técnico, que realizará la integración de los bienes ofertados con la infraestructura actual existente.	NO APLICA.
f. Para el Lote N° 2: Se requerirá como mínimo 2 (dos) técnicos o personal capacitado para la instalación de Bases de Datos Oracle, debiendo presentar: Documento emitido por el fabricante que acredite que el personal propuesto se encuentra certificado con nivel mínimo OCP (Oracle Certified Professional) y/o documento emitido por el fabricante que acredite que el personal propuesto se encuentra certificado en la configuración e instalación del hardware ofertado (Oracle Database Appliance Installation and Configuration Specialist)	CUMPLE.

g. Para los Lotes N° 3 y 6: Fotocopia simple del Certificado o Curso emitido por el Fabricante que acredite que al menos 1 (un) personal técnico especializado responsable del Oferente está capacitado para la instalación o puesta en marcha de los bienes ofertados.	NO APLICA.
h. Para el Lote N° 5: Fotocopia simple de certificación CCSE (CheckPoint Certified Security Expert) o nivel superior, emitida por el fabricante y otorgada al personal técnico local responsable del Oferente, al menos 1 (un) personal técnico, que realizará la integración de los bienes ofertados con la infraestructura actual existente.	NO APLICA.
i. Para los Lotes N° 1, 2, 4, 5 y 8: Nota en carácter de declaración jurada emitida por el Oferente en la cual detalle al menos 1 (una) experiencia del personal propuesto en implementación de los equipos de características similares al ofertado, con aclaración del cliente final y número telefónico del mismo. El BCP se reserva el derecho de corroborar la información otorgada.	CUMPLE.
j. Para el Lote N° 5: Nota en carácter de declaración jurada emitida por el Oferente en la cual detalle al menos 1 (una) experiencia del personal propuesto en implementación, migración y soporte de Firewall CheckPoint, con aclaración del cliente final y número telefónico del mismo. El BCP se reserva el derecho de corroborar la información otorgada.	NO APLICA.
k. Nota en carácter de declaración jurada, en la cual el Oferente manifieste que se obliga a otorgar el Soporte Técnico de los bienes ofertados de acuerdo con los plazos y detalles establecidos para cada Ítem y/o Lote en la Tabla de certificaciones, garantías, soporte técnico y autorización del fabricante de la Sección Especificaciones Técnicas y Suministros Requeridos a partir de la fecha de la emisión de la conformidad del área técnica correspondiente para cada Lote ofertado.	CUMPLE.
l. Para los Ítems N° 1 y 2: Certificación tipo ISO 9001:2015 o similar del fabricante del equipo	NO APLICA.
m. Para el Ítem N° 1: Certificación ISV verificable en la página WEB del fabricante del equipo.	NO APLICA.
n. Para los Ítems N° 1 y 2 y para los Lotes N° 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 8: Documento vigente que acredite fehacientemente que el Oferente es Fabricante y/o Representante Oficial y/o Distribuidor Oficial y/o Partner Autorizado por el Fabricante para la República del Paraguay de los equipos y/o hardware ofertados, autorizado a prestar el servicio técnico y el cambio de partes por garantía autorizado para la República del Paraguay, ya sea mediante documento emitido por la firma autorizante o mediante la presentación del Formulario correspondiente incluido en la Sección Formularios debidamente suscripto por la firma autorizante.	CUMPLE.
ñ. Para el Lote N° 2: Fotocopia simple del documento emitido por el fabricante que el Oferente es distribuidor y canal de soporte autorizado por el fabricante.	CUMPLE.
o. Para el Lote N° 1: Autorización del Fabricante del software del equipo ofertado: documento vigente que acredite fehacientemente que el Oferente es Fabricante y/o Representante Oficial y/o Distribuidor para la República del Paraguay de la licencia del software proveído con el equipo ofertado, ya sea mediante documento emitido por la firma autorizante o mediante la presentación del Formulario correspondiente incluido en la Sección Formularios debidamente suscripto por la firma autorizante	NO APLICA.
p. Para los Ítems N° 1 y 2 y para los Lotes N° 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 8: Declaración Jurada por la cual el Oferente indique que el fabricante del equipo ofertado posee como mínimo un Centro Autorizado de Servicios (CAS) dentro del Departamento Central del Paraguay con la posibilidad de dar cobertura completa para la ejecución de la Garantía del Fabricante solicitada. El BCP se reserva el derecho a verificar la veracidad de lo declarado.	CUMPLE.
q. Para los Ítems N° 1 y 2 y para los Lotes N° 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 8: Certificado del Fabricante, por el cual éste autoriza al Oferente a ejecutar las tareas de reparación y/o cambios de partes en virtud de la Garantía del Fabricante, ya sea directamente o a través de algún Centro Autorizado de Servicios (CAS); en este último caso, se mantiene en todo momento la responsabilidad del Oferente respecto a la gestión y ejecución de la garantía solicitada.	CUMPLE.
r. Nota en carácter de declaración jurada en la cual se detalle la lista de los equipos y componentes principales con su número de parte original del fabricante ofertado para cada Ítem y/o Lote, de tal manera a corroborar en el catálogo online del fabricante.	CUMPLE.
s. Para los Ítems N° 1 y 2 y para los Lotes 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 8: Nota en carácter de declaración jurada en la que el Oferente manifieste contar con el personal técnico capacitado para la prestación del soporte durante el plazo de vigencia de la garantía de los equipos ofertados.	CUMPLE.
t. Para el Lote N° 1, Ítems 1 y 2: Fotocopia simple de las Certificaciones CSAus, FCC, CSA, ICES, CE, KCC, RCM, VCCI-A, BSMI, EAC, SABS, INMETRO (opcional), S-MARK, BIS de los equipos ofertados.	NO APLICA.
OTROS CRITERIOS QUE LA CONVOCANTE REQUIERA.	
a. PARA LOS LOTES N° 4 y 6: Constancia de participación en la visita técnica o nota en carácter de Declaración Jurada de que conoce suficientemente el sitio y que cuenta con toda la información necesaria para preparar la oferta y celebrar el contrato.	NO APLICA.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 20/2023 - ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS - ID 428531.

REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACIÓN DE LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN.

Oferente: ONE S.A.	**EVALUACIÓN LOTE 3.**
REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACIÓN DE LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN.	
1. Formulario de Oferta y Lista de Precios (*) [El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente]. Dichos documentos completados y firmados además de formar parte de la oferta ingresada en el módulo de ofertas electrónicas del SICP a más tardar en la fecha y hora establecida al efecto en el SICP, deberán ser remitidos posteriormente en formato físico en el lugar y fecha y hora máxima establecidos en el SICP, conforme a lo establecido en la Resolución DNCP N° 1930/2020 Por la cual se dispone la utilización del Sistema de Información de Contrataciones Públicas para la presentación y apertura de ofertas electrónicas en los procedimientos de contratación.	CUMPLE.
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*) La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Dicho documento además de formar parte de la oferta ingresada en el módulo de ofertas electrónicas del SICP a más tardar en la fecha y hora establecida al efecto en el SICP, deberá ser remitido posteriormente en formato físico en el lugar y fecha y hora máxima establecidos en el SICP, conforme a lo establecido en la Resolución DNCP N° 1930/2020 Por la cual se dispone la utilización del Sistema de Información de Contrataciones Públicas para la presentación y apertura de ofertas electrónicas en los procedimientos de contratación.	CUMPLE.
3. Fotocopia simple de Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. (**)	CUMPLE.
4. Fotocopia simple de Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	NO PRESENTA.
5. Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	CUMPLE.
6. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**)	CUMPLE.
7. Declaración Jurada de Aceptación de Uso de Oferta Electrónica, en virtud de la cual el Oferente acepta todas las obligaciones a partir del uso del módulo habilitado para la presentación y apertura de la oferta electrónica, en los términos de la Resolución DNCP N° 1930/2020 Por la cual se dispone la utilización del Sistema de Información de Contrataciones Públicas para la presentación y apertura de ofertas electrónicas en los procedimientos de contratación. A tales efectos, el oferente deberá proceder a descargar la proforma de la Declaración Jurada que se encuentra en la sección Formularios del SICP (www.contrataciones.gov.py/dncp/sipe.html#formularios), de conformidad a las disposiciones contenidas en las Guías de Presentación y Apertura de Ofertas Electrónicas, debiendo estar debidamente cargada y en estado ACTIVO en el SIPE al momento de la carga de la oferta electrónica. (**)	CUMPLE.
8. Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar incluido en Sección Formularios (**)	CUMPLE.
9. Documentos Legales.	
9.1 Oferentes Individuales. Personas Físicas. (NO APLICA).	
9.2 Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	
a. Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos (*).	CUMPLE.
b. Fotocopia simple de la Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes. (**)	CUMPLE.
c. Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad. (**)	CUMPLE.
d. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas (*).	CUMPLE.
9.3 Oferentes en Consorcio. NO APLICA.	
CAPACIDAD FINANCIERA.	
a. Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2020, 2021 y 2022 para contribuyentes de IRACIS/ IRE RG.	CUMPLE.
b. IVA General de los últimos 36 (treinta y seis) contados desde el mes anterior a la fecha de apertura de ofertas, para contribuyentes sólo del IVA General.	NO APLICA.
c. Formulario 106 IRPC, Formulario 501 de los años 2020, 2021 y 2022 para contribuyentes del IRPC/IRE SIMPLE, o su equivalente según la nueva reglamentación tributaria.	NO APLICA.
d. Formulario 104 IRP, Formulario 515 IRP-RSP de los años 2020, 2021 y 2022 para contribuyentes del IRP/IRP-RSP, o su equivalente según la nueva reglamentación tributaria.	NO APLICA.
EXPERIENCIA REQUERIDA.	
a. Fotocopia simple de Estatuto de Constitución y/o Constancia de RUC que demuestren una antigüedad mínima de 5 (cinco) años de existencia legal (inclusive para las firmas unipersonales).	CUMPLE.
b. Para los Ítems N° 1 y 2 y para los Lotes N° 1, 2, 4, 5 y 8: Fotocopia/s simple/s de contrato/s finalizado /s, y/o facturas, y/o recepciones finales de haber suministrado equipos de características técnicas similares al lote ofertado conforme a lo requerido en el apartado Suministros Requeridos - Especificaciones Técnica, a Instituciones Públicas y/o Privadas, dentro del periodo comprendido entre los años 2018 a 2022, cuyos montos sumados representen un monto igual o superior al 40% del monto total del Ítem y/o Lote ofertado en la presente licitación. Podrán presentarse la cantidad de fotocopia/s de contrato/s finalizado /s, y/o factura/s, y/o recepciones finales que fueren necesarias para acreditar el monto solicitado, siempre y cuando dichas provisiones hayan sido realizadas dentro del periodo mencionado.	NO APLICA.
c. Para los Ítems N° 1 y 2 y para los Lotes N° 1, 2, 4, 5 y 8: Fotocopia simple de referencias satisfactorias de clientes finales, como mínimo 3 (tres), mediante documentos que contengan la debida identificación y suscripción del emisor, de haber proveído equipos de características técnicas similares a lo solicitado en el Ítem y/o Lote ofertado, conforme a lo requerido en el apartado Suministros Requeridos - Especificaciones Técnicas, que sean de la misma marca de lo ofertado y además de haber prestado los servicios de instalación, configuración y soporte técnico de los mismos, cuando ello se requiera para el lote ofertado de acuerdo a la Tabla de certificaciones, garantías, soporte técnico y autorización del fabricante obrante en la Sección citada, dentro del periodo comprendido entre los años 2018 al 2022, expedidas por Instituciones Públicas y/o Privadas con quienes mantiene y/o mantuvo relaciones comerciales.	NO APLICA.
d. Para el Lote N° 3: Fotocopia/s simple/s de contrato/s finalizado /s, y/o facturas, y/o recepciones finales de provisión de dispositivos de almacenamiento de respaldo de datos, a Instituciones Públicas y/o Privadas, dentro del periodo comprendido entre los años 2018 a 2022, cuyos montos sumados representen un monto igual o superior al 40% del monto total del Lote ofertado en la presente licitación. Podrán presentarse la cantidad de fotocopia/s de contrato/s finalizado /s, y/o factura/s, y/o recepciones finales que fueren necesarias para acreditar el monto solicitado, siempre y cuando dichas provisiones hayan sido realizadas dentro del periodo mencionado.	CUMPLE.
e. Para el Lote N° 3: Fotocopia simple de referencias satisfactorias de clientes finales, como mínimo 2 (dos), mediante documentos que contengan la debida identificación y suscripción del emisor, de haber proveído dispositivos de almacenamiento de respaldo de datos, dentro del periodo comprendido entre los años 2018 al 2022, expedidas por Instituciones Públicas y/o Privadas con quienes mantiene y/o mantuvo relaciones comerciales.	CUMPLE.
f. Para el Lote N° 6: Fotocopia/s simple/s de contrato/s finalizado /s, y/o facturas, y/o recepciones finales de provisión de equipos audiovisuales, a Instituciones Públicas y/o Privadas, dentro del periodo comprendido entre los años 2018 a 2022, cuyos montos sumados representen un monto igual o superior al 40% del monto total del Lote ofertado en la presente licitación. Podrán presentarse la cantidad de fotocopia/s de contrato/s finalizado /s, y/o factura/s, y/o recepciones finales que fueren necesarias para acreditar el monto solicitado, siempre y cuando dichas provisiones hayan sido realizadas dentro del periodo mencionado.	NO APLICA.
g. Para el Lote N° 6: Fotocopias simples de referencias satisfactorias, formalizadas por notas y/o documentos de recepciones emitidas por clientes finales, que contengan la debida identificación del emisor, como mínimo 2 (dos), de haber proveído equipos audiovisuales, dentro del periodo comprendido entre los años 2018 al 2022, expedidas por Instituciones Públicas y/o Privadas con quienes mantiene y/o mantuvo relaciones comerciales.	NO APLICA.
h. Para el Lote N° 7: Fotocopia/s simple/s de contrato/s finalizado /s, y/o facturas, y/o recepciones finales de provisión de accesorios informáticos, a Instituciones Públicas y/o Privadas, dentro del periodo comprendido entre los años 2018 a 2022, cuyos montos sumados representen un monto igual o superior al 40% del monto total del Lote ofertado en la presente licitación. Podrán presentarse la cantidad de fotocopia/s de contrato/s finalizado /s, y/o factura/s, y/o recepciones finales que fueren necesarias para acreditar el monto solicitado, siempre y cuando dichas provisiones hayan sido realizadas dentro del periodo mencionado.	NO APLICA.
i. Para el Lote N° 7: Fotocopias simples de referencias satisfactorias, formalizadas por notas y/o documentos de recepciones emitidas por clientes finales, que contengan la debida identificación del emisor, como mínimo 2 (dos), de haber proveído accesorios informáticos, dentro del periodo comprendido entre los años 2018 al 2022, expedidas por Instituciones Públicas y/o Privadas con quienes mantiene y/o mantuvo relaciones comerciales.	NO APLICA.
CAPACIDAD TÉCNICA.	
a. Catálogos o impresos descriptivos de los bienes ofertados, incluyendo el modelo exacto a ser ofertado con los vínculos (links/URL) oficiales del fabricante, en los cuales se puedan corroborar las especificaciones técnicas de estos.	CUMPLE.
b. Detalle de las Especificaciones técnicas mediante una nota en carácter de declaración jurada a nombre de la Convocante, en el cual se incluyan las descripciones y demás requisitos exigidos en la Sección Suministros Requeridos - Especificaciones Técnicas.	CUMPLE.
c. Garantía de Buen Funcionamiento y Calidad, emitida por el Oferente mediante una nota en carácter de declaración jurada a nombre del Banco Central del Paraguay, en virtud de la cual manifieste que correrá a su cargo, por cuenta propia y sin costo para el BCP, las reposiciones, sustituciones, reparaciones y/o modificaciones que correspondan, cuando se observasen fallas y/o deficiencias en los equipos ofertados, por causas que le fueran imputables, durante el plazo establecido para cada Ítem y/o Lote en la Tabla de certificaciones, garantías, soporte técnico y autorización del fabricante del apartado Suministros Requeridos - Especificaciones Técnicas.	CUMPLE.
d. Garantía del Fabricante, documento expedido por el Fabricante por el cual el mismo otorga garantía del equipo ofertado por el plazo establecido en la Tabla de certificaciones, garantías, soporte técnico y autorización del fabricante del apartado Suministros Requeridos - Especificaciones Técnicas.	CUMPLE.
e. Para el Lote N° 1: Fotocopia simple de certificación NCP (Nutanix Certified Professional) o nivel superior, emitida por el fabricante y otorgada al personal técnico local responsable del Oferente, al menos a 1 (un) personal técnico, que realizará la integración de los bienes ofertados con la infraestructura actual existente.	NO APLICA.
f. Para el Lote N° 2: Se requerirá como mínimo 2 (dos) técnicos o personal capacitado para la instalación de Bases de Datos Oracle, debiendo presentar: Documento emitido por el fabricante que acredite que el personal propuesto se encuentra certificado con nivel mínimo OCP (Oracle Certified Professional) y/o documento emitido por el fabricante que acredite que el personal propuesto se encuentra certificado en la configuración e instalación del hardware ofertado (Oracle Database Appliance Installation and Configuration Specialist)	NO APLICA.

g. Para los Lotes N° 3 y 6: Fotocopia simple del Certificado o Curso emitido por el Fabricante que acredite que al menos 1 (un) personal técnico especializado responsable del Oferente está capacitado para la instalación o puesta en marcha de los bienes ofertados.	CUMPLE.
h. Para el Lote N° 5: Fotocopia simple de certificación CCSE (CheckPoint Certified Security Expert) o nivel superior, emitida por el fabricante y otorgada al personal técnico local responsable del Oferente, al menos 1 (un) personal técnico, que realizará la integración de los bienes ofertados con la infraestructura actual existente.	NO APLICA.
i. Para los Lotes N° 1, 2, 4, 5 y 8: Nota en carácter de declaración jurada emitida por el Oferente en la cual detalle al menos 1 (una) experiencia del personal propuesto en implementación de los equipos de características similares al ofertado, con aclaración del cliente final y número telefónico del mismo. El BCP se reserva el derecho de corroborar la información otorgada.	NO APLICA.
j. Para el Lote N° 5: Nota en carácter de declaración jurada emitida por el Oferente en la cual detalle al menos 1 (una) experiencia del personal propuesto en implementación, migración y soporte de Firewall CheckPoint, con aclaración del cliente final y número telefónico del mismo. El BCP se reserva el derecho de corroborar la información otorgada.	NO APLICA.
k. Nota en carácter de declaración jurada, en la cual el Oferente manifieste que se obliga a otorgar el Soporte Técnico de los bienes ofertados de acuerdo con los plazos y detalles establecidos para cada Ítem y/o Lote en la Tabla de certificaciones, garantías, soporte técnico y autorización del fabricante de la Sección Especificaciones Técnicas y Suministros Requeridos a partir de la fecha de la emisión de la conformidad del área técnica correspondiente para cada Lote ofertado.	CUMPLE.
l. Para los Ítems N° 1 y 2: Certificación tipo ISO 9001:2015 o similar del fabricante del equipo	NO APLICA.
m. Para el Ítem N° 1: Certificación ISV verificable en la página WEB del fabricante del equipo.	NO APLICA.
n. Para los Ítems N° 1 y 2 y para los Lotes N° 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 8: Documento vigente que acredite fehacientemente que el Oferente es Fabricante y/o Representante Oficial y/o Distribuidor Oficial y/o Partner Autorizado por el Fabricante para la República del Paraguay de los equipos y/o hardware ofertados, autorizado a prestar el servicio técnico y el cambio de partes por garantía autorizado para la República del Paraguay, ya sea mediante documento emitido por la firma autorizante o mediante la presentación del Formulario correspondiente incluido en la Sección Formularios debidamente suscripto por la firma autorizante.	CUMPLE.
ñ. Para el Lote N° 2: Fotocopia simple del documento emitido por el fabricante que el Oferente es distribuidor y canal de soporte autorizado por el fabricante.	NO APLICA.
o. Para el Lote N° 1: Autorización del Fabricante del software del equipo ofertado: documento vigente que acredite fehacientemente que el Oferente es Fabricante y/o Representante Oficial y/o Distribuidor para la República del Paraguay de la licencia del software proveído con el equipo ofertado, ya sea mediante documento emitido por la firma autorizante o mediante la presentación del Formulario correspondiente incluido en la Sección Formularios debidamente suscripto por la firma autorizante	NO APLICA.
p. Para los Ítems N° 1 y 2 y para los Lotes N° 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 8: Declaración Jurada por la cual el Oferente indique que el fabricante del equipo ofertado posee como mínimo un Centro Autorizado de Servicios (CAS) dentro del Departamento Central del Paraguay con la posibilidad de dar cobertura completa para la ejecución de la Garantía del Fabricante solicitada. El BCP se reserva el derecho a verificar la veracidad de lo declarado.	CUMPLE.
q. Para los Ítems N° 1 y 2 y para los Lotes N° 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 8: Certificado del Fabricante, por el cual éste autoriza al Oferente a ejecutar las tareas de reparación y/o cambios de partes en virtud de la Garantía del Fabricante, ya sea directamente o a través de algún Centro Autorizado de Servicios (CAS); en este último caso, se mantiene en todo momento la responsabilidad del Oferente respecto a la gestión y ejecución de la garantía solicitada.	CUMPLE.
r. Nota en carácter de declaración jurada en la cual se detalle la lista de los equipos y componentes principales con su número de parte original del fabricante ofertado para cada Ítem y/o Lote, de tal manera a corroborar en el catálogo online del fabricante.	CUMPLE.
s. Para los Ítems N° 1 y 2 y para los Lotes 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 8: Nota en carácter de declaración jurada en la que el Oferente manifieste contar con el personal técnico capacitado para la prestación del soporte durante el plazo de vigencia de la garantía de los equipos ofertados.	CUMPLE.
t. Para el Lote N° 1, Ítems 1 y 2: Fotocopia simple de las Certificaciones CSAus, FCC, CSA, ICES, CE, KCC, RCM, VCCI-A, BSMI, EAC, SABS, INMETRO (opcional), S-MARK, BIS de los equipos ofertados.	NO APLICA.
OTROS CRITERIOS QUE LA CONVOCANTE REQUIERA.	
a. PARA LOS LOTES N° 4 y 6: Constancia de participación en la visita técnica o nota en carácter de Declaración Jurada de que conoce suficientemente el sitio y que cuenta con toda la información necesaria para preparar la oferta y celebrar el contrato.	NO APLICA.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 20/2023 - ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS - ID 428531.

REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACIÓN DE LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN.

Oferente: SIEMI S.R.L.	**EVALUACIÓN LOTE 4.**
REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACIÓN DE LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN.	
1. Formulario de Oferta y Lista de Precios (*) [El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente]. Dichos documentos completados y firmados además de formar parte de la oferta ingresada en el módulo de ofertas electrónicas del SICP a más tardar en la fecha y hora establecida al efecto en el SICP, deberán ser remitidos posteriormente en formato físico en el lugar y fecha y hora máxima establecidos en el SICP, conforme a lo establecido en la Resolución DNCP N° 1930/2020 Por la cual se dispone la utilización del Sistema de Información de Contrataciones Públicas para la presentación y apertura de ofertas electrónicas en los procedimientos de contratación.	CUMPLE.
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*) La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Dicho documento además de formar parte de la oferta ingresada en el módulo de ofertas electrónicas del SICP a más tardar en la fecha y hora establecida al efecto en el SICP, deberá ser remitido posteriormente en formato físico en el lugar y fecha y hora máxima establecidos en el SICP, conforme a lo establecido en la Resolución DNCP N° 1930/2020 Por la cual se dispone la utilización del Sistema de Información de Contrataciones Públicas para la presentación y apertura de ofertas electrónicas en los procedimientos de contratación.	CUMPLE.
3. Fotocopia simple de Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. (**)	CUMPLE.
4. Fotocopia simple de Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	NO PRESENTA.
5. Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	CUMPLE.
6. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**)	CUMPLE.
7. Declaración Jurada de Aceptación de Uso de Oferta Electrónica, en virtud de la cual el Oferente acepta todas las obligaciones a partir del uso del módulo habilitado para la presentación y apertura de la oferta electrónica, en los términos de la Resolución DNCP N° 1930/2020 Por la cual se dispone la utilización del Sistema de Información de Contrataciones Públicas para la presentación y apertura de ofertas electrónicas en los procedimientos de contratación. A tales efectos, el oferente deberá proceder a descargar la proforma de la Declaración Jurada que se encuentra en la sección Formularios del SICP (www.contrataciones.gov.py/dncp/sipe.html#formularios), de conformidad a las disposiciones contenidas en las Guías de Presentación y Apertura de Ofertas Electrónicas, debiendo estar debidamente cargada y en estado ACTIVO en el SIPE al momento de la carga de la oferta electrónica. (**)	CUMPLE.
8. Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar incluido en Sección Formularios (**)	CUMPLE.
9. Documentos Legales.	
9.1 Oferentes Individuales. Personas Físicas. (NO APLICA).	
9.2 Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	
a. Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos (*).	CUMPLE.
b. Fotocopia simple de la Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes. (**)	CUMPLE.
c. Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad. (**)	CUMPLE.
d. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas (*).	CUMPLE.
9.3 Oferentes en Consorcio. NO APLICA.	
CAPACIDAD FINANCIERA.	
a. Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2020, 2021 y 2022 para contribuyentes de IRACIS/ IRE RG.	CUMPLE.
b. IVA General de los últimos 36 (treinta y seis) contados desde el mes anterior a la fecha de apertura de ofertas, para contribuyentes sólo del IVA General.	NO APLICA.
c. Formulario 106 IRPC, Formulario 501 de los años 2020, 2021 y 2022 para contribuyentes del IRPC/IRE SIMPLE, o su equivalente según la nueva reglamentación tributaria.	NO APLICA.
d. Formulario 104 IRP, Formulario 515 IRP-RSP de los años 2020, 2021 y 2022 para contribuyentes del IRP/IRP-RSP, o su equivalente según la nueva reglamentación tributaria.	NO APLICA.
EXPERIENCIA REQUERIDA.	
a. Fotocopia simple de Estatuto de Constitución y/o Constancia de RUC que demuestren una antigüedad mínima de 5 (cinco) años de existencia legal (inclusive para las firmas unipersonales).	CUMPLE.
b. Para los Ítems N° 1 y 2 y para los Lotes N° 1, 2, 4, 5 y 8: Fotocopia/s simple/s de contrato/s finalizado /s, y/o facturas, y/o recepciones finales de haber suministrado equipos de características técnicas similares al lote ofertado conforme a lo requerido en el apartado Suministros Requeridos - Especificaciones Técnica, a Instituciones Públicas y/o Privadas, dentro del periodo comprendido entre los años 2018 a 2022, cuyos montos sumados representen un monto igual o superior al 40% del monto total del Ítem y/o Lote ofertado en la presente licitación. Podrán presentarse la cantidad de fotocopia/s de contrato/s finalizado /s, y/o factura/s, y/o recepciones finales que fueren necesarias para acreditar el monto solicitado, siempre y cuando dichas provisiones hayan sido realizadas dentro del periodo mencionado.	CUMPLE.
c. Para los Ítems N° 1 y 2 y para los Lotes N° 1, 2, 4, 5 y 8: Fotocopia simple de referencias satisfactorias de clientes finales, como mínimo 3 (tres), mediante documentos que contengan la debida identificación y suscripción del emisor, de haber proveído equipos de características técnicas similares a lo solicitado en el Ítem y/o Lote ofertado, conforme a lo requerido en el apartado Suministros Requeridos - Especificaciones Técnicas, que sean de la misma marca de lo ofertado y además de haber prestado los servicios de instalación, configuración y soporte técnico de los mismos, cuando ello se requiera para el lote ofertado de acuerdo a la Tabla de certificaciones, garantías, soporte técnico y autorización del fabricante obrante en la Sección citada, dentro del periodo comprendido entre los años 2018 al 2022, expedidas por Instituciones Públicas y/o Privadas con quienes mantiene y/o mantuvo relaciones comerciales.	CUMPLE.
d. Para el Lote N° 3: Fotocopia/s simple/s de contrato/s finalizado /s, y/o facturas, y/o recepciones finales de provisión de dispositivos de almacenamiento de respaldo de datos, a Instituciones Públicas y/o Privadas, dentro del periodo comprendido entre los años 2018 a 2022, cuyos montos sumados representen un monto igual o superior al 40% del monto total del Lote ofertado en la presente licitación. Podrán presentarse la cantidad de fotocopia/s de contrato/s finalizado /s, y/o factura/s, y/o recepciones finales que fueren necesarias para acreditar el monto solicitado, siempre y cuando dichas provisiones hayan sido realizadas dentro del periodo mencionado.	NO APLICA.
e. Para el Lote N° 3: Fotocopia simple de referencias satisfactorias de clientes finales, como mínimo 2 (dos), mediante documentos que contengan la debida identificación y suscripción del emisor, de haber proveído dispositivos de almacenamiento de respaldo de datos, dentro del periodo comprendido entre los años 2018 al 2022, expedidas por Instituciones Públicas y/o Privadas con quienes mantiene y/o mantuvo relaciones comerciales.	NO APLICA.
f. Para el Lote N° 6: Fotocopia/s simple/s de contrato/s finalizado /s, y/o facturas, y/o recepciones finales de provisión de equipos audiovisuales, a Instituciones Públicas y/o Privadas, dentro del periodo comprendido entre los años 2018 a 2022, cuyos montos sumados representen un monto igual o superior al 40% del monto total del Lote ofertado en la presente licitación. Podrán presentarse la cantidad de fotocopia/s de contrato/s finalizado /s, y/o factura/s, y/o recepciones finales que fueren necesarias para acreditar el monto solicitado, siempre y cuando dichas provisiones hayan sido realizadas dentro del periodo mencionado.	NO APLICA.
g. Para el Lote N° 6: Fotocopias simples de referencias satisfactorias, formalizadas por notas y/o documentos de recepciones emitidas por clientes finales, que contengan la debida identificación del emisor, como mínimo 2 (dos), de haber proveído equipos audiovisuales, dentro del periodo comprendido entre los años 2018 al 2022, expedidas por Instituciones Públicas y/o Privadas con quienes mantiene y/o mantuvo relaciones comerciales.	NO APLICA.
h. Para el Lote N° 7: Fotocopia/s simple/s de contrato/s finalizado /s, y/o facturas, y/o recepciones finales de provisión de accesorios informáticos, a Instituciones Públicas y/o Privadas, dentro del periodo comprendido entre los años 2018 a 2022, cuyos montos sumados representen un monto igual o superior al 40% del monto total del Lote ofertado en la presente licitación. Podrán presentarse la cantidad de fotocopia/s de contrato/s finalizado /s, y/o factura/s, y/o recepciones finales que fueren necesarias para acreditar el monto solicitado, siempre y cuando dichas provisiones hayan sido realizadas dentro del periodo mencionado.	NO APLICA.
i. Para el Lote N° 7: Fotocopias simples de referencias satisfactorias, formalizadas por notas y/o documentos de recepciones emitidas por clientes finales, que contengan la debida identificación del emisor, como mínimo 2 (dos), de haber proveído accesorios informáticos, dentro del periodo comprendido entre los años 2018 al 2022, expedidas por Instituciones Públicas y/o Privadas con quienes mantiene y/o mantuvo relaciones comerciales.	NO APLICA.
CAPACIDAD TÉCNICA.	
a. Catálogos o impresos descriptivos de los bienes ofertados, incluyendo el modelo exacto a ser ofertado con los vínculos (links/URL) oficiales del fabricante, en los cuales se puedan corroborar las especificaciones técnicas de estos.	CUMPLE.
b. Detalle de las Especificaciones técnicas mediante una nota en carácter de declaración jurada a nombre de la Convocante, en el cual se incluyan las descripciones y demás requisitos exigidos en la Sección Suministros Requeridos - Especificaciones Técnicas.	CUMPLE.
c. Garantía de Buen Funcionamiento y Calidad, emitida por el Oferente mediante una nota en carácter de declaración jurada a nombre del Banco Central del Paraguay, en virtud de la cual manifieste que correrá a su cargo, por cuenta propia y sin costo para el BCP, las reposiciones, sustituciones, reparaciones y/o modificaciones que correspondan, cuando se observasen fallas y/o deficiencias en los equipos ofertados, por causas que le fueran imputables, durante el plazo establecido para cada Ítem y/o Lote en la Tabla de certificaciones, garantías, soporte técnico y autorización del fabricante del apartado Suministros Requeridos - Especificaciones Técnicas.	CUMPLE.
d. Garantía del Fabricante, documento expedido por el Fabricante por el cual el mismo otorga garantía del equipo ofertado por el plazo establecido en la Tabla de certificaciones, garantías, soporte técnico y autorización del fabricante del apartado Suministros Requeridos - Especificaciones Técnicas.	CUMPLE.
e. Para el Lote N° 1: Fotocopia simple de certificación NCP (Nutanix Certified Professional) o nivel superior, emitida por el fabricante y otorgada al personal técnico local responsable del Oferente, al menos a 1 (un) personal técnico, que realizará la integración de los bienes ofertados con la infraestructura actual existente.	NO APLICA.
f. Para el Lote N° 2: Se requerirá como mínimo 2 (dos) técnicos o personal capacitado para la instalación de Bases de Datos Oracle, debiendo presentar: Documento emitido por el fabricante que acredite que el personal propuesto se encuentra certificado con nivel mínimo OCP (Oracle Certified Professional) y/o documento emitido por el fabricante que acredite que el personal propuesto se encuentra certificado en la configuración e instalación del hardware ofertado (Oracle Database Appliance Installation and Configuration Specialist)	NO APLICA.

g. Para los Lotes N° 3 y 6: Fotocopia simple del Certificado o Curso emitido por el Fabricante que acredite que al menos 1 (un) personal técnico especializado responsable del Oferente está capacitado para la instalación o puesta en marcha de los bienes ofertados.	NO APLICA.
h. Para el Lote N° 5: Fotocopia simple de certificación CCSE (CheckPoint Certified Security Expert) o nivel superior, emitida por el fabricante y otorgada al personal técnico local responsable del Oferente, al menos 1 (un) personal técnico, que realizará la integración de los bienes ofertados con la infraestructura actual existente.	NO APLICA.
i. Para los Lotes N° 1, 2, 4, 5 y 8: Nota en carácter de declaración jurada emitida por el Oferente en la cual detalle al menos 1 (una) experiencia del personal propuesto en implementación de los equipos de características similares al ofertado, con aclaración del cliente final y número telefónico del mismo. El BCP se reserva el derecho de corroborar la información otorgada.	CUMPLE.
j. Para el Lote N° 5: Nota en carácter de declaración jurada emitida por el Oferente en la cual detalle al menos 1 (una) experiencia del personal propuesto en implementación, migración y soporte de Firewall CheckPoint, con aclaración del cliente final y número telefónico del mismo. El BCP se reserva el derecho de corroborar la información otorgada.	NO APLICA.
k. Nota en carácter de declaración jurada, en la cual el Oferente manifieste que se obliga a otorgar el Soporte Técnico de los bienes ofertados de acuerdo con los plazos y detalles establecidos para cada Ítem y/o Lote en la Tabla de certificaciones, garantías, soporte técnico y autorización del fabricante de la Sección Especificaciones Técnicas y Suministros Requeridos a partir de la fecha de la emisión de la conformidad del área técnica correspondiente para cada Lote ofertado.	CUMPLE.
l. Para los Ítems N° 1 y 2: Certificación tipo ISO 9001:2015 o similar del fabricante del equipo	NO APLICA.
m. Para el Ítem N° 1: Certificación ISV verificable en la página WEB del fabricante del equipo.	NO APLICA.
n. Para los Ítems N° 1 y 2 y para los Lotes N° 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 8: Documento vigente que acredite fehacientemente que el Oferente es Fabricante y/o Representante Oficial y/o Distribuidor Oficial y/o Partner Autorizado por el Fabricante para la República del Paraguay de los equipos y/o hardware ofertados, autorizado a prestar el servicio técnico y el cambio de partes por garantía autorizado para la República del Paraguay, ya sea mediante documento emitido por la firma autorizante o mediante la presentación del Formulario correspondiente incluido en la Sección Formularios debidamente suscripto por la firma autorizante.	CUMPLE.
ñ. Para el Lote N° 2: Fotocopia simple del documento emitido por el fabricante que el Oferente es distribuidor y canal de soporte autorizado por el fabricante.	NO APLICA.
o. Para el Lote N° 1: Autorización del Fabricante del software del equipo ofertado: documento vigente que acredite fehacientemente que el Oferente es Fabricante y/o Representante Oficial y/o Distribuidor para la República del Paraguay de la licencia del software proveído con el equipo ofertado, ya sea mediante documento emitido por la firma autorizante o mediante la presentación del Formulario correspondiente incluido en la Sección Formularios debidamente suscripto por la firma autorizante	NO APLICA.
p. Para los Ítems N° 1 y 2 y para los Lotes N° 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 8: Declaración Jurada por la cual el Oferente indique que el fabricante del equipo ofertado posee como mínimo un Centro Autorizado de Servicios (CAS) dentro del Departamento Central del Paraguay con la posibilidad de dar cobertura completa para la ejecución de la Garantía del Fabricante solicitada. El BCP se reserva el derecho a verificar la veracidad de lo declarado.	CUMPLE.
q. Para los Ítems N° 1 y 2 y para los Lotes N° 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 8: Certificado del Fabricante, por el cual éste autoriza al Oferente a ejecutar las tareas de reparación y/o cambios de partes en virtud de la Garantía del Fabricante, ya sea directamente o a través de algún Centro Autorizado de Servicios (CAS); en este último caso, se mantiene en todo momento la responsabilidad del Oferente respecto a la gestión y ejecución de la garantía solicitada.	CUMPLE.
r. Nota en carácter de declaración jurada en la cual se detalle la lista de los equipos y componentes principales con su número de parte original del fabricante ofertado para cada Ítem y/o Lote, de tal manera a corroborar en el catálogo online del fabricante.	CUMPLE.
s. Para los Ítems N° 1 y 2 y para los Lotes 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 8: Nota en carácter de declaración jurada en la que el Oferente manifieste contar con el personal técnico capacitado para la prestación del soporte durante el plazo de vigencia de la garantía de los equipos ofertados.	CUMPLE.
t. Para el Lote N° 1, Ítems 1 y 2: Fotocopia simple de las Certificaciones CSAus, FCC, CSA, ICES, CE, KCC, RCM, VCCI-A, BSMI, EAC, SABS, INMETRO (opcional), S-MARK, BIS de los equipos ofertados.	NO APLICA.
OTROS CRITERIOS QUE LA CONVOCANTE REQUIERA.	
a. PARA LOS LOTES N° 4 y 6: Constancia de participación en la visita técnica o nota en carácter de Declaración Jurada de que conoce suficientemente el sitio y que cuenta con toda la información necesaria para preparar la oferta y celebrar el contrato.	CUMPLE.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 20/2023 - ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS - ID 428531.

REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACIÓN DE LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN.

Oferente: NETLOGIC S.R.L.	**EVALUACIÓN LOTE 5.**
REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACIÓN DE LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN.	
1. Formulario de Oferta y Lista de Precios (*) [El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente]. Dichos documentos completados y firmados además de formar parte de la oferta ingresada en el módulo de ofertas electrónicas del SICP a más tardar en la fecha y hora establecida al efecto en el SICP, deberán ser remitidos posteriormente en formato físico en el lugar y fecha y hora máxima establecidos en el SICP, conforme a lo establecido en la Resolución DNCP N° 1930/2020 Por la cual se dispone la utilización del Sistema de Información de Contrataciones Públicas para la presentación y apertura de ofertas electrónicas en los procedimientos de contratación.	CUMPLE.
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*) La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Dicho documento además de formar parte de la oferta ingresada en el módulo de ofertas electrónicas del SICP a más tardar en la fecha y hora establecida al efecto en el SICP, deberá ser remitido posteriormente en formato físico en el lugar y fecha y hora máxima establecidos en el SICP, conforme a lo establecido en la Resolución DNCP N° 1930/2020 Por la cual se dispone la utilización del Sistema de Información de Contrataciones Públicas para la presentación y apertura de ofertas electrónicas en los procedimientos de contratación.	CUMPLE.
3. Fotocopia simple de Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. (**)	CUMPLE.
4. Fotocopia simple de Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	NO PRESENTA.
5. Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	CUMPLE.
6. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**)	CUMPLE.
7. Declaración Jurada de Aceptación de Uso de Oferta Electrónica, en virtud de la cual el Oferente acepta todas las obligaciones a partir del uso del módulo habilitado para la presentación y apertura de la oferta electrónica, en los términos de la Resolución DNCP N° 1930/2020 Por la cual se dispone la utilización del Sistema de Información de Contrataciones Públicas para la presentación y apertura de ofertas electrónicas en los procedimientos de contratación. A tales efectos, el oferente deberá proceder a descargar la proforma de la Declaración Jurada que se encuentra en la sección Formularios del SICP (www.contrataciones.gov.py/dncp/sipe.html#formularios), de conformidad a las disposiciones contenidas en las Guías de Presentación y Apertura de Ofertas Electrónicas, debiendo estar debidamente cargada y en estado ACTIVO en el SIPE al momento de la carga de la oferta electrónica. (**)	CUMPLE.
8. Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar incluido en Sección Formularios (**)	CUMPLE.
9. Documentos Legales.	
9.1 Oferentes Individuales. Personas Físicas. (NO APLICA).	
9.2 Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	
a. Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos (*).	CUMPLE.
b. Fotocopia simple de la Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes. (**)	CUMPLE.
c. Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad. (**)	CUMPLE.
d. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas (*).	CUMPLE.
9.3 Oferentes en Consorcio. NO APLICA.	
CAPACIDAD FINANCIERA.	
a. Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2020, 2021 y 2022 para contribuyentes de IRACIS/ IRE RG.	CUMPLE.
b. IVA General de los últimos 36 (treinta y seis) contados desde el mes anterior a la fecha de apertura de ofertas, para contribuyentes sólo del IVA General.	NO APLICA.
c. Formulario 106 IRPC, Formulario 501 de los años 2020, 2021 y 2022 para contribuyentes del IRPC/IRE SIMPLE, o su equivalente según la nueva reglamentación tributaria.	NO APLICA.
d. Formulario 104 IRP, Formulario 515 IRP-RSP de los años 2020, 2021 y 2022 para contribuyentes del IRP/IRP-RSP, o su equivalente según la nueva reglamentación tributaria.	NO APLICA.
EXPERIENCIA REQUERIDA.	
a. Fotocopia simple de Estatuto de Constitución y/o Constancia de RUC que demuestren una antigüedad mínima de 5 (cinco) años de existencia legal (inclusive para las firmas unipersonales).	CUMPLE.
b. Para los Ítems N° 1 y 2 y para los Lotes N° 1, 2, 4, 5 y 8: Fotocopia/s simple/s de contrato/s finalizado /s, y/o facturas, y/o recepciones finales de haber suministrado equipos de características técnicas similares al lote ofertado conforme a lo requerido en el apartado Suministros Requeridos - Especificaciones Técnica, a Instituciones Públicas y/o Privadas, dentro del periodo comprendido entre los años 2018 a 2022, cuyos montos sumados representen un monto igual o superior al 40% del monto total del Ítem y/o Lote ofertado en la presente licitación. Podrán presentarse la cantidad de fotocopia/s de contrato/s finalizado /s, y/o factura/s, y/o recepciones finales que fueren necesarias para acreditar el monto solicitado, siempre y cuando dichas provisiones hayan sido realizadas dentro del periodo mencionado.	CUMPLE.
c. Para los Ítems N° 1 y 2 y para los Lotes N° 1, 2, 4, 5 y 8: Fotocopia simple de referencias satisfactorias de clientes finales, como mínimo 3 (tres), mediante documentos que contengan la debida identificación y suscripción del emisor, de haber proveído equipos de características técnicas similares a lo solicitado en el Ítem y/o Lote ofertado, conforme a lo requerido en el apartado Suministros Requeridos - Especificaciones Técnicas, que sean de la misma marca de lo ofertado y además de haber prestado los servicios de instalación, configuración y soporte técnico de los mismos, cuando ello se requiera para el lote ofertado de acuerdo a la Tabla de certificaciones, garantías, soporte técnico y autorización del fabricante obrante en la Sección citada, dentro del periodo comprendido entre los años 2018 al 2022, expedidas por Instituciones Públicas y/o Privadas con quienes mantiene y/o mantuvo relaciones comerciales.	CUMPLE.
d. Para el Lote N° 3: Fotocopia/s simple/s de contrato/s finalizado /s, y/o facturas, y/o recepciones finales de provisión de dispositivos de almacenamiento de respaldo de datos, a Instituciones Públicas y/o Privadas, dentro del periodo comprendido entre los años 2018 a 2022, cuyos montos sumados representen un monto igual o superior al 40% del monto total del Lote ofertado en la presente licitación. Podrán presentarse la cantidad de fotocopia/s de contrato/s finalizado /s, y/o factura/s, y/o recepciones finales que fueren necesarias para acreditar el monto solicitado, siempre y cuando dichas provisiones hayan sido realizadas dentro del periodo mencionado.	NO APLICA.
e. Para el Lote N° 3: Fotocopia simple de referencias satisfactorias de clientes finales, como mínimo 2 (dos), mediante documentos que contengan la debida identificación y suscripción del emisor, de haber proveído dispositivos de almacenamiento de respaldo de datos, dentro del periodo comprendido entre los años 2018 al 2022, expedidas por Instituciones Públicas y/o Privadas con quienes mantiene y/o mantuvo relaciones comerciales.	NO APLICA.
f. Para el Lote N° 6: Fotocopia/s simple/s de contrato/s finalizado /s, y/o facturas, y/o recepciones finales de provisión de equipos audiovisuales, a Instituciones Públicas y/o Privadas, dentro del periodo comprendido entre los años 2018 a 2022, cuyos montos sumados representen un monto igual o superior al 40% del monto total del Lote ofertado en la presente licitación. Podrán presentarse la cantidad de fotocopia/s de contrato/s finalizado /s, y/o factura/s, y/o recepciones finales que fueren necesarias para acreditar el monto solicitado, siempre y cuando dichas provisiones hayan sido realizadas dentro del periodo mencionado.	NO APLICA.
g. Para el Lote N° 6: Fotocopias simples de referencias satisfactorias, formalizadas por notas y/o documentos de recepciones emitidas por clientes finales, que contengan la debida identificación del emisor, como mínimo 2 (dos), de haber proveído equipos audiovisuales, dentro del periodo comprendido entre los años 2018 al 2022, expedidas por Instituciones Públicas y/o Privadas con quienes mantiene y/o mantuvo relaciones comerciales.	NO APLICA.
h. Para el Lote N° 7: Fotocopia/s simple/s de contrato/s finalizado /s, y/o facturas, y/o recepciones finales de provisión de accesorios informáticos, a Instituciones Públicas y/o Privadas, dentro del periodo comprendido entre los años 2018 a 2022, cuyos montos sumados representen un monto igual o superior al 40% del monto total del Lote ofertado en la presente licitación. Podrán presentarse la cantidad de fotocopia/s de contrato/s finalizado /s, y/o factura/s, y/o recepciones finales que fueren necesarias para acreditar el monto solicitado, siempre y cuando dichas provisiones hayan sido realizadas dentro del periodo mencionado.	NO APLICA.
i. Para el Lote N° 7: Fotocopias simples de referencias satisfactorias, formalizadas por notas y/o documentos de recepciones emitidas por clientes finales, que contengan la debida identificación del emisor, como mínimo 2 (dos), de haber proveído accesorios informáticos, dentro del periodo comprendido entre los años 2018 al 2022, expedidas por Instituciones Públicas y/o Privadas con quienes mantiene y/o mantuvo relaciones comerciales.	NO APLICA.
CAPACIDAD TÉCNICA.	
a. Catálogos o impresos descriptivos de los bienes ofertados, incluyendo el modelo exacto a ser ofertado con los vínculos (links/URL) oficiales del fabricante, en los cuales se puedan corroborar las especificaciones técnicas de estos.	CUMPLE.
b. Detalle de las Especificaciones técnicas mediante una nota en carácter de declaración jurada a nombre de la Convocante, en el cual se incluyan las descripciones y demás requisitos exigidos en la Sección Suministros Requeridos - Especificaciones Técnicas.	CUMPLE.
c. Garantía de Buen Funcionamiento y Calidad, emitida por el Oferente mediante una nota en carácter de declaración jurada a nombre del Banco Central del Paraguay, en virtud de la cual manifieste que correrá a su cargo, por cuenta propia y sin costo para el BCP, las reposiciones, sustituciones, reparaciones y/o modificaciones que correspondan, cuando se observasen fallas y/o deficiencias en los equipos ofertados, por causas que le fueran imputables, durante el plazo establecido para cada Ítem y/o Lote en la Tabla de certificaciones, garantías, soporte técnico y autorización del fabricante del apartado Suministros Requeridos - Especificaciones Técnicas.	CUMPLE.
d. Garantía del Fabricante, documento expedido por el Fabricante por el cual el mismo otorga garantía del equipo ofertado por el plazo establecido en la Tabla de certificaciones, garantías, soporte técnico y autorización del fabricante del apartado Suministros Requeridos - Especificaciones Técnicas.	CUMPLE.
e. Para el Lote N° 1: Fotocopia simple de certificación NCP (Nutanix Certified Professional) o nivel superior, emitida por el fabricante y otorgada al personal técnico local responsable del Oferente, al menos a 1 (un) personal técnico, que realizará la integración de los bienes ofertados con la infraestructura actual existente.	NO APLICA.
f. Para el Lote N° 2: Se requerirá como mínimo 2 (dos) técnicos o personal capacitado para la instalación de Bases de Datos Oracle, debiendo presentar: Documento emitido por el fabricante que acredite que el personal propuesto se encuentra certificado con nivel mínimo OCP (Oracle Certified Professional) y/o documento emitido por el fabricante que acredite que el personal propuesto se encuentra certificado en la configuración e instalación del hardware ofertado (Oracle Database Appliance Installation and Configuration Specialist)	NO APLICA.

g. Para los Lotes N° 3 y 6: Fotocopia simple del Certificado o Curso emitido por el Fabricante que acredite que al menos 1 (un) personal técnico especializado responsable del Oferente está capacitado para la instalación o puesta en marcha de los bienes ofertados.	NO APLICA.
h. Para el Lote N° 5: Fotocopia simple de certificación CCSE (CheckPoint Certified Security Expert) o nivel superior, emitida por el fabricante y otorgada al personal técnico local responsable del Oferente, al menos 1 (un) personal técnico, que realizará la integración de los bienes ofertados con la infraestructura actual existente.	CUMPLE.
i. Para los Lotes N° 1, 2, 4, 5 y 8: Nota en carácter de declaración jurada emitida por el Oferente en la cual detalle al menos 1 (una) experiencia del personal propuesto en implementación de los equipos de características similares al ofertado, con aclaración del cliente final y número telefónico del mismo. El BCP se reserva el derecho de corroborar la información otorgada.	CUMPLE.
j. Para el Lote N° 5: Nota en carácter de declaración jurada emitida por el Oferente en la cual detalle al menos 1 (una) experiencia del personal propuesto en implementación, migración y soporte de Firewall CheckPoint, con aclaración del cliente final y número telefónico del mismo. El BCP se reserva el derecho de corroborar la información otorgada.	CUMPLE.
k. Nota en carácter de declaración jurada, en la cual el Oferente manifieste que se obliga a otorgar el Soporte Técnico de los bienes ofertados de acuerdo con los plazos y detalles establecidos para cada Ítem y/o Lote en la Tabla de certificaciones, garantías, soporte técnico y autorización del fabricante de la Sección Especificaciones Técnicas y Suministros Requeridos a partir de la fecha de la emisión de la conformidad del área técnica correspondiente para cada Lote ofertado.	CUMPLE.
l. Para los Ítems N° 1 y 2: Certificación tipo ISO 9001:2015 o similar del fabricante del equipo	NO APLICA.
m. Para el Ítem N° 1: Certificación ISV verificable en la página WEB del fabricante del equipo.	NO APLICA.
n. Para los Ítems N° 1 y 2 y para los Lotes N° 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 8: Documento vigente que acredite fehacientemente que el Oferente es Fabricante y/o Representante Oficial y/o Distribuidor Oficial y/o Partner Autorizado por el Fabricante para la República del Paraguay de los equipos y/o hardware ofertados, autorizado a prestar el servicio técnico y el cambio de partes por garantía autorizado para la República del Paraguay, ya sea mediante documento emitido por la firma autorizante o mediante la presentación del Formulario correspondiente incluido en la Sección Formularios debidamente suscripto por la firma autorizante.	CUMPLE.
ñ. Para el Lote N° 2: Fotocopia simple del documento emitido por el fabricante que el Oferente es distribuidor y canal de soporte autorizado por el fabricante.	NO APLICA.
o. Para el Lote N° 1: Autorización del Fabricante del software del equipo ofertado: documento vigente que acredite fehacientemente que el Oferente es Fabricante y/o Representante Oficial y/o Distribuidor para la República del Paraguay de la licencia del software proveído con el equipo ofertado, ya sea mediante documento emitido por la firma autorizante o mediante la presentación del Formulario correspondiente incluido en la Sección Formularios debidamente suscripto por la firma autorizante	NO APLICA.
p. Para los Ítems N° 1 y 2 y para los Lotes N° 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 8: Declaración Jurada por la cual el Oferente indique que el fabricante del equipo ofertado posee como mínimo un Centro Autorizado de Servicios (CAS) dentro del Departamento Central del Paraguay con la posibilidad de dar cobertura completa para la ejecución de la Garantía del Fabricante solicitada. El BCP se reserva el derecho a verificar la veracidad de lo declarado.	CUMPLE.
q. Para los Ítems N° 1 y 2 y para los Lotes N° 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 8: Certificado del Fabricante, por el cual éste autoriza al Oferente a ejecutar las tareas de reparación y/o cambios de partes en virtud de la Garantía del Fabricante, ya sea directamente o a través de algún Centro Autorizado de Servicios (CAS); en este último caso, se mantiene en todo momento la responsabilidad del Oferente respecto a la gestión y ejecución de la garantía solicitada.	CUMPLE.
r. Nota en carácter de declaración jurada en la cual se detalle la lista de los equipos y componentes principales con su número de parte original del fabricante ofertado para cada Ítem y/o Lote, de tal manera a corroborar en el catálogo online del fabricante.	CUMPLE.
s. Para los Ítems N° 1 y 2 y para los Lotes 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 8: Nota en carácter de declaración jurada en la que el Oferente manifieste contar con el personal técnico capacitado para la prestación del soporte durante el plazo de vigencia de la garantía de los equipos ofertados.	CUMPLE.
t. Para el Lote N° 1, Ítems 1 y 2: Fotocopia simple de las Certificaciones CSAus, FCC, CSA, ICES, CE, KCC, RCM, VCCI-A, BSMI, EAC, SABS, INMETRO (opcional), S-MARK, BIS de los equipos ofertados.	NO APLICA.
OTROS CRITERIOS QUE LA CONVOCANTE REQUIERA.	
a. PARA LOS LOTES N° 4 y 6: Constancia de participación en la visita técnica o nota en carácter de Declaración Jurada de que conoce suficientemente el sitio y que cuenta con toda la información necesaria para preparar la oferta y celebrar el contrato.	NO APLICA.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 20/2023 - ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS - ID 428531.

REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACIÓN DE LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN.

Oferente: PARASOFT S.R.L.	**EVALUACIÓN LOTE 7.**
REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACIÓN DE LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN.	
1. Formulario de Oferta y Lista de Precios (*) [El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente]. Dichos documentos completados y firmados además de formar parte de la oferta ingresada en el módulo de ofertas electrónicas del SICP a más tardar en la fecha y hora establecida al efecto en el SICP, deberán ser remitidos posteriormente en formato físico en el lugar y fecha y hora máxima establecidos en el SICP, conforme a lo establecido en la Resolución DNCP N° 1930/2020 Por la cual se dispone la utilización del Sistema de Información de Contrataciones Públicas para la presentación y apertura de ofertas electrónicas en los procedimientos de contratación.	CUMPLE.
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*) La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Dicho documento además de formar parte de la oferta ingresada en el módulo de ofertas electrónicas del SICP a más tardar en la fecha y hora establecida al efecto en el SICP, deberá ser remitido posteriormente en formato físico en el lugar y fecha y hora máxima establecidos en el SICP, conforme a lo establecido en la Resolución DNCP N° 1930/2020 Por la cual se dispone la utilización del Sistema de Información de Contrataciones Públicas para la presentación y apertura de ofertas electrónicas en los procedimientos de contratación.	CUMPLE.
3. Fotocopia simple de Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. (**)	CUMPLE.
4. Fotocopia simple de Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	NO PRESENTA.
5. Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	CUMPLE.
6. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**)	CUMPLE.
7. Declaración Jurada de Aceptación de Uso de Oferta Electrónica, en virtud de la cual el Oferente acepta todas las obligaciones a partir del uso del módulo habilitado para la presentación y apertura de la oferta electrónica, en los términos de la Resolución DNCP N° 1930/2020 Por la cual se dispone la utilización del Sistema de Información de Contrataciones Públicas para la presentación y apertura de ofertas electrónicas en los procedimientos de contratación. A tales efectos, el oferente deberá proceder a descargar la proforma de la Declaración Jurada que se encuentra en la sección Formularios del SICP (www.contrataciones.gov.py/dncp/sipe.html#formularios), de conformidad a las disposiciones contenidas en las Guías de Presentación y Apertura de Ofertas Electrónicas, debiendo estar debidamente cargada y en estado ACTIVO en el SIPE al momento de la carga de la oferta electrónica. (**)	CUMPLE.
8. Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar incluido en Sección Formularios (**)	CUMPLE.
9. Documentos Legales.	
9.1 Oferentes Individuales. Personas Físicas. (NO APLICA).	
9.2 Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	
a. Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos (*).	CUMPLE.
b. Fotocopia simple de la Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes. (**)	CUMPLE.
c. Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad. (**)	CUMPLE.
d. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas (*).	CUMPLE.
9.3 Oferentes en Consorcio. NO APLICA.	
CAPACIDAD FINANCIERA.	
a. Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2020, 2021 y 2022 para contribuyentes de IRACIS/ IRE RG.	CUMPLE.
b. IVA General de los últimos 36 (treinta y seis) contados desde el mes anterior a la fecha de apertura de ofertas, para contribuyentes sólo del IVA General.	NO APLICA.
c. Formulario 106 IRPC, Formulario 501 de los años 2020, 2021 y 2022 para contribuyentes del IRPC/IRE SIMPLE, o su equivalente según la nueva reglamentación tributaria.	NO APLICA.
d. Formulario 104 IRP, Formulario 515 IRP-RSP de los años 2020, 2021 y 2022 para contribuyentes del IRP/IRP-RSP, o su equivalente según la nueva reglamentación tributaria.	NO APLICA.
EXPERIENCIA REQUERIDA.	
a. Fotocopia simple de Estatuto de Constitución y/o Constancia de RUC que demuestren una antigüedad mínima de 5 (cinco) años de existencia legal (inclusive para las firmas unipersonales).	CUMPLE.
b. Para los Ítems N° 1 y 2 y para los Lotes N° 1, 2, 4, 5 y 8: Fotocopia/s simple/s de contrato/s finalizado /s, y/o facturas, y/o recepciones finales de haber suministrado equipos de características técnicas similares al lote ofertado conforme a lo requerido en el apartado Suministros Requeridos - Especificaciones Técnica, a Instituciones Públicas y/o Privadas, dentro del periodo comprendido entre los años 2018 a 2022, cuyos montos sumados representen un monto igual o superior al 40% del monto total del Ítem y/o Lote ofertado en la presente licitación. Podrán presentarse la cantidad de fotocopia/s de contrato/s finalizado /s, y/o factura/s, y/o recepciones finales que fueren necesarias para acreditar el monto solicitado, siempre y cuando dichas provisiones hayan sido realizadas dentro del periodo mencionado.	NO APLICA.
c. Para los Ítems N° 1 y 2 y para los Lotes N° 1, 2, 4, 5 y 8: Fotocopia simple de referencias satisfactorias de clientes finales, como mínimo 3 (tres), mediante documentos que contengan la debida identificación y suscripción del emisor, de haber proveído equipos de características técnicas similares a lo solicitado en el Ítem y/o Lote ofertado, conforme a lo requerido en el apartado Suministros Requeridos - Especificaciones Técnicas, que sean de la misma marca de lo ofertado y además de haber prestado los servicios de instalación, configuración y soporte técnico de los mismos, cuando ello se requiera para el lote ofertado de acuerdo a la Tabla de certificaciones, garantías, soporte técnico y autorización del fabricante obrante en la Sección citada, dentro del periodo comprendido entre los años 2018 al 2022, expedidas por Instituciones Públicas y/o Privadas con quienes mantiene y/o mantuvo relaciones comerciales.	NO APLICA.
d. Para el Lote N° 3: Fotocopia/s simple/s de contrato/s finalizado /s, y/o facturas, y/o recepciones finales de provisión de dispositivos de almacenamiento de respaldo de datos, a Instituciones Públicas y/o Privadas, dentro del periodo comprendido entre los años 2018 a 2022, cuyos montos sumados representen un monto igual o superior al 40% del monto total del Lote ofertado en la presente licitación. Podrán presentarse la cantidad de fotocopia/s de contrato/s finalizado /s, y/o factura/s, y/o recepciones finales que fueren necesarias para acreditar el monto solicitado, siempre y cuando dichas provisiones hayan sido realizadas dentro del periodo mencionado.	NO APLICA.
e. Para el Lote N° 3: Fotocopia simple de referencias satisfactorias de clientes finales, como mínimo 2 (dos), mediante documentos que contengan la debida identificación y suscripción del emisor, de haber proveído dispositivos de almacenamiento de respaldo de datos, dentro del periodo comprendido entre los años 2018 al 2022, expedidas por Instituciones Públicas y/o Privadas con quienes mantiene y/o mantuvo relaciones comerciales.	NO APLICA.
f. Para el Lote N° 6: Fotocopia/s simple/s de contrato/s finalizado /s, y/o facturas, y/o recepciones finales de provisión de equipos audiovisuales, a Instituciones Públicas y/o Privadas, dentro del periodo comprendido entre los años 2018 a 2022, cuyos montos sumados representen un monto igual o superior al 40% del monto total del Lote ofertado en la presente licitación. Podrán presentarse la cantidad de fotocopia/s de contrato/s finalizado /s, y/o factura/s, y/o recepciones finales que fueren necesarias para acreditar el monto solicitado, siempre y cuando dichas provisiones hayan sido realizadas dentro del periodo mencionado.	NO APLICA.
g. Para el Lote N° 6: Fotocopias simples de referencias satisfactorias, formalizadas por notas y/o documentos de recepciones emitidas por clientes finales, que contengan la debida identificación del emisor, como mínimo 2 (dos), de haber proveído equipos audiovisuales, dentro del periodo comprendido entre los años 2018 al 2022, expedidas por Instituciones Públicas y/o Privadas con quienes mantiene y/o mantuvo relaciones comerciales.	NO APLICA.
h. Para el Lote N° 7: Fotocopia/s simple/s de contrato/s finalizado /s, y/o facturas, y/o recepciones finales de provisión de accesorios informáticos, a Instituciones Públicas y/o Privadas, dentro del periodo comprendido entre los años 2018 a 2022, cuyos montos sumados representen un monto igual o superior al 40% del monto total del Lote ofertado en la presente licitación. Podrán presentarse la cantidad de fotocopia/s de contrato/s finalizado /s, y/o factura/s, y/o recepciones finales que fueren necesarias para acreditar el monto solicitado, siempre y cuando dichas provisiones hayan sido realizadas dentro del periodo mencionado.	CUMPLE.
i. Para el Lote N° 7: Fotocopias simples de referencias satisfactorias, formalizadas por notas y/o documentos de recepciones emitidas por clientes finales, que contengan la debida identificación del emisor, como mínimo 2 (dos), de haber proveído accesorios informáticos, dentro del periodo comprendido entre los años 2018 al 2022, expedidas por Instituciones Públicas y/o Privadas con quienes mantiene y/o mantuvo relaciones comerciales.	CUMPLE.
CAPACIDAD TÉCNICA.	
a. Catálogos o impresos descriptivos de los bienes ofertados, incluyendo el modelo exacto a ser ofertado con los vínculos (links/URL) oficiales del fabricante, en los cuales se puedan corroborar las especificaciones técnicas de estos.	CUMPLE.
b. Detalle de las Especificaciones técnicas mediante una nota en carácter de declaración jurada a nombre de la Convocante, en el cual se incluyan las descripciones y demás requisitos exigidos en la Sección Suministros Requeridos - Especificaciones Técnicas.	CUMPLE.
c. Garantía de Buen Funcionamiento y Calidad, emitida por el Oferente mediante una nota en carácter de declaración jurada a nombre del Banco Central del Paraguay, en virtud de la cual manifieste que correrá a su cargo, por cuenta propia y sin costo para el BCP, las reposiciones, sustituciones, reparaciones y/o modificaciones que correspondan, cuando se observasen fallas y/o deficiencias en los equipos ofertados, por causas que le fueran imputables, durante el plazo establecido para cada Ítem y/o Lote en la Tabla de certificaciones, garantías, soporte técnico y autorización del fabricante del apartado Suministros Requeridos - Especificaciones Técnicas.	CUMPLE.
d. Garantía del Fabricante, documento expedido por el Fabricante por el cual el mismo otorga garantía del equipo ofertado por el plazo establecido en la Tabla de certificaciones, garantías, soporte técnico y autorización del fabricante del apartado Suministros Requeridos - Especificaciones Técnicas.	NO APLICA.
e. Para el Lote N° 1: Fotocopia simple de certificación NCP (Nutanix Certified Professional) o nivel superior, emitida por el fabricante y otorgada al personal técnico local responsable del Oferente, al menos a 1 (un) personal técnico, que realizará la integración de los bienes ofertados con la infraestructura actual existente.	NO APLICA.
f. Para el Lote N° 2: Se requerirá como mínimo 2 (dos) técnicos o personal capacitado para la instalación de Bases de Datos Oracle, debiendo presentar: Documento emitido por el fabricante que acredite que el personal propuesto se encuentra certificado con nivel mínimo OCP (Oracle Certified Professional) y/o documento emitido por el fabricante que acredite que el personal propuesto se encuentra certificado en la configuración e instalación del hardware ofertado (Oracle Database Appliance Installation and Configuration Specialist)	NO APLICA.
g. Para los Lotes N° 3 y 6: Fotocopia simple del Certificado o Curso emitido por el Fabricante que acredite que al menos 1 (un) personal técnico especializado responsable del Oferente está capacitado para la instalación o puesta en marcha de los bienes ofertados.	NO APLICA.

h. Para el Lote N° 5: Fotocopia simple de certificación CCSE (CheckPoint Certified Security Expert) o nivel superior, emitida por el fabricante y otorgada al personal técnico local responsable del Oferente, al menos 1 (un) personal técnico, que realizará la integración de los bienes ofertados con la infraestructura actual existente.	NO APLICA.
i. Para los Lotes N° 1, 2, 4, 5 y 8: Nota en carácter de declaración jurada emitida por el Oferente en la cual detalle al menos 1 (una) experiencia del personal propuesto en implementación de los equipos de características similares al ofertado, con aclaración del cliente final y número telefónico del mismo. El BCP se reserva el derecho de corroborar la información otorgada.	NO APLICA.
j. Para el Lote N° 5: Nota en carácter de declaración jurada emitida por el Oferente en la cual detalle al menos 1 (una) experiencia del personal propuesto en implementación, migración y soporte de Firewall CheckPoint, con aclaración del cliente final y número telefónico del mismo. El BCP se reserva el derecho de corroborar la información otorgada.	NO APLICA.
k. Nota en carácter de declaración jurada, en la cual el Oferente manifieste que se obliga a otorgar el Soporte Técnico de los bienes ofertados de acuerdo con los plazos y detalles establecidos para cada Ítem y/o Lote en la Tabla de certificaciones, garantías, soporte técnico y autorización del fabricante de la Sección Especificaciones Técnicas y Suministros Requeridos a partir de la fecha de la emisión de la conformidad del área técnica correspondiente para cada Lote ofertado.	CUMPLE.
l. Para los Ítems N° 1 y 2: Certificación tipo ISO 9001:2015 o similar del fabricante del equipo	NO APLICA.
m. Para el Ítem N° 1: Certificación ISV verificable en la página WEB del fabricante del equipo.	NO APLICA.
n. Para los Ítems N° 1 y 2 y para los Lotes N° 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 8: Documento vigente que acredite fehacientemente que el Oferente es Fabricante y/o Representante Oficial y/o Distribuidor Oficial y/o Partner Autorizado por el Fabricante para la República del Paraguay de los equipos y/o hardware ofertados, autorizado a prestar el servicio técnico y el cambio de partes por garantía autorizado para la República del Paraguay, ya sea mediante documento emitido por la firma autorizante o mediante la presentación del Formulario correspondiente incluido en la Sección Formularios debidamente suscripto por la firma autorizante.	NO APLICA.
ñ. Para el Lote N° 2: Fotocopia simple del documento emitido por el fabricante que el Oferente es distribuidor y canal de soporte autorizado por el fabricante.	NO APLICA.
o. Para el Lote N° 1: Autorización del Fabricante del software del equipo ofertado: documento vigente que acredite fehacientemente que el Oferente es Fabricante y/o Representante Oficial y/o Distribuidor para la República del Paraguay de la licencia del software proveído con el equipo ofertado, ya sea mediante documento emitido por la firma autorizante o mediante la presentación del Formulario correspondiente incluido en la Sección Formularios debidamente suscripto por la firma autorizante	NO APLICA.
p. Para los Ítems N° 1 y 2 y para los Lotes N° 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 8: Declaración Jurada por la cual el Oferente indique que el fabricante del equipo ofertado posee como mínimo un Centro Autorizado de Servicios (CAS) dentro del Departamento Central del Paraguay con la posibilidad de dar cobertura completa para la ejecución de la Garantía del Fabricante solicitada. El BCP se reserva el derecho a verificar la veracidad de lo declarado.	NO APLICA.
q. Para los Ítems N° 1 y 2 y para los Lotes N° 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 8: Certificado del Fabricante, por el cual éste autoriza al Oferente a ejecutar las tareas de reparación y/o cambios de partes en virtud de la Garantía del Fabricante, ya sea directamente o a través de algún Centro Autorizado de Servicios (CAS); en este último caso, se mantiene en todo momento la responsabilidad del Oferente respecto a la gestión y ejecución de la garantía solicitada.	NO APLICA.
r. Nota en carácter de declaración jurada en la cual se detalle la lista de los equipos y componentes principales con su número de parte original del fabricante ofertado para cada Ítem y/o Lote, de tal manera a corroborar en el catálogo online del fabricante.	NO APLICA.
s. Para los Ítems N° 1 y 2 y para los Lotes 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 8: Nota en carácter de declaración jurada en la que el Oferente manifieste contar con el personal técnico capacitado para la prestación del soporte durante el plazo de vigencia de la garantía de los equipos ofertados.	NO APLICA.
t. Para el Lote N° 1, Ítems 1 y 2: Fotocopia simple de las Certificaciones CSAus, FCC, CSA, ICES, CE, KCC, RCM, VCCI-A, BSMI, EAC, SABS, INMETRO (opcional), S-MARK, BIS de los equipos ofertados.	NO APLICA.
OTROS CRITERIOS QUE LA CONVOCANTE REQUIERA.	
a. PARA LOS LOTES N° 4 y 6: Constancia de participación en la visita técnica o nota en carácter de Declaración Jurada de que conoce suficientemente el sitio y que cuenta con toda la información necesaria para preparar la oferta y celebrar el contrato.	NO APLICA.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 20/2023 - ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS - ID 428531.

REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACIÓN DE LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN.

Oferente: DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.	**EVALUACIÓN LOTE 8.**
REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACIÓN DE LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN.	
1. Formulario de Oferta y Lista de Precios (*) [El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente]. Dichos documentos completados y firmados además de formar parte de la oferta ingresada en el módulo de ofertas electrónicas del SICP a más tardar en la fecha y hora establecida al efecto en el SICP, deberán ser remitidos posteriormente en formato físico en el lugar y fecha y hora máxima establecidos en el SICP, conforme a lo establecido en la Resolución DNCP N° 1930/2020 Por la cual se dispone la utilización del Sistema de Información de Contrataciones Públicas para la presentación y apertura de ofertas electrónicas en los procedimientos de contratación.	CUMPLE.
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*) La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Dicho documento además de formar parte de la oferta ingresada en el módulo de ofertas electrónicas del SICP a más tardar en la fecha y hora establecida al efecto en el SICP, deberá ser remitido posteriormente en formato físico en el lugar y fecha y hora máxima establecidos en el SICP, conforme a lo establecido en la Resolución DNCP N° 1930/2020 Por la cual se dispone la utilización del Sistema de Información de Contrataciones Públicas para la presentación y apertura de ofertas electrónicas en los procedimientos de contratación.	CUMPLE.
3. Fotocopia simple de Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. (**)	CUMPLE.
4. Fotocopia simple de Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	NO PRESENTA.
5. Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	CUMPLE.
6. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**)	CUMPLE.
7. Declaración Jurada de Aceptación de Uso de Oferta Electrónica, en virtud de la cual el Oferente acepta todas las obligaciones a partir del uso del módulo habilitado para la presentación y apertura de la oferta electrónica, en los términos de la Resolución DNCP N° 1930/2020 Por la cual se dispone la utilización del Sistema de Información de Contrataciones Públicas para la presentación y apertura de ofertas electrónicas en los procedimientos de contratación. A tales efectos, el oferente deberá proceder a descargar la proforma de la Declaración Jurada que se encuentra en la sección Formularios del SICP (www.contrataciones.gov.py/dncp/sipe.html#formularios), de conformidad a las disposiciones contenidas en las Guías de Presentación y Apertura de Ofertas Electrónicas, debiendo estar debidamente cargada y en estado ACTIVO en el SIPE al momento de la carga de la oferta electrónica. (**)	CUMPLE.
8. Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar incluido en Sección Formularios (**)	CUMPLE.
9. Documentos Legales.	
9.1 Oferentes Individuales. Personas Físicas. (NO APLICA).	
9.2 Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	
a. Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos (*).	CUMPLE.
b. Fotocopia simple de la Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes. (**)	CUMPLE.
c. Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad. (**)	CUMPLE.
d. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas (*).	CUMPLE.
9.3 Oferentes en Consorcio. NO APLICA.	
CAPACIDAD FINANCIERA.	
a. Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2020, 2021 y 2022 para contribuyentes de IRACIS/ IRE RG.	CUMPLE.
b. IVA General de los últimos 36 (treinta y seis) contados desde el mes anterior a la fecha de apertura de ofertas, para contribuyentes sólo del IVA General.	NO APLICA.
c. Formulario 106 IRPC, Formulario 501 de los años 2020, 2021 y 2022 para contribuyentes del IRPC/IRE SIMPLE, o su equivalente según la nueva reglamentación tributaria.	NO APLICA.
d. Formulario 104 IRP, Formulario 515 IRP-RSP de los años 2020, 2021 y 2022 para contribuyentes del IRP/IRP-RSP, o su equivalente según la nueva reglamentación tributaria.	NO APLICA.
EXPERIENCIA REQUERIDA.	
a. Fotocopia simple de Estatuto de Constitución y/o Constancia de RUC que demuestren una antigüedad mínima de 5 (cinco) años de existencia legal (inclusive para las firmas unipersonales).	CUMPLE.
b. Para los Ítems N° 1 y 2 y para los Lotes N° 1, 2, 4, 5 y 8: Fotocopia/s simple/s de contrato/s finalizado /s, y/o facturas, y/o recepciones finales de haber suministrado equipos de características técnicas similares al lote ofertado conforme a lo requerido en el apartado Suministros Requeridos - Especificaciones Técnica, a Instituciones Públicas y/o Privadas, dentro del periodo comprendido entre los años 2018 a 2022, cuyos montos sumados representen un monto igual o superior al 40% del monto total del Ítem y/o Lote ofertado en la presente licitación. Podrán presentarse la cantidad de fotocopia/s de contrato/s finalizado /s, y/o factura/s, y/o recepciones finales que fueren necesarias para acreditar el monto solicitado, siempre y cuando dichas provisiones hayan sido realizadas dentro del periodo mencionado.	CUMPLE.
c. Para los Ítems N° 1 y 2 y para los Lotes N° 1, 2, 4, 5 y 8: Fotocopia simple de referencias satisfactorias de clientes finales, como mínimo 3 (tres), mediante documentos que contengan la debida identificación y suscripción del emisor, de haber proveído equipos de características técnicas similares a lo solicitado en el Ítem y/o Lote ofertado, conforme a lo requerido en el apartado Suministros Requeridos - Especificaciones Técnicas, que sean de la misma marca de lo ofertado y además de haber prestado los servicios de instalación, configuración y soporte técnico de los mismos, cuando ello se requiera para el lote ofertado de acuerdo a la Tabla de certificaciones, garantías, soporte técnico y autorización del fabricante obrante en la Sección citada, dentro del periodo comprendido entre los años 2018 al 2022, expedidas por Instituciones Públicas y/o Privadas con quienes mantiene y/o mantuvo relaciones comerciales.	CUMPLE.
d. Para el Lote N° 3: Fotocopia/s simple/s de contrato/s finalizado /s, y/o facturas, y/o recepciones finales de provisión de dispositivos de almacenamiento de respaldo de datos, a Instituciones Públicas y/o Privadas, dentro del periodo comprendido entre los años 2018 a 2022, cuyos montos sumados representen un monto igual o superior al 40% del monto total del Lote ofertado en la presente licitación. Podrán presentarse la cantidad de fotocopia/s de contrato/s finalizado /s, y/o factura/s, y/o recepciones finales que fueren necesarias para acreditar el monto solicitado, siempre y cuando dichas provisiones hayan sido realizadas dentro del periodo mencionado.	NO APLICA.
e. Para el Lote N° 3: Fotocopia simple de referencias satisfactorias de clientes finales, como mínimo 2 (dos), mediante documentos que contengan la debida identificación y suscripción del emisor, de haber proveído dispositivos de almacenamiento de respaldo de datos, dentro del periodo comprendido entre los años 2018 al 2022, expedidas por Instituciones Públicas y/o Privadas con quienes mantiene y/o mantuvo relaciones comerciales.	NO APLICA.
f. Para el Lote N° 6: Fotocopia/s simple/s de contrato/s finalizado /s, y/o facturas, y/o recepciones finales de provisión de equipos audiovisuales, a Instituciones Públicas y/o Privadas, dentro del periodo comprendido entre los años 2018 a 2022, cuyos montos sumados representen un monto igual o superior al 40% del monto total del Lote ofertado en la presente licitación. Podrán presentarse la cantidad de fotocopia/s de contrato/s finalizado /s, y/o factura/s, y/o recepciones finales que fueren necesarias para acreditar el monto solicitado, siempre y cuando dichas provisiones hayan sido realizadas dentro del periodo mencionado.	NO APLICA.
g. Para el Lote N° 6: Fotocopias simples de referencias satisfactorias, formalizadas por notas y/o documentos de recepciones emitidas por clientes finales, que contengan la debida identificación del emisor, como mínimo 2 (dos), de haber proveído equipos audiovisuales, dentro del periodo comprendido entre los años 2018 al 2022, expedidas por Instituciones Públicas y/o Privadas con quienes mantiene y/o mantuvo relaciones comerciales.	NO APLICA.
h. Para el Lote N° 7: Fotocopia/s simple/s de contrato/s finalizado /s, y/o facturas, y/o recepciones finales de provisión de accesorios informáticos, a Instituciones Públicas y/o Privadas, dentro del periodo comprendido entre los años 2018 a 2022, cuyos montos sumados representen un monto igual o superior al 40% del monto total del Lote ofertado en la presente licitación. Podrán presentarse la cantidad de fotocopia/s de contrato/s finalizado /s, y/o factura/s, y/o recepciones finales que fueren necesarias para acreditar el monto solicitado, siempre y cuando dichas provisiones hayan sido realizadas dentro del periodo mencionado.	NO APLICA.
i. Para el Lote N° 7: Fotocopias simples de referencias satisfactorias, formalizadas por notas y/o documentos de recepciones emitidas por clientes finales, que contengan la debida identificación del emisor, como mínimo 2 (dos), de haber proveído accesorios informáticos, dentro del periodo comprendido entre los años 2018 al 2022, expedidas por Instituciones Públicas y/o Privadas con quienes mantiene y/o mantuvo relaciones comerciales.	NO APLICA.
CAPACIDAD TÉCNICA.	
a. Catálogos o impresos descriptivos de los bienes ofertados, incluyendo el modelo exacto a ser ofertado con los vínculos (links/URL) oficiales del fabricante, en los cuales se puedan corroborar las especificaciones técnicas de estos.	CUMPLE.
b. Detalle de las Especificaciones técnicas mediante una nota en carácter de declaración jurada a nombre de la Convocante, en el cual se incluyan las descripciones y demás requisitos exigidos en la Sección Suministros Requeridos - Especificaciones Técnicas.	CUMPLE.
c. Garantía de Buen Funcionamiento y Calidad, emitida por el Oferente mediante una nota en carácter de declaración jurada a nombre del Banco Central del Paraguay, en virtud de la cual manifieste que correrá a su cargo, por cuenta propia y sin costo para el BCP, las reposiciones, sustituciones, reparaciones y/o modificaciones que correspondan, cuando se observasen fallas y/o deficiencias en los equipos ofertados, por causas que le fueran imputables, durante el plazo establecido para cada Ítem y/o Lote en la Tabla de certificaciones, garantías, soporte técnico y autorización del fabricante del apartado Suministros Requeridos - Especificaciones Técnicas.	CUMPLE.
d. Garantía del Fabricante, documento expedido por el Fabricante por el cual el mismo otorga garantía del equipo ofertado por el plazo establecido en la Tabla de certificaciones, garantías, soporte técnico y autorización del fabricante del apartado Suministros Requeridos - Especificaciones Técnicas.	CUMPLE.
e. Para el Lote N° 1: Fotocopia simple de certificación NCP (Nutanix Certified Professional) o nivel superior, emitida por el fabricante y otorgada al personal técnico local responsable del Oferente, al menos a 1 (un) personal técnico, que realizará la integración de los bienes ofertados con la infraestructura actual existente.	NO APLICA.

f. Para el Lote N° 2: Se requerirá como mínimo 2 (dos) técnicos o personal capacitado para la instalación de Bases de Datos Oracle, debiendo presentar: Documento emitido por el fabricante que acredite que el personal propuesto se encuentra certificado con nivel mínimo OCP (Oracle Certified Professional) y/o documento emitido por el fabricante que acredite que el personal propuesto se encuentra certificado en la configuración e instalación del hardware ofertado (Oracle Database Appliance Installation and Configuration Specialist)	NO APLICA.
g. Para los Lotes N° 3 y 6: Fotocopia simple del Certificado o Curso emitido por el Fabricante que acredite que al menos 1 (un) personal técnico especializado responsable del Oferente está capacitado para la instalación o puesta en marcha de los bienes ofertados.	NO APLICA.
h. Para el Lote N° 5: Fotocopia simple de certificación CCSE (CheckPoint Certified Security Expert) o nivel superior, emitida por el fabricante y otorgada al personal técnico local responsable del Oferente, al menos 1 (un) personal técnico, que realizará la integración de los bienes ofertados con la infraestructura actual existente.	NO APLICA.
i. Para los Lotes N° 1, 2, 4, 5 y 8: Nota en carácter de declaración jurada emitida por el Oferente en la cual detalle al menos 1 (una) experiencia del personal propuesto en implementación de los equipos de características similares al ofertado, con aclaración del cliente final y número telefónico del mismo. El BCP se reserva el derecho de corroborar la información otorgada.	CUMPLE.
j. Para el Lote N° 5: Nota en carácter de declaración jurada emitida por el Oferente en la cual detalle al menos 1 (una) experiencia del personal propuesto en implementación, migración y soporte de Firewall CheckPoint, con aclaración del cliente final y número telefónico del mismo. El BCP se reserva el derecho de corroborar la información otorgada.	NO APLICA.
k. Nota en carácter de declaración jurada, en la cual el Oferente manifieste que se obliga a otorgar el Soporte Técnico de los bienes ofertados de acuerdo con los plazos y detalles establecidos para cada Ítem y/o Lote en la Tabla de certificaciones, garantías, soporte técnico y autorización del fabricante de la Sección Especificaciones Técnicas y Suministros Requeridos a partir de la fecha de la emisión de la conformidad del área técnica correspondiente para cada Lote ofertado.	CUMPLE.
l. Para los Ítems N° 1 y 2: Certificación tipo ISO 9001:2015 o similar del fabricante del equipo	NO APLICA.
m. Para el Ítem N° 1: Certificación ISV verificable en la página WEB del fabricante del equipo.	NO APLICA.
n. Para los Ítems N° 1 y 2 y para los Lotes N° 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 8: Documento vigente que acredite fehacientemente que el Oferente es Fabricante y/o Representante Oficial y/o Distribuidor Oficial y/o Partner Autorizado por el Fabricante para la República del Paraguay de los equipos y/o hardware ofertados, autorizado a prestar el servicio técnico y el cambio de partes por garantía autorizado para la República del Paraguay, ya sea mediante documento emitido por la firma autorizante o mediante la presentación del Formulario correspondiente incluido en la Sección Formularios debidamente suscripto por la firma autorizante.	CUMPLE.
ñ. Para el Lote N° 2: Fotocopia simple del documento emitido por el fabricante que el Oferente es distribuidor y canal de soporte autorizado por el fabricante.	NO APLICA.
o. Para el Lote N° 1: Autorización del Fabricante del software del equipo ofertado: documento vigente que acredite fehacientemente que el Oferente es Fabricante y/o Representante Oficial y/o Distribuidor para la República del Paraguay de la licencia del software proveído con el equipo ofertado, ya sea mediante documento emitido por la firma autorizante o mediante la presentación del Formulario correspondiente incluido en la Sección Formularios debidamente suscripto por la firma autorizante	NO APLICA.
p. Para los Ítems N° 1 y 2 y para los Lotes N° 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 8: Declaración Jurada por la cual el Oferente indique que el fabricante del equipo ofertado posee como mínimo un Centro Autorizado de Servicios (CAS) dentro del Departamento Central del Paraguay con la posibilidad de dar cobertura completa para la ejecución de la Garantía del Fabricante solicitada. El BCP se reserva el derecho a verificar la veracidad de lo declarado.	CUMPLE.
q. Para los Ítems N° 1 y 2 y para los Lotes N° 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 8: Certificado del Fabricante, por el cual éste autoriza al Oferente a ejecutar las tareas de reparación y/o cambios de partes en virtud de la Garantía del Fabricante, ya sea directamente o a través de algún Centro Autorizado de Servicios (CAS); en este último caso, se mantiene en todo momento la responsabilidad del Oferente respecto a la gestión y ejecución de la garantía solicitada.	CUMPLE.
r. Nota en carácter de declaración jurada en la cual se detalle la lista de los equipos y componentes principales con su número de parte original del fabricante ofertado para cada Ítem y/o Lote, de tal manera a corroborar en el catálogo online del fabricante.	CUMPLE.
s. Para los Ítems N° 1 y 2 y para los Lotes 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 8: Nota en carácter de declaración jurada en la que el Oferente manifieste contar con el personal técnico capacitado para la prestación del soporte durante el plazo de vigencia de la garantía de los equipos ofertados.	CUMPLE.
t. Para el Lote N° 1, Ítems 1 y 2: Fotocopia simple de las Certificaciones CSAus, FCC, CSA, ICES, CE, KCC, RCM, VCCI-A, BSMI, EAC, SABS, INMETRO (opcional), S-MARK, BIS de los equipos ofertados.	NO APLICA.
OTROS CRITERIOS QUE LA CONVOCANTE REQUIERA.	
a. PARA LOS LOTES N° 4 y 6: Constancia de participación en la visita técnica o nota en carácter de Declaración Jurada de que conoce suficientemente el sitio y que cuenta con toda la información necesaria para preparar la oferta y celebrar el contrato.	NO APLICA.